



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024 DE LLYC.

Madrid, 30 de abril de 2025

LLORENTE & CUENCA, S.A. (en adelante, “LLYC”, “Grupo LLYC”, la “Compañía”, la “Sociedad” o el “Grupo”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), por la presente se comunica al mercado la siguiente información financiera relativa a los resultados anuales del ejercicio completo 2024 y el grado de cumplimiento respecto a las previsiones del presupuesto de la compañía para el ejercicio 2024:

- I. Informe financiero del ejercicio 2024 y grado de cumplimiento de las previsiones de dicho ejercicio.
- II. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas de LLYC S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 e informe de gestión consolidado.
- III. Estado de Información no financiera e informe de verificación del auditor de dicho informe.
- IV. Informe de auditoría y cuentas anuales individuales de LLYC S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 e informe de gestión individual.
- V. Información sobre la estructura organizativa y el Sistema de control interno con los que cuenta LLYC para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

La Compañía ha programado una presentación de resultados a través del webinar donde el CEO Global, la COO Global y la CFO Global explicarán las principales cifras aquí presentadas y la estrategia del Grupo, y estará abierta a todos aquellos inversores, analistas y personas interesadas, que podrán seguir dicha presentación online y realizar las preguntas que consideren oportunas:

LLORENTE Y CUENCA

Lagasca, 88 Planta 3
28001 Madrid
T. +34 91 563 77 22

llorenteycuenca.com

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página [web](#) de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Francisco Sánchez-Rivas

Presidente del Consejo de Administración

LLYC FY 2024 FINANCIAL RESULTS ANNOUNCEMENT.

Madrid, April 30, 2025

LLORENTE & CUENCA, S.A. (hereinafter, "LLYC", "LLYC Group", the "Company", the "Company" or the "Group"), pursuant to the provisions of Article 17 of Regulation (EU) No 596/2014 on market abuse and Article 228 of the Consolidated Text of the Securities Market Law, approved by Royal Legislative Decree 4/2015, of October 23, 2015 and concordant provisions, as well as Circular 3/2020 of the BME Growth segment of BME MTF Equity (hereinafter, "BME Growth"), we hereby communicate to the market the following financial information regarding the annual results for the full financial year 2024 and the degree of compliance with respect to the company's budget forecasts for the financial year 2024:

- I. Financial report for the 2024 financial year and degree of compliance with the forecasts for the 2024 financial year.
- II. Audit report and consolidated financial statements of LLYC S.A. and subsidiaries for the year ended December 31, 2024 and consolidated management report.
- III. Statement of non-financial information and auditor's verification report on said report.
- IV. Audit report and individual financial statements of LLYC S.A. for the year ended December 31, 2024 and individual management report.
- V. Information on the organizational structure and the internal control system in place at LLYC to comply with the reporting obligations established by the Market.

The Company has scheduled a results presentation via webinar where the Global CEO, Global COO and Global CFO will explain the main figures presented here and the Group's strategy, and will be open to all investors, analysts and interested parties, who will be able to follow the presentation online and ask any questions they may have:

The above documentation is also available to the market on the Company's [website](#).

In compliance with the provisions of BME MTF Equity Circular 3/2020, it is hereby expressly stated that the information provided herein has been prepared under the sole responsibility of the Company and its directors.

Sincerely yours,

Mr. Francisco Sánchez-Rivas

Chairman of the Board of Directors

LLYC

**INFORME
FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2024 Y
GRADO DE
CUMPLIMIENTO DE
LAS PREVISIONES DE
DICHO EJERCICIO**

Madrid, abril 2025

Índice

1. LLYC EN 2024	03
2. LLYC EN BME GROWTH	04
3. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO	05
4. GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO	07

1. LLYC EN 2024

Al igual que el año anterior, los resultados del año 2024 muestran un importante crecimiento. En este año, LLYC ha alcanzado unos ingresos totales de 115,1 millones de euros, con un crecimiento del 19,0% con respecto al año anterior e ingresos operacionales de 93,1 millones de euros, con un crecimiento también de un 18,7% vs 2023. Respecto del EBITDA recurrente, también se ha comportado de manera positiva, alcanzando los 17,4 millones de euros, un 2,6% más que el año pasado.

El segundo semestre de 2024 ha sido especialmente positivo para la firma de Marketing y Corporate Affairs con unos ingresos totales de 60,6 millones de euros y 49,9 millones de ingresos operacionales, lo que supone un incremento del 22% y 25% respectivamente frente al mismo periodo de 2023. El EBITDA recurrente alcanzó los 10,4 millones de euros de julio a diciembre (+20% comparado). La buena evolución responde a los efectos que empieza a tener el nuevo modelo de organización y la oferta integrada que ha puesto en marcha la compañía.

Estos buenos resultados han sido posibles gracias al importante esfuerzo comercial realizado por todos los equipos, la solidez de la cartera de clientes y el compromiso de la compañía con la innovación y la tecnología aplicada a los servicios y soluciones brindados a nuestros clientes. Con ellos, se cumplen, una vez más, con los objetivos fijados en el presupuesto, respondiendo a nuestro compromiso con el mercado y con nuestros accionistas.

2024 ha sido también un año de transformación e inversión. La compañía ha acelerado la integración de su oferta comercial, con un importante componente innovador como elemento clave, y ha renovado su modelo organizativo (con dos grandes áreas de negocio, Marketing y Corporate Affairs) para hacerlo más ágil y eficiente. LLYC ha ganado contratos muy relevantes en servicios de marketing (GWM, Vodafone, Turespaña o IFEMA Madrid), lo que confirma su enfoque diferencial en la prestación de estos servicios. Además, se ha integrado el 100% de BESO by LLYC y de Apache por parte de LLYC, dando lugar a una práctica integrada con servicios de Brand and Ad, Paid Media y Performance, Growth y Deep Learning.

La compañía destinó en 2024 una inversión récord de más de 30 millones de euros para realizar tres adquisiciones en mercados clave: Lambert by LLYC en Estados Unidos, Dattis by LLYC en Colombia, haciendo así de nuestra operación la líder en el mercado, y Zeus by LLYC en España, añadiendo a la compañía grandes capacidades en visualización de datos.

Tras la compra de Lambert by LLYC, Estados Unidos se ha consolidado como el segundo mercado más grande de la compañía. La empresa ha ampliado su presencia en la Costa Este y el Medio Oeste, estableciendo una sólida plataforma para el crecimiento futuro. El liderazgo de LLYC en este país se ha reforzado recientemente con la designación de Jeff Lambert como Presidente Ejecutivo y Mike Houston como CEO.

Este crecimiento en los resultados no hubiera sido posible sin las personas que trabajan cada día esforzándose por dar lo mejor de sí mismos a nuestros clientes, anticipándose a sus necesidades y planteando soluciones innovadoras rompedoras. Seguimos dando grandes pasos en nuestro capital de talento, terminamos el año con 1.274 profesionales, de los cuales el 62% son mujeres.

Somos la compañía que somos gracias a la profesionalidad de nuestros equipos y a su calidad humana.

2. LLYC EN BME GROWTH

Llorete & Cuenca, S.A se incorporó el pasado 22 de julio de 2021 a BME Growth. El código de negociación es "LLYC", Renta 4 es su asesor registrado y proveedor de liquidez y, debutó cotizando en abierto. Los objetivos principales de la incorporación al mercado son el acceso a financiación para desarrollar su plan de crecimiento tanto de forma orgánica como inorgánica, mejorar en transparencia de cara a los accionistas, a las entidades financieras, empleados y clientes y abrir la Compañía para permitir que más personas y entidades puedan participar de su proyecto.

La incorporación a BME Growth vino precedida de una exitosa ampliación de capital estructurada a través de dos Ofertas de Suscripción (una dirigida a inversores cualificados y otra a todo tipo de inversores) por un importe total de 10 millones de euros, cubierta con una sobredemanda 5,1 veces superior al importe ofertado. El precio de la acción para la OPS se fijó en 9,39€, con una valoración total de la Compañía de 109 millones de euros. La Compañía debutó en el mercado con una revalorización del 49% en su primera sesión, marcando un primer precio de 14,05€ por acción.

Durante el 2024 la cotización cayó un 28%. El precio máximo al que ha cotizado la acción fue 9,95€ y el mínimo 5,9€. La acción cerró el 2024 a 5,95€.

A nivel de liquidez, durante el 2024 se han negociado un total de 1.176 mil acciones que corresponde con un volumen total de 10.876 mil euros.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

A continuación, presentamos la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 comparada con el mismo periodo de 2023.

(en millones de €)	2023 Real*	2024 Real	% variación	MM€ variación
Ingresos Totales (sin I+D+I)	96,7	115,1	19,0%	18,4
Aprovisionamientos	(18,3)	(22,0)		
Ingresos Operacionales	78,4	93,1	18,7%	14,7
Gastos de personal	(50,8)	(62,7)	23,3%	(11,9)
% sobre ingresos totales	52,6%	54,4%		
Otros Gastos de Explotación	(10,7)	(13,1)		
% sobre ingresos totales	11,0%	11,4%		
EBITDA RECURRENTE	16,9	17,4	2,6%	0,4
% sobre ingresos totales	17,5%	15,1%		
% sobre ingresos operacionales	21,6%	18,7%		
Otros resultados ^(**)	(0,4)	(2,7)		
EBITDA CONTABLE	16,5	14,7	(11,2%)	(1,8)
% sobre ingresos totales	17,1%	12,8%		
% sobre ingresos operacionales	21,1%	15,8%		
Dotación a la amortización y deterioros	(3,6)	(6,4)		
EBIT	12,9	8,3	(35,9%)	(4,6)
% sobre ingresos totales	13,4%	7,2%		
% sobre ingresos operacionales	16,5%	8,9%		
Resultado financiero	(1,9)	0,3	115,3%	2,2
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11,0	8,6	(22,1%)	(2,4)
Impuestos	(3,2)	(2,3)	30,8%	1,0
Operaciones interrumpidas	1,4	2,7		
RESULTADO NETO	9,2	9,0	(1,4%)	(0,1)
Intereses minoritarios	0,8	0,1		
RESULTADO NETO CONSOLIDADO	8,3	9,0	7,3%	0,6

* Las cifras de 2023 han sido normalizadas para poder ser comparadas con 2024 tras la venta de BAM.

(**)Gastos no recurrentes asociados en 2023 y 2024 principalmente a los gastos incurridos en potenciales operaciones de M&A y al deterioro de un fondo de comercio en 2023.

Continuamos con una buena tendencia de crecimiento de ingresos operacionales y resultados con ratios positivos (+18,7% y +2,6%, respectivamente), con un muy buen segundo semestre, con una tendencia positiva del negocio y mejorando los resultados con los que cerramos el primer semestre del ejercicio.

Respecto de los principales gastos, los gastos de personal se han mantenido en un crecimiento bastante similar al de los ingresos, evidenciando el cuidado en la eficiencia de esta partida tan importante y siempre con la idea de seguir incorporando equipo senior de cara a asegurar de tener el talento adecuado para conseguir nuestros objetivos de crecimiento. En este sentido la variación de estos gastos vs. el año anterior ha sido solamente de cinco puntos por encima de los ingresos, manteniendo el ratio Gastos de Personal sobre Ingresos Totales dentro del rango estándar de la industria del 50-55% (54,4% en 2024 vs. 52,6% en 2023).

En 2024, los otros gastos de explotación se han incrementado ligeramente por encima del crecimiento de ingresos (22,4% en 2024 vs crecimiento plano en 2023).

Finalmente, resaltar el crecimiento rentable experimentado en el año 2024, con mejoras del EBITDA Recurrente del 2,6% respecto al año 2023 y del 7,3% en el Resultado Neto de la compañía a nivel consolidado.

Balance de Situación

	dic-2023	dic-2024	% Variación
(en millones de €)			
Activos no corrientes	49,8	82,3	65,2%
Deudores comerciales	22,9	43,0	87,9%
Otros Activos corrientes	4,6	7,5	63,6%
Efectivo y medios líquidos	10,7	9,1	(14,7%)
TOTAL ACTIVOS	88,0	142,0	61,3%
Patrimonio Neto	40,2	28,0	(30,3%)
Pasivos no corrientes	23,2	62,1	167,6%
Pasivos corrientes	24,6	51,9	110,8%
TOTAL PASIVO	88,0	142,0	61,3%

En cuanto a nuestra posición financiera, tenemos una caja de 9,1 Millones de Euros y contamos con un endeudamiento financiero bruto de 41,9 Millones de Euros, con recursos para poder seguir llevando a cabo nuestro plan de negocio. El ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA Recurrente al cierre del 2024 se sitúa en el 1,5x, un indicador que muestra un incremento de endeudamiento, aunque aún equilibrado con el patrimonio. Los activos contemplados en el balance de situación al cierre del ejercicio se componen principalmente de activos no corrientes, que incluyen todos los inmovilizados tangibles e intangibles (tales como propiedad industrial, aplicaciones informáticas y desarrollo) y fondos de comercio provenientes de las

adquisiciones, los deudores comerciales compuestos principalmente por las cuentas a cobrar a clientes y otros cuentas por cobrar y la tesorería de la compañía (efectivo y bancos).

Dentro de los pasivos corrientes se incluyen las deudas comerciales (proveedores), con entidades públicas y provisiones de gastos correspondientes a la operatoria habitual de la compañía, y la porción de deuda con vencimiento en el 2024 con entidades de crédito y como consecuencia de las operaciones de adquisición realizadas hasta la fecha, principalmente en el ejercicio actual. Por otro lado, en los pasivos no corrientes se incluyen principalmente la deuda con entidades financieras, por adquisiciones y arrendamientos operativos cuyo vencimiento es superior a un año.

Al igual que el año anterior, en 2024 se ha continuado con nuestra inversión en el talento, incorporando nuevos perfiles que nos impulsen en capacidades tecnológicas y creativas y completando la integración de los profesionales de las compañías adquiridas en 2021 y 2022. Al cierre del ejercicio 2024 ya somos casi 1.300 profesionales en el mundo, un 8% más que el año anterior. En 2024, el 62,2% (63,8% en 2023) del equipo estaba formado por mujeres – constituyendo el 50,2% (52,4% en 2023) de la capa directiva de LLYC –, y el 37,8% del total de empleados (36,2% en 2023) por hombres. En el 2024, el número de mujeres en la Compañía ha aumentado respecto a 2023 en un 5,0% (teniendo un aumento de 1,2% en el año 2023 vs 2022) y el de hombres ha aumentado un 12,9% en 2024 respecto 2023 (teniendo una disminución de 1,1% en el año 2023 vs 2022).

En resumen, unos buenos datos en ingresos, con mantenimiento en la rentabilidad y una posición financiera sólida, considerando además que ya se han concretado en forma exitosa las integración de las compañías adquiridas en 2021 y 2022. Continuamos con nuestra estrategia de creación de valor, apostando por un crecimiento basado en la tecnología, la innovación y la creatividad.

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO

(en millones de €)	2023 Real*	2024 Real	2024 Presup	% Cumplim.
Ingresos Totales	96,7	115,1		
% Crecimiento	8,1%	19,0%		
Aprovisionamientos	(18,3)	(22,0)		
Ingresos Operacionales	78,5	93,1	90,0	103%
Gastos de personal	(50,8)	(62,7)		
% sobre ingresos	52,6%	54,4%		
% crecimiento	10,8%	16,5%		
Otros gastos de explotación	(10,7)	(13,1)		
% sobre ingresos	11,1%	11,4%		
EBITDA RECURRENTE	16,9	17,4	20,0	87%
% sobre ingresos	17,5%	15,1%		
% sobre ingresos operacionales	21,6%	18,6%	22,2%	

** Las cifras de 2023 han sido normalizadas para poder ser comparadas con 2024 tras la venta de BAM.*

Como puede apreciarse en la tabla, se ha realizado la comparación de los resultados reales del ejercicio 2024 con las cifras principales del presupuesto para el mismo año y se verifica el cumplimiento de las previsiones iniciales, alcanzando un grado de cumplimiento elevado de lo presupuestado en las dos líneas principales.

A nivel de ingresos operacionales el nivel de cumplimiento ha sido del 103%. En el caso del EBITDA Recurrente, la compañía a nivel global está teniendo un grado de cumplimiento del 87%.

Llorente & Cuenca, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Llorente & Cuenca, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Importe recuperable de los fondos de comercio y cartera de clientes

El estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 presenta fondos de comercio de consolidación por importe de 41.523 miles de euros, fondos de comercio locales cuyo valor neto contable asciende a 8.232 miles de euros y carteras de clientes cuyo valor neto contable asciende a 6.675 miles de euros, derivados principalmente de la adquisición de instrumentos de patrimonio (notas 5 y 8).

Tal y como se detalla en la nota 4.4 de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioro de los activos intangibles realizando la correspondiente estimación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen estos activos. El Grupo ha calculado el importe recuperable de dichos activos intangibles mediante la estimación de su valor en uso que requiere de juicios por parte de la dirección y de los administradores de la Sociedad dominante y de la determinación de hipótesis, tasas de crecimiento a perpetuidad y tasas de descuento, fundamentalmente. Identificamos la valoración del valor recuperable de estos activos como una cuestión clave de auditoría al requerir de juicios significativos por parte de la dirección y de los administradores de la Sociedad dominante para determinar su valor recuperable.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del importe recuperable de los activos intangibles mencionados.
- Reuniones con la dirección del Grupo para identificar las hipótesis más relevantes contempladas en el cálculo del valor recuperable de los activos intangibles mencionados.
- Evaluación de la metodología utilizada y re-ejecución de los cálculos. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones, para comprobar la coherencia matemática del modelo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento aplicadas a los flujos de efectivo, considerando la ubicación geográfica de las unidades generadoras de efectivo.
- Revisión del análisis llevado a cabo por la dirección de la Sociedad dominante del Grupo para determinar la vida útil de la cartera de clientes y verificación de los cálculos relativos a la amortización.
- Hemos evaluado la sensibilidad del cálculo del importe recuperable a cambios en hipótesis clave, con el objetivo de determinar su potencial impacto en la valoración.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 4.9 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo reconoce el ingreso de cada contrato a lo largo del tiempo, a medida que cumple con las obligaciones de desempeño y se obtiene la aceptación por parte del cliente. Teniendo en cuenta la significatividad del importe neto de la cifra de negocios en el estado de resultados consolidado, que es susceptible de incorrección material, hemos considerado esta área como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han sido entre otros:

- Entendimiento de la política, evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el reconocimiento de ingresos del Grupo.
- Sobre las transacciones de servicios prestados en el ejercicio, hemos seleccionado una muestra estadística de proyectos, verificando su documentación soporte y su registro en el periodo correspondiente.
- Para una muestra aleatoria de los ingresos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, hemos solicitado confirmaciones externas a los clientes, llevando a cabo la verificación del servicio prestado a través de la documentación soporte de los cobros posteriores al cierre del ejercicio y de la facturación emitida.
- Por último, hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 23 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S0231



María José Lázaró Serrano

ROAC n.º 17732

23 de abril de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01441

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

LLORENTE Y CUENCA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado
del ejercicio 2024

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio 2024

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresada en euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Inmovilizado material	6	10.653.530,72	9.675.461,26
Fondo de Comercio de consolidación intr. global	8	41.522.932,97	28.161.453,64
Inmovilizado intangible	5	20.011.684,43	8.051.264,00
Activos financieros no corrientes	9.1	7.520.263,17	1.575.580,68
Activos por impuestos diferidos	12.1	2.560.887,43	2.315.729,32
Activos no corrientes		82.269.298,72	49.779.488,90
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	43.036.686,10	22.890.783,33
Otros activos financieros corrientes	9.1	2.587.241,35	764.174,62
Personal a cobrar	9.1	-	114.504,64
Administraciones públicas a cobrar	12.1	2.896.125,35	1.095.098,85
Impuesto corriente	12.1	816.185,87	1.101.693,80
Gastos anticipados	9.5	1.226.528,15	1.585.022,83
Efectivos y otros medios líquidos equivalentes	9.4	9.126.228,30	10.675.188,07
Activos corrientes		59.688.995,12	38.226.466,14
Total activo		141.958.293,84	88.005.955,04

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresada en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Capital Social	10.1	116.395,70	116.395,70
Prima de emisión	10.2	11.272.370,74	13.214.937,54
Acciones propias	10.8	(824.097,48)	(1.240.733,68)
Reservas		3.010.310,43	2.302.594,27
Reservas en sociedades por integración global	10.4	5.658.417,34	16.841.533,30
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	3	8.951.277,17	8.343.808,74
Socios externos	10.6	812.788,39	1.810.357,93
Diferencias de conversión	10.5	(981.313,76)	(1.200.009,19)
Patrimonio atribuido a la dominante		27.203.360,14	38.378.526,68
Patrimonio atribuido a socios externos		812.788,39	1.810.357,93
Patrimonio neto		28.016.148,53	40.188.884,61
Deudas con entidades de crédito largo plazo	9.2	31.305.021,00	8.236.715,51
Otras deudas a largo plazo	9.2	5.784.566,66	6.186.069,16
Otros pasivos no corrientes	9.2	23.276.826,12	8.211.710,11
Provisiones	11	-	7.594,84
Pasivo por impuesto diferido	12.1	1.724.536,10	516.909,39
Pasivos no corrientes		62.090.949,88	23.158.999,01
Deudas con entidades de créditos corto plazo	9.2	10.419.228,53	3.185.900,45
Otras deudas a corto plazo	9.2	2.148.709,11	13.679,47
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	21.631.897,42	7.285.517,96
Otros pasivos financieros	9.2	5.034.039,03	3.079.332,94
Personal a pagar	9.2	3.071.390,60	3.690.580,91
Administraciones públicas a pagar	12.1	6.831.948,74	4.642.322,92
Pasivo por impuesto corriente	12.1	553.227,37	1.220.965,98
Ingresos anticipados	9.2, 13.2	1.811.906,04	1.505.608,19
Otros pasivos corrientes	9.2	348.848,59	34.162,60
Pasivos corrientes		51.851.195,43	24.658.071,42
Total patrimonio neto y pasivo		141.958.293,84	88.005.955,04

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Resultados Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresada en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	13.2	115.145.329,39	96.721.386,42
Otros ingresos		-	9.117,81
Trabajos realizados por la empresa en su activo	5	2.525.335,72	1.296.855,71
Imputación de subvenciones		-	1.611,67
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		117.670.665,11	98.028.971,61
Gastos de personal		(62.694.983,93)	(50.839.036,47)
Sueldos, salarios y asimilados		(50.356.199,48)	(40.675.550,36)
Cargas sociales	13.1	(12.338.784,45)	(10.163.486,11)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5,6	(6.375.373,00)	(3.572.070,30)
Otros gastos de explotación		(37.619.715,87)	(30.296.524,56)
Servicios exteriores	13.3	(36.801.990,12)	(29.723.078,09)
Deterioros de valor de activos	13.5	(814.170,69)	(126.300,81)
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	13.6	(3.555,06)	(447.145,66)
Otros resultados		(2.677.761,27)	(370.733,56)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(109.367.834,07)	(85.078.364,89)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.302.831,04	12.950.606,72
Ingresos financieros terceros		2.948.832,25	641.739,93
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	9.1, 13.4	2.948.832,25	641.739,93
Gastos financieros terceros	13.4	(1.634.737,25)	(590.517,72)
Gastos financieros sobre el pasivo de arrendamientos	13.4	(567.714,01)	(689.678,72)
Otros gastos financieros	13.4	(899.640,49)	(227.962,17)
Diferencias de cambio	9.1, 13.4	612.237,49	(1.087.507,84)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		(2.488.854,26)	(2.595.666,45)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.4	(165.289,04)	37.454,60
RESULTADO FINANCIERO	13.4	293.688,95	(1.916.471,92)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		8.596.519,99	11.034.134,80
Impuesto sobre Sociedades	12	(2.275.118,57)	(3.249.273,31)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		6.321.401,42	7.784.861,49
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuesto	18	2.726.822,77	1.368.625,60
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES		9.048.224,19	9.171.487,09
Resultado atribuido a socios intereses minoritarios		96.947,02	827.678,35
RESULTADO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE		8.951.277,17	8.343.808,74
Beneficio por acción			
Básico		0,79	0,72
Diluido	10	0,79	0,72

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		9.048.224,19	9.171.487,09
Partidas que se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		-	-
Diferencias de Conversión	10.5	218.695,43	223.322,34
Total partidas que se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		218.695,43	223.322,34
Partidas que no se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		-	-
Total partidas que no se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		9.266.919,62	9.394.809,43
Atribuibles a la Sociedad dominante		9.169.972,60	8.567.131,08
Atribuibles a intereses minoritarios		96.947,02	827.678,35

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas y resultado del ejercicio	(Acciones de la sociedad dominante)	Diferencias de Conversión	Socios externos	Total
Saldo a 31/12/2022	116.395,70	14.706.727,54	21.890.596,15	(1.095.072,87)	(1.423.331,53)	1.115.024,26	35.310.339,24
Ingresos y gastos reconocidos							
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	280.625,68	280.625,68
Resultado Global de ejercicio	-	-	8.343.808,74	-	-	827.678,35	9.171.487,09
Otro Resultado Global	-	-	-	-	223.322,34	-	223.322,34
Distribución de Dividendos	-	(1.491.790,00)	-	-	-	-	(1.491.790,00)
Otras variaciones	-	-	4.614,78	-	-	(59.733,72)	(55.118,94)
Operaciones de combinaciones de negocio (nota 16)	-	-	(2.751.083,36)	-	-	(353.236,64)	(3.104.320,00)
Operaciones con acciones de la Sociedad Dominante (nota 14)	-	-	-	(145.660,81)	-	-	(145.660,81)
Saldo a 31/12/2023	116.395,70	13.214.937,54	27.487.936,31	(1.240.733,68)	(1.200.009,19)	1.810.357,93	40.188.884,61
Ingresos y gastos reconocidos							
Resultado Global de ejercicio	-	-	8.951.277,17	-	-	96.947,02	9.048.224,19
Otro Resultado Global	-	-	-	-	218.695,43	-	218.695,43
Distribución de Dividendos	-	(1.942.566,80)	(383.337,77)	-	-	-	(2.325.904,57)
Otras variaciones	-	-	(1.476.905,41)	-	-	166.836,05	(1.310.069,36)
Operaciones de combinaciones de negocio (nota 16)	-	-	(18.907.334,84)	-	-	(390.698,61)	(19.298.033,45)
Variaciones participación dependientes	-	-	870.654,00	-	-	(870.654,00)	-
Operaciones con acciones de la Sociedad Dominante (nota 14)	-	-	1.077.715,48	416.636,20	-	-	1.494.351,68
Saldo a 31/12/2024	116.395,70	11.272.370,74	17.620.004,94	(824.097,48)	(981.313,76)	812.788,39	28.016.148,53

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	2024	2023
FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A)		10.290.022,88	11.372.622,49
Ganancias después de impuestos		9.048.224,19	9.171.487,09
Ajuste impuesto de sociedades		2.275.118,57	3.183.819,61
Ajuste de las partidas que no implican movimientos de tesorería:		5.286.716,26	6.408.220,86
+ Amortizaciones	5	6.375.373,00	3.572.070,30
+/- Correcciones valorativas por deterioro		817.725,75	564.200,94
- Ingresos financieros	13.4	(2.948.832,25)	(641.739,93)
+ Gastos financieros	13.4	2.534.377,74	818.479,89
+ Gastos financieros sobre el pasivo de arrendamientos	13.4	567.714,01	689.678,72
+/- Diferencias de cambio	13.4	(612.237,49)	1.087.507,84
+/- Operaciones Interrumpidas		(1.447.404,50)	318.023,10
Ajuste de las variaciones en el capital circulante:		(6.320.036,15)	(7.390.905,07)
Variación de deudores		(10.867.640,40)	(3.950.681,94)
Variación de saldo de acreedores		9.651.682,93	310.014,95
Variación de otros activos corrientes		(51.591,38)	1.454.339,72
Variación de otros pasivos no corrientes		953.450,04	(2.015.975,97)
Variación de otros pasivos corrientes		(1.661.329,71)	781.252,57
Otras variaciones de activos/ pasivos		(475.883,92)	(17.892,44)
Pagos por arrendamiento a corto plazo		(490.047,41)	(697.429,80)
- Pago de impuesto sobre beneficios		(990.927,87)	(2.388.113,48)
Pagos de intereses (-)	13.4	(2.654.154,27)	(1.508.158,61)
Cobros de intereses (+)	13.4	266.405,86	641.739,93
FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(39.217.699,78)	(11.100.673,37)
Neto pago de inversión por empresa del grupo		(26.532.452,11)	(5.780.241,85)
Salidas del perímetro		(56.585,93)	-
Adquisición inmovilizado intangible	5	(3.357.018,52)	(3.574.076,82)
Adquisición inmovilizado material	6	(1.258.735,89)	(1.054.948,32)
Otros activos no corrientes		(6.189.840,60)	(691.406,38)
Otros activos corrientes		(1.823.066,73)	-
FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		26.547.784,22	(928.160,70)
Pago de deudas con otras entidades		(11.175.126,55)	(3.226.478,47)
Incremento deudas con otras entidades		40.423.000,00	5.700.000,00
Otras deudas		539.120,09	-
Pagos deuda arrendamientos		(2.373.820,11)	(1.591.862,99)
Reparto de dividendos	10	(2.325.904,57)	(1.847.273,83)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.625.804,40	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		(165.289,04)	37.454,60
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)		830.932,92	(864.185,50)
Variación neta de la tesorería y otros medios líquidos (E=A+B+C+D)		(1.548.959,77)	(1.520.397,08)
Tesorería y otros medios líquidos al principio del período (F)	9.4	10.675.188,07	12.195.585,15
Tesorería y otros medios líquidos al final del período (G=E+F)	9.4	9.126.228,30	10.675.188,07

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad del grupo, constitución y domicilio

Llorente y Cuenca, S.A. y sus sociedades dependientes conforman un grupo empresarial dedicado a la prestación de servicios de consultoría en el ámbito del Marketing y Corporate Affairs.

La compañía y sus marcas adquiridas ofrecen una potente oferta integral end to end, que combina creatividad, influencia e innovación para ayudar a sus clientes a crecer y proteger el valor de sus negocios ante un entorno altamente competitivo.

Desde sus dos grandes áreas de especialización (Marketing y Corporate Affairs), LLYC desarrolla soluciones innovadoras que integran capacidades como: Paid Media & Performance, Brand & Ad, Deep Learning, Growth & Transformation; Reputación corporativa y liderazgo, Comunicación financiera y operaciones corporativas, Gestión de crisis y riesgos, Personas, talento y cultura, Asuntos públicos, asuntos europeos, advocacy y diplomacia corporativa.

LLYC actúa como socio estratégico de compañías e instituciones, acompañándolas en la toma de decisiones con impacto, anticipación a los cambios del entorno y generación de valor a largo plazo.

Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante”) se constituyó como Sociedad Limitada el día 2 de julio de 1996 en España. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad Dominante (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A. El domicilio social lo tiene fijado en Madrid, calle Lagasca, 88, piso 3º.

Llorente & Cuenca, S.A. es cabecera de un grupo de empresas (en adelante, “el Grupo”) formado por las sociedades dependientes que se mencionan más adelante.

En todos los casos los porcentajes de participación se corresponden con los porcentajes de derechos de voto poseídos.

En línea con el proyecto actual de expansión y desarrollo en el que se encuentra inmerso Llorente & Cuenca S.A., con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas del Grupo acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el “ticker” LLYC.

La moneda funcional del grupo es el euro.

Las sociedades dependientes que se integran en el grupo consolidado son las siguientes:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2024:

Sociedades	Domicilio Social	% Particip. 2024	% Particip. 2023	Result. Atribuido a SS.EE	Socios externos (SS.EE)
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	99,325	98,3126	10.472,28	60.462,13
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	Muntaner 240, 1º, Barcelona, España	99,325 (*)	98,3126 (*)	-	-
Llorente & Cuenca América, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	100,0000	100,0000	-	-
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	Av. da Liberdade 225, 5º, Lisboa, Portugal	99,325 (*)	98,3126 (*)	-	-
Apache Media Group, S.L.	Arturo Soria 97A 1º, Madrid, España	79,46(*)	78,6501(*)	104.573,99	308.193,16
China Media Partners, S.L.	Velázquez 94 6º, Madrid, España Calle de la Travesía S/N, Base Nº 1 CP 46024 Valencia	87,4060(*)	68,8188(*)	- 2.382,94	- 5.382,94
Zeus by LLYC, S.L.		80,0000(*)	-	-	-
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	Av. Corrientes 222, 8º, Buenos Aires, Argentina	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	Oscar Freire 379, 11º, São Paulo, Brasil	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Llorente & Cuenca Colombia, SAS	Calle 82, nº9-65, 4º, Bogotá, Colombia	99,9946(*)	99,9946(*)	0,77	186,49
Llorente & Cuenca Chile, S.A.	Magdalena 140, Oficina 1801, Santiago de Chile, Chile	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Llorente & Cuenca Dominicana, Lda.	Av. Lincoln 1069, Torre Sonora 7º, Santo Domingo, República Dominicana	99,9025(*)	99,9025(*)	110,04	1.007,74
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	Av.12 de Octubre 1830, Edificio WTC B 11, Quito, Ecuador	99,9998(*)	99,9998(*)	(0,31)	0,71
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	Av. Andrés Reyes, 420, 7º, Lima, Perú	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Llorente & Cuenca México S. de R.L. de C.V.	Av. P. Reforma 412, 14º, México DF. México	-	100,0000(*)	-	-
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	Sortis Business Tower 9º, Panamá, Panamá	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Llorente & Cuenca, S.A. (Perú)	Av. Andrés Reyes, 420, 7º, Lima, Perú	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Ideas & Resultados, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Servicios De Gestión LL&C, S.A.	Av.12 de Octubre 1830, Edificio WTC B 11, Quito, Ecuador	99,9922(*)	99,9922(*)	-	-
Servicios De Gestión LL&C, S. De R.L. De C.V.	Av. P. Reforma 412, 14º, México DF. México	100,0000(*)	100,0000(*)	1,42	5,17
Beker 5.0 SAPI de C.V.	Av. Santa Fe 505 15º, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, México	-	-	-	-
Socialand Media Solutions, S. de R.L. de C.V.	Av. Santa Fe 505 15º, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, México	100,0000(*)	75,0000(*)	8.376,92	342.093,10
Dattis Comunicaciones, S.A.S	CR 9 No 79A 19, Piso 3, Bogotá, Colombia	78,6900(*)	-	45.174,74	188.135,67
Dattis Comunicaciones Perú, S.A.S	C/ Las Encomientdas Nº 176, Quito, Ecuador	78,6900(*)	-	(50,68)	(167,00)
Dattis Comunicaciones, C.L.	Av San Borja Norte 323 Dpto 503, Lima, Perú	78,6900(*)	-	(14.487,25)	(29.659,94)
Llorente & Cuenca USA, Inc.	600 Brickell Av. 20º, Miami, EE.UU.	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Llorente & Cuenca Miami LLC.	600 Brickell Av. 20º, Miami, EE.UU.	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
Rebecca Bamberger Works LLC	600 Brickell Av. 20º, Miami, EE.UU.	-	80,0000(*)	-	-
Marketing Impact LLC	600 Brickell Av. 20º, Miami, EE.UU. 47 Commerce Ave SW, Grand Rapids, EE.UU.	51,0000(*)	-	(59.607,84)	(62.851,76)
Lambert Global LLC		71,0000(*)	-	-	-
LLYC Brussels, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	98,3126(*)	98,3126(*)	-	-
LLYC Venturing, S.A.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	100,0000(*)	100,0000(*)	-	-
				96.947,02	812.788,39

(*) Participación Indirecta

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 ha comenzado la actividad Marketing Impact LLC, constituida durante el ejercicio 2023 por Llorente & Cuenca USA, Inc con una participación del 51%

Con fecha 1 de enero de 2024 Llorente & Cuenca México S. de R.L. de C.V se ha fusionado y ha sido absorbida en su totalidad por Servicios De Gestión LL&C, S. De R.L. De C.V.

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca USA, Inc, ha adquirido el 70% de Lambert Global LLC (ver nota 16) y ha vendido la participación del 80% de Rebecca Bamberger Works LLC, la cual fue adquirida durante el ejercicio 2023 (ver nota 18).

En el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca América, S.L. ha adquirido el 78,69% de la sociedad Dattis Comunicaciones S.A.S, la cual tiene una participación del 100% en Dattis Comunicaciones Perú, S.A.S y Dattis Comunicaciones, C.L. (ver nota 16).

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca Madrid, S.L. ha constituido la sociedad Zeus by LLYC, S.L. que ha adquirido el 80% del negocio de visualización de datos Zeus a Smart Visual Data, S.L. (ver nota 16).

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca, S.A. ha incrementado en 1,01% la participación sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. al haber ejecutado la opción de compra contemplada en el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L.

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca Madrid, S.L. ha incrementado en 18% la participación sobre China Media Partners, S.L. al haber ejecutado la opción de compra a los socios externos, contemplada en el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L.

Durante el ejercicio 2024 Llorente & Cuenca América, S.L. ha adquirido el 25% de Beker 5.0 SAPI de C.V. pasando a poseer un 100% de participación.

Debido a estas variaciones de participaciones ocurridas en sociedades que no han supuesto un cambio de control, la variación en reservas en sociedad consolidadas y reservas en socios externos han sido las siguientes:

Sociedad	Variación Participación	Reservas Sociedades Consolidadas	SSEE
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	1,01%	299.232,46	(299.232,46)
China Media Partners, S.L.	18,00%	229.641,21	(229.641,21)
Beker 5.0 SAPI de C.V.	25,00%	341.780,33	(341.780,33)
		870.654,00	(870.654,00)

Todas las Sociedades del Grupo operan en el país donde fueron constituidas.

Todas las sociedades del grupo han sido auditadas en el ejercicio 2024 excepto Llorente & Cuenca América, S.L., Ideas & Resultados, Marketing Impact LLC y LLYC Venturing, S.A., por no estar obligadas legalmente a ser auditadas, y no suponer un impacto material en el consolidado del Grupo. Lambert Global LLC, Llorente & Cuenca USA Inc y Llorente & Cuenca Miami LLC han sido revisadas por nuestros auditores.

El ejercicio económico de la Sociedad Dominante comprende el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Las Sociedades dependientes se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global, el cual ha venido determinado por el supuesto de poseer la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, cierran sus cuentas anuales el 31 de diciembre de cada ejercicio.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

No hay sociedades dependientes excluidas del proceso de consolidación.

Todas las sociedades dependientes llevan a cabo la misma actividad social consistente en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, excepto las sociedades holding Llorente & Cuenca, S.A. y Llorente & Cuenca América, S.L., cuyo objeto social es la tenencia de participaciones.

Durante el ejercicio 2023 se realizó una ampliación de capital por el 1,6874% en Llorente & Cuenca Madrid, S.L. a la cual acudieron socios externos, lo cual provocó la disminución de la participación de la sociedad dominante. Esta operación se llevó a cabo según lo contemplado en el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y Comparación de la Información

Las Cuentas Anuales Consolidadas (en adelante, Cuentas Anuales Consolidadas), compuestas por el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Resultado Global Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la memoria de los Estados Financieros Consolidados compuesta por las notas 1 a 19, han sido elaboradas de forma consistente con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) N.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo

Durante los ejercicios 2024 y 2023 han entrado en vigor nuevas normas contables y/o modificaciones que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las políticas contables cuya primera aplicación se ha producido en el ejercicio 2024, son las siguientes:

Normas y enmiendas a normas		Fecha efectiva UE
NIC 7 y NIIF 7	Modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: Acuerdos de financiación de proveedores (emitida el 25 de mayo de 2023)	1 de enero de 2024
NIIF 16	Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (emitida el 22 de septiembre de 2022)	1 de enero de 2024
NIC 1	Modificaciones a la NIC 1. Presentación de estados financieros: Clasificación de activos como corrientes o no corrientes y Clasificación de Pasivos como corrientes o no corrientes - Aplazamiento de la fecha de entrada en vigor y Pasivos no corriente con covenants (emitidas el 23 de enero de 2020, 15 de julio de 2020 y 31 de octubre de 2022, respectivamente)	1 de enero de 2024

En la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, el IASB ha publicado varias normas nuevas, pero aún no efectivas, y modificaciones de las normas existentes, así como interpretaciones. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna de estas normas o modificaciones de las normas existentes.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las siguientes NIIF y enmiendas a las NIIF habían sido publicadas por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Normas y enmiendas a normas		Fecha efectiva IASB	Fecha efectiva UE
NIC 21	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera: Falta de Intercambiabilidad (emitida el 15 de agosto de 2023)	1 de enero de 2025	1 de enero de 2025
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar: Fundamento de las conclusiones. (emitido el 9 de mayo de 2024)	1 de enero de 2027	1 de enero de 2027
NIIF18	Presentación e información a revelar en los estados financieros (publicada el 9 de abril de 2024)	1 de enero de 2027	1 de enero de 2027
NIIF 9 y NIIF 7	Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7) (emitida el 30 de mayo de 2024) Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7 (emitida el 18 de diciembre de 2024)	1 de enero de 2026	1 de enero de 2026
NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7	Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF— Volumen 11 (emitido el 18 de julio de 2024)	1 de enero de 2026	1 de enero de 2026

El Consejo de Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados para el primer período que comienza en o después de la fecha efectiva del pronunciamiento. No se han revelado las nuevas Normas, modificaciones e Interpretaciones no adoptadas en el ejercicio en curso, dado que no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, del estado de resultados consolidado, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado consolidado de flujos de efectivo y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas en todos sus aspectos significativos. No existen principios contables de carácter obligatorio que, siendo significativos, no hayan sido objeto de aplicación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Sociedad Dominante, componen el Grupo (véase nota 1). Las Cuentas Anuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los utilizados en la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad Dominante, y se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, de los resultados consolidados de sus operaciones, del estado de otro resultado global consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

c) Principios contables de consolidación no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas vienen expresadas en euros.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las estimaciones relativas a la medición del grado de avance para el reconocimiento de ingresos.
- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. Se llevan a cabo comprobaciones anuales del deterioro del valor en las unidades generadoras de efectivo relevantes, que se basan en flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y descontados a los tipos de interés apropiados. Las hipótesis clave empleadas se especifican en la nota 4.4. Las hipótesis relativas a flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y tipos de descuento se basan en las previsiones de negocio y, por tanto, son inherentemente subjetivas. Los sucesos futuros podrían provocar un cambio en las estimaciones realizadas por la Dirección, con el consiguiente efecto adverso sobre los futuros resultados del Grupo. En la medida que se ha considerado significativo, se ha revelado un análisis de sensibilidad para el efecto de los cambios en dichas hipótesis y el efecto sobre el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.
- La estimación del tipo de interés incremental de los arrendamientos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

f) Comparación de la información por variación en el perímetro de la consolidación

El Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera consolidado, del Estado de Resultados Consolidado, del Estado del Resultado Global Consolidado y del Estado de Flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior.

Las variaciones en el perímetro de la consolidación respecto al año anterior son las siguientes:

Sociedad	Variación Participación 2024	Variación Participación 2023
Llorente & Cuenca, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	1,01%	(1,69%)
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	1,01%	(1,69%)
Llorente & Cuenca América, S.L.	-	-
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	1,01%	(1,69%)
Apache Media Group, S.L.	0,81%	(1,35%)
China Media Partners, S.L.	18,59%	(1,18%)
Zeus by LLYC, S.L.	80,00%	-
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores De Comunicação, Ltda	-	-
Llorente & Cuenca Colombia, SAS	-	-
Llorente & Cuenca Chile, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca Dominicana, Ltda.	-	-
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	-	-
Llorente & Cuenca México S. de R.L. de C.V.	(100,00%)	-
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca, S.A. (Perú)	-	-
Ideas & Resultados, S.L.	-	-
Servicios De Gestión LL&C, S.A.	-	-
Servicios De Gestión LL&C, S. de R.L. de C.V.	-	-
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	25,00%	-
Socialand Media Solutions S.A de C.V.	-	-
Dattis Comunicaciones, S.A.S	78,69%	-
Dattis Comunicaciones Perú, S.A.S	78,69%	-
Dattis Comunicaciones, C.L.	78,69%	-
Llorente & Cuenca Usa, Inc.	-	-
Llorente & Cuenca Miami LLC	-	-
Rebecca Bamberger Works LLC	(80,00%)	80,00%
Marketing Impact LLC	51,00%	-
Lambert Global LLC	70,00%	-
LLYC Brussels, S.L..	1,01%	-
LLYC Venturing, S.A.	-	-

A fecha 30 de marzo de 2023 Llorente & Cuenca USA, Inc. adquirió el 80% de Rebecca Bamberger Works LLC. (Nota 16).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se realizó una ampliación de capital por el 1,6874% en la sociedad Llorente & Cuenca Madrid, S.L. a la cual acudieron socios externos, lo cual provocó la disminución de la participación de la sociedad dominante, así como de las sociedades dependientes.

Durante el ejercicio 2024 ha comenzado la actividad Marketing Impact LLC, constituida durante el ejercicio 2023 por Llorente & Cuenca USA, Inc con una participación del 51%

Con fecha 1 de enero de 2024 la sociedad Llorente & Cuenca México S. de R.L. de C.V se ha fusionado y ha sido absorbida en su totalidad por la sociedad Servicios De Gestión LL&C, S. De R.L. De C.V.

En el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca América, S.L. ha adquirido el 78,69% de Dattis Comunicaciones S.A.S, la cual tiene una participación del 100% en Dattis Comunicaciones Perú, S.A.S. y Dattis Comunicaciones, C.L. (ver nota 16)

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca Madrid, S.L. ha constituido Zeus by LLYC, S.L. que ha adquirido el 80% del negocio de visualización de datos Zeus a Smart Visual Data, S.L. (ver nota 16)

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca, S.A. ha incrementado en 1,01% la participación sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. al haber ejecutado la opción de compra contemplada en el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L.

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca Madrid, S.L. ha incrementado en 18% la participación sobre China Media Partners, S.L. al haber ejecutado la opción de compra a los socios externos, contemplada en el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L.

Durante el ejercicio 2024 Llorente & Cuenca América, S.L. ha incrementado el 25% la participación sobre Beker 5.0 SAPI de C.V. al socio externo.

A fecha 2 de julio de 2024 Llorente & Cuenca Madrid, S.L. ha adquirido el 80% del negocio de visualización de datos a Smart Visual Data, S.L., constituyendo la sociedad Zeus by LLYC, S.L. (Nota 16).

Durante el ejercicio 2024, Llorente & Cuenca USA, Inc, ha adquirido el 70% de Lambert Global LLC (ver nota 16) y ha vendido la participación del 80% de Rebecca Bamberger Works LLC, la cual fue adquirida durante el ejercicio 2023 (ver nota 18).

Como consecuencia de la venta de la sociedad Rebecca Bamberger Works LLC, el Grupo ha decidido clasificar como operación interrumpida la actividad de la sociedad Rebecca Bamberger Works, LLC (BAM). BAM pertenece a un área geográfica concreta en la que opera el Grupo (Costa Oeste de Estados Unidos).

Debido a la clasificación de BAM como operación interrumpida, se han reexpresado las cifras de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023 para cruzar y ser comparables con los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 (nota 18). Se incluye a continuación las reclasificaciones realizadas a 31 de diciembre de 2023 correspondientes a las operaciones interrumpidas:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	A 31 de diciembre de 2023	Importe reexpresado (BAM) (Nota 18)	A 31 de diciembre de 2023 reexpresado
Importe neto de la cifra de negocios	101.354.726,99	(4.633.340,57)	96.721.386,42
Total Ingresos sociedad	101.354.726,99	(4.633.340,57)	96.721.386,42
Costes de Personal	(53.784.813,39)	2.945.776,92	(50.839.036,47)
Otros gastos de explotación	(30.401.101,38)	104.576,82	(30.296.524,56)
Dotaciones para amortización de inmovilizado	(3.833.885,23)	261.814,93	(3.572.070,30)
Resultado antes de impuestos	12.355.306,70	(1.321.171,90)	11.034.134,80
Impuesto sobre Sociedades	(3.183.819,61)	(65.453,70)	3.249.273,31)
Resultado de las actividades continuadas	9.171.487,09	(1.386.625,60)	7.784.861,49
Resultado Ejercicio Operaciones Interrumpidas	-	1.386.625,60	1.386.625,60

g) Impacto Situación Conflicto en Ucrania y Medio Oriente

A partir de febrero de 2022 el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacía Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes.

Los Administradores del Grupo han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, que son las siguientes:

Liquidez: Al cierre del ejercicio de 2024, la compañía tiene una muy buena situación de liquidez y con recursos para poder seguir creciendo el negocio. En función de ello, no se espera que se vea afectado el Grupo.

Impacto en la generación de ingresos y rentabilidad: Durante 2024 hemos comprobado una sostenida recuperación de ingresos respecto de los niveles que teníamos en 2023, superándose los objetivos presupuestados y determinados al final del año pasado. Ha sido clave para este cumplimiento de las metas, la puesta en marcha de un agresivo Plan Comercial a nivel de ingresos y el mantenimiento de las medidas de eficiencia en los Gastos Operacionales.

En el análisis del deterioro de los fondos de comercio, se han tenido en cuenta las previsiones de ingresos comentadas anteriormente. Adicionalmente, para ponderar la sensibilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección ante cambios en las principales hipótesis, se ha incrementado y disminuido la tasa de descuento de flujos y los índices de crecimiento en los componentes con mayor riesgo de deterioro.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El impacto sobre las estimaciones realizadas en el análisis del deterioro de los Fondos de Comercio, en función de la variación de las diferentes hipótesis, obtenidas de fuentes externas, por zonas geográficas sería el siguiente:

Zona geográfica	Técnicas de valoración	Variable significativa no observable	Intervalo (valor medio)	Sensibilidad de la variable al valor en uso
España	Descuento de Flujos de Efectivo	WACC	13,80%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 11% (13%)
España	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	2,0%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos, respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 3.7% (3,9%)
Brasil	Descuento de Flujos de Efectivo	WACC	24,95%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 7,3% (7,0%)
Brasil	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	3,00%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos, respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 1,8% (1,9%)
EEUU	Descuento de Flujos de Efectivo	WACC	13,85%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 10% (8,5%)
EEUU	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	2,10%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos, respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 2,9% (3,1%)
Portugal	Descuento de Flujos de Efectivo	WAAC	13,85%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 8% (9,5%)
Portugal	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	2,00%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 2,4% (2,6%)
Colombia	Descuento de Flujos de Efectivo	WAAC	22,15%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 6.3% (7%)
Colombia	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	3,00%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 6,2% (3,6%)
México	Descuento de Flujos de Efectivo	WAAC	21,10%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 8,6% (9,8%)
México	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	3%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 2,5% (2,6%)

Si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en el próximo año 2025, las perspectivas comerciales y de negocio son prometedoras y no se identifican eventuales impactos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Para el cálculo de los flujos futuros se han utilizado diferentes criterios, todos ellos en base a las experiencias pasadas en los ejercicios anteriores de la UGE, del presupuesto oficial elaborado para el año 2025 así como a las proyecciones realizadas a medio plazo basadas en los planes de desarrollo de la compañía.

h) Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado y del estado de resultados consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria de los Estados Financieros Consolidados. No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 formulada por el Consejo de Administración, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(688.063,67)
Total	(688.063,67)
Aplicación	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(688.063,67)
Total	(688.063,67)

Adicionalmente, con fecha 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1.942.688,74 euros. Dicho dividendo ha sido pagado el 18 de julio de 2024.

Con fecha 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado la aplicación a reservas voluntarias por importe de 1.412.500,68 euros, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, con fecha 28 de febrero de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1.491.790,00 euros, habiéndose aprobado por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de abril de 2023. Dicho dividendo fue pagado el 17 de julio de 2023.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4. Normas de registro y valoración

Para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1. Principales políticas contables

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido las siguientes:

4.1.1. Procedimiento de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas incluyen a la Sociedad Dominante y a todas las sociedades dependientes sobre las cuales el Grupo tiene control. Las sociedades dependientes son aquellas entidades sobre las que la Sociedad Dominante o una de sus sociedades dependientes tienen control. El control se determina a través de:

- Poder sobre la participada,
- Exposición a, o existencia de derechos sobre, retornos variables que son el resultado de su relación con la empresa participada, y
- La posibilidad de usar su poder sobre la empresa participada para modificar la cantidad de dichos retornos.

Todas las sociedades del perímetro de consolidación son sociedades dependientes, se mantiene el control sobre ellas.

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se refieren al ejercicio económico terminado en la misma fecha que las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante, y han sido adaptadas aplicando las políticas contables (NIIF-UE) homogéneas.

4.1.2. Homogeneización de partidas

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades del grupo han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados por la Sociedad Dominante para sus propias Cuentas Anuales, siempre y cuando supongan un efecto significativo.

No se ha requerido homogeneización temporal, ya que todas las sociedades tienen como fecha de cierre para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, el 31 de diciembre de cada ejercicio.

4.1.3. Diferencia de primera consolidación

La diferencia de primera consolidación ha sido calculada como diferencia entre el valor contable de la participación en el capital de las sociedades dependientes y el valor razonable de los activos netos de la sociedad en la fecha de primera consolidación.

En el caso de la diferencia positiva de consolidación, correspondiente al exceso entre el coste de la inversión y el valor razonable del patrimonio neto/ activos netos de la sociedad participada en la fecha de su incorporación al Grupo, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, sin superar el valor razonable de los mismos. En caso de no ser asignable a elementos patrimoniales o cuando no se dan los requisitos para su reconocimiento conforme al marco

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

normativo de información financiera aplicable, se considera fondo de comercio de consolidación, procediendo anualmente a la realización del correspondiente test de deterioro (ver nota 4.4).

La diferencia negativa de consolidación se registra en el Estado de Resultados Consolidado, y corresponde a la diferencia negativa entre el valor contable de la participación directa de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor razonable del patrimonio neto/ activos netos de ésta, atribuible a dicha participación en la fecha de la primera consolidación.

4.1.4. Diferencias de conversión

Las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado y del Estado de Resultados Consolidado de las sociedades incluidas en la consolidación cuya moneda funcional es distinta del euro, han sido convertidas a euros aplicando los siguientes criterios:

- Los activos, pasivos, ingresos y gastos (excepto fondos propios) al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas del Estado de Resultados Consolidado al tipo de cambio medio del ejercicio.
- El patrimonio al tipo de cambio histórico.

Las diferencias resultantes de la aplicación de tipos de cambio distintos, siguiendo los anteriores criterios, se muestran en el epígrafe “Diferencias de conversión” del Estado de Situación Consolidado.

4.1.5. Economías hiperinflacionarias

En base a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) los resultados y situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convertirán a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

- Todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio neto, gastos e ingresos, incluyendo también las cifras comparativas correspondientes) se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del Estado de Situación Consolidado más reciente, excepto cuando:
- Los importes sean convertidos a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, en cuyo caso, las cifras comparativas serán las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustarán por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio).

Cuando la moneda funcional de la entidad sea la de una economía hiperinflacionaria, ésta reexpresará sus estados financieros antes de aplicar el método de conversión establecido en los párrafos anteriores, excepto las cifras comparativas, en el caso de conversión a la moneda de una economía no hiperinflacionaria. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros, utilizará como costes históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

4.1.6. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Todos los saldos, beneficios y pérdidas no realizados frente a terceros, así como las transacciones entre las sociedades del Grupo, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4.1.7. Fondo de Comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición en relación a la participación de la sociedad dominante en el valor de mercado de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores razonables-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables con los que figuran en sus estados de situación financiera.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndose explícitamente en el estado de situación financiera consolidado siempre que su valor de mercado a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas de las cuales se espera obtener un beneficio.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de empresas asociadas se contabilizan como mayor valor de la participación.

4.2. Inmovilizaciones intangibles

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles que posee el grupo corresponden a Propiedad Industrial, Aplicaciones Informáticas y Desarrollo

La Propiedad Industrial corresponde a los costes de registro y formalización de las distintas marcas de las que es propietario el grupo.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10% - 8% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro, en su caso.

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en el Estado de Resultados Consolidado.

Los activos por desarrollos se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual.

Los costes directamente atribuibles a la fase de desarrollo de un proyecto se reconocen como activos intangibles, siempre que cumplan los siguientes requisitos de reconocimiento:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- los costes de desarrollo pueden medirse de forma fiable.
- el proyecto es técnica y comercialmente viable.
- el Grupo tiene la intención y los recursos suficientes para llevar a cabo el proyecto.
- el Grupo tiene la posibilidad de utilizar o vender el software.
- el software generará probables beneficios económicos futuros.
- el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro

Los costes de desarrollo que no cumplen estos criterios de capitalización se cargan a el estado de resultados consolidado a medida que se incurren.

Los costes directamente atribuibles incluyen los costes de los empleados incurridos en el desarrollo de software junto con una parte adecuada de los gastos generales y de los costes por intereses.

Durante el ejercicio 2023 se incorporó como activo intangible la cartera de clientes generada en la adquisición de Rebecca Bamberger Works LLC (BAM) por importe de 1.708.457,57 euros. Este activo fue tratado separadamente del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición y se amortizan en 5 años. Dicha cifra se obtuvo a través de un análisis de la cartera de clientes y su evolución en los últimos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024 se ha incorporado como activo intangible la cartera de clientes generada en la adquisición de Lambert Global LLC (Lambert) por importe de 6.221.943,96 euros. Este activo ha sido tratado separadamente del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición y se amortizan en 5 años. Dicha cifra se obtuvo a través de un análisis de la cartera de clientes y su evolución en los últimos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024 se ha incorporado como activo intangible la cartera de clientes generada en la adquisición de Zeus by LLYC, S.L. (Zeus) por importe de 167.079,28 euros. Este activo ha sido tratado separadamente del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición y se amortizan en 5 años. Dicha cifra se obtuvo a través de un análisis de la cartera de clientes y su evolución en los últimos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024 se ha incorporado como activo intangible la cartera de clientes generada en la adquisición de Dattis Comunicaciones, S.A.S. por importe de 1.054.156,39 euros. Este activo ha sido tratado separadamente del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición y se amortizan en 5 años. Dicha cifra se obtuvo a través de un análisis de la cartera de clientes y su evolución en los últimos ejercicios.

La amortización del inmovilizado intangible se encuentra registrada dentro del epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" del Estado de Resultados Consolidado.

4.3. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que el grupo espera utilizarlos según el siguiente cuadro:

Elemento	% amortización	Años vida útil
Instalaciones técnicas	20%	5
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	4
Elementos de transporte	16%	6
Otro inmovilizado material	10%	10

Las inversiones realizadas por el grupo en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil, que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

En este epígrafe se incluyen los derechos de uso en bienes arrendados según establece la NIIF 16 adoptada por el Grupo. Los bienes arrendados se valoran actualizando, al tipo de interés incremental, las cuotas futuras de alquiler en el plazo de duración del contrato. Dicho plazo ha sido, por lo tanto, el que se utiliza para el cálculo de la amortización.

Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación o disposición por otra vía del inmovilizado material se determinan como la diferencia entre el producto de la enajenación o disposición por otra vía y el importe en libros de los activos, y se reconocen en el resultado del ejercicio dentro de otros ingresos u otros gastos.

4.4. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material y del fondo de comercio de consolidación.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para el cálculo del valor recuperable del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo.

A fecha de cierre de cada ejercicio, el grupo revisa los importes en libros de su inmovilizado material o intangible, para determinar si son objeto de deterioro de valor. Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos. Se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan por grupos de elementos relacionados con puntos de venta.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en el Estado de Resultados Consolidado.

Para estimar el valor en uso, el grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

de crecimiento razonables. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los flujos futuros de efectivo.

Las principales variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- En la WAAC aplicada se ha tenido en cuenta las diferentes ubicaciones geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad. Se ha aplicado una WAAC desde un 13,8% para flujos generados en España hasta un 24,95% para los de Brasil (ver nota 2.g).
- La tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada se ha realizado en función de cada sociedad del Grupo y del mercado geográfico en el que desarrolla su actividad, situándose en torno a un 3% con excepción de Brasil y México al considerar que el crecimiento es mayor por el efecto inflación. (nota 2.g).

En la elaboración de las estimaciones realizadas para analizar los supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso y sensibilidad a cambios en las hipótesis, se ha tenido presente el impacto de los conflictos en Ucrania y Medio Oriente. El impacto de los conflictos en Ucrania y en Medio Oriente no impactaron significativamente en las proyecciones previstas y no ha sido necesario realizar ningún deterioro adicional por esa causa.

4.5. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El Grupo como arrendatario:

El Grupo considera si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un arrendamiento se define como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a utilizar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación". Para aplicar esta definición, el Grupo evalúa si el contrato cumple con tres evaluaciones clave, a saber:

- El contrato contiene un activo identificado, que se identifica explícitamente en el contrato o se especifica implícitamente al ser identificado en el momento en que el activo se pone a disposición del Grupo.
- El Grupo tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados de la utilización del activo identificado durante el periodo de utilización, considerando sus derechos dentro del alcance definido en el contrato.
- El Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado durante el periodo de uso. El Grupo evaluará si tiene derecho a dirigir "cómo y para qué fin" el activo se utiliza durante el periodo de utilización.

Valoración y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario:

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera consolidado. El activo por derecho de uso se valora al coste, que está formado por el valor de adquisición inicial de valoración del pasivo por arrendamiento, de los costes directos iniciales incurridas por el Grupo, una estimación de los costes de desmantelamiento y eliminación del activo al final del arrendamiento, así como de los pagos realizados con anterioridad a la fecha de inicio del mismo (netos de cualquier incentivo recibido).

El Grupo amortiza los activos con derecho a uso desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo con derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos casos. El Grupo también evalúa el deterioro del valor del activo por derecho de uso cuando existen tales indicadores.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

En la fecha de inicio, el Grupo mide el pasivo por el valor actual de las cuotas pendientes de pago en esa fecha, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el contrato de arrendamiento si dicho tipo está fácilmente disponible o el tipo deudor incremental del Grupo.

Las cuotas incluidas en la valoración del pasivo por arrendamiento se componen de cuotas fijas (incluyendo en sustancia las cuotas fijas), cuotas variables basadas en un índice o tipo de interés, importes esperados, etc. a pagar en virtud de una garantía de valor residual y los pagos derivados de opciones cuyo ejercicio es razonablemente seguro.

Con posterioridad a la medición inicial, el pasivo se reducirá para los pagos efectuados y se incrementará para los intereses. Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos fijos en la sustancia.

Cuando se revaloriza el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o en el resultado del ejercicio si el activo por derecho de uso ya se ha reducido a cero.

El Grupo ha optado por contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de bienes de escaso valor utilizando los expedientes prácticos. En lugar de reconocer un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento financiero, los pagos relacionados con ellos se reconocen como un gasto en el resultado del ejercicio de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. El impacto en el estado de resultados consolidado asciende a 377.889,16 euros a 31 de diciembre de 2024 (572.849,53 euros en 2023) (nota 7).

En el estado de situación financiera consolidado, los activos por derechos de uso se han incluido en el inmovilizado material y los pasivos por arrendamientos se han incluido en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

4.6. Instrumentos financieros

El Grupo tiene registrados en la nota 9 de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.6.1. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican dentro de las siguientes categorías:

Coste amortizado

Valor razonable con cambio en resultados

Valor razonable a través de otro resultado global

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no tiene activos clasificados como valor razonable con cambio en resultados ni valor razonable a través de otro resultado global.

Valoración posterior de activos financieros

- Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros se valoran al coste amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente de pago.

Después del reconocimiento inicial, se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. El descuento se omite cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las fianzas, las cuentas por cobrar comerciales y la mayoría de las demás cuentas por cobrar del Grupo se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente al de "mantener para cobrar" o "mantener para cobrar y vender" se clasifican a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente pagos de principal e intereses se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto los designados y efectivos como instrumentos de cobertura, a los que se aplican los requisitos de contabilidad de coberturas.

Los activos de esta categoría se valoran al valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en el resultado del ejercicio. Los valores razonables de los activos financieros de esta categoría se determinan por referencia a transacciones de mercado activas o utilizando una técnica de valoración cuando no existe un mercado activo.

- Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral

El Grupo contabiliza los activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral si los activos cumplen las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es "mantener" los flujos de caja asociados y vender y,
- las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral se reciclará en el momento de la baja en cuentas del activo.

- Deterioro del valor de los activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información prospectiva para reconocer las pérdidas de crédito esperadas - el modelo de pérdida de crédito esperada (ECL). El reconocimiento de las pérdidas por créditos ya no depende de que el Grupo identifique primero un evento de pérdida por créditos. De acuerdo a la NIIF 9 el Grupo considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas de crédito esperadas, incluyendo los eventos pasados, las condiciones actuales y las previsiones razonables y justificables que afectan a la cobrabilidad esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Instrumentos financieros que no se hayan deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tengan un bajo riesgo de crédito ("primera fase"), y
- Instrumentos financieros que se hayan deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial y cuyo riesgo de crédito no sea bajo ("segunda fase").

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La etapa 3 cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación.

Las "pérdidas esperadas de crédito a 12 meses" se reconocen para la primera categoría, mientras que las "pérdidas esperadas de por vida" se reconocen para la segunda. Las "pérdidas por créditos" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada por probabilidad de pérdidas por créditos a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y activos contractuales

El Grupo utiliza un enfoque simplificado en la contabilización de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como de los activos contractuales. El Grupo analiza los posibles déficits esperados, y registra el fondo de provisión para pérdidas como pérdidas crediticias esperadas de por vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Para ello utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas.

El Grupo evalúa de forma colectiva el deterioro de las cuentas comerciales a cobrar, ya que poseen características de riesgo de crédito compartido y han sido agrupadas en función de los días de mora.

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo ha evaluado el posible deterioro de deudores originados por la antigüedad y se han registrado las reservas por insolvencias que eventualmente corresponden. Asimismo, el Grupo evalúa si hay indicios de deterioro de acuerdo con el modelo de pérdida esperada de operaciones crediticias (nota 9.3).

Clasificación de los pasivos financieros:

Los pasivos financieros del Grupo incluyen deuda financiera, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable y, en su caso, se ajustan por los costes de transacción, a menos que el Grupo haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los derivados y pasivos financieros designados en FVTPL, que se contabilizan posteriormente al valor razonable con las pérdidas o ganancias reconocidas en el resultado del ejercicio.

Todos los cargos relacionados con los intereses y, si procede, los cambios en el valor razonable de un instrumento que sean reportados en el resultado del ejercicio se incluyen en los costes o ingresos financieros.

4.6.2. Baja de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se extingue, se liquida, se cancela o expira.

4.6.3. Opción de compra y venta

Las opciones de venta, "put options", o simplemente "puts", otorgan a los socios minoritarios el derecho a exigir al socio mayoritario la compra del paquete de participaciones de las que son titulares en una fecha determinada, cuando se produzca el cumplimiento de determinadas condiciones. Este derecho concedido a

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

los minoritarios puede acordarse en el momento en el que la Sociedad dominante toma el control, o puede hacerse con posterioridad. El precio al que se fijan estas opciones puede ser fijo, o, por el contrario, puede estar indexado a la evolución de determinadas variables como el EBITDA, el EBIT, etc.

En ocasiones, las “put options” van acompañadas de una “call option” (o simplemente “call”). Estas call options conceden al socio mayoritario el derecho a comprar el paquete de acciones que poseen los minoritarios, de tal forma que, si el socio mayoritario ejerce la call, los minoritarios están obligados a vender sus participaciones, en las condiciones que se acordaron sobre el ejercicio de la call.

Para determinar la manera de contabilizar estas operaciones, se ha de realizar un análisis de los riesgos y beneficios asociados a las participaciones, para comprobar si estos han sido traspasados al socio mayoritario o, por el contrario, los retiene el minoritario.

Cuando del análisis se deduzca que los socios minoritarios ya no están expuestos a los riesgos y beneficios asociados a las acciones (independientemente de si jurídicamente se han traspasado o no), nos encontraremos ante el caso de una compra aplazada de acciones.

En la medida en que el precio de la opción esté indexado al valor razonable de las participaciones, no se habrán transmitido los riesgos y beneficios inherentes a la misma, y no nos encontraremos ante un escenario de financiación o de compra aplazada de las acciones del minoritario.

Un contrato que contenga una obligación para una entidad de comprar sus instrumentos de patrimonio propio, a cambio de efectivo o de otro instrumento financiero, dará lugar a un pasivo financiero por el valor presente del importe a reembolsar (por ejemplo, por el valor presente del precio de recompra a plazo, del precio de ejercicio de la opción o de otro importe relacionado con el reembolso). Esto será así incluso si el contrato en sí es un instrumento de patrimonio.

En consecuencia, bajo NIIF, con independencia de quien retenga los riesgos y beneficios inherentes al paquete de participaciones, en las cuentas anuales consolidadas se deberá reflejar un pasivo (reflejando una put o el contrato a futuro). Este pasivo se debería reflejar por el valor actual del importe por el que se efectuará el reembolso y se le irían agregando los intereses devengados que se reconocerán como gasto financiero hasta la fecha en que se efectúe el pago. Las variaciones del pasivo derivadas de cambios en estimaciones del importe a pagar se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, de acuerdo con lo dispuesto en el B5.4.6 de NIIF 9. Las variaciones en el valor razonable del pasivo han de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, y no en el patrimonio neto, en la medida en que no alteran los intereses respectivos de los socios (según la interpretación que hace de la norma el CINIIF).

En el momento inicial, se reconocerá el pasivo financiero cargándolo contra el patrimonio de la dominante, si se concluyen que los intereses todavía residen en el minoritario, mientras que se cargará contra socios externos, si se concluye que los riesgos y beneficios han sido traspasados ya a la sociedad dominante (si como consecuencia de dicho ajuste, el saldo de socios externos fuese a registrar un saldo deudor, el exceso se registrará contra reservas de la sociedad dominante). Si el pasivo se hubiera registrado inicialmente contra el patrimonio de la dominante, en el momento en que se ejerza la opción, se dará de baja el pasivo y la partida de socios minoritarios, contra el efectivo pagado y reservas de la dominante. Si no llegara a ejercerse la opción, el pasivo se cancelará contra reservas de la dominante.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera de cada una de las Sociedades del grupo se registran contablemente por su contravalor en su moneda local, utilizando los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultado financiero en el estado de resultados consolidado.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso se reconocen en la Cuenta resultados consolidada del ejercicio en que surgen.

Por otro lado, las partidas incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran en sus respectivas monedas funcionales. Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en el Estado de Resultados consolidado.

4.8. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades del Grupo domiciliadas en España tributan bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, en el grupo encabezado por la Sociedad Dominante.

El gasto en concepto de impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula en cada sociedad en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. Los tipos utilizados para calcular el impuesto sobre las ganancias corresponden a los tipos vigentes a la fecha de cierre del balance en cada una de las legislaciones aplicables.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente de cada una de las Sociedades del perímetro de consolidación.

Se reconoce en el Estado de Resultados Consolidado, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en el Estado de resultados consolidado.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En cada cierre de balance consolidado se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9. Ingresos y gastos

La NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen de modo que representen la transmisión de bienes y servicios comprometidos a clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios.

De acuerdo con los nuevos criterios, en el reconocimiento de los ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse los mismos, así como su importe:

- Paso 1: Identificar el contrato
- Paso 2: Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que se cumplen las obligaciones del contrato

En este modelo se especifica que los ingresos deben reconocerse cuando (o a medida que) una entidad transmite el control de los bienes o servicios a un cliente, y por el importe que la entidad espera tener derecho a recibir. Dependiendo de si se cumplen determinados criterios, los ingresos se reconocen o bien a lo largo de un periodo de tiempo, de forma que refleje la realización por parte de la entidad de la obligación contractual; o bien en un momento determinado, cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o a medida que) la Sociedad satisface obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes y de acuerdo con los términos de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el Grupo y sus clientes.

El Grupo reconoce los pasivos por contratos recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el estado de situación financiera. De forma similar, si el Grupo satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, el Grupo reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

El precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El Grupo tiene contraprestaciones contingentes, entre las que se incluyen los honorarios de éxito. Dichos honorarios de éxito se reconocen a lo largo del tiempo en la medida en la que es altamente probable que no revierten en un futuro conforme se van cumpliendo con las obligaciones acordadas contractualmente.

Por otro lado, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales incurridos para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en el Estado de Resultados Consolidado en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo.

El Grupo se dedica principalmente al servicio de consultoría de comunicación. El Grupo ha identificado las obligaciones de desempeño de dicha actividad principal, la cuál es la consecución de los KPIs marcados por el cliente en los contratos firmados con los mismos. El Grupo determina el precio de dichas obligaciones en el momento en el que define las características contractuales de cada contrato con cada cliente específico, asignando el precio a las obligaciones de desempeño descritas anteriormente. El precio se determina en función de la estimación de la cantidad de horas / persona a incurrir para el cumplimiento de los servicios a ser prestados. No existen contraprestaciones que se encuentren restringidas y tampoco se establecen obligaciones de devolución o reembolso.

Asimismo, el Grupo reconoce el ingreso por honorarios profesionales y de producción de cada contrato a lo largo del tiempo, a medida que dichas obligaciones de desempeño se cumplen y se obtiene la aceptación por parte del cliente. En dichos contratos se establecen, además de los ingresos por honorarios propiamente dichos, otros ingresos que la Sociedad cobra a los clientes ciertos costes inherentes y directos relacionados con la prestación del servicio ("ingresos por servicios de monitoreo de prensa" e "Ingresos por gastos recuperables"), que cubre gastos del tipo de seguimiento de medios de prensa y otros generales para la atención de la cuenta. Finalmente, el Grupo factura a los clientes por la recuperación de gastos incurridos por cuenta y orden del cliente, que son necesarios para el desarrollo del trabajo ("Ingresos por gastos de terceros").

Esto implica que no aplique ningún tipo de devolución o reembolso, dado que siempre se va aprobando el trabajo a medida que se va desarrollando. Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros ingresos provienen de honorarios recurrentes por fees con contratos mensuales con clientes, esta situación nos brinda una estabilidad en el reconocimiento de los mismos a lo largo del periodo. Este método de reconocimiento de ingresos nos permite tener una imagen fiel de los ingresos reconocidos en los períodos correspondientes.

Respecto de los aspectos de financiación a clientes, en líneas generales, los servicios tienen una condición acordada de cobro promedio de 30 días de la fecha de emisión de la factura.

Los gastos de explotación se reconocen en el resultado del ejercicio en el momento de la utilización del servicio o cuando se incurre en ellos.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades del Grupo.

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Sociedad tenga que

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerado los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, que de lo contrario.

La reversión se registra en el epígrafe del estado de resultados consolidado en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto, y el exceso, en su caso, se reconoce en cuentas de otros ingresos del estado de resultados consolidado.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando registrado en el estado de resultados consolidado. En caso de provisiones con vencimiento inferior o igual al año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

4.11. Combinaciones de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable haya podido ser medido con suficiente fiabilidad, con las siguientes excepciones:

- Activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta: se reconocen por su valor razonable menos los costes de venta.
- Activos y pasivos por impuesto diferido: se valoran por la cantidad que se espere recuperar o pagar, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o la aprobada pero pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Los activos y pasivos por impuesto diferido no son descontados.
- Activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida: se contabilizan, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Inmovilizados intangibles cuya valoración no puede ser efectuada por referencia a un mercado activo y que implicaría la contabilización de un ingreso en el estado de resultados consolidado: se han deducido de la diferencia negativa calculada.
- Activos recibidos como indemnización frente a contingencias e incertidumbres: se registran y valoran de forma consistente con el elemento que genera la contingencia o incertidumbre.
- Derechos readquiridos reconocidos como inmovilizados intangibles: se valoran y amortizan sobre la base del período contractual que resta hasta su finalización.
- Obligaciones calificadas como contingencias: se reconocen como un pasivo por el valor razonable de asumir tales obligaciones, siempre y cuando dicho pasivo sea una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, aunque no sea probable que para liquidar la obligación vaya a producirse una salida de recursos económicos.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se reconoce como un fondo de comercio.

Si el importe de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos ha sido superior al coste de la combinación de negocios; este exceso se ha contabilizado en el estado de resultados como un ingreso. Antes de reconocer el citado ingreso se ha evaluado nuevamente si se han identificado y valorado tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos como el coste de la combinación de negocios.

Posteriormente, los pasivos e instrumentos de patrimonio emitidos como coste de la combinación y los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se contabilizan de acuerdo con las normas de registro y valoración que correspondan en función de la naturaleza de la transacción o del elemento patrimonial.

4.12. Inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación.

El importe en libros de la inversión en asociadas y negocios conjuntos se incrementa o disminuye para reconocer la participación del Grupo en el resultado del ejercicio y en otros resultados globales de la asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando sea necesario para asegurar la coherencia con las políticas contables del Grupo.

Las pérdidas y ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus sociedades asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida en que el Grupo participa en dichas entidades. Cuando se eliminan las pérdidas no realizadas, también se comprueba el deterioro del valor del activo subyacente.

4.13. Instrumentos de patrimonio propio (acciones propias)

Las acciones propias que adquiere el Grupo de la Sociedad dominante se registran, como menor valor del patrimonio neto, por el valor de la contraprestación entregada a cambio. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en el Estado de Resultados Consolidado.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Debido a su actividad, el Grupo no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante confirma que no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15. Clasificaciones de partidas entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen con este requisito se clasifican como no corrientes.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.16. Estado de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.17. Resultado de operaciones interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que se ha enajenado o se clasifica como mantenida para la venta. El resultado de las actividades interrumpidas comprende el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y la pérdida o ganancia después de impuestos reconocida en la deducción a valor razonable menos los costes de venta o en el grupo o grupos enajenables de elementos que constituyen la actividad interrumpida (véase también Nota 18).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

5. Inmovilizado Intangible.

La composición del inmovilizado intangible en el ejercicio 2024 y 2023, salvo por el Fondo de Comercio de Consolidación cuyo desglose se presenta en la nota 8 de la presente memoria consolidada, ha sido la siguiente:

Coste	Coste a 31.12.24	Amortización Acumulada/Deterioro	VNC a 31.12.24
Desarrollo	4.895.778,64	(1.053.012,42)	3.842.766,22
Propiedad Industrial	297.080,01	(135.376,44)	161.703,57
Aplicaciones informáticas	2.825.393,77	(1.725.816,93)	1.099.576,84
Fondo de Comercio	8.232.461,40	-	8.232.461,40
Cartera de clientes	8.152.310,28	(1.477.133,88)	6.675.176,40
Total	24.403.024,10	(4.391.339,67)	20.011.684,43

Coste	Coste a 31.12.23	Amortización Acumulada/Deterioro	VNC a 31.12.23
Desarrollo	2.370.442,92	(521.610,45)	1.848.832,47
Propiedad Industrial	274.727,70	(94.760,68)	179.967,02
Aplicaciones informáticas	1.901.061,88	(1.115.550,79)	785.511,09
Fondo de Comercio	3.317.382,29	-	3.317.382,29
Cartera de clientes	2.442.139,32	(522.568,18)	1.919.571,14
Total	10.305.754,11	(2.254.490,11)	8.051.264,00

En el ejercicio 2023 se reconoció un deterioro en la cartera de clientes de Llorente & Cuenca Chile, S.A de 82.591,34 euros, registrándose en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" del Estado de Resultados Consolidado). En el ejercicio 2024 no se ha reconocido ningún deterioro.

El movimiento de las distintas partidas durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.23	Incorporado (**)	Adiciones	Salidas (*)	Retiros	Dif. conversión	Coste a 31.12.24
Desarrollo	2.370.442,92	-	2.525.335,72	-	-	-	4.895.778,64
Propiedad Industrial	274.727,70	17.807,46	26.466,99	-	-	(21.922,14)	297.080,01
Aplicaciones informáticas	1.901.061,88	60.820,36	805.215,81	(16.817,17)	(303,75)	75.416,64	2.825.393,77
Fondo de Comercio (***)	3.317.382,29	-	4.781.743,29	-	-	133.335,82	8.232.461,40
Cartera de clientes	2.442.139,32	-	7.443.179,63	(1.708.457,57)	-	(24.551,10)	8.152.310,28
Total	10.305.754,11	78.627,82	15.581.941,44	(1.725.274,74)	(303,75)	162.279,22	24.403.024,10

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

AAll	AAll / Deterioro a 31.12.23	Incorporado (**)	Dotación	Salidas (*)	Retiros	Dif. Conversión	AAll / Deterioro a 31.12.24
Desarrollo	(521.610,45)	-	(531.401,97)	-	-	-	(1.053.012,42)
Propiedad Industrial	(94.760,68)	-	(9.812,60)	-	-	(30.803,16)	(135.376,44)
Aplicaciones informáticas	(1.115.550,79)	-	(629.252,53)	2.802,86	5.411,35	10.772,18	(1.725.816,93)
Cartera de clientes (****)	(795.067,01)	-	(1.204.635,05)	434.707,02	-	87.861,16	(1.477.133,88)
Total	(2.526.988,93)	-	(2.375.102,15)	437.509,88	5.411,35	67.830,18	(4.391.339,67)

(*) Activos pertenecientes a la sociedad Rebecca Bamberger Works LLC, cuya participación ha sido vendida durante el ejercicio 2024. Activos reclasificados previamente a activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 18).

(**) Activos incorporados en las sociedades adquiridas durante el ejercicio 2024 en el momento de la adquisición

(***) Difiere de la cifra a 31.12.2023 por el impacto del tipo de cambio de los fondos de comercio en moneda extranjera

(****) La cartera de clientes registrada en la sociedad Llorente & Cuenca Chile, S.A. tiene un deterioro acumulado al 31.12.2024 de 272.498,33 euros, no habiendo habido movimientos en el presente ejercicio, excepto por las diferencias de conversión. Es el único activo que tiene deterioro.

Coste	Coste a 31.12.22	Incorporado (*)	Adiciones	Retiros	Dif. conversión	Coste a 31.12.23
Desarrollo	1.073.587,19	-	1.296.855,73	-	-	2.370.442,92
Propiedad Industrial	152.846,59	9.049,77	98.489,61	-	14.341,73	274.727,70
Aplicaciones informáticas	1.489.303,39	-	410.273,91	(32.725,83)	34.210,41	1.901.061,88
Fondo de Comercio (**)	3.331.261,63	-	60.000,00	-	(73.879,34)	3.317.382,29
Cartera de clientes	733.681,75	-	1.708.457,57	-	-	2.442.139,32
Total	6.780.680,55	9.049,77	3.574.076,82	(32.725,83)	(25.327,20)	10.305.754,11

AAll	AAll / Deterioro a 31.12.22	Incorporado (**)	Dotación	Retiros	Deterioro	Dif. Conversión	AAll / Deterioro a 31.12.23
Desarrollo	(253.002,86)	-	(268.607,59)	-	-	-	(521.610,45)
Propiedad Industrial	(82.540,46)	(9.049,77)	(34.666,31)	-	-	31.495,86	(94.760,68)
Aplicaciones informáticas	(1.020.794,11)	-	(261.194,22)	32.725,83		133.711,71	(1.115.550,79)
Cartera de clientes (****)	(191.576,52)	-	(261.814,93)	-	(82.591,34)	13.414,61	(522.568,18)
Total	(1.547.913,95)	(9.049,77)	(826.283,05)	(32.725,83)	(82.591,34)	178.622,18	(2.254.490,10)

(*) Activos incorporados en la sociedad adquirida durante el ejercicio 2023 en el momento de la adquisición

(**) Difiere de la cifra a 31.12.2022 por el impacto del tipo de cambio de los fondos de comercio en moneda extranjera

(****) La cartera de clientes registrada en la sociedad Llorente & Cuenca Chile, S.A. tiene un deterioro acumulado al 31.12.2023 de 241.388,37 euros, no habiendo habido movimientos en el presente ejercicio, excepto por las diferencias de conversión. Es el único activo que tiene deterioro.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 se han incorporado activos intangibles por generación interna por importe de 2.525.335,72 euros (1.296.855,71 euros en el ejercicio 2023), correspondientes en su totalidad con el desarrollo de herramientas propias. Estos activos basados en inteligencia artificial permiten ofrecer diferentes soluciones para los clientes. Los activos por desarrollo se amortizan en un plazo de 5 años.

Durante el ejercicio 2024 se han incorporado como activos intangibles las carteras de clientes generadas en la adquisición de Lambert Global LLC por importe de 6.221.943,96 euros, Zeus by LLYC, S.L. por importe de 167.079,28 euros y Dattis Comunicaciones, S.A.S por 1.054.156,39 euros. En 2023 se incorporó a cartera de clientes por la adquisición de Rebecca Bamberger Works LLC (BAM) por importe de 1.708.457,57 euros, el cual se ha dado de baja en el ejercicio 2024 tras la venta de la sociedad (nota 18). Estos activos han sido tratados separadamente del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición y se amortizan en 5 años. Dicha cifra se ha obtenido a través de un análisis de la cartera de clientes y su evolución en los últimos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024 se han incorporado fondos de comercio por la adquisición de Lambert Global LLC por importe de 3.026.515,11 euros y Zeus by LLYC, S.L. por importe de 1.755.228,18 euros. Al cierre del ejercicio se ha realizado el correspondiente test de deterioro, junto con el resto de los fondos de comercio de del Grupo.

Los activos intangibles más significativos susceptibles de amortización, tales como las aplicaciones informáticas, se amortizan en un plazo de 3 años desde su adquisición. Dentro del epígrafe de aplicaciones informáticas los activos más significativos se concentran en el software SAP S/4Hana, SAP RISE y otros programas ofimáticos menores.

No existen activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción, así como no hay activos de este tipo en garantías de deudas.

En lo relativo al posible deterioro del inmovilizado intangible y en concreto, al fondo de comercio, nos remitimos a lo indicado en la nota 8.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

Coste	Coste a 31.12.24	Coste a 31.12.23
Desarrollo	318.728,66	318.728,66
Propiedad Industrial	36.587,64	36.587,64
Aplicaciones informáticas	897.396,16	731.432,09
	1.252.712,46	1.086.748,39

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

6. Inmovilizado Material.

La composición del inmovilizado material en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.24	Amortización a 31.12.24	VNC a 31.12.24
Construcciones (*)	14.918.863,20	(7.927.925,96)	6.990.937,24
Instalaciones	4.021.843,00	(3.038.409,20)	983.433,80
Mobiliario	2.467.998,57	(1.847.136,31)	620.862,26
Equipos informáticos	4.368.821,91	(2.659.946,07)	1.708.875,84
Elementos Transporte	451.657,58	(323.494,73)	128.162,85
Otro inmovilizado	194.360,00	-	194.360,00
Anticipo de Inmovilizado Material	26.898,73	-	26.898,74
Total	26.450.442,99	(15.796.912,27)	10.653.530,72

Coste	Coste a 31.12.23	Amortización a 31.12.23	VNC a 31.12.23
Construcciones (*)	13.977.136,17	(6.779.115,26)	7.198.020,91
Instalaciones	3.705.795,73	(3.336.205,76)	369.589,97
Mobiliario	2.335.871,66	(1.887.693,08)	448.178,58
Equipos informáticos	4.282.553,41	(2.967.115,03)	1.315.438,38
Elementos Transporte	594.045,38	(448.474,38)	145.571,00
Otro Inmovilizado	198.527,49	(8.857,64)	189.669,85
Anticipo de Inmovilizado Material	8.992,57	-	8.992,57
Total	25.102.922,41	(15.427.461,15)	9.675.461,26

El movimiento de las distintas partidas durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.23	Incorporado (***)	Adiciones	Retiros	Dif conversión	Coste a 31.12.24
Construcciones (*)	13.977.136,17	-	2.417.063,65	(1.425.634,44)	(49.702,18)	14.918.863,20
Instalaciones	3.705.795,73	306.413,04	293.400,69	(317.487,46)	33.721,00	4.021.843,00
Mobiliario	2.335.871,66	373.509,93	210.780,62	(209.194,39)	(242.969,25)	2.467.998,57
Equipos informáticos	4.282.553,41	315.375,68	692.843,99	(599.440,48)	(322.510,69)	4.368.821,91
Elementos Transporte	594.045,38	16.546,71	-	(178.772,83)	19.838,32	451.657,58
Otro inmovilizado	198.527,49	-	34.811,84	(49.575,12)	10.595,79	194.360,00
Anticipos de inmovilizado	8.992,57	26.898,73	-	(8.992,57)	-	26.898,73
Total	25.102.922,41	1.038.744,09	3.648.900,79	(2.789.097,29)	(551.027,01)	26.450.442,99

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

AAll	AAll a 31.12.23	Incorporado (***)	Dotación	Retiros	Dif. Conversión	AAll a 31.12.24
Construcciones (*)	(6.779.115,26)	-	(2.883.525,94)	1.701.507,17	33.208,07	(7.927.925,96)
Instalaciones	(3.336.205,76)	-	(75.633,49)	326.109,01	47.321,04	(3.038.409,20)
Mobiliario	(1.887.693,08)	-	(393.561,86)	223.822,07	210.296,56	(1.847.136,31)
Equipos informáticos	(2.967.115,03)	-	(578.540,56)	655.308,24	230.401,28	(2.659.946,07)
Elementos Transporte (**)	(448.474,38)	-	(55.381,92)	78.384,76	101.976,81	(323.494,73)
Otro inmovilizado	(8.857,64)	-	(13.627,08)	40.753,79	(18.269,07)	-
Total	(15.427.461,15)	-	(4.000.270,85)	3.025.885,04	604.934,69	(15.796.912,27)

Coste	Coste a 31.12.22	Incorporado (***)	Adiciones	Retiros	Dif conversión	Coste a 31.12.23
Construcciones (*)	13.423.438,73	-	1.306.127,79	(1.119.976,97)	367.546,62	13.977.136,17
Instalaciones	3.723.592,93	-	147.929,53	(2.039,83)	(163.686,90)	3.705.795,73
Mobiliario	2.335.846,80	-	94.896,50	(37.356,32)	(57.515,32)	2.335.871,66
Equipos informáticos	4.084.023,52	-	542.035,40	(194.300,52)	(149.204,99)	4.282.553,41
Elementos Transporte (**)	654.323,70	-	56.251,45	(32.637,81)	(83.891,96)	594.045,38
Otro inmovilizado	-	-	213.835,45	-	(15.307,96)	198.527,49
Anticipos de inmovilizado	-	-	8.992,57	-	(0,00)	8.992,57
Total	24.221.225,68	-	2.370.068,69	(1.386.311,45)	(102.060,51)	25.102.922,41

AAll	AAll a 31.12.22	Incorporado (***)	Dotación	Retiros	Dif. Conversión	AAll a 31.12.23
Construcciones (*)	(5.780.407,57)	-	(2.040.945,23)	1.119.976,97	(77.739,43)	(6.779.115,26)
Instalaciones	(3.178.210,92)	-	(193.877,00)	-	35.882,16	(3.336.205,76)
Mobiliario	(1.739.454,89)	-	(174.936,90)	29.260,85	(2.562,14)	(1.887.693,08)
Equipos informáticos	(2.984.069,17)	-	(522.711,57)	165.011,04	374.654,67	(2.967.115,03)
Elementos Transporte (**)	(415.801,61)	-	(74.864,94)	18.937,93	23.254,24	(448.474,38)
Otro inmovilizado	-	-	(8.266,54)	-	(8.591,10)	(8.857,64)
Total	(14.097.944,16)	-	(3.007.602,18)	1.333.186,79	344.898,40	(15.427.461,15)

(*) Dentro del epígrafe de construcciones se recoge el derecho a uso de los activos materiales (oficinas en arrendamiento) por la aplicación de la NIIF 16 por importe de 6.990.937,23 euros a 31 de diciembre de 2024 (7.198.020,91 euros, en 2023). Ver nota 7.

(**) Dentro del epígrafe de elementos de transporte se recoge el derecho a uso de los activos materiales por la aplicación de la NIIF 16 por importe de 128.162,85 euros a 31 de diciembre de 2024 (173.635,00 euros, en 2023).

Las pruebas de deterioro en relación con este derecho de uso no han dado lugar a deterioros en el Grupo.

(***) Activos incorporados en las sociedades adquiridas durante los ejercicios 2024 y 2023 en el momento de la adquisición.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 se han incorporado construcciones por valor de 2.417.063,65 euros por los arrendamientos de oficinas de las operaciones de Llorente & Cuenca Portugal Ltda, Llorente & Cuenca Dominicana Ltda y Lambert Global LLC.

La dotación se encuentra registrada dentro del epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" del Estado de Resultados Consolidado.

En la elaboración de las estimaciones realizadas para analizar los supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso y sensibilidad a cambios en las hipótesis, se ha tenido presente el impacto que los conflictos en Ucrania y Oriente Medio pueden tener sobre las principales hipótesis.

En concreto, se han ponderado las principales hipótesis utilizadas y descritas anteriormente a la baja, teniendo en cuenta como hubiesen sido proyectadas, sin tener presente el escenario de la mencionada crisis económica, de tal forma que han impactado como se describe a continuación:

1. Márgenes Brutos: Se han reducido los márgenes brutos previstos, puesto que se ha tenido presente el efecto del incremento de la competencia y la disminución de la renta disponible de las familias, como usuarios finales, lo que impacta directamente sobre la reducción de nuestros márgenes brutos proyectados en cada una de las ramas de actividad.
2. Tasas de crecimiento: En lo relativo a esta variable, consideramos que el impacto de los conflictos afectará al mercado de todo el Grupo, ocasionando una disminución de la tasa de crecimiento efecto del incremento de la competencia y de la reducción de precios, anteriormente mencionada.

Por último, para ponderar la sensibilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección ante cambios en las principales hipótesis, se han considerado diferentes escenarios, incrementando y disminuyendo las tasas utilizadas en las diferentes hipótesis. Se ha optado, por utilizar un escenario más conservador a la hora de calcular el valor en uso de los activos de cada una de las ramas de actividad, dado que es un escenario de mayor certidumbre a nivel económico, conforme a la información disponible por parte de la Dirección en el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose de los activos más significativos que estaban totalmente amortizados y en uso, es el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.24	Coste a 31.12.23
Instalaciones	2.577.076,15	2.587.768,91
Mobiliario	1.616.924,62	1.046.210,18
Equipos informáticos	2.083.364,72	2.264.469,75
Elementos Transporte	218.981,06	268.737,08
Otro inmovilizado	117.804,67	72.379,12
	6.614.151,22	6.239.565,04

La totalidad del inmovilizado material del grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

o El grupo como arrendatario.

El grupo tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento en el año 2024:

Tipo de Activo	Valor del inmovilizado	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Elementos de transporte	39.536,06	4.102,30	16.738,11
Oficinas	6.990.937,23	5.780.464,36	2.131.971,00
Total	7.030.473,29	5.784.566,66	2.148.709,11

Y en el 2023:

Tipo de Activo	Valor del inmovilizado	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Elementos de transporte	92.719,04	41.111,67	13.679,47
Oficinas	7.198.020,91	6.144.957,49	788.357,40
Total	7.290.739,95	6.186.069,16	802.036,87

No hay cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio ni en el presente ejercicio ni en el precedente.

De acuerdo con la NIIF 16, salvo en aquellos casos en que se decida aplicar las exenciones prácticas indicadas en la nota 2, el arrendatario deberá:

- Reconocer un pasivo financiero equivalente al valor actual de los pagos fijos a realizar durante el plazo del arrendamiento;
- Reconocer en el Estado de Situación Consolidado un activo por el derecho de uso del activo correspondiente, que se valorará tomando como referencia el importe del pasivo financiero asociado, al que se añadirán los gastos directos incurridos para entrar en el contrato, los pagos que se hayan realizado por anticipado, así como los costes de desmantelamiento futuros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El impacto derivado de la aplicación de esta normativa es el siguiente:

- Ejercicio 2024

Activos	Importe en euros
Activos con derecho a uso a coste	15.056.703,39
Amortización Acumulada	(8.026.230,10)
Total	7.030.473,29
Pasivos	
A largo plazo	5.784.566,66
A corto plazo	2.148.709,11
Total	7.933.275,77
Gasto	
Amortización	2.907.981,59
Coste financiero	567.714,01

- Ejercicio 2023

Activos	Importe en euros
Activos con derecho a uso a coste	14.261.603,09
Amortización Acumulada	(6.970.863,14)
Total	7.290.739,95
Pasivos	
A largo plazo	6.186.069,16
A corto plazo	802.036,87
Total	6.988.106,03
Gasto	
Amortización	2.095.289,24
Coste financiero	689.678,72

(*) Los pasivos por arrendamientos se están registrando en los epígrafes "Otros pasivos no corrientes" y en "Otros pasivos financieros".

No se desglosa el total del gasto de amortización por arrendamiento correspondiente a oficinas y elementos de transporte, dado que el segundo es inmaterial.

Adicionalmente, se informa que la salida de efectivo por arrendamientos durante el ejercicio 2024 ha sido 3.475.695,60 euros (3.279.491,33 euros durante el ejercicio 2023). El gasto relativo a arrendamientos a los que se ha aplicado la exención práctica a 31 de diciembre de 2024 (por bajo valor y por corta duración) es de 377.889,16 euros y a 31 de diciembre de 2023 de 572.849,53 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las adiciones de los derechos de uso a 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 2.417.063,65 euros (1.435.739,28 euros a 31 de diciembre de 2023).

Estos compromisos de pagos futuros mínimos correspondientes a arrendamientos se corresponden a los arrendamientos mantenidos por las siguientes sociedades del Grupo, detallando su año de fin de obligado cumplimiento.

Sociedad	Vencimiento	Pagos futuros mínimos
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	31/05/2028	2.486.006,15
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	30/09/2028	407.773,13
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	31/04/2025	-
China Partners, S.L.	26/09/2025	55.657,39
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	31/12/2025	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	31/05/2027	-
Llorente & Cuenca Chile, S.A.	31/07/2025	25.982,00
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	30/06/2025	-
Llorente & Cuenca, S.A (Perú)	15/12/2026	229.595,03
Llorente & Cuenca Colombia, SAS	01/07/2030	616.582,36
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	31/12/2025	48.541,36
Llorente & Cuenca Dominicana, Ltda.	01/12/2026	199.832,11
Servicios De Gestion LL&C, S. De R.L. De C.V.	31/10/2025	321.290,38
Beker 5.0 S.A.P.I De C.V.	31/12/2025	549.107,59
Socialand Media Solutions S.A. de C.V.	31/12/2025	243.739,77
Llorente & Cuenca Miami LLC	30/09/2031	1.650.847,50
Lambert Global LLC	31/12/2029	1.098.321,00

Los pasivos por arrendamientos han sido calculados por el valor actual de los pagos pendientes, utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial. Todos los arrendamientos corresponden a las oficinas de la compañía y no existen restricciones o pactos impuestos en los mismos. Los derechos de uso se han calculado por el mismo importe de los pasivos por arrendamiento, ajustando los pagos anticipados realizados.

Aparte de las obligaciones reflejadas en la tabla superior, existen salidas de efectivo futuras previstas por valor de 107.493,32 euros por los contratos de arrendamiento con una elevada probabilidad de prorrogar en el año 2025 (en el ejercicio 2023 el importe ascendía a 239.207,42 euros para el ejercicio 2024).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

8. Fondo de Comercio de Consolidación

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado en los años 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Coste	Coste a 31.12.24	(Deterioro Acumulado)	VNC a 31.12.24
Llorente & Cuenca Portugal Lda	382.575,00	-	382.575,00
LL&C Miami LLC	585.009,70	-	585.009,70
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	(346.875,38)	5.904.198,74
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	(352.436,83)	1.764.693,48
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	1.997.550,04
Dattis Comunicaciones, S.A.S	5.666.170,51	-	5.666.170,51
Lambert Global LLC	18.108.825,26	-	18.108.825,28
Total	42.222.245,18	(699.312,21)	41.522.932,97

Para todos los casos se ha realizado un test de recuperabilidad del fondo de comercio, analizando el valor actual de los flujos futuros generados por la sociedad en base al plan de negocio previsto para cada una de ellas, de acuerdo con lo explicado en la nota 4.4.

Durante el ejercicio 2024 se ha adquirido el 70% de Lambert Global LLC (Lambert), generándose un fondo de comercio de consolidación por la diferencia entre el precio pagado y su porcentaje por el valor razonable de su patrimonio neto (ver nota 16). Asimismo, en el momento de la adquisición se ha registrado un activo por la Cartera de Clientes (Lambert) por el valor razonable de los activos adquiridos principales (cartera de clientes). En este sentido, se ha realizado el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe determinado de la Cartera de Clientes, registrado como un activo intangible, es de 6.221.943,96 euros y se le asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

Durante el ejercicio 2024 se ha adquirido el 78,69% de Dattis Comunicaciones S.A.S (Dattis) (ver nota 16), generándose un fondo de comercio de consolidación por la diferencia entre el precio pagado y su porcentaje por el valor razonable de su patrimonio neto (ver nota 16). Asimismo, en el momento de la adquisición se ha registrado un activo por la Cartera de Clientes (Dattis) por el valor razonable de los activos adquiridos principales (cartera de clientes). En este sentido el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe determinado de la Cartera de Clientes, registrado como un activo intangible, es de 1.054.156,39 euros, con una vida útil de 5 años (nota 5).

A fecha 31 de diciembre de 2024 se ha vendido la participación del 80% de Rebecca Bamberger Works LLC, dando de baja el fondo de comercio de consolidación.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2023

Coste	Coste a 31.12.23	(Deterioro Acumulado)	VNC a 31.12.23
Llorente & Cuenca Portugal Lda	382.575,00	-	382.575,00
LL&C Miami LLC	585.009,70	-	585.009,70
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	(346.875,38)	5.904.198,74
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	(352.436,83)	1.764.693,48
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	1.997.550,04
Rebecca Bamberger Works LLC	10.413.516,44	-	10.413.516,44
Total	28.860.765,85	(699.312,21)	28.161.453,64

Durante el ejercicio 2023 se adquirió el 80% de Rebecca Bamberger Works LLC. (BAM) generándose un fondo de comercio de consolidación por la diferencia entre el precio pagado y su porcentaje por el valor razonable de su patrimonio neto (ver nota 16). Asimismo, en el momento de la adquisición se registró un activo por la Cartera de Clientes (BAM) por el valor razonable de los activos adquiridos principales (cartera de clientes). En este sentido, se realizó el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe determinado de la Cartera de Clientes, registrado como un activo intangible, fue de 1.708.457,57 euros y se le ha asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

En el ejercicio 2023 se reconoció un deterioro en el fondo de comercio de consolidación de China Partners, S.L por 346.875,37 euros, registrándose en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" del Estado de Resultados Consolidado. Es el primer deterioro registrado en este fondo de comercio de consolidación desde su adquisición en julio de 2021 (nota 13.6).

Los movimientos de este epígrafe durante el año 2024 son los siguientes:

Coste	Coste a 31.12.23	Adiciones	Retiros	Coste a 31.12.24
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	382.575,00	-	-	382.575,00
LLYC Miami LLC	585.009,70	-	-	585.009,70
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	-	-	2.117.130,31
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	-	-	6.251.074,12
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	-	1.997.550,04
Dattis Comunicaciones, S.A.S	-	5.666.170,51	-	5.666.170,51
Rebecca Bamberger Works LLC	10.413.516,44	-	(10.413.516,44)	-
Lambert Global LLC	-	18.108.825,26	-	18.108.825,26
Total	28.860.765,85	23.774.995,77	(10.413.516,44)	42.222.245,18

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los movimientos de este epígrafe durante el año 2023 son los siguientes:

Coste	Coste a 31.12.22	Adiciones	Retiros	Coste a 31.12.23
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	382.575,00	-	-	382.575,00
LLYC Miami LLC	585.009,70	-	-	585.009,70
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	-	-	2.117.130,31
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	-	-	6.251.074,12
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	-	1.997.550,04
Rebecca Bamberger Works LLC	-	10.413.516,44	-	10.413.516,44
Total	18.447.249,41	10.413.516,44	-	28.860.765,85

Cada Fondo de Comercio surgió en la adquisición de cada una de las sociedades del grupo. Los Administradores han definido a cada una de las sociedades como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Para estimar el valor recuperable, la Dirección del Grupo prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son las proyecciones de resultados y de flujos de caja.

El valor recuperable de cada UGE ha sido determinado en base con el valor en uso.

El importe recuperable del fondo de comercio de cada sociedad se ha determinado en base a estimaciones realizadas por la Dirección sobre el valor en uso de estas. Para realizar estas estimaciones se han proyectado los flujos de efectivo de cada Sociedad en los próximos 5 ejercicios, con una tasa de crecimiento de los flujos determinados por la Dirección. El valor actual de los flujos de efectivo esperados de cada sociedad se determina aplicando una tasa WACC adecuada que refleja la situación actual del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos de cada Sociedad (ver nota 4.4).

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

A cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio 2023, no dio lugar a ningún otro deterioro de los fondos de comercio de consolidación reconocidos por el Grupo, a los indicados previamente.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

9. Instrumentos financieros

El grupo clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

9.1. Activos Financieros

Los activos financieros se encuentran reconocidos por su coste amortizado, a excepción de los instrumentos de patrimonio que se reconocen por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados por cumplir la definición (nota 17).

El detalle de activos financieros tanto a largo plazo como a corto plazo es el siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31.12.2024		Total
	Largo Plazo	Corto Plazo	2024
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	-	42.731.202,08	42.731.202,08
Deudores varios	-	305.484,02	305.484,02
Total créditos por operaciones comerciales	-	43.036.686,10	43.036.686,10
Créditos por operaciones no comerciales (1)	5.823.730,00	-	5.823.730,00
Créditos al personal (1)	517.215,10	-	517.215,10
Fianzas y depósitos (2)	963.136,08	453.695,82	1.416.831,90
Instrumentos de patrimonio	216.181,99	-	216.181,99
Otros activos financieros	-	2.133.545,53	2.133.545,53
Total créditos por operaciones no comerciales	7.520.293,17	2.587.241,35	10.107.504,52
Total	7.520.263,17	45.623.927,45	53.144.190,62
Activo Financiero	Saldo a 31.12.2023		Total
	Largo Plazo	Corto Plazo	2023
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	-	22.794.391,81	22.794.391,81
Deudores varios	-	96.391,52	96.391,52
Total créditos por operaciones comerciales	-	22.890.783,33	22.890.783,33
Créditos por operaciones no comerciales (1)	493.134,32	-	493.134,32
Créditos al personal (1)	40.570,13	114.504,64	155.074,77
Fianzas y depósitos (2)	825.694,24	298.794,44	1.124.488,68
Instrumentos de patrimonio	216.181,99	-	216.181,99
Otros activos financieros	-	465.380,18	465.380,18
Total créditos por operaciones no comerciales	1.575.580,68	878.679,26	2.454.259,94
Total	1.575.580,68	23.769.462,59	25.345.043,27

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- (1) Este epígrafe recoge créditos concedidos tanto a terceros, al personal, como a empresas vinculadas cuyos vencimientos son los siguientes a 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023 respectivamente:

2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
Créditos a terceros	-	1.195.300,68	1.164.693,43	1.164.693,43	2.816.257,57	6.340.945,10

2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Créditos a terceros	114.504,64	133.426,11	133.426,11	133.426,11	133.426,12	648.209,09

- (2) Recoge principalmente Fianzas constituidas de contratos de arrendamiento y suministros relacionados con los inmuebles objeto de los contratos anteriormente mencionados

El incremento de la cuenta de clientes se debe principalmente a las combinaciones de negocios que han tenido lugar en el presente ejercicio (nota 16),

El incremento de créditos a terceros entre el ejercicio 2024 y el 2023 se corresponde principalmente al importe pendiente de cobro por la venta del 80% de la participación de la sociedad Rebecca Bamberger Works LLC durante el ejercicio 2024 (nota 18).

No existen activos aceptados en garantía ni deudas con garantía real.

Se han generado ingresos financieros por importe de 2.948.832,25 euros durante el ejercicio 2024 (641.739,93 euros en el ejercicio 2023) provenientes de activos financieros a coste amortizado (nota 13.4).

Salvo las facturas pendientes de emitir que se indican en la nota 13, todos los activos financieros por créditos comerciales son cuentas por cobrar generados por contratos con clientes.

El valor en libros de los activos financieros registrados se aproxima a su valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio se valoran a valor razonable. No hay diferencias significativas en los instrumentos de patrimonio entre el valor de coste y el valor razonable.

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito, que proceden en su totalidad con saldos generados por contratos con clientes, por clase de activos financieros han sido las siguientes:

Deterioros	31/12/2022	Corrección Valorativa por deterioros	Reversión del deterioro	Aplicación	31/12/2023	Altas combinaciones de negocio	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Aplicación	31/12/2024
Créditos por Operaciones Comerciales										
Clientes	800.291,89	185.935,24	0,00	-109.830,31	876.396,82		814.170,69		-275.955,30	1.414.612,21
Total										

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

9.2. Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo y a corto plazo, es el siguiente:

Pasivo Financiero	Saldo a 31.12.2024		Total
	Largo Plazo	Corto Plazo	2024
Por operaciones comerciales:			
Proveedores	-	21.631.897,42	21.631.897,42
Anticipos de clientes	-	348.848,59	348.848,59
Ingresos anticipados (1)	-	1.811.906,04	1.811.906,04
Personal	-	3.071.390,60	3.071.390,60
Total saldos por operaciones comerciales	-	26.864.042,65	26.864.042,65
Por operaciones no comerciales:			
Deudas con entidades de crédito por préstamos	31.305.021,00	10.419.228,53	41.724.249,53
Pasivos por elementos de transporte por arrendamiento (nota 7)	4.102,30	16.738,11	20.840,41
Pasivos por oficinas en arrendamiento (nota 7)	5.780.464,36	2.131.971,00	7.912.435,36
Otros pasivos financieros (2)	23.276.826,12	5.034.039,03	28.310.865,15
Total saldos por operaciones no comerciales	60.366.413,78	17.601.976,67	77.968.390,45
Total Deudas y partidas a pagar	60.366.413,78	44.466.019,32	104.832.433,10

Pasivo Financiero	Saldo a 31.12.2023		Total
	Largo Plazo	Corto Plazo	2023
Por operaciones comerciales:			
Proveedores	-	7.285.517,96	7.285.517,96
Anticipos de clientes	-	34.162,60	34.162,60
Ingresos anticipados (1)	-	1.505.608,19	1.505.608,19
Personal	-	3.690.580,91	3.690.580,91
Total saldos por operaciones comerciales	-	12.515.869,66	12.515.869,66
Por operaciones no comerciales:			
Deudas con entidades de crédito por préstamos	8.236.715,51	3.185.900,45	11.422.615,96
Pasivos por elementos de transporte por arrendamiento (nota 7)	41.111,67	13.679,47	54.791,14
Pasivos por oficinas en arrendamiento (nota 7)	6.144.957,49	788.357,40	6.933.314,89
Otros pasivos financieros	8.211.710,11	2.290.975,54	10.502.685,65
Total saldos por operaciones no comerciales	22.634.494,78	6.278.912,86	28.913.407,64
Total Deudas y partidas a pagar	22.634.494,78	18.794.782,52	41.429.277,30

(1) Ingresos anticipados: Corresponden a anticipos de contratos con clientes

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- (2) Otros pasivos financieros: Del importe total de Otros Pasivos Financieros registrados en 2024, existen 17.188.820,88 euros asociados a opciones de compra, de los cuales 16.952.878,49 euros son obligaciones no comprometidas hasta la fecha.

2024	Vencimiento años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito por préstamos	10.419.228,53	10.651.404,20	10.651.404,20	6.819.404,20	2.781.404,20	401.404,20	41.724.249,53
Deudas por arrendamiento elementos de transporte	16.738,11	4.102,30	-	-	-	-	20.840,41
Pasivos por oficinas en arrendamiento	2.131.971,00	2.054.662,69	1.108.677,53	1.032.734,46	700.870,46	883.519,22	7.912.435,36
Otros pasivos financieros	5.034.039,03	7.021.371,72	235.942,39	-	-	16.019.512,01	28.310.865,15
Proveedores	21.631.897,42	-	-	-	-	-	21.631.897,42
Anticipos de clientes	348.848,59	-	-	-	-	-	348.848,59
Ingresos anticipados	1.811.906,04	-	-	-	-	-	1.811.906,04
Personal	3.071.390,60	-	-	-	-	-	3.071.390,60
Total	44.466.019,32	19.731.540,91	11.996.024,12	7.852.138,66	3.482.274,66	17.304.435,43	104.832.433,10

2023	Vencimiento años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito por préstamos	3.185.900,45	2.264.891,36	1.583.988,00	1.583.988,00	1.583.988,00	1.219.860,15	11.422.615,96
Deudas por arrendamiento elementos de transporte	13.679,47	9.969,04	9.969,04	9.969,04	9.969,04	1.235,51	54.791,14
Pasivos por oficinas en arrendamiento	788.357,40	1.708.357,41	1.691.696,82	755.686,43	676.032,99	1.313.183,84	6.933.314,89
Otros pasivos financieros	2.290.975,54	2.630.892,80	2.938.436,40	-	-	2.642.380,91	10.502.685,65
Proveedores	7.285.517,96	-	-	-	-	-	7.285.517,96
Anticipos de clientes	34.162,60	-	-	-	-	-	34.162,60
Ingresos anticipados	1.505.608,19	-	-	-	-	-	1.505.608,19
Personal	3.690.580,91	-	-	-	-	-	3.690.580,91
Total	18.794.782,52	6.614.110,61	6.224.090,26	2.349.643,47	2.269.990,03	5.176.660,42	41.429.277,30

Al 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

Todos los pasivos financieros se clasifican a coste amortizado. Todos los gastos financieros provienen de pasivos financieros a coste amortizado (nota 13.4).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha formalizado el contrato de financiación sindicada con dos entidades financieras por un importe inicial de hasta 47.000.000 euros. Caixabank ha liderado la financiación y el segundo banco involucrado ha sido Banco Santander, ambos con el 50% del importe. La financiación ha sido estructurada en varios tramos destinados a cubrir la deuda actual y acometer las inversiones necesarias para el crecimiento de la Compañía. La financiación está sujeta al cumplimiento de determinados covenants de negocio y cuenta con un ratchet de precios en función del nivel de apalancamiento (Euribor más un margen que oscila entre el 1,65% y el 2,0%). La financiación tiene un periodo de devolución de 60 meses, al cierre del ejercicio 2024 el importe a corto plazo es de 8.125.000 euros y a largo plazo es de 29.298.000 euros.

A 31 de diciembre de 2024 los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el Grupo ha cumplido con los covenants establecidos.

En el contrato de compraventa de Lambert Global LLC (Lambert), se contempla una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. De acuerdo con la norma, esta opción corresponde registrarla como un pasivo financiero con cargo a patrimonio neto (socios externos de Lambert y reservas en sociedades en consolidación por la parte que exceda), de acuerdo con lo que se explica en la nota 4.6.3. La opción ha sido registrada a la finalización del ejercicio 2024 en el pasivo, en la partida "Otros pasivos financieros". Esta opción de compra tiene una fecha de ejecución no antes de cinco años desde el momento de la adquisición y el cálculo se realizará en función del EBITDA de los ejercicios 2026 a 2028, siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones (nota 16.2).

En el contrato de compraventa de Zeus By LLYC, S.L. (Zeus) se contempla una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. De acuerdo con la norma, esta opción corresponde registrarla como un pasivo financiero con cargo a patrimonio neto (reservas en sociedades en consolidación), de acuerdo con lo que se explica en la nota 4.6.3. La opción ha sido registrada a la finalización del periodo finalizado del ejercicio 2024 en el pasivo, en la partida "Otros pasivos financieros". Esta opción de compra tiene una fecha de ejecución no antes de cinco años desde el momento de la adquisición y el cálculo se realizará en función del EBITDA de los ejercicios 2026 a 2028, siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones (nota 16.2).

En el contrato de compraventa de Dattis Comunicaciones, S.A.S (Dattis) se contemplan dos opciones de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. De acuerdo con la norma, estas opciones corresponden registrarlas como un pasivo financiero con cargo a patrimonio neto (socios externos de Dattis y reservas en sociedades en consolidación), de acuerdo con lo que se explica en la nota 4.6.3. La opción ha sido registrada a la finalización del periodo finalizado del ejercicio 2024 en el pasivo, en la partida "Otros pasivos financieros". Una opción de compra tiene fecha de ejecución en 2025. La sociedad Dattis se fusionará con Llorente & Cuenca Colombia, Ltda. en el ejercicio 2025. En la nueva sociedad resultante tras ejecutar la primera opción de compra los socios minoritarios se quedarán con un 10% de la sociedad resultante. Esta opción se realizará sobre un precio ya establecido. La segunda opción, por el 10% adicional se podrá ejecutar a partir del 2029 en función del EBITDA de los dos ejercicios anteriores (nota 16.2)

En el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L (China), se contemplaba una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. De acuerdo con la norma, esta opción se está registrando como un pasivo financiero con cargo a patrimonio neto (socios externos de China y reservas en sociedades en consolidación por la parte que exceda), de acuerdo con la nota 4.6.3. Durante el ejercicio 2024 se ha ejecutado parcialmente esta opción, adquiriendo por Llorente & Cuenca Madrid, S.L. el 18% de la participación de la sociedad. La opción pendiente de ejecutar por el 12% de la participación de China, se encuentra registrada al cierre del ejercicio 2024 en el pasivo, en la partida "Otros pasivos financieros". Esta opción de compra tiene una fecha de ejecución en el ejercicio 2025, realizando el cálculo en función del EBITDA 2024.

Asimismo, se ha registrado una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios de China sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. De acuerdo con la norma, esta opción se está registrando como un pasivo financiero con cargo a patrimonio neto (reservas en sociedades en consolidación).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 se ha ejecutado parcialmente esta opción, adquiriendo por Llorente & Cuenca, S.A. el 1,01% de la participación de Llorente & Cuenca Madrid, S.L. La opción pendiente de ejecutar por el 0,68% de la participación, se encuentra registrada al cierre del ejercicio 2024 en el pasivo, en la partida "Otros pasivos financieros". Esta opción de compra tiene una fecha de ejecución en el ejercicio 2025, realizando el cálculo en función del EBITDA 2024.

En el ejercicio 2024 debido a la interrupción de la operación de BAM (nota 18), se ha dado de baja la opción de compra de las participaciones de los socios minoritarios registrada al cierre del ejercicio 2023. Esta opción de compra estaba registrada en la partida "Otros pasivos financieros". Esta opción de compra ha generado en el ejercicio unos ingresos financieros netos por importe de 2.632.383,39 euros (nota 18).

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Grupo, las actividades del mismo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

o Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El detalle de la concentración de las cuentas por cobrar por país al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Zona Geográfica	%	Saldo por cobrar
Estados Unidos	29,72%	12.706.396,52
España	28,41%	12.146.200,22
México	25,58%	10.937.035,82
Colombia	4,59%	1.962.603,86
Panamá	4,48%	1.914.230,80
Portugal	1,82%	776.530,98
Rep. Dominicana	1,47%	629.334,19
Perú	1,37%	585.272,67
Otros	1,36%	582.428,09
Brasil	1,19%	510.325,53

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El Grupo cuenta con una cartera diversificada de clientes, con más de 800 clientes, en la que el Top 20 de los mismos medidos en ingresos por honorarios, supone solamente un 22% de dichos ingresos correspondientes al año 2024. Asimismo, el Grupo cuenta con un alto grado de recurrencia y fidelización de los clientes principales. Estas características aseguran que no exista una concentración en el Grupo a nivel clientes.

El Grupo realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los clientes. La política del Grupo es tratar únicamente con contrapartes solventes, en base a una política de gestión del riesgo de crédito según la cual, cada nuevo cliente se analiza individualmente para determinar su solvencia antes de concederle un límite de crédito y un periodo de vencimiento a las facturas de venta que se le emitan considerando el período estándar de crédito que el Grupo brinda a sus clientes. Dicho proceso está sujeto a un proceso interno de aprobación que tiene en cuenta todos estos puntos y determina las condiciones contractuales finales. El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente, así como considerando datos macroeconómicos en función del riesgo país.

En respuesta a la incertidumbre general del mercado provocada por el conflicto en Ucrania y Medio Oriente, las direcciones financieras de los componentes han estado realizando con más frecuencia revisiones de los límites de ventas para los clientes en las regiones e industrias que se están viendo gravemente afectadas por dichos conflictos. En los casos en los que se haya aumentado temporalmente el plazo de crédito ha sido para clientes específicos y dentro de los límites de ventas actuales en base a una cuidadosa consideración del impacto del conflicto en Ucrania y Medio Oriente, evaluando la solvencia de cada cliente al que se le concedió el aplazamiento.

En este sentido, el Grupo tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hace un seguimiento periódico de cuál puede ser la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años, así como con datos macroeconómicos en función del riesgo país (rating de morosidad por país). Se ha realizado el mismo seguimiento, en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2024 esta pérdida es considerada inmaterial.

Al cierre del ejercicio 2024, los saldos registrados por provisiones por insolvencias (ver cuadro nota 9.1) se corresponden a créditos a cuentas por cobrar a clientes que tienen una antigüedad superior a 180 días de acuerdo con nuestra política mencionada en el párrafo anterior.

o **Riesgo de liquidez**

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención es al control de las financiaciones y la diversificación de líneas de crédito.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2024 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 9.126.228,30 euros (10.675.188,07 euros al 31 de diciembre de 2023).
- El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2024 por importe de 7.837.799,69 euros (13.568.394,72 euros a 31 de diciembre de 2023)

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle de los pasivos financieros se encuentra detallado en la nota 9.2, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros. El valor razonable de dichos pasivos financieros no difiere sustancialmente de sus valores contables.

La situación de liquidez que el Grupo mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2024 y 2023.

o Riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y tipo de cambio)

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado de Resultados Consolidado.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor. La compañía cuenta con un adecuado sistema de gestión de flujos de efectivo, basado en el monitoreo semanal de la evolución de las cuentas por cobrar y la gestión centralizada de la tesorería, lo que permite una adecuada previsibilidad ante eventuales cambios que puedan tener los préstamos con tasa variable.

Teniendo en cuenta que el total de la deuda financiera con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrada en sociedades españolas y asciende a 41.886.205,53 euros (11.422.615,96 euros a cierre del ejercicio 2023). El análisis de sensibilidad de los tipos de interés nos arroja que, ante un incremento de los tipos de interés del 2% (incremento Euribor) implicaría un incremento de los gastos financieros en el 2025 de 730.860,00 euros (un incremento de los gastos financieros en el 2024 de 156.385,08 euros a 31 de diciembre de 2023).

Exposición al riesgo de tipo de cambio:

Los datos cuantitativos resumidos sobre la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es el siguiente, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Moneda	2024			2023		
	cuentas a cobrar	cuentas a pagar	posición neta	cuentas a cobrar	cuentas a pagar	posición neta
Peso argentino	328.762.213,52	50.657.679,60	278.104.533,92	125.398.070,95	31.474.115,83	93.923.955,12
Real brasileño	3.278.994,53	1.565.866,08	1.713.128,45	4.982.432,48	353.446,21	4.628.986,27
Peso colombiano	8.960.611.023,00	2.257.631.198,00	6.702.979.825,00	3.409.789.568,00	1.492.882.314,00	1.916.907.254,00
Peso chileno	164.173.481,00	19.651.024,00	144.522.457,00	244.760.133,00	30.059.593,00	214.700.540,00
Peso Republica Dominicana	39.944.595,41	3.899.879,46	36.044.715,95	38.699.617,36	(1.983.000,44)	40.682.617,80
Peso peruano	2.288.662,00	651.206,00	1.637.456,00	2.787.752,00	1.375.722,00	1.412.030,00
Peso mexicano	235.697.496,65	161.363.091,25	74.334.405,40	99.398.323,38	30.813.700,48	68.584.622,90
Dólar USA	15.308.881,97	6.382.332,08	8.926.549,89	3.083.892,92	814.446,52	2.269.446,40

Análisis sensibilidad:

Un fortalecimiento (debilitamiento), razonablemente posible del dólar estadounidense, el peso mexicano, el real brasileño, el peso argentino, el peso chileno, el peso colombiano, el sol peruano y el peso dominicano con respecto al euro, al 31 de diciembre de 2024, habría afectado a la valoración de los instrumentos denominados en moneda extranjera y en consecuencia a los resultados por los importes que se muestran a continuación. Este análisis asume que todas las demás variables, en particular los tipos de interés permanecen constantes e ignoran cualquier impacto de las ventas y compras previstas.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

31 de diciembre de 2024	Estado de Resultados	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
USD (5% variación)	245.403,61	(222.031,84)
MXN (5% variación)	(3.443,15)	(1.213,94)
BRL (10% variación)	(45.489,17)	41.156,87
ARS (10% variación)	(6.949,14)	5.685,66
CLP (5% variación)	(1.113,86)	1.007,78
COP (5% variación)	15.568,06	(14.085,39)
PEN (5% variación)	13.760,13	(12.449,64)
DOP (5% variación)	5.966,79	(5.398,53)

Dentro de estos análisis de sensibilidad, también se ha tenido en cuenta el posible impacto que tendrá la crisis económica provocada por los efectos de los conflictos en Ucrania y Medio Oriente y lo que supondría sobre la posible evolución de la cotización de las diferentes monedas no funcionales con las que opera el Grupo.

Estos son los tipos de cambios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas/cuentas anuales:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
USD - Dólar estadounidense	Tipo Cambio de Cierre	1,0389	1,1050
	Tipo de Cambio Promedio	1,0821	1,0816
EUR - Euro	Tipo Cambio de Cierre	1,0000	1,0000
	Tipo de Cambio Promedio	1,0000	1,0000
ARS - Peso argentinos	Tipo Cambio de Cierre	1.067,8104	893,9032
	Tipo de Cambio Promedio	1.067,8104	893,9032
BRL - Real brasileños	Tipo Cambio de Cierre	6,4253	5,3618
	Tipo de Cambio Promedio	5,8268	5,4016
CLP – Peso chilenos	Tipo Cambio de Cierre	1.033,5700	979,4000
	Tipo de Cambio Promedio	1.021,8944	908,0855
MXN – Peso mexicano	Tipo Cambio de Cierre	21,5504	18,7231
	Tipo de Cambio Promedio	19,8249	19,1897
COP – Peso colombiano	Tipo Cambio de Cierre	4.565,6748	4.222,0275
	Tipo de Cambio Promedio	4.396,0578	4.678,3664
DOP - Peso dominicano	Tipo Cambio de Cierre	63,4712	64,0186
	Tipo de Cambio Promedio	64,2941	60,5830
PEN - Sol peruano	Tipo Cambio de Cierre	3,9104	4,0984
	Tipo de Cambio Promedio	4,0647	4,0499

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

9.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos en efectivo en caja y bancos, así como por los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

El detalle de dichos activos es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas corrientes	9.113.511,41	10.658.530,40
Caja	12.716,89	16.657,67
Total	9.126.228,30	10.675.188,07

9.5. Gastos anticipados

Se incluyen en esta línea aquellas partidas que representan bienes, servicios u otros conceptos pagados en el presente ejercicio y que aún no han sido recibidos en su totalidad, y que van a ser registrados como gastos que efectivamente se devengan en ejercicios posteriores. En este epígrafe se incluyen conceptos tales como seguros por adelantado, contratos de licencias informáticas, etc. Al 31 de diciembre del 2024 el saldo que presenta esta cuenta es de 1.226.528,15 euros (a 31 de diciembre de 2023 eran 1.585.022,83 euros).

10. Patrimonio Neto

10.1. Capital Social

El capital social al cierre del ejercicio 2024 asciende a 116.395,70 euros, dividido en 11.639.570 acciones de 0,01 euros de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Mediante escritura de fecha 30 de abril de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 895,78 euros mediante la creación de 89.578 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 9.526.620,30 euros, siendo la prima por acción de 106,35 euros.

Asimismo, con dicha fecha, se aprobó la reducción de capital social, en el importe de 1.126,72 euros, mediante la adquisición por parte de la Sociedad Dominante, para su posterior amortización de 112.672 acciones propias.

Mediante escritura de fecha 1 de junio de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 102.219,20 euros mediante la creación de 10.221.920 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. La ampliación se realizó con cargo a reservas disponibles.

Mediante escritura de fecha 2 de julio de 2021 se aprobaron dos ampliaciones de capital social en la cifra de 5.326,95 euros y 5.324,75 euros mediante la creación de 532.695 y 532.475 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 4.996.679,10 euros y 4.994.615,50 euros respectivamente, siendo la prima por acción en ambos casos de 9,38 euros. Este aumento de capital está dirigido a posibles inversores dentro de la incorporación de la sociedad al BME Growth.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024 los accionistas directos e indirectos de la Sociedad Dominante con un porcentaje superior al 10% son los siguientes:

Accionista	Nº Participaciones	% Particp.
LLYC Partners, S.L.	3.043.309	26,15%
Octavius Sensus Caucae, S.L.	2.491.610	21,41%
Vivirdemais, S.L.	1.602.278	13,77%
Alejandro Romero Paniagua	1.508.165	12,96%

Beneficio/pérdida básica por acción

El beneficio/pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio de acciones durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Beneficio/ pérdida diluida por acción

El beneficio/ pérdida diluida por acción se determina de forma similar al beneficio/pérdida básica por acción, pero el número de acciones se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Durante 2024 y 2023, el Grupo ha realizado venta de autocartera, por lo que se ha producido una dilución del beneficio/ pérdida básica por acción durante el ejercicio en comparación con el ejercicio 2023.

El cálculo del beneficio/pérdida por acción se muestra a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado neto del ejercicio atribuido a la dominante	8.951.277,17	8.343.808,74
Nº de acciones	11.350.320	11.628.300
Beneficio/ Pérdida básico por nº medio ponderado de acciones	0,79	0,72

10.2. Prima de Emisión

Esta reserva se ha ido originando como consecuencia de las diferentes ampliaciones de capital que la Sociedad Dominante ha realizado desde su constitución. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Con fecha 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1.942.688,74 euros.

Con fecha 27 de abril de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1.491.790,00 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

10.3 Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se haya determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad.

10.4. Reserva en sociedades consolidadas por integración global

La distribución del importe de reservas en sociedades consolidadas del grupo por filiales es:

SOCIEDAD	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	(885.556,11)	(32.421,01)
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	10.946.356,75	8.158.040,97
Llorente & Cuenca América, S.L.	5.584.617,46	7.481.281,50
Ideas y Resultados, S.L.	(42.211,02)	(38.025,38)
Apache Media Group, S.L.	252.326,49	116.274,96
China Partners, S.L.	(1.041.849,52)	(64.720,27)
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	120.873,32	14.394,55
Llorente & Cuenca do Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	765.321,96	802.491,29
Llorente & Cuenca Colombia, SAS	632.939,36	550.417,61
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	102.930,70	12.454,14
Servicios De Gestión LL&C, S.A. (Ecuador)	82.544,47	66.152,70
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	161.662,58	110.760,09
Llorente & Cuenca S.A. (Perú)	25.756,99	90.934,63
Llorente & Cuenca México, S. De R.L. de C.V.	-	129.063,58
Servicios de Gestión LL&C, S. de R.L. de C.V. (México)	970.985,21	897.014,98
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	344.805,92	725.692,73
Llorente & Cuenca Dominicana, S.A.	617.364,70	469.317,51
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	(498.492,40)	(757.386,32)
Llorente & Cuenca Chile S.A.	(52.855,52)	(23.228,70)
Llorente & Cuenca USA, Inc.	(13.946.293,14)	(3.151.903,23)
Beker 5.0 S.A.P.I De C.V.	(208.880,09)	209.205,90
Socialand Media Solutions S.A. de C.V.	218.675,60	(64.154,62)
LL&C Miami LLC	2.226.816,80	1.566.338,12
Rebecca Bamberger Works LLC	-	(400.770,14)
Lambert Global LLC	(715.613,57)	-
LLYC Brussels, S.L.	147.038,93	(18.110,68)

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

LLYC Venturing, S.L.	(12.329,21)	(7.581,61)
Zeus by LLYC, S.L.	-	-
Dattis Comunicaciones, S.A.S	2.000,00	-
Dattis Comunicaciones Perú, S.A.S	(58.368,01)	-
Dattis Comunicaciones, C.L.	(82.151,31)	-
Total	5.658.417,34	16.841.533,30

10.5. Diferencias de conversión

El movimiento del saldo de este epígrafe ha sido el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Saldo inicial	(1.200.009,19)	(1.423.331,53)
Variación neta del periodo	218.695,43	223.322,34
Saldo final	(981.313,76)	(1.200.009,19)

Las diferencias de conversión son generadas por las sociedades domiciliadas en el extranjero con moneda funcional diferente al euro.

En el caso de Argentina, se ha considerado una economía hiperinflacionaria. Por lo tanto, ha reexpresado sus estados financieros antes de aplicar el método de conversión establecido en los párrafos anteriores, excepto las cifras comparativas por convertir a una moneda de una economía no hiperinflacionaria. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros, utilizará como costes históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

10.6. Socios Externos

La distribución del importe de socios externos del grupo por filiales es la siguiente:

SOCIEDAD	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	60.462,13	329.626,02
Apache Media Group, S.L.	308.193,16	318.244,18
China Partners, S.L.	-	311.526,85
Llorente & Cuenca Colombia, Ltda	186,49	83,2
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	0,71	1,17
Servicios de Gestión LL&C, S.A. (Ecuador)	5,17	7,14
Llorente & Cuenca Dominicana, S.A.	1.007,74	571,18
Beker 5.0 S.A.P.I. De C.V.	-	441.174,93
Socialand Media Solutions S.A. de C.V.	342.093,09	391.012,58
Marketing Impact LLC	(62.851,76)	
LLYC Brussels, S.L.	-	18.110,68

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

SOCIEDAD	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Zeus by LLYC, S.L.	5.382,94	-
Dattis Comunicaciones, S.A.S	188.135,67	-
Dattis Comunicaciones Perú, S.A.S	(167,00)	-
Dattis Comunicaciones, C.L.	(29.659,95)	-
TOTAL	812.788,39	1.810.357,93

10.7. Gestión del capital

El objetivo del Grupo en lo que se refiere a la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital, pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.

Las fuentes principales que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento son:

- El cash-flow generado por el Grupo.
- La tesorería disponible a cierre del ejercicio.
- Existencia de fondo de maniobra positivo.
- Líneas de crédito con entidades financieras.

La estructura de capital se controla a través de la ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto. El Grupo principalmente tiene deudas con entidades financieras por arrendamientos a 31 de diciembre de 2024 por importe de 7.933.275,77 euros (6.988.106,03 euros en 2023), así como préstamos y otros productos con entidades financieras por importe de 41.724.429,53 euros (11.422.615,96 euros en 2023).

A continuación, se resumen los importes gestionados como capital por el Grupo para los ejercicios sobre los que se informa:

Miles de euros	2024	2023
Patrimonio neto	28.016.148,53	40.118.884,61
Capital	28.016.148,53	40.118.884,61
Financiación obtenida de terceros	41.724.249,53	11.422.615,96
Efectivo y equivalentes de efectivo	(9.126.228,30)	(10.675.188,07)
Pasivos Financieros	36.244.140,92	17.490.791,68
Financiación global	68.842.162,15	18.238.219,57
Ratio de financiación propia	0,41	2,20

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

10.8. Acciones Propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante son las siguientes:

Acciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2024	199.999	0,01	4,12	824.097,48
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de Llorente y Cuenca, S.A. a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2024 se han producido movimiento por la venta y recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 416.636,20 euros (145.660,81 euros en 2023).

11. Provisiones y Contingencias

El movimiento del saldo de este epígrafe de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31.12.2023	Traspaso Operaciones interrumpidas (nota 18)	Saldo a 31.12.2024
Provisiones-personal	7.594,84	(7.594,84)	-
TOTAL	7.594,84	(7.594,84)	-

Descripción	Saldo a 31.12.2022	Dotaciones	Saldo a 31.12.2023
Provisiones-personal	-	7.594,84	7.594,84
TOTAL	-	7.594,84	7.594,84

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

12. Situación Fiscal

12.1. Saldos corrientes y no corrientes

El detalle de los saldos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	2.560.887,43	-	2.315.729,32	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.724.536,10	-	516.909,39
	2.560.887,43	1.724.536,10	2.315.729,32	516.909,39
Corriente:				
Impuesto sobre Valor Añadido	2.286.254,10	3.486.013,84	947.792,61	1.541.707,39
Impuesto corriente	816.185,87	553.227,37	147.306,24	1.220.965,98
Retenciones	609.871,25	1.015.813,92	1.101.693,80	1.112.160,59
Impuesto sobre la Renta	-	1.306.902,79	-	1.012.978,44
Organismos Seguridad Social	-	1.023.218,19	-	975.476,50
	3.712.311,22	7.385.176,11	2.196.792,65	5.863.288,90

12.2. Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

Las sociedades, Llorente & Cuenca, S.A., Llorente & Cuenca, Madrid, S.L., Llorente & Cuenca América, S.L., Llorente & Cuenca Barcelona, S.L. Ideas & Resultados, S.L., Apache Media Group, S.L., LLYC Venturing, S.A. y Zeus by LLYC, S.L. tributan en España bajo el Régimen de Consolidación Especial, en el grupo encabezado por la Sociedad Dominante. La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios presenta el siguiente detalle:

	31.12.24	31.12.23
Resultado consolidación antes de impuestos	8.596.519,99	12.355.306,70
Diferencias permanentes	618.519,18	449.736,21
Diferencias temporarias	1.601.288,48	5.561.580,22
Gasto Impuesto sobre sociedades nacional	1.033.840,98	1.347.232,49
Gasto Impuesto sobre sociedades Internacional	1.241.277,59	1.902.040,82
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.275.118,57	3.249.273,31

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 se han registrado actividades interrumpidas, el gasto por impuesto de sociedades de las actividades ordinarias de la actividad interrumpida, así como la ganancia derivada de la actividad interrumpida se presenta en el siguiente detalle:

	31.12.24	31.12.23
Resultado consolidación antes de impuestos operación interrumpida	2.796.233,61	1.321.171,90
Gasto Impuesto operación ordinaria	2.275.118,57	3.249.273,31
Gasto Impuesto operación interrumpida	69.410,84	(65.453,70)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.344.529,41	3.183.819,61

El gasto por el Impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado se obtiene como suma del gasto por impuesto sobre sociedades de las Sociedades. Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El desglose del gasto por impuesto de sociedades distinguiendo entre impuesto corriente e impuesto diferido es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto corriente	3.130.071,61	3.545.311,48
Impuesto diferido	(854.953,04)	(296.038,14)
Total gasto por impuesto sobre sociedades	2.275.118,57	3.249.273,34

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El movimiento de los activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Impuestos diferidos pasivos (activos)	GRUPO LLYC		
		Al 1 de enero de 2024	Reconocidos en pérdidas y ganancias	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo de la cuenta (474) Activos por impuesto diferido	Activos no corrientes	2.076.806,13	28.631,86	2.105.437,99
	Otros activos intangibles	0,00	4.435,42	4.435,42
	Otros activos financieros a largo plazo	4.900,00	87.749,93	92.649,93
	Provisiones	1.956.326,92	163.247,09	2.119.574,01
	Amortización no deducible	2.246,88	-4.214,44	-1.967,56
	Gastos no deducibles	87.139,67	-70.082,12	17.057,55
	Aplicación NIIF 16	8.177,49	-3.383,01	4.794,48
	Ajuste inflación	597,76	-296,71	301,05
	Ajuste diferencia de cambio	17.236,24	18.030,70	35.266,95
	Activos corrientes	0,00	-182.079,13	-182.079,13
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	181,18	1.451,58	1.632,76
	Otros activos financieros a corto plazo	0,00	13.772,55	13.772,55
Saldo de la cuenta (479) Pasivos por impuesto diferido	Pasivos corrientes	-516.908,99	-1.207.627,11	-1.724.536,09
	Ajuste cartera de clientes	-361.660,66	-999.494,86	-1.361.155,52
	Arrendamiento financiero	-12.569,85	3.016,48	-9.553,37
	Provisiones	-139.625,34	0,00	-139.625,34
	Amortización no deducible	0,00	38,00	38,00
	Ajuste diferencia de cambio	-3.053,14	-211.186,73	-214.239,86
Saldo de la cuenta (4745) Crédito por P ^a a compensar	Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar	238.921,91	216.527,63	455.449,54
		1.798.819,05	-962.467,62	836.351,44

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

		GRUPO LLYC		
	Impuestos diferidos pasivos (activos)	Al 1 de enero de 2023	Reconocidos en pérdidas y ganancias	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo de la cuenta (474) Activos por impuesto diferido	Activos no corrientes	1.178.115,49	898.690,64	2.076.806,13
	Otros activos a largo plazo	0,00	4.900,00	4.900,00
	Provisiones	1.158.728,63	797.598,30	1.956.326,92
	Amortización no deducible	8.428,20	-6.181,32	2.246,88
	Gastos no deducibles	3.924,53	83.215,14	87.139,67
	Aplicación NIIF 16	4.867,70	3.309,79	8.177,49
	Ajuste inflación	1.306,64	-708,88	597,76
	Ajuste diferencia de cambio	678,63	16.557,61	17.236,24
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	181,18	0,00	181,18
Saldo de la cuenta (479) Pasivos por impuesto diferido	Pasivos corrientes	-10.930,09	-505.978,90	-516.908,99
	Ajuste cartera de clientes	0,00	-361.660,66	-361.660,66
	Arrendamiento financiero	-10.896,09	-1.673,76	-12.569,85
	Provisiones	0,00	-139.625,34	-139.625,34
	Ajuste diferencia de cambio	-34,00	-3.019,14	-3.053,14
Saldo de la cuenta (4745) Crédito por P ^a a compensar	Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar	155.636,35	83.285,56	238.921,91
		1.322.821,75	475.997,30	1.798.819,05

	Saldo a 31.12.2023	Incorporado (*)	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2024
Activos por Impuesto Diferido	2.315.729,32	303.938,09	588.278,91	(647.058,89)	2.560.887,43
Total	2.315.729,32	303.938,09	588.278,91	(647.058,89)	2.560.887,43

	Saldo a 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2023
Activos por Impuesto Diferido	1.352.178,20	1.223.224,00	(259.672,87)	2.315.729,32
Total	1.352.178,20	1.223.224,00	(259.672,87)	2.315.729,32

(*) Activos por Impuesto Diferido incorporados en las sociedades adquiridas durante los ejercicios 2024 y 2023 en el momento de la adquisición.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el grupo. Los principales tipos son:

Tipo de gravamen	2024	2023
España	25%	25%
Portugal	21%	21%
Argentina	30%	30%
Brasil	34%	34%
Colombia	35%	35%
Ecuador	25%	25%
Chile	10%	10%
República Dominicana	27%	27%
Perú	30%	30%
México	30%	30%
Panamá	25%	25%
Estados Unidos	30%	30%

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a los dividendos percibidos de las filiales.

Los activos diferidos corresponden a diferencias temporarias que surgen de la liquidación del impuesto a la renta en las diferentes operaciones, tales como: ajuste por diferencias entre la amortización contable y fiscal, y otros créditos fiscales que se consideran que serán deducibles en ejercicios siguientes. El Grupo considera que los impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias y las bases imponibles activadas se recuperarán a través de la generación de suficientes bases imponibles de los componentes que los generan, particularmente por Brasil y Chile inclusive se han tenido en cuenta las implicaciones de la actual situación generada por los conflictos en Ucrania y Oriente Medio (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2024 tienen bases imponibles negativas las siguientes sociedades:

	Base Imponible Negativa	Cuota	Caducidad
Servicios De Gestión LL&C, S. de R.L. de C.V.	151.935,18	45.580,56	10 años
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	65.831,53	13.166,31	5 años
Llorente & Cuenca Chile S.A.	989.050,72	123.631,34	Sin limite
Beker 5.0 S.A.P.I De C.V.	1.323.073,03	396.921,91	10 años
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	20.586,92	6.176,08	5 años
Llorente & Cuenca América S.L.	-693.808,95	327.817,80	Sin limite
Zeus by LLYC, S.L.	13.819,17	6.909,59	Sin limite
Llorente & Cuenca, S.A.	1.722.080,90	840.440,84	Sin limite
Llorente & Cuenca Do Brasil	210.505,08	71.571,73	5 años

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

12.3. Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción legalmente establecido.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos correspondientes a los últimos cuatro años en España. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no espera que, en caso de una eventual inspección, surjan pasivos adicionales significativos a los registrados en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son de aplicación, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

13. Ingresos y Gastos

13.1. Cargas Sociales

La composición de este epígrafe del Estado de Resultados Consolidado es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.291.737,97	7.772.963,37
Otros gastos sociales	3.047.046,48	2.390.522,74
Cargas sociales	12.338.784,45	10.163.486,11

13.2. Importe neto de la cifra de negocio

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, procedentes de contratos de clientes, es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Ingresos por Honorarios Profesionales	89.639.423,11	75.716.372,42
Ingresos por Producción	212.492,80	85.146,11
Ingresos por servicio de monitoreo de prensa	435.481,87	741.245,79
Ingresos por gastos recuperables	2.861.987,26	1.897.703,82
Ingresos por gastos de terceros	21.995.944,35	18.280.918,28
Total	115.145.329,39	96.721.386,42

El Grupo revisa al cierre de cada ejercicio, las distintas tipologías de contratos con clientes identificando al cierre las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación. A cierre del ejercicio 2024 se han registrado 1.811.906,04 euros

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(1.505.608,19 euros en 2023) por obligaciones de cumplimiento que han dado lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes (nota 9.2). Dichas obligaciones concluirán en 2025 (en 2024 las registradas en 2023). En el importe neto de la cifra de negocios se ha reconocido en su totalidad el importe que figuraba en el ejercicio anterior como “Ingresos anticipados” en el pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado, tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023.

En relación con los ingresos devengados durante el ejercicio 2024, pendientes de facturar al cierre del mismo, se han reconocido 4.532.242,13 euros correspondientes a activos por contrato (1.964.468,68 euros durante el ejercicio 2023).

Por otro lado, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales incurridos para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizando de forma sistemática en el Estado de Resultados Consolidado en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo.

El importe de “Ingresos por gastos de terceros” recoge fundamentalmente gastos incurridos por el Grupo para llevar a cabo los servicios por cuenta de terceros y facturados posteriormente a los clientes.

La distribución de la cifra de honorarios del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del grupo, por regiones geográficas, se muestra a continuación:

	31.12.24	31.12.23
España	41.042.892,48	45.688.776,92
Resto Europa (no España)	3.540.457,62	3.329.594,59
Estados Unidos	36.204.722,18	4.336.307,32
Resto del mundo	34.357.257,11	43.366.707,59
Total	115.145.329,39	96.721.386,42

Al cierre del ejercicio 2024 existen ingresos por honorarios comprometidos con clientes por contratos firmados con una vigencia mayor a un año de duración al 31 de diciembre de 2024 por un importe total de 4.752.052,28 euros (2.474.286,36 euros al cierre del ejercicio 2023). Estos ingresos de actividades ordinarias se irán reconociendo a medida que transcurra el periodo del contrato y se vayan devengando los servicios acordados.

La distribución del importe de ingresos pendiente de reconocer a lo largo de los próximos semestres, a medida que se vaya devengando, se muestra a continuación:

	1º semestre 2025	2º semestre 2025	1º semestre 2026	2º semestre 2026	Más de 4 semestres	Total
Ingresos pendientes a 31.12.2024	1.365.474,14	1.365.474,14	1.031.907,69	522.224,29	466.972,01	4.752.052,28
	1º semestre 2024	2º semestre 2024	1º semestre 2025	2º semestre 2025	Más de 4 semestres	Total
Ingresos pendientes a 31.12.2023	1.113.052,25	847.322,89	402.641,85	110.827,73	441,63	2.474.286,36

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

13.3. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Alquileres y arrendamientos	490.047,41	687.294,59
Reparaciones y conservación	1.243.770,37	724.319,19
Servicios profesionales independientes	2.562.083,87	1.993.027,51
Primas de seguros	316.450,73	221.622,65
Servicios bancarios	156.205,63	143.516,00
Publicidad y marketing	1.219.700,40	1.481.948,13
Suministros y otros servicios	606.617,30	554.423,43
Otros servicios	4.123.664,54	2.517.615,51
Licencias informáticas	3.118.003,29	2.094.123,82
Gastos facturables a terceros	22.040.091,53	18.279.460,56
Tributos	925.355,05	1.025.726,70
Total	36.801.990,12	29.723.078,09

13.4. Resultados financieros

El detalle de este epígrafe del estado de resultados consolidado del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Diferencias de cambio	612.237,49	(1.087.507,84)
Gastos financieros	(3.102.091,75)	(1.508.156,61)
Ingresos financieros	2.948.832,25	641.739,93
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(165.289,04)	37.454,60
Total	293.688,95	(1.916.471,92)

Dentro de la partida de resultados financieros se está reconociendo el efecto neto de la actualización de la opción de compra y venta con Lambert Global LLC, Dattis Comunicaciones, S.A.S y Zeus by LLYC, S.L. (ver nota 16.2) entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2024.

Dentro de la partida de deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros se está reconociendo el deterioro de un préstamo concedido a terceros por LLYC Venturing, S.A. por 192.611,41 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

13.5. Deterioro de valor de activos

El detalle de este epígrafe del estado de resultados consolidado del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente.

	31.12.24	31.12.23
Corrección valorativa por deterioro de créditos comerciales	(814.170,69)	(126.300,81)
Total	(814.170,69)	(126.300,81)

13.6. Deterioros y pérdidas por inmovilizado

En el ejercicio 2024 y 2023 este epígrafe del estado de resultados consolidado presenta el siguiente detalle:

	31.12.24	31.12.23
Deterioros fondos de comercio (notas 5 y 8)	-	(429.466,71)
Otros	(3.555,06)	(17.678,95)
Total	(3.555,06)	(447.145,66)

El importe por deterioro de fondo de comercio se produjo en el ejercicio 2023, correspondiente con un deterioro en el fondo de comercio local registrado en Llorente & Cuenca Chile, S.A. por importe de 82.591,34 euros y en el fondo de comercio de consolidación registrado en China Partners, S.L. por importe de 346.875,37 euros.

El deterioro acumulado de los fondos de comercio de consolidación anterior al ejercicio 2023 por importe de 352.436,83 euros, se originó con anterioridad al ejercicio 2021.

13.7. Información por segmentos

La Dirección identifica actualmente un segmento de negocio del Grupo como segmento operativo: la consultoría de comunicación. Este segmento operativo es controlado por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo, y las decisiones estratégicas se toman sobre la base de los resultados operativos ajustados de este segmento.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La información de este segmento para el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2024	
	Consultoría	Total
Ingresos		
Ventas a clientes externos	115.145.329,39	115.145.329,39
Otros ingresos	2.525.335,72	2.525.335,72
Total Ingresos del segmento	117.670.665,11	117.670.665,11
Gastos de Personal	(62.694.983,93)	(62.694.983,93)
Gastos Alquileres y Arrendamientos	(490.047,41)	(490.047,41)
Servicios Profesionales Independientes	(2.562.083,87)	(2.562.083,87)
Licencias informáticas	(3.118.003,29)	(3.118.003,29)
Otros gastos de explotación	(31.446.026,24)	(31.446.026,24)
Depreciación y amortización de activos no financieros	(6.375.373,00)	(6.375.373,00)
Deterioro de activos no financieros	(3.555,06)	(3.555,06)
Otros resultados	(2.677.761,27)	(2.677.761,27)
Beneficio de explotación del segmento	8.302.831,04	8.302.831,04
Ingresos Financieros	2.948.832,25	2.948.832,25
Gastos Financieros	(2.489.854,26)	(2.489.854,26)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(165.289,04)	(165.289,04)
Resultado Financiero	293.688,95	293.688,95
Impuesto sobre Sociedades	(2.275.118,57)	(2.275.118,57)
Resultado del Ejercicio de Operaciones Interrumpidas	2.726.822,77	2.726.822,77
Resultado Consolidado	9.048.224,19	9.048.224,19
Activos del segmento	141.958.293,84	141.958.293,84
Pasivos del segmento	113.942.145,31	113.942.145,31

En el ejercicio 2024 las ventas a clientes externos fueron de 115.145.329,39 euros. El principal cliente supone el 2% de la facturación total y los 20 principales clientes del Grupo representan el 22%. El Grupo no presenta una alta dependencia en este sentido. En el ejercicio 2023 las ventas a clientes externos fueron de 96.721.386,42 euros, el principal cliente no alcanzaba el 2% de la facturación total y los 20 principales clientes del Grupo, representaron cerca del 20%.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Al 31 de diciembre del 2023	
	Consultoría	Total
Ingresos		
Ventas a clientes externos	96.721.386,42	96.721.386,42
Otros ingresos	1.307.585,19	1.307.585,19
Total Ingresos del segmento	98.028.971,61	98.028.971,61
Gastos de Personal	(50.839.036,47)	(50.839.036,47)
Gastos Alquileres y Arrendamientos	(687.294,59)	(687.294,59)
Servicios Profesionales Independientes	(1.993.027,51)	(1.993.027,51)
Licencias informáticas	(2.094.123,82)	(2.094.123,82)
Otros gastos de explotación	(25.074.932,98)	(25.074.932,98)
Depreciación y amortización de activos no financieros	(3.572.070,30)	(3.572.070,30)
Deterioro de activos no financieros	(447.145,66)	(447.145,66)
Otros resultados	(370.733,56)	(370.733,56)
Beneficio de explotación del segmento	12.950.606,72	12.950.606,72
Ingresos Financieros	641.739,93	641.739,93
Gastos Financieros	(2.595.666,45)	(2.595.666,45)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	37.454,60	37.454,60
Resultado Financiero	(1.916.471,92)	(1.916.471,92)
Impuesto sobre Sociedades	(3.249.273,31)	(3.249.273,31)
Resultado del Ejercicio de Operaciones Interrumpidas	1.386.625,60	1.386.625,60
Resultado Consolidado	9.171.487,09	9.171.487,09
Activos del segmento	88.005.955,04	88.005.955,04
Pasivos del segmento	47.817.070,43	47.817.070,43

Los activos no corrientes del Grupo (distintos de los instrumentos financieros, los fondos de comercio, la cartera de clientes y los activos por impuestos diferidos) se localizan en las siguientes áreas geográficas:

	31/12/2024	31/12/2023
España	7.983.013,26	6.002.582,73
Resto Europa (no España)	95.171,57	80.642,80
América (no EEUU)	4.010.362,32	4.493.360,33
EE.UU.	3.731.261,59	3.440.471,42
Total	15.819.808,74	14.017.057,28

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La distribución de la cifra de honorarios del importe neto de la cifra de negocios del Grupo, por regiones geográficas, se muestra a continuación:

	31.12.24	31.12.23
España	41.042.892,48	45.688.776,92
Resto Europa (no España)	3.540.457,62	3.329.594,59
Estados Unidos	36.204.722,18	4.336.307,32
Resto del mundo	34.357.257,11	43.366.707,59
Total	115.145.329,39	96.721.386,42

Dentro del importe neto de la cifra de negocios del Grupo no se están incluyendo las operaciones de la sociedad Rebecca Bamberger Works LLC, la cual se ha clasificado como operación interrumpida.

13.8. Otros Resultados

El epígrafe de “Otros resultados” del presente estado de resultados consolidado se compone principalmente de los gastos e ingresos excepcionales que no tienen relación con la operativa habitual del Grupo, tales como gastos incurridos en operaciones de combinaciones de negocio, etc. Para el ejercicio 2024 el saldo de “Otros Resultados” es de un importe negativo de 2.677.761,27 euros (un importe negativo de 370.733,56 euros en el ejercicio 2023).

14. Operaciones con Partes Vinculadas

14.1. Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración, en donde queda integrada la dirección, ha devengado en el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

	31.12.24	31.12.23
Remuneraciones	1.560.793,92	1.917.390,00
Total	1.560.793,92	1.917.390,00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración. Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos a miembros del Órgano de Administración.

Las condiciones de las transacciones con terceros vinculados son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Durante el ejercicio 2023 la compañía puso en marcha un Plan de Stock Options dirigido a los directivos de la compañía mediante el cual los beneficiarios tendrán la posibilidad de recibir con carácter extraordinario opciones de adquisición de acciones de LLYC a un precio ventajoso respecto al mercado. La finalidad de este Plan de Stock Options es fomentar el crecimiento a largo plazo de los profesionales, proporcionando a los beneficiarios un incentivo a largo plazo para alcanzar sus objetivos y para alinear sus intereses con los intereses de LLYC y sus accionistas.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Este Plan contempla la concesión de opciones de compra o suscripción de acciones a partir del 31 de marzo de 2025, con un objetivo sujeto al cumplimiento de objetivos a nivel ingresos, EBITDA y precio medio de cotización de la acción. Al cierre del ejercicio 2024 no se había alcanzado el precio objetivo marcado al inicio del Plan de Stock Options, por lo que el plan se ha extinguido.

14.2. Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, los Consejeros han informado al Consejo de Administración de que no existen participaciones efectivas que posean directa e indirectamente, ni tampoco cargos y funciones que ostenten en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por las sociedades del grupo.

15. Otra información

La plantilla media del ejercicio por categorías del grupo es la siguiente:

	2024	2023
Directores Senior/ Directores	214,1	189,08
Gerentes/Consultores Senior	309,8	268,66
Consultores/Consultores Junior	450,1	443,34
Becarios	121,2	137,00
Secretarias/Servicios Generales	55,3	49,83
Departamento Financiero y RR.HH.	98,9	83,33
Total plantilla media	1.249,40	1.171,24

En el ejercicio 2024 a nivel global hay 9 empleados con discapacidad, 9 en Europa. En el ejercicio 2023 hubo 9 empleados con discapacidad, 7 en Europa, 1 en Brasil y 1 en México.

La distribución del personal del grupo al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directores Senior/Directores	104	105	209	88	97	185
Gerentes/Consultores Senior	141	185	326	110	166	276
Consultores/Consultores Junior	154	316	470	146	301	447
Jóvenes Talentos	38	74	112	31	100	131
Secretarias/Servicios Generales	16	40	56	15	37	52
Departamento Financiero, RR.HH, Legal	29	72	101	37	53	90
Total personal al término del ejercicio	482	792	1.274	427	754	1.181

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.24	31.12.23
Honorarios auditoria auditor principal	483.577,16	205.642,93
Honorarios auditoría otros auditores	18.974,09	103.823,08
Total	502.551,25	309.466,01

Asimismo, se han realizado servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales llevados a cabo por el auditor principal, por importe de 62.500,00 euros (34.675,00 euros en el ejercicio 2023).

16. Combinaciones de negocios

16.1. El día 30 de marzo de 2023 se cerró un acuerdo por el cual LLYC USA adquiere el 80% de la agencia estadounidense Rebecca Bamberger Works LLC (en adelante "BAM") (porcentaje de acciones con derecho a voto), una agencia líder en el sector de las relaciones públicas y el marketing digital que presta servicios a startups y empresas tecnológicas respaldadas por capital riesgo.

La valoración inicial del 80% de BAM, que coincide con el porcentaje de instrumentos de patrimonio con derecho a voto adquiridos, es de 12,4 millones de euros. Esta valoración se estableció a partir del EBITDA de la compañía en los últimos años, del margen sobre ingresos ajustando la deuda financiera neta y el working capital necesario. Esta valoración se ajustaría en función de la evolución del EBITDA y el margen en los próximos ejercicios. La Dirección del Grupo realizó una estimación a cierre del ejercicio 2023 del importe a pagar en base a la proyección de las principales variables de la compañía adquirida como son los Ingresos o el EBITDA para los próximos ejercicios.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio en el momento de la combinación de negocios fue la siguiente:

Detalle de Activos Netos adquiridos:

	Euros
Efectivo	247.730,80
Deudores	718.330,21
Activo tangible	6.209,16
Otros deudores	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(319.214,57)
Deudas con entidades de crédito	(40.394,71)
Pasivos por impuesto diferido	(427.114,39)
Cartera de clientes	1.708.457,57
Valor razonable de activos netos adquiridos identificables	1.894.004,06
Fondo de comercio	10.413.516,44

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El fondo de comercio de consolidación registrado por la adquisición de BAM no es deducible fiscalmente.

El Grupo ha considerado que el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se corresponde con los valores contables a la fecha de la adquisición, a excepción de la cartera de clientes.

En el momento de la adquisición se registró un activo por la Cartera de Clientes (Purchase Price Allocation) por el valor razonable de los activos adquiridos (principalmente la cartera de clientes). Se ha realizado el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe de la Cartera de Clientes de BAM, registrado como un activo intangible, es de 1.708.457,57 euros y se le ha asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

En el fondo de comercio de consolidación reconocido en la adquisición de BAM por el Grupo se tomaron factores tales como las sinergias esperadas y derivadas de la unión de LLYC y BAM en el mercado de Estados Unidos. A partir de la adquisición de BAM, Estados Unidos pasó a ser el tercer mayor mercado del Grupo por detrás de España y México. Con una plantilla de 65 profesionales, tanto en la Costa Este como en la Costa Oeste y una cartera de soluciones y servicios que ofrecen estrategia y creatividad basadas en tecnologías exponenciales para pymes y grandes corporaciones.

Desde la fecha de adquisición en el ejercicio 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, la compañía tuvo unos ingresos de 4,6 millones de euros y un EBITDA de 1,6 millones de euros.

De la valoración inicial de 12,4 millones de euros de BAM, aproximadamente el 50% fue pagado a 31 de diciembre de 2023.

Opciones de venta y opciones de compra

En el contrato de compraventa de BAM se contempla una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. En el momento de la adquisición, el Grupo realizó un análisis de los riesgos y beneficios asociados a las participaciones. Del análisis realizado se dedujo que los socios minoritarios habían traspasado los riesgos al mayoritario y por lo tanto se registró una compra aplazada de acciones, registrando el pasivo por el valor actual del importe por el que se efectuaría el reembolso. La contrapartida del pasivo corresponde a socios externos al haber concluido que los riesgos y beneficios fueron traspasados ya a la sociedad dominante de la combinación de negocios. Tras la venta de la sociedad en 2024 se ha procedido a dar de baja el pasivo por el importe de la opción cruzada, cuya contrapartida se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver nota 9.2).

De la valoración inicial de 12,4 millones de euros de BAM, aproximadamente el 50% fue pagado en el momento de la adquisición y el restante, reconocido como pasivo financiero al cierre del ejercicio 2023, se ha dado de baja tras la venta de la participación, registrando la contrapartida de este importe en la cuenta de pérdidas y ganancias generando un ingreso financiero (nota 18).

A 31 de diciembre de 2023, desde la fecha de su incorporación al perímetro del Grupo, BAM registró la siguiente variación en sus activos y pasivos, comparándolo contra la fecha a cierre del ejercicio 2023.

	Euros		
	A la fecha de adquisición	A 31.12.2023	Variación
Activos	972.270,16	991.790,04	19.519,88
Pasivos	(-364.746,06)	(221.272,94)	143.473,12

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Operación interrumpida

En el primer trimestre de 2023, el Grupo adquirió el 80% de la sociedad Rebecca Bamberger Works LLC, manteniendo como CEO a su fundadora Rebecca Bamberger al frente de la misma. Con motivo de su salida durante el ejercicio 2024 y del enfoque del Grupo en negocios de mayor volumen en la costa oeste de Estados Unidos, se ha clasificado a dicha sociedad estadounidense (Rebecca Bamberger Works LLC) como operación interrumpida (nota 18).

16.2. El día 16 de febrero de 2024 se ha cerrado un acuerdo por el cual el Grupo adquiere el 70% de la sociedad estadounidense Lambert Global LLC (en adelante “Lambert”) (porcentaje de acciones con derecho a voto), una firma de comunicación estratégica especializada en relaciones públicas, relación con inversores y marketing integrado con sede en Grand Rapids, Michigan (EE.UU.).

Lambert es una agencia integrada de relaciones públicas y relaciones institucionales con más de 25 años de crecimiento continuo atribuido al enfoque en las comunicaciones estratégicas y los resultados finales en el logro de las metas de los clientes. Está en el Top10 de empresas de Investor Relations (IR) y en el Top 50 de empresas de relaciones públicas en Estados Unidos. Cuenta con cinco grandes áreas de especialidad: automoción y movilidad, educación, capital privado y fusiones y adquisiciones. La firma cuenta con seis importantes centros de talento, entre ellos Grand Rapids, Detroit, la ciudad de Nueva York, St. Louis y Phoenix. En 2023 obtuvo unos ingresos de 18,6 millones de USD (aprox. 17,2 millones de euros) y un EBITDA de 5,4 millones de USD (aprox. 5 millones de euros). Desde la adquisición, Lambert ha tenido en el periodo comprendido entre su adquisición (16 febrero 2024) y el cierre del ejercicio 2024 unos ingresos de 15,3 millones de USD (aprox 14,2 millones de euros) y un EBITDA de 4,8 millones de USD (aprox 4,4 millones de euros).

A través de esta adquisición, Lambert pasa a formar parte del Grupo LLYC, y ahora operará bajo Lambert by LLYC, creando sinergias de valor añadido con LLYC USA y toda la red internacional de la compañía. Todos los socios de Lambert se unirán a LLYC, incluido el presidente y director ejecutivo Jeff Lambert, quien también es presidente global de la asociación de agencias independientes más grande del mundo, PROI Worldwide, y el presidente Mike Houston.

LLYC adquiere una participación inicial del 70% en la empresa. El precio pactado inicialmente será ajustado en función de los resultados hasta el 2025. El precio total se pagará en efectivo. Se ha realizado un pago de 18,2 millones de dólares (16,8 millones de euros) como anticipo del precio final que se ajustará en base al EBITDA que se alcance en los ejercicios 2024 y 2025.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio en el momento de la combinación de negocios fue el siguiente:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Detalle de Activos Netos adquiridos:

	Euros
Efectivo	828.962,30
Deudores	7.955.983,19
Activo tangible	3.520.683,75
Otros deudores	579.848,07
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(4.009.794,11)
Deudas con entidades de crédito	(953.517,26)
Otros acreedores	(2.543.376,98)
Otros pasivos por impuestos diferidos	(1.555.485,99)
Cartera de clientes	6.221.943,97
Valor razonable de activos netos adquiridos identificables	10.045.246,92
Fondo de comercio	18.108.825,26

El fondo de comercio de consolidación registrado por la adquisición de Lambert no es deducible fiscalmente.

Este fondo de comercio de consolidación se está generando en la adquisición debido al mayor valor pagado respecto a los activos presentes en el momento de la adquisición. Este mayor importe pagado se corresponde a las sinergias que va a producir esta operación junto con el resto de oferta de servicios del Grupo y la presencia que le aporta a LLYC en EE.UU.

El Grupo ha considerado que el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se corresponde con los valores contables a la fecha de la adquisición, a excepción de la cartera de clientes. En el momento de la adquisición Lambert tenía unas cuentas a cobrar de 8,7 millones de USD. Se espera cobrar la totalidad de la deuda pendiente.

En el momento de la adquisición se ha registrado un activo por la Cartera de Clientes (Purchase Price Allocation) por el valor razonable de los activos adquiridos (principalmente la cartera de clientes). Se ha realizado el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe de la Cartera de Clientes de Lambert, registrado como un activo intangible, es de 6.221.943,97 euros y se le ha asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

Opciones de venta y opciones de compra

En el contrato de compraventa de Lambert se contempla una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. En el momento de la adquisición, el Grupo ha realizado un análisis de los riesgos y beneficios asociados a las participaciones. Del análisis realizado se deduce que los socios minoritarios han traspasado los riesgos al mayoritario y por lo tanto se registra una compra aplazada de acciones, registrando el pasivo por el valor actual del importe por el que se efectuará el reembolso. La contrapartida del pasivo corresponde a socios externos al haber concluido que los riesgos y beneficios han sido traspasados ya a la sociedad dominante de la combinación de negocios. (Ver nota 9.2).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

16.3. El día 5 de julio de 2024 se ha cerrado un acuerdo por el cual el Grupo adquiere el 78,69% de la sociedad colombiana Dattis Comunicaciones S.A.S (en adelante “Dattis”) (porcentaje de acciones con derecho a voto), una firma referencia del mercado en la prestación de servicios profesionales relacionados con la comunicación, los asuntos públicos y el PR marketing con sede en Bogotá (Colombia).

Dattis fue pionera en el mercado colombiano en la prestación de servicios profesionales relacionados con la comunicación y los asuntos públicos, fundada hace 25 años, hoy cuenta con más de 100 colaboradores, 80 clientes y oficinas en Bogotá y Medellín, además de un plan de expansión en mercados como Perú y Ecuador. La compañía se ha posicionado como el aliado estratégico de múltiples empresas, grandes grupos de origen nacional principalmente, aportando una gestión innovadora de la reputación y del posicionamiento de las marcas desde sus áreas de comunicación corporativa y crisis, asuntos públicos, PR marketing e influencia, creatividad y *content*. En 2023 obtuvo unos ingresos de 6,2 millones de euros, con un EBITDA de 1,6 millones de euros. Desde el momento de su adquisición, el 5 de julio de 2024, Dattis ha tenido unos ingresos de 2,2 millones de euros y un EBITDA de 0,8 millones de euros.

A partir de ahora Dattis operará bajo la denominación Dattis by LLYC, esta operación implica la unión con la operación actual de LLYC en Colombia, LLYC Colombia. La participación inicial es del 78,69%, por la que se ha realizado un pago de 7,6 millones de euros, para la adquisición del restante 21,31%, existen opciones de contempladas en el contrato de compraventa.

Detalle de Activos Netos adquiridos:

	Euros
Efectivo	404.996,98
Deudores	1.431.751,45
Activo tangible	132.254,56
Otros deudores	26.954,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(193.193,12)
Deudas con entidades de crédito	(8.831,22)
Otros acreedores	(308.885,59)
Pasivos por impuesto diferido	(263.539,10)
Cartera de Clientes	1.054.156,39
Reservas por socios externos	(142.960,93)
Valor razonable de activos netos adquiridos identificables	2.132.703,43
Fondo de comercio	5.666.170,51

El fondo de comercio de consolidación registrado por la adquisición de Dattis no es deducible fiscalmente.

Este fondo de comercio de consolidación se está generando en la adquisición debido al mayor valor pagado respecto a los activos presentes en el momento de la adquisición. Este mayor importe pagado se corresponde a las sinergias que va a producir esta operación junto con el resto de oferta de servicios del Grupo y la presencia que le aporta a LLYC en América.

El Grupo ha considerado que el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se corresponde con los valores contables a la fecha de la adquisición, a excepción de la cartera de clientes. En el momento de la adquisición Dattis tenía unas cuentas a cobrar de 1 millón de euros. Se espera cobrar la totalidad de la deuda pendiente.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

En el momento de la adquisición se ha registrado un activo por la Cartera de Clientes (Purchase Price Allocation) por el valor razonable de los activos adquiridos (principalmente la cartera de clientes). Se ha realizado el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe de la Cartera de Clientes de Dattis, registrado como un activo intangible, es de 1.054.156,39 euros y se le ha asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

Opciones de venta y opciones de compra

En el contrato de compraventa de Dattis se contempla dos opciones de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. En el momento de la adquisición, el Grupo ha realizado un análisis de los riesgos y beneficios asociados a las participaciones. Del análisis realizado se deduce para la primera opción que los socios minoritarios han traspasado los riesgos al mayoritario y por lo tanto se registra una compra aplazada de acciones, registrando el pasivo por el valor actual del importe por el que se efectuará el reembolso y la contrapartida correspondiente a socios externos, y para la segunda opción que los socios minoritarios no han traspasado los riesgos al mayoritario y por lo tanto se registra una compra aplazada de acciones, registrando el pasivo por el valor actual del importe por el que se efectuará el reembolso siendo la contrapartida reservas sociedades en consolidación en lugar de socios externos. La contrapartida del pasivo para la primera opción corresponde a socios externos al haber concluido que los riesgos y beneficios han sido traspasados ya a la sociedad dominante de la combinación de negocios. (Ver nota 9.2).

16.4. El día 2 de julio de 2024 se ha cerrado un acuerdo por el cual el Grupo adquiere el 80% del negocio de visualización de datos Zeus propiedad de la sociedad Smart Visual Data, S.L. (porcentaje de acciones con derecho a voto), compañía de origen valenciano, especializada en integración, análisis y visualización de datos, que ayuda a las empresas a entender, gestionarlos y organizarlos, con el fin de contribuir con el desarrollo del negocio y tomar acciones a partir de los datos. Con esta operación, LLYC fortalece su oferta integral del área de Marketing, sobre todo en servicios de Growth & Transformation y Deep Learning. Zeus cuenta con experiencia en los sectores de automoción, transporte y logística, retail, industria, HORECA, marketing y servicios.

LLYC adquiere una participación inicial del 80% en la empresa. El precio pactado inicialmente será ajustado en función de los resultados hasta el 2026. El precio total se pagará en efectivo. Se ha realizado un pago de 1,6 millones de euros como anticipo del precio final que se ajustará en base al EBITDA que se alcance en los ejercicios 2025 y 2026.

La adquisición se ha ejecutado a través de la compra de la totalidad de los activos y pasivos que componen la rama de actividad consistente en la visualización de datos, a través de una compañía de nueva constitución, denominada Zeus By LLYC, S.L., en la que LLYC es titular del 80% del capital social. El 20% restante es propiedad de los tres principales directivos del negocio. Desde el momento de su adquisición, el 2 de julio de 2024, Zeus ha tenido unos ingresos de 0,9 millones de euros y un EBITDA positivo

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio en el momento de la combinación de negocios fue el siguiente:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Detalle de Activos Netos adquiridos

	Euros
Efectivo	330.000,00
Activo tangible	4.131,10
Otros Acreedores	(29.972,28)
Pasivos por impuesto diferido	(41.769,82)
Cartera de Clientes	167.079,28
Valor razonable de activos netos adquiridos identificables	429.468,28
Fondo de comercio local	1.755.228,18

En la operación no se ha generado un fondo de comercio de consolidación.

Este fondo de comercio local se está generando en la adquisición debido al mayor valor pagado respecto a los activos presentes en el momento de la adquisición. Este mayor importe pagado se corresponde a las sinergias que va a producir esta operación junto con el resto de oferta de servicios del Grupo.

El Grupo ha considerado que el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se corresponde con los valores contables a la fecha de la adquisición, a excepción de la cartera de clientes.

En el momento de la adquisición del negocio y constitución de la nueva sociedad se ha registrado un fondo de comercio individual en Zeus por un valor de 1.755.228,18 euros por el valor razonable de los activos adquiridos (principalmente de la cartera de clientes), también se ha reconocido un activo por la Cartera de Clientes (Purchase Price Allocation) por el valor razonable de los activos adquiridos (principalmente la cartera de clientes). Se ha realizado el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe de la Cartera de Clientes de Zeus, registrado como un activo intangible, es de 167.079,28 euros y se le ha asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

Opciones de venta y opciones de compra

En el contrato de compraventa de Zeus se contempla una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. En el momento de la adquisición, el Grupo ha realizado un análisis de los riesgos y beneficios asociados a las participaciones. Del análisis realizado se deduce que los socios minoritarios no han traspasado los riesgos al mayoritario y por lo tanto se registra una compra aplazada de acciones, registrando el pasivo por el valor actual del importe por el que se efectuará el reembolso. La contrapartida del pasivo corresponde a reservas en sociedades en consolidación al haber concluido que los riesgos y beneficios no han sido traspasados ya a la sociedad dominante de la combinación de negocios. (Ver nota 9.2).

17. Medición del valor razonable de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen sobre la base de la observabilidad de las aportaciones significativas a la medición, como se indica a continuación: - Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos - Nivel 2: insumos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente - Nivel 3: insumos no observables para el activo o pasivo.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La siguiente tabla muestra los niveles dentro de la jerarquía de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de forma recurrente:

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Otros activos financieros a corto plazo	-	-	216.181,99	216.181,99
Total valor activos financieros a valor razonable	-	-	216.181,99	216.181,99
Pasivos financieros				
Total valor pasivos financieros a valor razonable	-	-	0,00	0,00
31.12.2023				
Activos financieros				
Otros activos financieros a corto plazo	-	-	216.181,99	216.181,99
Total valor activos financieros a valor razonable	-	-	216.181,99	216.181,99
Pasivos financieros				
Total valor pasivos financieros a valor razonable	-	-	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2024 no se han hecho cambios. Durante el ejercicio 2023 se realizó una inversión en una empresa asociada por valor de 199.705,80 euros y una desinversión 43.523,81 euros.

Todos los activos financieros registrados a valor razonable son a valor razonable dado que han cumplido las condiciones iniciales.

18. Presentación de actividades interrumpidas

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha vendido la participación del 80% de la sociedad Rebecca Bamberger Works LLC, clasificando la actividad como operación interrumpida.

- Actividades Interrumpidas

El resultado global que comprende las actividades interrumpidas y la ganancia después de impuestos reconocida por la valoración al valor razonable menos los costes de venta por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida ascienden a 2.726.822,77 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La determinación de este importe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023
Ingresos		
Ventas a clientes externos	1.389.372,88	4.633.340,57
Total Ingresos sociedad	1.389.372,88	4.633.340,57
Costes de Personal	(1.552.935,51)	(2.945.776,92)
Otros gastos de explotación	(291.942,94)	(366.391,75)
Resultado antes de impuestos	(455.505,58)	1.321.171,90
Impuesto sobre Sociedades	(69.410,84)	65.453,70
Baja earn out adquisición - Baja Participación	2.365.636,75	-
Gastos incurridos operación interrumpida	(1.086.218,45)	-
Ganancia por cancelación Opción de Compra	2.632.383,39	-
Resultado individual 2023 + 2024	(660.062,50)	-
Resultado Ejercicio Operaciones Interrumpidas	2.726.822,77	1.386.625,60

Los ajustes que se pudiesen efectuar en el ejercicio actual a los importes presentados en estas cuentas, que se refieran a actividades interrumpidas y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición se clasificarán de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas actividades interrumpidas.

- Activos y pasivos no corrientes dados de baja por operación interrumpida:

Durante el ejercicio 2024 se han dado de baja los activos de la sociedad enajenada, por un total de 8.958.355,16 euros.

Los pasivos que formaban parte de la sociedad enajenada ascienden a un valor de 362.203,32 euros.

El importe en libros de los activos y pasivos de este grupo enajenable de elementos se resume a continuación:

	31.12.24
Activos no corrientes	7.515.203,26
Fondo de comercio de consolidación	10.413.516,44
Deterioro Fondo de comercio de consolidación	(4.186.078,05)
Fondo de comercio de consolidación neto	6.227.438,39
Cartera de clientes	1.708.457,57
Amortización cartera de clientes	(434.707,02)
Cartera de clientes neta	1.273.750,55
Activo intangible	14.014,31
Activos corrientes	1.443.151,91
Deudores comerciales	924.751,43
Otros activos corrientes	474.291,95
Gastos anticipados	54.962,53

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Efectivo y equivalentes de efectivo	(10.854,00)
Activos enajenadas por la venta de la sociedad	8.958.355,17
Pasivos no corrientes	
Earn out pendiente de pago	6.823.835,79
Opción de compra	2.642.380,90
Pasivos corrientes	
Pasivos diferidos	327.879,91
Acreedores y otras cuentas por pagar	34.323,41
Pasivos enajenadas por la venta de la sociedad	9.828.420,01

- Información adicional

Los activos enajenados por la venta de la sociedad incluyen el Fondo de Comercio de Consolidación, Aplicaciones Informáticas, Cartera de Clientes, Clientes, Deudores varios, Gastos Anticipados y Tesorería.

Los pasivos enajenados por la venta de la sociedad incluyen Proveedores, Pasivos por Diferencias Temporarias y Préstamos a C/P.

19. Hechos Posteriores al Cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

Cerramos el ejercicio del año 2024 con unos ingresos de explotación totales de 117,7 millones de euros, de los cuales 93,1 millones de euros corresponden a ingresos operacionales, con un resultado antes de impuestos de 8,3 millones de euros, con un resultado por operaciones interrumpidas de 2,7 millones de euros y después de impuestos de 9,1 millones de euros.

Los ingresos operacionales son todos aquellos provenientes de la actividad del Grupo y es la medida que usa el Grupo como referencia para su gestión. Dichos ingresos operacionales se obtienen deduciendo de los Ingresos Totales los aprovisionamientos por gastos de terceros. Para los ejercicios 2024 y 2023, el detalle es el siguiente (en millones de euros):

	31.12.24	31.12.23
Ingresos Totales	117,7	98,0
(-) Aprovisionamientos	(24,6)	(19,6)
Total Ingresos Operacionales	93,1	78,4

Actualmente nuestras operaciones en Europa aportan el 39% de los ingresos operacionales de la compañía y las de Américas el restante 61%, con un crecimiento del 34% respecto del ejercicio anterior, destacándose el crecimiento de Estados Unidos, Colombia, Panamá y Argentina, entre los más importantes. A este crecimiento han contribuido la adquisición de tres compañías: Lambert en Estados Unidos, Dattis en Colombia y Zeus en España.

El segundo semestre de 2024 ha sido especialmente positivo para la firma de Marketing y Corporate Affairs con unos ingresos totales de 60,6 millones de euros y 49,9 millones de ingresos operacionales, lo que supone un incremento del 22% y 25% respectivamente frente al mismo periodo de 2023. El EBITDA recurrente alcanzó los 10,4 millones de euros de julio a diciembre (+20% comparado). La buena evolución responde a los efectos que empieza a tener el nuevo modelo de organización y la oferta integrada que ha puesto en marcha la compañía.

2024 ha sido también un año de transformación e inversión. La compañía ha acelerado la integración de su oferta comercial, con un importante componente innovador como elemento clave, y ha renovado su modelo organizativo (con dos grandes áreas de negocio, Marketing y Corporate Affairs) para hacerlo más ágil y eficiente. LLYC ha ganado contratos muy relevantes en servicios de marketing (GWM, Vodafone, Turespaña o IFEMA Madrid), lo que confirma su enfoque diferencial en la prestación de estos servicios. Además, se ha integrado el 100% de BESO by LLYC y de Apache por parte de LLYC, dando lugar a una práctica integrada con servicios de Brand and Ad, Paid Media y Performance, Growth y Deep Learning.

La compañía destinó el año pasado una inversión récord de más de 30 millones de euros para realizar tres adquisiciones en mercados clave: Lambert by LLYC en Estados Unidos, Dattis by LLYC en Colombia, haciendo así de nuestra operación la líder en el mercado, y Zeus by LLYC en España, añadiendo a la compañía grandes capacidades en visualización de datos.

Tras la compra de Lambert by LLYC, Estados Unidos se ha consolidado como el segundo mercado más grande de la compañía. La empresa ha ampliado su presencia en la Costa Este y el Medio Oeste, estableciendo una sólida plataforma para el crecimiento futuro. El liderazgo de LLYC en este país se ha reforzado recientemente con la designación de Jeff Lambert como Presidente Ejecutivo y Mike Houston como CEO.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

LLYC es considerada una de las 35 mayores empresas del mundo en su sector, según los rankings de PRWeek y PProvoke. Durante 2024, la compañía recibió 75 premios en festivales y certámenes de carácter internacional. Algunos de ellos son: El Ojo de Iberoamérica, El Sol, Eurobest, Club de Creativos SABRE EMEA, Effie Latam, Stevies, Publiftest, Eikon Argentina, AMCO, Jatobá, SABRE Latam, Laus, Effie Colombia, Effie Peru, FIAP, WIN, Prémios Lusófonos da Criatividade, Grande Prêmio APCE y Círculo Creativo México.

Aparte, LLYC fue reconocido a nivel global en varios rankings:

- LLYC México fue reconocido por Merca 2.0 en el ranking de Agencias de Relaciones Públicas.
- Forbes reconoció a LLYC en tercer lugar en la lista de Las 100 mejores empresas para trabajar 2024.
- Effie Index acreditó a LLYC / Dattis como la agencia independiente más efectiva.
- Las Empresas Verdes identificó a LLYC México como una de las empresas más influyentes (#23).
- LLYC Perú fue acreditado como Regional PR Company of the Year por los premios LIA.
- PRNoticias reconoció a LLYC como la mejor agencia en incorporar asuntos públicos.
- Control Publicidad nombró a LLYC como mejor agencia de comunicación y contenidos.
- El Publicista nombró a LLYC el número 6 en la lista de Top 10 de Agencias de Medios Independientes.
- CHINA parte de LLYC fue nombrado el número 5 entre las Top 5 de las mejores agencias creativas indies.
- FIAP reconoció a LLYC como la Agencia Independiente del Año.

2. INFORMACION SITUACION POR CONFLICTO EN UCRANIA Y MEDIO ORIENTE

A partir de febrero de 2022 se inicia el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacía Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la sociedad dominante consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento.

3. RIESGOS

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Grupo, las actividades de este están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

• Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El detalle de la concentración de las cuentas por cobrar por país al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Zona Geográfica	%	Saldo por cobrar
Estados Unidos	29,72%	12.706.396,52
España	28,41%	12.146.200,22
México	25,58%	10.937.035,82
Colombia	4,59%	1.962.603,86
Panamá	4,48%	1.914.230,80
Portugal	1,82%	776.530,98
Rep. Dominicana	1,47%	629.334,19
Perú	1,37%	585.272,67
Otros	1,36%	582.428,09
Brasil	1,19%	510.325,53

El Grupo cuenta con una cartera diversificada de clientes, con más de 800 clientes, en la que el Top 20 de los mismos medidos en ingresos por honorarios, supone solamente un 22% de dichos ingresos correspondientes al año 2024. Asimismo, el Grupo cuenta con un alto grado de recurrencia y fidelización de los clientes principales. Estas características aseguran que no exista una concentración en el Grupo a nivel clientes.

El Grupo realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los clientes. La política del Grupo es tratar únicamente con contrapartes solventes, en base a una política de gestión del riesgo de crédito según la cual, cada nuevo cliente se analiza individualmente para determinar su solvencia antes de concederle un límite de crédito y un periodo de vencimiento a las facturas de venta que se le emitan considerando el período estándar de crédito que el Grupo brinda a sus clientes. Dicho proceso está sujeto a un proceso interno de aprobación que tiene en cuenta todos estos puntos y determina las condiciones contractuales finales. El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente, así como considerando datos macroeconómicos en función del riesgo país.

En respuesta a la incertidumbre general del mercado provocada por el conflicto en Ucrania y Medio Oriente, las direcciones financieras de los componentes han estado realizando con más frecuencia revisiones de los límites de ventas para los clientes en las regiones e industrias que se están viendo gravemente afectadas por dichos conflictos. En los casos en los que se haya aumentado temporalmente el plazo de crédito ha sido para clientes específicos y dentro de los límites de ventas actuales en base a una cuidadosa consideración del impacto del conflicto en Ucrania y Medio Oriente, evaluando la solvencia de cada cliente al que se le concedió el aplazamiento.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En este sentido, el Grupo tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hace un seguimiento periódico de cuál puede ser estimada la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años, así como con datos macroeconómicos en función del riesgo país. Se ha realizado el mismo seguimiento, en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2024 esta pérdida es considerada inmaterial.

Al cierre del ejercicio 2024, los saldos registrados por provisiones por insolvencias (ver cuadro nota 9.1) se corresponden a créditos a cuentas por cobrar a clientes que tienen una antigüedad superior a 180 días de acuerdo con nuestra política mencionada en el párrafo anterior.

Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención es al control de las financiaciones y la diversificación de líneas de crédito.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2024 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 9.126.228,30 euros (10.675.188,07 euros al 31 de diciembre de 2023).
- El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2024 por importe de 7.837.799,69 euros (13.568.394,72 euros a 31 de diciembre de 2023)

El detalle de los pasivos financieros se encuentra detallado en la nota 9.2, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros. El valor razonable de dichos pasivos financieros no difiere sustancialmente de sus valores contables. La situación de liquidez que el Grupo mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2024 y 2023.

- **Riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y tipo de cambio)**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado de Resultados Consolidado.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euríbor. La compañía cuenta con un adecuado sistema de gestión de flujos de efectivo, basado en el monitoreo semanal de la evolución de las cuentas por cobrar y la gestión centralizada de la tesorería, lo que permite una adecuada previsibilidad ante eventuales cambios que puedan tener los préstamos con tasa variable.

Teniendo en cuenta que el total de la deuda financiera con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrada en sociedades españolas y asciende a 41.724.249,53 euros (11.422.615,96 euros a cierre del ejercicio 2023). El análisis de sensibilidad de los tipos de interés nos arroja que, ante un incremento de los tipos de interés del 2% (incremento Euríbor) implicaría un incremento de los gastos financieros en el 2025 de 730.860,00 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Exposición al riesgo de tipo de cambio:

Los datos cuantitativos resumidos sobre la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es el siguiente, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Moneda	2024			2023		
	cuentas a cobrar	cuentas a cobrar	cuentas a cobrar	cuentas a cobrar	cuentas a pagar	posición neta
Peso argentino	328.762.213,52	50.657.679,60	278.104.533,92	125.398.070,95	31.474.115,83	93.923.955,12
Real brasileño	3.278.994,53	1.565.866,08	1.713.128,45	4.982.432,48	353.446,21	4.628.986,27
Peso colombiano	8.960.611.023,00	2.257.631.198,00	6.702.979.825,00	3.409.789.568,00	1.492.882.314,00	1.916.907.254,00
Peso chileno	164.173.481,00	19.651.024,00	144.522.457,00	244.760.133,00	30.059.593,00	214.700.540,00
Peso Republica Dominicana	39.944.595,41	3.899.879,46	36.044.715,95	38.699.617,36	(1.983.000,44)	40.682.617,80
Peso peruano	2.288.662,00	651.206,00	1.637.456,00	2.787.752,00	1.375.722,00	1.412.030,00
Peso mexicano	235.697.496,65	161.363.091,25	74.334.405,40	99.398.323,38	30.813.700,48	68.584.622,90
Dólar USA	15.308.881,97	6.382.332,08	8.926.549,89	3.083.892,92	814.446,52	2.269.446,40

Análisis sensibilidad:

Un fortalecimiento (debilitamiento), razonablemente posible del dólar estadounidense, el peso mexicano, el real brasileño, el peso argentino, el peso chileno, el peso colombiano, el sol peruano y el peso dominicano con respecto al euro, al 31 de diciembre de 2024, habría afectado a la valoración de los instrumentos denominados en moneda extranjera y en consecuencia a los resultados por los importes que se muestran a continuación. Este análisis asume que todas las demás variables, en particular los tipos de interés permanecen constantes e ignoran cualquier impacto de las ventas y compras previstas.

31 de diciembre de 2024	Estado de Resultados	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
USD (5% variación)	245.403,61	(222.031,84)
MXN (5% variación)	(3.443,15)	(1.213,94)
BRL (10% variación)	(45.489,17)	41.156,87
ARS (10% variación)	(6.949,14)	5.685,66
CLP (5% variación)	(1.113,86)	1.007,78
COP (5% variación)	15.568,06	(14.085,39)
PEN (5% variación)	13.760,13	(12.449,64)
DOP (5% variación)	5.966,79	(5.398,53)

Dentro de estos análisis de sensibilidad, también se ha tenido en cuenta el posible impacto que tendrá la crisis económica provocada por los efectos de los conflictos en Ucrania y Medio Oriente y lo que supondría sobre la posible evolución de la cotización de las diferentes monedas no funcionales con las que opera el Grupo.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Estos son los tipos de cambios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas/cuentas anuales:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
USD - Dólar estadounidense	Tipo Cambio de Cierre	1,0389	1,1050
	Tipo de Cambio Promedio	1,0821	1,0816
EUR - Euro	Tipo Cambio de Cierre	1,0000	1,0000
	Tipo de Cambio Promedio	1,0000	1,0000
ARS - Peso argentinos	Tipo Cambio de Cierre	1.067,8104	893,9032
	Tipo de Cambio Promedio	1.067,8104	893,9032
BRL - Real brasileños	Tipo Cambio de Cierre	6,4253	5,3618
	Tipo de Cambio Promedio	5,8268	5,4016
CLP – Peso chilenos	Tipo Cambio de Cierre	1.033,5700	979,4000
	Tipo de Cambio Promedio	1.021,8944	908,0855
MXN – Peso mexicano	Tipo Cambio de Cierre	21,5504	18,7231
	Tipo de Cambio Promedio	19,8249	19,1897
COP – Peso colombiano	Tipo Cambio de Cierre	4.565,6748	4.222,0275
	Tipo de Cambio Promedio	4.396,0578	4.678,3664
DOP - Peso dominicano	Tipo Cambio de Cierre	63,4712	64,0186
	Tipo de Cambio Promedio	64,2941	60,5830
PEN - Sol peruano	Tipo Cambio de Cierre	3,9104	4,0984
	Tipo de Cambio Promedio	4,0647	4,0499

4. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante son las siguientes:

Acciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2024	199.999	0,01	4,12	824.097,48
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de Llorente y Cuenca, S.A. a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase “I” que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3 (ver nota 10.1).

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 se han producido movimiento por la venta y recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 416.636,20 euros (145.660,81 euros en 2023)

5. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

6. PERSPECTIVAS DE FUTURO

El consejo de administración de la Sociedad Dominante ha confirmado los objetivos del plan estratégico 2023-2025. La compañía espera que los ingresos operacionales para 2025 alcancen los 120 millones de euros y el EBITDA se sitúe en los 25 millones de euros.

La compañía, por tanto, estima cerrar el año 2025 con una previsión que impulse su crecimiento sostenido, consolidando su posición en el mercado.

En este sentido, las claves del negocio de cara a 2025 serán las siguientes:

- Integración de nuestra oferta: Mantener el foco en el crecimiento del área de Marketing, así como la integración de la oferta y soluciones entre Marketing y Corporate Affairs.
- Enfoque en la innovación para impulsar el crecimiento: Iniciativas creativas de reputación, marketing y promoción estrechamente vinculadas a nuestras soluciones.
- Transformación y uso de la IA: Lograr una mayor eficiencia y eficacia en nuestras operaciones internas y procesos de gestión, logrando una automatización de nuevos procesos basada en IA del 30%.
- Estrategias específicas para cada sector e industria y enfoque en el ROI: Desarrollo de planes comerciales personalizados para sectores prioritarios, midiendo su impacto para garantizar un crecimiento rentable.
- Estrategia de M&A: Seguir apostando por mercados prioritarios (EE. UU., Europa México y Brasil), acceso a sectores e industrias especializados, productos innovadores y cartera de clientes, aumentando el talento de nuestro equipo vía integraciones.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no Financiera se encuentra recogido en un documento independiente del mismo título.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

Madrid, abril 2025

Índice

INTRODUCCIÓN	04
Efectos significativos relacionados con la actividad	06
1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	10
1.1 Perfil general: modelo de negocio y partes interesadas	11
1.2 Participaciones en empresas del Grupo	15
2. GOBIERNO CORPORATIVO	16
2.1 Órganos de Gobierno y estructura	17
2.2 Principales políticas del Grupo	19
2.3 Principales riesgos y oportunidades	20
2.4 Objetivos y estrategias	23
2.5 Información relativa a la lucha contra la corrupción	24
3. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	30
3.1. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES	31
3.1.1 Efectos ambientales de nuestra actividad	31
3.1.2 Nuestro marco de trabajo: políticas y objetivos	31
3.1.3 Cambio Climático y Energía	34
3.1.4 Economía circular, compra responsable y uso sostenible de los recursos	40
3.2. INFORMACIÓN SOBRE TAXONOMÍA AMBIENTAL	41
Información relativa al reglamento (UE) 2020/852	42
4. PERSONAS Y TALENTO	55
4.1 Empleo	56
4.2 Organización del trabajo	87

4.3 Salud y seguridad	92
4.4 Relaciones sociales	94
4.5 Formación	95
4.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	99
4.7 Igualdad	99
4.8 Gestión de la diversidad	103
4.9 Acciones y resultados concretos 2024	107
4.10 Respeto a los derechos humanos	111
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	113
5.1 Premios y reconocimientos	114
5.2 Evaluaciones, membresías y <i>ratings</i> ESG	115
5.3 Fundación José Antonio Llorente	115
5.4 Activos en la sociedad	119
5.5 Subcontratación y proveedores	120
5.6 Consumidores	120
5.7 Información fiscal	122
6. INNOVACIÓN	124
6.1. Apostamos por las tecnologías exponenciales	125
6.2. Absorbemos innovación del mercado	126
7. ANEXOS	128
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	129

INTRODUCCIÓN

El presente estado de información no financiera y diversidad consolidado (en adelante “Estado”) da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asimismo, se da cumplimiento a los requerimientos de difusión de información recogidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como a los de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

En este sentido, el objetivo del presente estado es proporcionar la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de LLORENTE & CUENCA, S.L. (la sociedad dominante, en adelante la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Empresa” o la “Organización”) y sus sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo” o “LLYC”) así como, el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, de personal, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad. El alcance del presente documento se centrará en el Grupo consolidado Llorente & Cuenca y se corresponde al ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2024 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2024. En los casos específicos en los que la información no corresponda a este alcance, se explicará en el apartado correspondiente.

Para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE, y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

También se han podido tomar como referencia lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de presentación de información sobre sostenibilidad (NEIS).

La información del Estado de Información no Financiera está verificada por Grant Thornton S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

EFFECTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD

La Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD) plantea la realización de un análisis de doble materialidad, para identificar los impactos, riesgos y oportunidades (en adelante "IROS") de su actividad, conforme a lo especificado por la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad 2 (NEIS), recogidas en el Reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión.

El Grupo ha desarrollado en 2024 su primer ejercicio de análisis, enfocado a determinar los efectos que su actividad tiene en las personas y el medio ambiente (materialidad de impacto) y las implicaciones provenientes del entorno que pueden afectar a su negocio (materialidad financiera).

Hacia el futuro, igual que viene haciendo en los últimos ejercicios, LLYC continuará evolucionando en su modelo de información sobre sostenibilidad, igual que lo está haciendo en la mejora interna de las herramientas de gestión. La compañía presenta los resultados de este análisis de doble materialidad a nivel temas NEIS, y continuará profundizando en la granularidad de la información y la cobertura de requisitos de divulgación y puntos de datos, de forma paralela a la normativa y a su propia estrategia.

Los resultados se muestran en el siguiente cuadro, y se relacionan con la información no financiera y de sostenibilidad corporativa que se facilita en este informe:

Cuadro 1. Temas Materiales (impacto y financiera)

TEMAS PRIORITARIOS (materialidad de impacto y financiera significativa)	S1.2 Igualdad de trato y oportunidades G1.1 Cultura corporativa G1.6 Corrupción y soborno
TEMAS RELEVANTES (materialidad de impacto o financiera significativa)	E1.1 Mitigación CC E1.2 Adaptación CC E1.3 Energía E2.1 Contaminación del aire E5.3 Residuos S1.1 Condiciones de trabajo S2.1 Condiciones de trabajo S2.2 Igualdad de trato y oportunidades S3.1 Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos afectados S4.1 Incidencias relacionadas con la información a usuarios finales G1.2 Protección de los denunciantes G1.5 Gestión de las relaciones con proveedores, incluyendo las prácticas de pago
TEMAS POCO SIGNIFICATIVOS (materialidad de impacto y financiera no significativa)	E3.1 Agua E5.1 Entradas de recursos, incluido su uso S4.2 Seguridad personal de consumidores y usuarios finales G1.4 Compromiso político

Fuente: LLYC, elaboración propia.

Para el proceso se ha tomado como referencia la Materiality Assessment Implementation Guidance (IG3) de EFRAG, y otros referentes de reconocida legitimidad como Global Reporting Initiative (GRI), Sustainability Accounting Standards Board (SASB), e International Sustainability Standards Board (ISSB) y Pacto Mundial.

El trabajo se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Proceso de análisis de “doble materialidad”



Fuente: LLYC, elaboración propia.

En este proceso cabe destacar:

- La combinación de información procedente de fuentes documentales externas e internas, que han aportado un primer nivel de información relevante sobre las tendencias generales y sectoriales, y los focos de gestión de la empresa, sobre los que investigar.
- La consulta a las partes interesadas, con alcance a todos los países en los que LLYC tiene oficinas, e incluyendo el Consejo de Administración, socios y talento, proveedores, clientes y personas y organizaciones expertas, en todos los países en los que LLYC tiene oficinas, que han dado una visión sobre la relevancia de los temas.
- El ejercicio de identificación de IROs, su valoración y aplicación de umbrales de materialidad para la definición de un mapa para el *reporting* y la gestión, así como el ejercicio de revisión y mejora realizado con expertos técnicos internos y externos.
- La construcción de una metodología propia robusta, procedimentada y basada en criterios establecidos, con orientación a la revisión y la mejora continua, como instrumento de gestión para la empresa.
- La oportunidad de analizar el modelo de negocio desde las distintas perspectivas que propone el análisis de doble materialidad, impacto y financiera, relativas a los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

En este análisis y para la valoración, se han tenido en cuenta tanto las operaciones propias (actividades primarias y de apoyo) como la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo. Se han tenido en cuenta también las conexiones de los impactos y dependencia con los riesgos y oportunidades que puedan surgir de estas, como parte del proceso sistemático de identificación de IROs, teniendo en cuenta a las partes interesadas con las que se asocian y la fase de la cadena de valor donde se producen los efectos.

Siguiendo una metodología estructurada y documentada, una vez obtenido el resultado de la valoración de IROs y de temas materiales con los que se relacionan (conforme a NEIS), LLYC tiene previsto desarrollar el correspondiente proceso de integración en la estrategia, el modelo de negocio y la gestión de riesgos.

En términos del proceso, se ha liderado por la Dirección de Marketing, Comunicación y ESG, como parte de la Dirección de Operaciones. La Comisión de Auditoría ha seguido tanto el proceso de análisis en 2024 como los resultados.

Este primer ejercicio de análisis de doble materialidad es coherente y da cobertura a los compromisos establecidos por LLYC en su Política de Sostenibilidad, aprobada en diciembre de 2023.

El presente Estado recoge la información correspondiente a los temas identificados de acuerdo con la siguiente estructura:

- El punto 1. Aspectos Organizativos incluye información relacionada con el modelo de negocio, la cadena de valor, las partes interesadas, como base para la elaboración del análisis.
- En el punto 2. Gobierno Corporativo, se divulga información relacionada con los temas de cultura empresarial, corrupción y protección de denunciantes.
- La información sobre Cambio Climático (mitigación y adaptación) y sus riesgos para LLYC se incluye en el apartado 3. Cuestiones Medioambientales, junto con información sobre consumo energético, agua y uso de materiales y gestión de residuos.
- El apartado 4. recoge la información sobre igualdad de trato y oportunidades y sobre condiciones de trabajo del talento de LLYC.
- En los apartados 5. y 6., se recoge la información relacionada con la relación de LLYC con la comunidad, los clientes y los proveedores, y su enfoque de innovación.

1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1.1 PERFIL GENERAL: MODELO DE NEGOCIO Y PARTES INTERESADAS

En este informe correspondiente al ejercicio 2024, LLYC avanza en transparencia y visibilización de su modelo de negocio y partes interesadas, en línea con lo establecido por la Directiva UE 2022/2464 de Información sobre sostenibilidad corporativa. Se trata de elementos esenciales para dar contexto, interno y externo, a la información y la gestión de los asuntos sobre sostenibilidad.

MODELO DE NEGOCIO

LLYC es una firma global de consultoría de Marketing y Corporate Affairs, que como *partner* de sus clientes en creatividad, influencia e innovación, hace crecer y protege el valor de sus negocios, convirtiéndose cada día en una oportunidad para nutrir sus marcas y siempre considerando el impacto reputacional.

En un contexto disruptivo, incierto y polarizado, LLYC quiere facilitar que sus clientes puedan tomar decisiones y alcanzar sus metas, para defender su licencia social para operar y aumentar su prestigio, haciendo crecer y protegiendo el valor del negocio. LLYC trabaja para mejorar el mundo que nos rodea, como *partner* en creatividad, influencia e innovación, combinando disciplinas y revolucionando la ejecución de proyectos.

Durante 2024 la compañía ha trabajado en la implantación del nuevo modelo organizativo presentado a finales de 2023. Así, LLYC ofrece una gama completa de soluciones de consultoría de Corporate Affairs y Marketing, combinando su portfolio de soluciones con foco en tecnología con nuevos servicios digitales y de innovación, que le permiten posicionarse como *partner* integral con alta capacidad de venta cruzada.

Esto nos ha permitido consolidar líneas de actividad y geografías con volumen significativo y crecimiento, con clientes líderes en sus sectores y que confían en LLYC como proveedor estratégico en múltiples líneas de actividad. Para esto se apoya en un talento *senior*, diverso y multidisciplinar, con un equipo de más de 1.200 especialistas, ingenieros en datos y desarrolladores, expertos en marketing digital, consultores de comunicación corporativa y financiera, expertos en asuntos públicos, asesores de crisis y gestión de riesgos, creativos y diseñadores.

Cuadro 3. Áreas LLYC integradas, con impacto directo en resultados del negocio de nuestros clientes

		REGIONES		
		EUROPA	LATAM	USA
ÁREAS	CORPORATE AFFAIRS	Reputación Corporativa y Liderazgo Comunicación Financiera y Operaciones Corporativas Crisis y Riesgos Asuntos públicos, Asuntos Europeos, Advocacy y Diplomacia Corporativa ESG Talento y Cultura Corporativa		
	MARKETING	Paid Media & Performance Brand & Ad Growth & Transformation Deep Learning		

Fuente: Elaboración propia.

Con un claro foco en el cliente, este nuevo modelo organizativo es más eficiente, más ágil y más global, y permite organizar a los equipos en múltiples geografías y diferentes áreas de especialización y asignar el mejor talento al servicio del cliente y de sus proyectos, con un enfoque integral. De esta forma, innovamos para ser más ágiles y responder así a las tendencias tecnológicas y a las necesidades del mercado, aportando valor a nuestros clientes, pero también como una oportunidad para adaptar nuestra organización al ambicioso crecimiento que pretendemos alcanzar en los próximos años.

Para seguir reforzando las capacidades para aportar a los clientes las soluciones que necesitan, LLYC continúa apostando por el crecimiento tanto orgánico como inorgánico. En 2024 se ha dado la bienvenida a tres nuevas empresas: Lambert by LLYC (EE.UU), Dattis by LLYC (Colombia) y Zeus by LLYC (España), y se ha llevado a cabo la integración total de BESO by LLYC y APACHE parte de LLYC a la compañía, dando lugar a una práctica integrada con servicios de Brand and Ad, Paid Media & Performance, Growth y Deep Learning.

LLYC cuenta con una cartera diversificada de más de 800 clientes, en la que el Top 20 de los mismos, medidos en ingresos por honorarios, supone cerca del 20% de los ingresos globales de la compañía en 2024. Asimismo, LLYC goza de alto grado de recurrencia y fidelización en los clientes principales. Estas características aseguran que no exista una concentración en el Grupo a nivel clientes. LLYC presta servicios a empresas de la mayoría de los sectores o industrias de las economías de las geografías en donde operamos.

En 2024, los ingresos operacionales de LLYC alcanzaron los 93,1 millones de euros, consolidando su posición entre las 35 mayores firmas del mundo en su sector, según los rankings de PRWeek y PProvoke, y alcanzando también 17,3 millones de euros en EBITDA recurrente en el ejercicio.

Fundada en 1995, actualmente, la compañía opera a través de 28 centros de talento establecidos en Argentina, Brasil (São Paulo y Río de Janeiro), Bruselas, Colombia, Chile, Ecuador, España (Madrid, Barcelona y Valencia), Estados Unidos (Miami, Nueva York, Washington, DC, Grand Rapids, Detroit, St.Louis y Phoenix), México, Panamá, Perú, Portugal y República Dominicana.

La actividad de LLYC se desarrolla únicamente en oficinas, y depende en gran medida de su capital humano (talento), sus socios y proveedores, y la apuesta por la tecnología (IA y procesamiento de datos), a través de desarrollos propios de innovación y proveedores especializados.

LLYC desarrolla sus soluciones y se relaciona con sus clientes y socios comerciales desde el compromiso con la ética, la eficacia y la transparencia, la diversidad y la igualdad, la contribución social, y buscando la mitigación del impacto ambiental. Para ello, como parte de la evolución del modelo de negocio en la que está inmersa, trabajamos en el fortalecimiento de herramientas de gestión y transparencia en estos ámbitos, como por ejemplo, el análisis de doble materialidad de impacto y financiera, y la incorporación transversal de objetivos y medidas al próximo plan estratégico, así como en los correspondientes planes de acción.

PARTES INTERESADAS

En 2024 LLYC ha llevado a cabo su primer ejercicio de análisis de doble materialidad. Como parte de este proceso ha profundizado en el análisis de sus grupos de interés, con un objetivo de identificación y priorización, diseño de la estrategia de participación en el proceso, e identificación y valoración de impactos, riesgos y oportunidades.

Los grupos de interés identificados e involucrados en el proceso son: talento interno, clientes, alta dirección, consejo de administración, sociedad, socios profesionales, medios de comunicación, administración pública y proveedores.

LLYC cuenta con diferentes canales de escucha de sus partes interesadas, tanto formales como informales, que utiliza para el cumplimiento normativo, la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo, la mejora de sus servicios, la contribución positiva a la sociedad, y la mejora de sus herramientas de gestión, como las que se describen en los apartados Efectos significativos relacionados con la actividad, Gobierno Corporativo, Personas y Talento, y e Información sobre la sociedad, entre otros.

1.2 PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Las sociedades dependientes en las que el socio mayoritario es LLYC incluidas en la consolidación en el año 2024 son las siguientes:

Sociedad	País
LLORENTE & CUENCA, S.A.	España
LLORENTE & CUENCA MADRID, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA BARCELONA, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA PORTUGAL LTDA	Portugal
APACHE MEDIA GROUP, S.L.	España
CHINA MEDIA PARTNERS, S.L.	España
LLYC BRUSSELS, S.L.	España
ZEUS BY LLYC, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA ARGENTINA, S.A.	Argentina
LLORENTE & CUENCA BRASIL, CONSULTORES DE COMUNICAÇÃO, LTDA	Brasil
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, SAS	Colombia
LLORENTE & CUENCA CHILE, S.A.	Chile
LLORENTE & CUENCA DOMINICANA, LDA.	Dominicana
LLORENTE & CUENCA ECUADOR, S.A.	Ecuador
LLORENTE & CUENCA LIMA, S.A.C.	Perú
LLORENTE & CUENCA PANAMÁ, S.A.	Panamá
LLORENTE & CUENCA, S.A.	Perú
IDEAS y RESULTADOS, S.L.	España
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C, S.A.	Ecuador
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C, S. de R.L. de C.V.	México
BEKER 5.0 S.A.P.I DE C.V.	México
SOCIALAND MEDIA SOLUTIONS, S.A. de C.V.	México
DATTIS COMUNICACIONES, S.A.S	Colombia
DATTIS COMUNICACIONES PERÚ, S.A.S	Perú
DATTIS COMUNICACIONES C.L.	Ecuador
LLORENTE & CUENCA USA, INC.	Estados Unidos
LLORENTE & CUENCA MIAMI LLC.	Estados Unidos
LAMBERT GLOBAL LLC	Estados Unidos
MARKETING IMPACT LLC	Estados Unidos
LLYC VENTURING, S.A	España

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA

El Grupo LLYC cuenta con un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y cuyo objetivo es, entre otros, establecer mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y el cumplimiento normativo, a la vez que se favorece la transparencia y la eficacia.

En concreto la Sociedad cuenta con:

1. Reglamento de la Junta General de Accionistas
2. Reglamento interno de conducta en los mercados de valores
3. Reglamento del Consejo de Administración
4. Estatutos sociales

En 2021, tras la salida del capital social del fondo francés MBO y la recompra de su participación, la Sociedad Dominante decidió salir a cotizar a BME Growth, con la finalidad de financiar su ambicioso plan de crecimiento.

El **Consejo de Administración** está compuesto por diez miembros con un elevado perfil profesional en el que participan tres ejecutivos de la Compañía, con dilatada experiencia internacional en comunicación, asuntos públicos y marketing, al que se le suman cinco consejeros independientes, tres de ellos mujeres, y dos consejeros dominicales. Todos con sólidos conocimientos en el ámbito empresarial, financiero y de inteligencia artificial.

La diversidad cultural e internacional de los consejeros que forman parte del Consejo de Administración de LLYC es, además, un aspecto a destacar, con tres de sus miembros con residencia permanente en Estados Unidos, dos de las consejeras independientes de origen extranjero y una dilatada y contrastada experiencia internacional del resto de los miembros del Consejo tal y como se indica en sus biografías oficiales publicadas en la página web de LLYC (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>)

Es por tanto, un consejo que presenta una diversidad cultural, de conocimientos, edad, género y experiencias, en el que cada uno de sus miembros tiene un papel fundamental en la tarea de impulsar el avance de la Compañía y su diferenciación, así como en sus objetivos de crecimiento y fortalecimiento de una oferta basada en la digitalización y las tecnologías exponenciales.

El Consejo es presidido por D. Francisco Sánchez-Rivas desde el 24 de enero de 2024, cuenta con dos Comisiones; la **Comisión de Auditoría** presidida por Hilario Albarracín y la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**, presidida por Ana Busto, ambos con largas trayectorias en el mundo de las finanzas y la comunicación.

A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de Llorente & Cuenca S.A. estaba formado por:

- Francisco Sanchez Rivas: Presidente (dominical)
- Alejandro Romero Paniagua: Vicepresidente y Consejero Delegado (ejecutivo)
- Luisa García Navarrete: Vicepresidenta Segunda (ejecutivo)
- Adolfo Corujo Pérez: Vocal (ejecutivo)
- Mónica Vidal Sanz: Vocal (dominical)
- Alfonso Callejo: Vocal (independiente)
- Verónica Zavala: Vocal (independiente)
- Hilario Albarracín: Vocal (independiente)
- Ana Busto Cano: Vocal (independiente)
- Barrie Berg: Vocal (Independiente)
- Juan Pablo Ocaña González: Secretario No Consejero

En el caso de las Comisiones, a 31 de diciembre de 2024 estaban integradas de la siguiente manera:

- Comisión de Auditoría
 - Hilario Albarracín (presidente)
 - Monica Vidal
 - Verónica Zavala
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Alfonso Callejo (presidente)
 - Ana Busto Cano
 - Barrie Berg

El resto de las sociedades del Grupo están gobernadas mayoritariamente por órganos de administración unipersonales, distribuyéndose las competencias a través de apoderados que actúan bajo el principio de la mancomunidad.

Adicionalmente, LLYC cuenta con sendos Comités de Cumplimiento del Código Ético y de la Política de Prevención de Delitos y Lucha contra la Corrupción a los que se hace referencia de un modo más detallado más adelante. El Comité de Cumplimiento del Código Ético está formado por cuatro directores regionales (que son socios a la vez) y un Director corporativo,

todos ellos con categoría de Director Senior. Por su parte, el Comité de cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos está integrado por tres socios y un abogado externo.

La permanencia promedio de los consejeros en el Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2024 es de 3,9 años.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS DEL GRUPO

El Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA S.A. ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor criticidad dentro del Grupo.

Cabe mencionar, en este sentido, que todas las políticas y procedimientos son actualizados de forma periódica y revisados en los correspondientes Comités.

Las principales políticas del Grupo se describen a continuación:

- Política de Sostenibilidad
- Código Ético
- Política de selección de clientes
- Política de Prevención de Delitos, Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales
- Política de Medio ambiente
- Plan de Igualdad
- Política de Compra Responsable
- Política de Comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y de difusión de información económico-financiera, no financiera y corporativa.
- Política de Privacidad.
- Protocolo de Sucesión del Presidente y Consejero Delegado.

Cabe señalar que en febrero de 2024 el Consejo de Administración aprobó la Política de Sostenibilidad del Grupo, que incorpora la visión y compromisos en relación a los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y es un marco para el desarrollo de planes y acciones en estas materias.

Sobre la Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de LLYC recoge la visión y el entendimiento que desde la organización se tiene acerca de los factores ESG, teniendo en cuenta tanto los diferentes grupos de interés clave con los que LLYC tiene relación como los temas que son materiales para su modelo de negocio y la gestión de la compañía

(<https://llyc.global/wp-content/uploads/2024/08/Políticas-sostenibilidad.pdf/>)

Esta Política se relaciona con otras políticas corporativas ya desarrolladas en ámbitos específicos del alcance de los compromisos incluidos, y con otras que se desarrollen en el futuro. Es de aplicación tanto a Llorente & Cuenca S.A. como empresa matriz, como a todas sus sociedades filiales que conforman el grupo LLYC. Además, se utiliza como expresión de conducta esperada con aquellos con los que LLYC se relaciona, ahora y en el futuro, como clientes y proveedores, o sociedades de nueva integración, entre otros.

Junto con la reafirmación en el compromiso hacia los 10 Principios del Pacto Mundial, del que LLYC es firmante, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, la política desarrolla sus compromisos concretos, tomando como referencia el modelo de negocio, y sus impactos, riesgos y oportunidades sobre aspectos de sostenibilidad, de manera general y específica.

Incorpora principios generales referidos al ámbito ambiental, social y de gobernanza. Entre ellos se destacan como aspectos clave para la organización elementos como la lucha contra el cambio climático, el progreso inclusivo de las sociedades o el compromiso con la ética y el cumplimiento.

Para su desarrollo se tomaron los siguientes referentes:

- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable.
- Los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de ONU.
- La Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, y el Reglamento Delegado UE que incluye las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS).
- El Real Decreto Legislativo 1/2010 sobre Sociedades de Capital y el Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La Política de Sostenibilidad, fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración, y está alojada en la página web de LLYC, a disposición de todos aquellos que deseen acceder a ella.

2.3 PRINCIPALES RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGOS FINANCIEROS

Del análisis de los riesgos que podrían afectar al Grupo, se desprende que las actividades del mismo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando

fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El Grupo realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los clientes. La política del Grupo es tratar únicamente con contrapartes solventes, en base a una política de gestión del riesgo de crédito según la cual, cada nuevo cliente se analiza individualmente para determinar su solvencia antes de concederle un límite de crédito y un periodo de vencimiento a las facturas de venta que se le emitan considerando el período estándar de crédito que el Grupo brinda a sus clientes. Dicho proceso está sujeto a un proceso interno de aprobación que tiene en cuenta todos estos puntos y determina las condiciones contractuales finales. El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente, así como considerando datos macroeconómicos en función del riesgo país.

En este sentido, el Grupo tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hace un seguimiento periódico de cuál puede ser la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años, así como con datos macroeconómicos en función del riesgo país (rating de morosidad por país).

Riesgo de liquidez

LLYC no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

La situación de liquidez que el Grupo mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante el ejercicio 2024 con motivo de la pandemia y otras circunstancias como el conflicto en Ucrania.

Riesgo de mercado (Riesgo de tipo de interés)

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor. La compañía cuenta con un adecuado sistema de gestión de flujos de efectivo, basado en el monitoreo semanal de la evolución de las cuentas por cobrar y la gestión centralizada de la tesorería, lo que permite una adecuada previsibilidad ante eventuales cambios que puedan tener los préstamos con tasa variable.

RIESGOS NO FINANCIEROS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Adicionalmente, LLYC opera en un entorno expuesto a otros riesgos y/o cuestiones que abarca, entre otros, aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos o legales.

- **Riesgos relacionados con el mercado/competencia:** Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la inadecuada propuesta de valor al cliente. Este aspecto consiste en la eventual incapacidad para seguir y responder a las evoluciones del mercado o adaptarse a las nuevas situaciones.
- **Normativo y regulatorio:** Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad. Se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, laboral, de propiedad industrial e intelectual y los riesgos relativos a las restantes legislaciones.
- **Riesgos del entorno político y social:** Volatilidad del entorno económico político y social.

LLYC ha hecho en 2024 su primer análisis de doble materialidad, incluyendo la identificación de riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, según las guías de referencia mencionadas en el apartado Efectos significativos relacionados con la actividad. Este seguirá evolucionando en el marco de la gestión de la compañía.

MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE RIESGOS

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

La supervisión de riesgos en LLYC está liderada por la Comisión de Auditoría, con la colaboración directa del Comité de Dirección. Adicionalmente, LLYC cuenta con un auditor interno que en el desarrollo de sus funciones ayuda a la identificación de los riesgos y la

minimización de los mismos a través de la auditoría en el cumplimiento de procesos y políticas establecidas por el Grupo LLYC.

Los miembros del **Comité de Dirección** son Directores con categoría de Director Senior o socio, y pertenecen a los diversos departamentos de la misma, por lo que es posible mantener una supervisión continua de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la Compañía. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

2.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En línea con su objetivo de posicionarse entre los principales referentes a nivel internacional en el sector en los próximos años, LLYC tiene un plan de expansión que tiene en cuenta, entre otras, las siguientes palancas de crecimiento:

- Adquisiciones de empresas complementarias, prioritariamente en las áreas de Tecnología aplicada al sector de la Consultoría de Comunicación, Marketing Digital y Creatividad o bien de empresas de Consultoría de Comunicación en las áreas geográficas donde está presente, para seguir reforzando las fortalezas de LLYC apoyándose en la experiencia demostrada en los últimos años en adquisiciones.
- Estados Unidos como el principal mercado a nivel mundial en Consultoría de Comunicación, con una población hispana (hispano y portugués parlante) cada vez más importante en tamaño y en poder adquisitivo y en particular, en empresas de Estados Unidos que tienen un foco en América Latina; y las compañías de América Latina con foco en Estados Unidos, todo ello, apoyándose en su posicionamiento como la principal Consultoría de Comunicación en América Latina.
- Entrada en nuevos mercados geográficos en Europa a través de nuevos acuerdos estratégicos y partnerships.
- Incrementar los tickets de los presupuestos de los proyectos realizados para clientes, principalmente apalancándose en las capacidades tecnológicas y creativas.

Para llevar a cabo su estrategia, LLYC se apoya en sus fortalezas competitivas que consisten en combinar su posicionamiento como proveedor integral en Consultoría de Comunicación, con capacidades en Creatividad y Marketing, así como en Tecnología, con un alto grado de cercanía al cliente a través de sus equipos locales con un amplio alcance geográfico. El conjunto de estos atributos permite a LLYC poder posicionarse como el proveedor de referencia para el cliente, combinando múltiples servicios de alto valor añadido y estableciendo una relación de largo plazo.

Adicionalmente, LLYC cuenta con otras fortalezas, entre ellas:

- Equipo directivo reconocido y experimentado.
- Modelo de negocio basado en recurrencia, venta cruzada, diversificación y capacidad de crecimiento sostenido.
- Experiencia en integraciones de empresas (M&A).
- Un equipo de profesionales de perfil ejecutivo con una formación y experiencia internacional demostrada que aporta un enfoque multicultural a las decisiones estratégicas y de gestión de la compañía.

Como parte de su planificación estratégica y enfocado en el cumplimiento de sus metas de negocio, la compañía prepara un Plan Trienal. Actualmente está vigente el Plan Estratégico 2023-2025, donde LLYC se marca como objetivo duplicar prácticamente su tamaño al superar los 120 millones de euros de ingresos operacionales con un EBITDA de 25 millones en 2025 y manteniendo un margen del 21%. El plan de crecimiento se apoya en la integración de nuestra oferta y soluciones entre Corporate Affairs y Marketing, la transformación y uso de la IA y el enfoque en la innovación para impulsar dicho crecimiento.

Además, tal como se definió en dicho Plan Estratégico, LLYC tiene previsto seguir apostando por mercados prioritarios (EE. UU., Europa, México y Brasil), acceso a sectores e industrias especializados, productos innovadores y cartera de clientes, aumentando el talento de nuestro equipo vía integraciones.

En definitiva, al final del periodo de dicho Plan, LLYC será una firma más grande y tecnológica, más internacional e igualitaria gracias al esfuerzo de los profesionales y la confianza de los clientes. La Compañía mejora el mundo que nos rodea porque está convencida de que una comunicación honesta, inteligente, innovadora y eficaz ayuda a generar confianza y entendimiento entre personas, empresas e instituciones, pilares sobre los que se asienta el progreso económico y social.

LLYC cree en una comunicación que, en suma, forma parte de la solución a muchos de los desafíos de nuestro tiempo.

UN PANORAMA GLOBAL LLENO DE INCERTIDUMBRE

Al igual que el ejercicio anterior, el año que acabamos de cerrar se ha caracterizado por la continuidad de la incertidumbre del ambiente de negocios en general. Se mantiene todavía vigente el conflicto en Ucrania, con la crisis energética y de materias primas asociada a este conflicto, además del comienzo de otro foco de conflicto en Medio Oriente. Ambas situaciones pueden afectar potencialmente a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, por lo que los bancos centrales comenzaron a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

En LLYC, gracias a nuestra diversificación geográfica y de áreas de especialización, hemos obtenido muy buenos resultados a pesar de este entorno global tan incierto. Y es que la comunicación, si bien siempre ha sido fundamental, lo es más si cabe en momentos como éste.

En tiempos turbulentos es cuando los mensajes deben ser aún más claros, deben llegar más lejos, y deben ser todavía más impactantes. En LLYC, apoyados en las nuevas tecnologías y gracias al enorme talento de nuestros equipos, ayudamos a nuestros clientes en todas sus necesidades. Porque somos sus partners, no importa lo difícil que sea el camino.

2.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Grupo, sus socios, accionistas y profesionales, han asumido como presupuesto fundamental en el manejo de sus negocios el más estricto cumplimiento de la legislación vigente de cada uno de los países en los que desarrollan su actividad, con total respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas. En especial, evitando la comisión de delitos, la corrupción y el blanqueo de capitales por parte de los profesionales que forman parte de cualquier sociedad del Grupo y aquellas con las que interactúa: colaboradores, proveedores, medios de comunicación, socios y clientes.

La Compañía asume como parte de su normativa interna los principios y obligaciones establecidos en aquellos acuerdos y convenios, nacionales o internacionales, a los que el Grupo LLYC esté adherido o se adhiera en el futuro.

Todos los profesionales de LLYC se han comprometido, a través del Código de Ética del Grupo, no solo a no cometer violaciones de las leyes o colaborar con terceros en la violación de las mismas, sino a establecer mecanismos de prevención de dichas violaciones y de comunicación de manera rápida y de modo confidencial a los órganos competentes de aquellas irregularidades que pudieran conocer.

Adicionalmente, la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales debe ser firmada por todos los Socios, directores generales regionales, directores generales y directores financieros para garantizar que se actúe de manera ética y transparente en el manejo del negocio. Aparte de esta política, el Grupo LLYC cuenta con el Código Ético el cual debe ser firmado por todos los empleados del Grupo.

Junto con estas políticas el Grupo creó en 2015 dos Comités de Cumplimiento para la resolución de posibles conflictos y toma de decisiones: uno relativo al cumplimiento del Código Ético y otro relativo al cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales. El Grupo tiene en funcionamiento, además, un canal de denuncias a través del cual los empleados pueden denunciar aquellas conductas inapropiadas o que vulneren los anteriores códigos, así como ilícitos penales o administrativos que se lleven a cabo dentro del Grupo LLYC.

Estos Comités garantizan que los negocios en los que trabajamos sean éticos y transparentes. Ambos Comités están formados por Directores Senior y/o Regionales (la mayoría de ellos

socios) y, en el caso del Comité relativo al Cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y Blanqueo de Capitales forma parte del mismo un abogado externo al Grupo LLYC.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Código de ética

En el desarrollo de su actividad, LLYC mantiene un firme compromiso con los requisitos más exigentes de conducta ética.

La Compañía dispone de un Código de Ética de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, que todos ellos tienen disponible a través del Escritorio Digital y que se incorpora en los programas de formación de LLYC.

Todos los profesionales que forman parte de cualquier compañía del Grupo se comprometen a respetar en todo momento los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas por la legislación del país en donde se desarrolla nuestra actividad, así como todas aquellas leyes y normas de aplicación que definen el comportamiento profesional y personal que se espera de un consultor que trabaja en nuestra organización y representa a nuestra marca.

Los principales aspectos que se incluyen en el Código de Ética son los siguientes:

- Principios y valores corporativos, tales como orientación a resultados, compromiso, respeto o liderazgo.
- Principios básicos del Código de Ética, donde se recogen las normas de conducta y prácticas responsables, entre otras:
 - Respeto y cumplimiento de la legalidad.
 - Cumplimiento de compromisos asumidos en acuerdos y convenios.
 - Gestión de la Diversidad: Igualdad de oportunidades, ambiente saludable y no discriminación.
 - Política de confidencialidad.
 - Política Anticorrupción y contra el Blanqueo de Capitales.
 - Política de no concurrencia.
 - Las relaciones con nuestros clientes.
 - Las relaciones con los medios de comunicación.
 - La participación en redes sociales.
 - Las relaciones con nuestros proveedores.

- Las relaciones con las Administraciones Públicas.
 - Conflictos de Interés.
- Incumplimiento de las normas del Código de Ética.
- Normas específicas adicionales para los equipos de Asuntos Públicos.
- Preguntas frecuentes.

Canal de denuncias

La Compañía ha desarrollado un canal específico de comunicación interna y externa con los responsables del Comité de cumplimiento del Código de Ética, para que sirva como instrumento para comunicar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento presuntamente contrario a los valores o principios corporativos recogidos en el código de Ética o en la Ley.

En el site “Canal Ético”, accesible desde la página web de LLYC (<https://llyc.global/canal-interno-de-informacion/>), se ha habilitado una sección denominada “Canal Ético” en donde se ha incluido un formulario que facilita que el profesional que trabaja en cualquier compañía del Grupo LLYC y externos a que puedan comunicar, identificándose o no según su preferencia, las incidencias que ha observado contrarias a la política definida en el Código de Ética o la Ley.

Se han recibido cuatro (4) denuncias por casos de vulneración del Código de Ética durante el periodo objeto del informe 2024. Se encuentran las 4 denuncias admitidas a trámite y aún no están resueltas. En 2023 no se recibieron denuncias.

Política de prevención de delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales

LLYC, sus socios, accionistas y profesionales, han asumido como presupuesto fundamental en el manejo de nuestros negocios, el más estricto cumplimiento de la legislación vigente de cada uno de los países en los que desarrolla sus actividades, con total respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas. En especial, el Grupo ha adquirido un férreo compromiso de lucha contra la comisión de delitos, la corrupción y el blanqueo de capitales tanto por parte de los profesionales del Grupo como de sus colaboradores, proveedores, medios de comunicación, socios y clientes.

Este compromiso se plasma en los principios de prevención de delitos, la erradicación de la corrupción y la evitación de conductas de blanqueo de capitales a nivel global del Grupo que todos los miembros de su organización suscriben y hacen suyos a través del Código de Ética.

Adicionalmente, LLYC ha aprobado una Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales que debe ser firmada por todos los Socios, directores

generales regionales, directores generales y directores financieros del Grupo, como parte de la política continua y compromiso con la sociedad de mejorar continuamente y de adoptar los más altos estándares en materias de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo de su actividad; esta política recoge entre otras cuestiones, los procedimientos y controles aplicables en esta materia a todas y cada una de las sociedades que conforman su Grupo y a sus socios, administradores y profesionales. Todos los proveedores y colaboradores de la Compañía asumen igualmente los compromisos establecidos en la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales a través de una cláusula específica en los contratos suscritos con ellos. Asimismo, se está trabajando para que, en el ejercicio 2025 exista un plan de actuación para posibles actos contrarios a la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales por proveedores o colaboradores.

El propósito de esta Política es adoptar un modelo de prevención que evite que todas las personas que conforman cualesquiera de las compañías de LLYC, puedan llegar, a cometer un delito sobre el que se pudiera imputar responsabilidad, del tipo que fuere, a cualquier compañía del Grupo LLYC, así como que, conscientemente o no, puedan ser copartícipes en la comisión de un delito por parte de nuestros proveedores, colaboradores, medios de comunicación, socios y clientes.

Comités de cumplimiento normativo, control interno y comunicación

La implantación de los programas, medidas y mecanismos de control continuo de prevención, necesitan de uno o varios órganos de Control Interno.

El Grupo ha establecido dos comités diferentes en función de la materia objeto de análisis:

- Comité de Cumplimiento del Código de Ética (valores y principios corporativos), que supervisará todas las materias definidas en el Código de Ética.
- Comité de Cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales que supervisará todas las actividades referidas en la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales.

Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales

LLYC se compromete a luchar activamente contra la corrupción, adoptando todas aquellas medidas necesarias para evitar este tipo de prácticas. Se prohíbe estrictamente a los empleados toda forma de corrupción, activa o pasiva, sin distinción de origen, destino o cuantía.

El Comité de Cumplimiento investigará cualquier denuncia de corrupción y tomará las medidas disciplinarias contra los implicados, sean socios, profesionales o empleados.

Así mismo, el Grupo tiene el firme compromiso de cumplir con todas las leyes aplicables para combatir el blanqueo de capitales. Por ello, LLYC solo hará negocios con clientes o proveedores dedicados a actividades comerciales realizadas al amparo de la Ley y cuyos fondos provengan de fuentes legítimas.

Las medidas y políticas específicas de actuación en materia de lucha contra la Corrupción, el Cohecho y el Blanqueo de Capitales se encuentran dispuestas dentro de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales mencionada en el punto anterior.

LLYC, partiendo del absoluto respeto a la normativa ambiental de ámbito nacional, local y sectorial, en todos los países donde opera, colabora activamente con reguladores y otros grupos de interés relevantes en esta materia, anticipando los riesgos medioambientales que puedan derivarse de nuestra actividad.

Uno de los valores y objetivos que caracteriza a LLYC es el máximo respeto a los Derechos Humanos (DDHH). En consecuencia, LLYC no opera en países que entren en conflicto o violen los DDHH o que se encuentren incluidos en el listado de países sancionados por parte de Estados Unidos o la Unión Europea.

La compañía no ha tenido que hacer frente a gastos derivados de sanciones resultado de dichos procesos.

Estado de procedimientos legales en 2024

En relación a los procesos legales o de litigación por parte de la organización, LLYC ha incurrido durante el ejercicio 2024 en costes por valor de 1.205.852,65 € en concepto de gastos de procedimientos asociados a dichos procesos. La Compañía no ha tenido que hacer frente a gastos derivados de sanciones resultado de dichos procesos. El dato de 2023 no se incluye en el presente documento por no ser comparable, ya que se trata de cuestiones esporádicas en la gestión de la compañía, no sujetas a comportamientos homogéneos cada año. Puede consultarse en el EINF del año 2023).

3. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.1 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

3.1.1 EFECTOS AMBIENTALES DE NUESTRA ACTIVIDAD

La actividad de LLYC se desarrolla fundamentalmente en oficinas de 12 países, situadas en espacios urbanos, lo que circunscribe sus impactos ambientales directos a los consumos de agua, energía y material de oficina necesarios para su correcto desempeño, junto con los derivados de los desplazamientos y viajes de negocios que se realicen. A estos efectos hay que sumar los aparejados a las actividades de organización de eventos y campañas que la compañía realiza, tanto en su propio nombre como por cuenta de clientes.

Entre ellos, como pone de manifiesto el análisis de materialidad realizado en 2024, resulta especialmente significativo el consumo de energía asociado a los servidores de datos, con sus implicaciones asociadas en materia de cambio climático, consumo de agua y contaminación. El uso de esta tecnología no solo es imprescindible hoy para el desarrollo de la actividad de LLYC, sino que, de acuerdo con las previsiones del Plan Estratégico 2023-2025 para el crecimiento del negocio digital, su uso va a crecer en los próximos años.

En 2024 la Compañía ha continuado dando seguimiento a la medición de su huella de carbono y ha llevado a cabo dos análisis clave para el establecimiento de su estrategia de descarbonización: la evaluación de riesgos relacionados con el clima y el análisis de actividades elegibles según el Reglamento de taxonomía de inversiones sostenibles. Ambos abarcan el conjunto de actividades del Grupo. Desde este conocimiento LLYC tiene previsto analizar los resultados y tomar las medidas que resulten oportunas.

En relación a un eventual impacto negativo en el medioambiente, LLYC no cuenta con ninguna sanción medioambiental en 2024, 2023, 2022 o años anteriores.

3.1.2 NUESTRO MARCO DE TRABAJO: POLÍTICAS Y OBJETIVOS

El Grupo dispone de una Política de Sostenibilidad que aborda su postura respecto a los aspectos medioambientales, descrita en el apartado 2.2 Principales políticas del grupo. Ha definido una serie de pautas y objetivos a través de una Política corporativa de Medio ambiente y una Política de Compra Responsable basadas en la creación de valor medioambiental y social tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios. Estas políticas pueden consultarse en el sitio web de la Compañía. El Grupo, que no forma parte de índices de referencia alineados con el Acuerdo de París ni participa en mercados de carbono, es consciente de la importancia que el entorno y su conservación tienen para el conjunto de la sociedad de la que forma parte.

Con la adopción de estas políticas y su desarrollo, el Grupo aspira a participar en la mitigación del impacto ambiental de su actividad, fomentando igualmente la competitividad y eficiencia de los procesos a través del trabajo en tres líneas de actuación: compra responsable, economía circular y oficina sostenible, lo que supone prácticas que nos permitan reducir nuestro impacto.

PRINCIPALES POLÍTICAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

A continuación, se exponen las políticas que dispone el Grupo:

Política de medio ambiente

Como se ha indicado anteriormente, el objetivo de esta Política es el de establecer el enfoque del Grupo para lograr sus objetivos ambientales. El compromiso con la protección del medioambiente se deriva del sentido ético de nuestro propósito de crear valor para la sociedad de forma sostenible.

Específicamente, la Política se articula a través de tres líneas de acción:

- **Compra responsable.** Introducir criterios de compra responsable en la selección de proveedores y suministros. Concretamente, la compra responsable implica, en todo caso, la inclusión de criterios de selección de suministros y productos ecoeficientes, biológicos y con alto impacto social y compromiso ético- social; y la inclusión progresiva de criterios de bajo consumo en adquisición de equipos de tecnología. Este principio se articula a través de la Política de Compra Responsable definida con mayor detalle a continuación.
- **Economía circular.** Avanzar hacia la implantación de un modelo de economía circular, reduciendo las materias primas que utilizamos, empleando materiales de origen más sostenible e implementando en todas nuestras oficinas un plan de gestión de residuos que promueva el reciclaje.
- **Oficina sostenible.** Nos comprometemos a medir nuestra huella de carbono e implementar acciones para reducirla hacia el objetivo de una neutralidad en carbono en línea con el Acuerdo de París. Trabajaremos para reducir nuestro consumo energético, fomentar la movilidad sostenible, y promover buenas prácticas entre nuestros proveedores.

Siguiendo los principios de:

- **Cumplimiento legal de la normativa ambiental** de ámbito nacional, local y sectorial, y gestión de riesgos ambientales, anticipando estos riesgos que se deriven de la actividad.
- **Cumplimiento de los compromisos** recogidos en las políticas corporativas, que toman como referencia los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- **Beneficio mutuo en la relación con clientes y empleados**, adaptándonos a las expectativas de nuestros clientes, profesionales y otros stakeholders, fomentando el beneficio mutuo en esta relación.
- **Mejora continua**. La gestión ambiental de nuestro negocio es una oportunidad para la mejora continua de la Firma y su liderazgo en el mercado.

Esta política se aplica a todas las oficinas y compañías de LLYC.

Política de Compra Responsable

El objetivo de esta Política es la creación de valor medioambiental y social tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios.

Con la adopción de esta política, LLYC aspira a participar en la mitigación del impacto ambiental de su actividad, fomentando igualmente la competitividad y eficiencia de los procesos, la mejora de su impacto social y su reputación e identidad frente a sus stakeholders.

En dichos procesos se atenderá, además de a los criterios adecuados en función del producto o servicio, a, entre otros, los criterios ambientales y sociales, tales como menor consumo de energía y fomento del uso de fuentes de energías renovables, la contratación de empresas con impacto social o la compra de productos certificados o con trazabilidad, ecoeficientes o biológicos, entre otros.

Esta Política se da a conocer a los grupos de interés de la Compañía y a proveedores y contratistas, de quienes se esperará igualmente el cumplimiento de estándares básicos vinculados al comportamiento ético y al respeto a los derechos humanos, laborales, seguridad y salud en el trabajo y medioambiente.

Esta política es de aplicación para todas las compañías de LLYC, sin excepción.

ÓRGANOS RESPONSABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Junto con los órganos de gobierno de la Compañía, cuyas atribuciones se recogen en el capítulo correspondiente, las decisiones en el ámbito ambiental corresponden a la Dirección Corporativa y los responsables de las oficinas locales.

Según establece la Política de Medio Ambiente, la Dirección Corporativa es responsable, con el Controller del Grupo, de impulsar las Políticas y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la compañía, y de proponer cambios y nuevas propuestas al Comité Ejecutivo global.

Los equipos locales de sostenibilidad serán los encargados del seguimiento y evaluación de la política de compra responsable y de la consecución de los objetivos marcados en cada país. LLYC cuenta con 14 equipos, localizados en todos los países del Grupo e integrados por personal del departamento financiero y administración de oficinas.

OBJETIVOS AMBIENTALES

Si bien el compromiso de LLYC es reducir su huella de carbono por empleado en 2025, según señala el Plan Estratégico 2023-2026, a cierre de 2024 el Grupo no dispone de un plan de descarbonización ni de objetivos de carácter cuantitativo respecto de los aspectos ambientales vinculados a su actividad.

3.1.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

IMPACTO FINANCIERO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO¹

GOBERNANZA: ESTRUCTURA DE GOBIERNO

El Consejo de Administración de LLYC es el órgano máximo responsable de supervisar la implementación de políticas y estrategias relacionadas con la sostenibilidad y los riesgos climáticos. Además, el Comité de Auditoría, junto con el Comité de Dirección y un auditor interno, participa en la supervisión y evaluación de los riesgos, incluido el cambio climático, dentro de la estructura de control interno.

La Dirección Corporativa de LLYC, junto con los responsables de oficinas locales, lidera la implementación de la Política de Sostenibilidad y de la Política Medioambiental, enfocadas en minimizar el impacto ambiental, gestionar los riesgos y asegurar el cumplimiento de objetivos sostenibles.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICOS EN EL NEGOCIO

Los riesgos relacionados con el cambio climático se clasifican en dos grandes mareas: los riesgos de transición y los riesgos físicos. Los primeros son los asociados al proceso de transición a una economía baja en carbono y los segundos son aquellos a los que se enfrenta la organización como consecuencia de la gravedad de los eventos climáticos extremos y los desastres naturales. Se clasifican a la vez en agudos y crónicos.

Identificación de los riesgos climáticos para LLYC

Se resumen a continuación los riesgos climáticos identificados, que tienen en cuenta las características y el negocio de la organización, y las definiciones de riesgos relacionados con el cambio climático.

¹ Información sobre la estimación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático (Ley 7/2021, de 20 de mayo, sobre cambio climático y transición energética)

RIESGOS DE TRANSICIÓN

- Riesgos políticos y legales
- Riesgos de mercado
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos reputacionales

RIESGOS FÍSICOS

- Riesgos crónicos relacionados con variaciones de temperatura: aumento y disminución de la temperatura.
- Riesgos agudos relacionados con temperatura (olas de calor y frío), viento (huracanes o ciclones) y agua (inundaciones).

Horizontes temporales y escenarios de los riesgos climáticos

La selección de los escenarios está basada en las recomendaciones del TCFD y la calidad de las bases de datos para las ubicaciones geográficas de las instalaciones LLYC. Considerando estos dos criterios, los escenarios que se han escogido, definidos en el quinto informe del IPCC, son los siguientes:

- Escenario RCP 4.5 que contempla la estabilización de las emisiones actuales
- Escenario RCP 8.5 que contempla una generación de emisiones de GEI.

Para el estudio de los riesgos físicos climáticos de LLYC se ha establecido un horizonte temporal de 10 años, hasta el año 2034.

Identificación de oportunidades relacionadas con el cambio climático

Los grupos de oportunidades climáticas identificadas para LLYC están vinculadas a su capacidad de adaptarse a las tendencias globales hacia la sostenibilidad, la transición energética y el cumplimiento de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza). Se han identificado las siguientes:

1. Expansión de servicios relacionados con sostenibilidad y ESG
2. Asesoría en transición energética y economía circular
3. Promoción de tecnología sostenible
4. Innovación en comunicación digital
5. Construcción de una reputación como socio estratégico en sostenibilidad
6. Crecimiento en mercados internacionales
7. Innovación en métricas de impacto y transparencia

Impactos cualitativos de las oportunidades y riesgos climáticos

En el caso de las oportunidades, su aprovechamiento no solo beneficiaría el negocio de LLYC al atraer más clientes y generar nuevas líneas de ingresos, sino que también permitiría a la empresa consolidar su reputación como un actor clave en el desarrollo de soluciones sostenibles.

En el caso de los riesgos, se presentan a continuación los posibles impactos resultantes de su materialización:

1. Riesgos físicos
 - a. Agudos (inundaciones, huracanes, olas de calor, heladas):
 - Interrupción de operaciones debido a daños en infraestructuras físicas.
 - Pérdida de conectividad o acceso limitado a servicios esenciales.
 - Incremento en costos operativos para adaptarse a condiciones climáticas extremas.
 - Incremento en los gastos operativos derivados de la adopción de infraestructuras sostenibles
 - b. Crónicos (incrementos y disminuciones de temperaturas)
 - Cambios en la demanda de servicios de consultoría relacionados con sostenibilidad.
 - Necesidad de desarrollar estrategias de adaptación para clientes más afectados por cambios estructurales en sus sectores.
2. Riesgos de transición
 - a. Políticas y riesgos legales: endurecimiento de la normativas y legislación asociada al cambio climático para el desarrollo de actividades de procesamiento de datos para Deep learning e IA.
 - b. El mayor riesgo identificado se asocia a la evaluación de la normativa de la UE sobre el clima, seguido de las normativas nacionales en esta materia.
 - Necesidad de integrar criterios climáticos y de sostenibilidad en los servicios ofrecidos.
 - Adaptación de su propia estrategia corporativa para cumplir con requisitos regulatorios, como la reducción de su huella de carbono.
 - c. Tecnológicos: necesidad de adaptación de las operaciones y tecnología bajo un contexto de transición hacia prácticas más sostenibles y con menores emisiones de carbono. El riesgo más significativo, de carácter moderado, se refiere a los costes de sustitución o adaptación de tecnologías.
 - Aumenta la competitividad, pero también los costos de mantenerse al día con las tecnologías más sostenibles.
 - Incremento en los gastos operativos derivados de la adopción de tecnologías sostenibles.
 - d. Mercado: los riesgos de mercado asociados al cambio climático para LLYC se centran en varios factores que afectan tanto la demanda de servicios como la competitividad y posicionamiento en el sector. Estos riesgos se han valorado en su conjunto con carácter moderado.
 - e. Reputación: están relacionados con el compromiso de LLYC con la sostenibilidad.
 - Riesgo de pérdida de confianza si no lidera con el ejemplo en sostenibilidad. Es el más significativo, valorado con carácter moderado.
 - Oportunidad de reforzar su marca al demostrar liderazgo en acción climática y sostenibilidad corporativa.

GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS

Análisis y evaluación de riesgos climáticos

El riesgo de transición más alto se ha identificado en relación con la Directiva de Eficiencia energética, vinculado con el servicio de Deep Learning e IA que desarrolla la organización. LLYC tiene arrendados los servicios de almacenamiento y proceso de datos a otras empresas, pero dada la relevancia para el negocio de LLYC, la importancia que podría tener esta actividad en la

mitigación contra el cambio climático y su implicación en la sostenibilidad, LLYC ha considerado importante el incremento de las exigencias normativas vinculados con esta actividad. El resto de los riesgos de transición son moderados.

En el caso de los riesgos físicos, los más relevantes son los relacionados con el incremento de temperatura, seguido de los vinculados a inundaciones y huracanes, dada la ubicación de las instalaciones de la compañía.

Integración en el proceso de gestión de riesgos.

Los riesgos climáticos están integrados en el modelo de gestión de riesgos general de LLYC y son revisados periódicamente por el Comité de Auditoría y el Comité de Dirección. La información sobre los riesgos y oportunidades climáticos es compartida con el Consejo de Administración, garantizando que se implementen controles y estrategias adecuadas para mitigar estos riesgos.

ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA GESTIONAR LOS RIESGOS

De cara a la su mitigación e integración del conjunto de riesgos identificados en la estrategia de sostenibilidad de LLYC, la compañía tiene previsto analizar y desarrollar las medidas oportunas.

Los resultados de este análisis de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima se han incorporado al proceso de identificación como parte del análisis de doble materialidad realizado en 2024.

CONSUMO DE ENERGÍA

LLYC trabaja para asegurar el control de este consumo e impulsar su reducción. En 2024, el consumo de energía a nivel global se ha incrementado en un porcentaje muy bajo en comparación con 2023, y el de carburantes se ha reducido. Las medidas de teletrabajo se han seguido manteniendo, lo que genera un consumo de energía sostenido.

	2024	2023	2024 vs. 2023 (%)
Consumo de electricidad (kWh)	630.543,67 (1)	628.409,09 (1)(3)	0,34%
Consumo de carburantes (litros)	4.836,98	5.667 (2) (3)	-14,65%
- Gasolina	1.608,63	1.735 (2)	-7,26%
- Diésel			

(1) Los datos de la oficina de Miami se han estimado teniendo en cuenta el consumo total del edificio, tomando en cuenta el área de la oficina con respecto a la del edificio.

(2) Las oficinas que tienen vehículo de propiedad son México, Lisboa, República Dominicana y Panamá. El resto de oficinas no tienen vehículos de propiedad.

(3) Los datos de 2023 han sido actualizados, se han reemplazado algunos consumos estimados por reales.

LLYC no adquiere electricidad con garantías de origen renovable ni produce electricidad de fuentes renovables en instalaciones propias de autoconsumo. Tampoco adquiere combustibles ni energía en forma de calor o vapor con origen renovable.

El ahorro energético se materializa en varias acciones entre las oficinas del grupo:

- Todas las oficinas cuentan con el 100% de equipos electrónicos eficientes. En Europa se han renovado todos los equipos anteriores a 2018.
- Las oficinas de Madrid, CHINA, Brasil, Chile, Argentina, México, Panamá y República Dominicana tienen el 100% de pantallas con calificación energética A o B. Miami, Ecuador y Perú tienen entre el 70% y el 90% de pantallas con calificación energética A o B.
- Las oficinas de Madrid, CHINA, Brasil, Miami, Chile, Argentina, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Perú tienen el 100% de electrodomésticos con calificación energética A o B.
- Las oficinas de Madrid, Portugal, Colombia, Chile, Argentina, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Miami y Perú cuentan con toda la iluminación LED. CHINA dispone del 90% de la iluminación LED, mientras que las oficinas de Brasil, México y se sitúan entre el 50 y el 60%.
- En los despachos y salas de reuniones exteriores de la oficina de Madrid existen estores que regulan la luz y la temperatura exterior.
- En la oficina de Madrid, la climatización funciona a través de un sistema combinado entre el central del edificio, que usa el calor de su maquinaria para reducir el gasto en invierno y cuenta con un sistema de refrigeración responsable en verano, y el sistema de climatización de la oficina, que apoya al del edificio, pero con un uso menos intensivo.
- Las oficinas de Miami y México están operando en edificios con certificaciones de Green Building Rating System otorgadas por The Green Building Certification Institute.

EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO

Dada la naturaleza de la actividad de LLYC, las emisiones asociadas a la misma y sujetas al control de la compañía son principalmente las correspondientes al consumo de energía eléctrica, que se emplea para iluminación y climatización. Por lo tanto, las iniciativas encaminadas a reducir dicho consumo de energía, algunas de las cuales se mencionan en el apartado anterior, contribuyen a su vez a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero.

Hasta 2022, LLYC solo había estimado sus emisiones en España. En 2023 presentamos por primera vez la medición de la huella de carbono a nivel global en las 12 oficinas del Grupo. Por tanto, se considera el año base para el seguimiento de la eficacia de las políticas y acciones implementadas en materia de cambio climático, que se realiza a través del mencionado cálculo de la huella de carbono. Las emisiones asociadas al consumo de energía de los centros de datos no están sujetas a control directo por parte de la compañía y no se incluyen en este cálculo.

LLYC ha calculado su Huella de Carbono a nivel de organización, conforme a las directrices del protocolo GHG Protocol (Greenhouse Gases Protocol) y acorde con los principios del estándar ISO 14064-I:2018, Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Organización. En ese contexto, LLYC ha calculado la Huella de Carbono organizacional para las sociedades que constituyen su perímetro, a excepción de las compañías adquiridas durante 2024 Dattis, Lambert y Zeus. Respecto al Alcance 3, se ha incorporado por primera vez la categoría relacionada con la movilidad de los empleados.

Para la obtención de este informe, se ha realizado la caracterización de los procesos y la recopilación de datos para posteriormente desarrollar los cálculos a través de la herramienta GreeMko, dando como resultado la huella de carbono de las actividades llevadas a cabo por LLYC.

Las métricas utilizadas son las que proporciona Greemko y las que se usan para alimentar la herramienta (facturas y encuesta de movilidad). Estos datos se ingresan en la herramienta de medición con periodicidad trimestral, por parte de los responsables de facturación y de medio ambiente. Para los casos en que los gastos a ingresar no están disponibles, se realizan estimaciones que se recogen en las notas a pie de tabla. Las métricas de cambio climático no se someten a verificación externa más allá del proveedor de aseguramiento del informe de sostenibilidad.

DATOS 2023	TOTAL EMISIONES (tCO ₂ e)
Alcance 1: Emisiones directas	27,3823
Alcance 2: Emisiones indirectas consumo electricidad	194,2798
Alcance 3: otras emisiones indirectas (1)	454,0010
Total emisiones	675,6631

DATOS 2024	TOTAL EMISIONES (tCO ₂ e)
Alcance 1: Emisiones directas	16,1222
Alcance 2: Emisiones indirectas consumo electricidad	192,1827
Alcance 3: otras emisiones indirectas (3)	1.143,7177

Total emisiones (2)	1.352,0227
----------------------------	-------------------

DIFERENCIA 2023- 2024	DIFERENCIA EMISIONES (%)
Alcance 1: Emisiones directas	-41,12%
Alcance 2: Emisiones indirectas consumo electricidad	-1,08%
Alcance 3: otras emisiones indirectas	151,92%
Total emisiones (2)	100,10%

- (1) Algunos datos de 2023 han sido actualizados.
- (2) El cálculo se ha realizado con un estimado del consumo de agua para las oficinas de México, Panamá, República Dominicana y Argentina, para todo el año, ya que no tenían disponible este dato al cierre de este informe. La estimación de estos datos se ha calculado a partir de la media de agua global por empleado de las oficinas que disponían de estos datos. Respecto a los datos de China, se ha utilizado un estimado para tres de los meses del año sobre el promedio de los nueve meses restantes, por no estar disponibles a fecha de cierre de este informe.
- (3) Para los datos de 2024 se ha incorporado el cálculo de la categoría correspondiente a la movilidad de los empleados, excepto para las oficinas de Zeus by LLYC, Lambert by LLYC y Dattis by LLYC.

Según se indica en las cuentas anuales, todas las sociedades del perímetro de consolidación son sociedades dependientes, es decir, se mantiene el control sobre ellas. Por lo tanto, se han incluido completas en el cálculo de la huella de carbono. LLYC no cuenta con empresas asociadas, empresas en participación, filiales no consolidadas (entidades de inversión) y acuerdos contractuales en acuerdos conjuntos que no están estructurados a través de una entidad (es decir, operaciones y activos controlados conjuntamente) que se pudieran incluir en función de la proporción correspondiente.

Acciones destacadas en 2024

En 2024, además del desarrollo de los análisis necesarios para establecer una senda global de descarbonización para la Compañía, cabe destacar que LLYC está atenta a las necesidades y expectativas de sus clientes y a contribuir en los compromisos de estos en el ámbito de la descarbonización. En este sentido, la oficina de LLYC en México viene desarrollando la medición de la huella de carbono a nivel del servicio prestado a uno de sus principales clientes dentro de

la industria de la tecnología, y ha desarrollado un Plan de Descarbonización específico, a nivel del servicio prestado, con objetivos para el período 2025 a 2030.

3.1.4 ECONOMÍA CIRCULAR, COMPRA RESPONSABLE Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

LLYC se enfoca en la minimización de la generación de residuos, gestionando adecuadamente los derivados de la actividad en las oficinas (papel, cartón y toners) y poniendo en práctica campañas de reciclaje.

La Compañía cuenta con un programa de manejo y disposición de basuras que tiene como componentes la separación, clasificación y reciclado de dichos residuos, en el cual se informa a los empleados del procedimiento a seguir a la hora de arrojar algún desperdicio.

Cada año se fortalece este proceso de concienciación y la cultura corporativa en materia ambiental, a partir de información y difusión de mensajes relacionados con el cuidado del medioambiente.

USO SOSTENIBLE DE RECURSOS

LLYC es consciente de la necesidad de usar de manera responsable los recursos y por esta razón llevamos a cabo diferentes prácticas para fomentar el uso sostenible de los mismos. Entre otras iniciativas puestas en marcha, destacan las siguientes:

1. Cero papel

LLYC trabaja por la reducción del consumo de papel en sus oficinas, usando servidores en Google Drive, tablets, nóminas digitales y con la implementación de la Firma electrónica en todas las operaciones del Grupo, minorando así su huella de carbono por medio de la reducción y ahorro de papel. Además, se utiliza papel con certificación PEFC e impresoras con un impacto medioambiental bajo.

En las oficinas de Europa continuamos con políticas e-Follow, el documento solo se imprime cuando el usuario está en la impresora, reduciendo el número de impresiones no deseadas y documentos olvidados sin recuperar.

En 2024 se ha consumido un total de papel con certificación PEFCI de 676,30 kg, en comparación con el 2023 con un consumo de 690,85 kg. Se ha reducido el consumo en un 2,11%.

2. Reducción de materiales de un solo uso o plásticos innecesarios

Las oficinas del Grupo están situadas en entornos urbanos. A nivel general, las oficinas priorizan materiales reutilizables o fabricados con material reciclado y evitan los materiales de un solo uso y materiales fabricados con plástico innecesario como: botellas de agua, cubertería y vajillas de plástico o papel, y productos promocionales, entre otros.

CONSUMO DE RECURSOS: AGUA

Dada la naturaleza de las actividades de LLYC, el consumo de agua que se realiza en las oficinas no es un tema material para la Compañía que, no obstante, trabaja para asegurar su control e impulsar su reducción. En el año 2024, el consumo por empleado ascendió a 2,53 m³ (3,12 m³. en 2023).

(1) Ver nota en información sobre emisiones.

GESTIÓN Y DISMINUCIÓN DE RESIDUOS

En las oficinas de LLYC se generan principalmente residuos asimilables a urbanos, como envases, papel, vidrio o residuos orgánicos, además de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias y pilas, que se reemplazan cuando es necesario. El Grupo no produce residuos peligrosos de ningún tipo en el marco de sus actividades habituales.

- En el caso del papel, la documentación confidencial cuenta con certificado de destrucción y reciclaje, mientras el resto se envía a reciclado. En todas las oficinas del Grupo, se utilizan los sistemas de reciclaje del edificio.
- Para el reciclaje de consumibles de impresoras, pilas, cápsulas de café y envases existen contenedores en todas las oficinas del grupo, que se destinan posteriormente a contenedores o gestores específicos.
- Los residuos asimilables a urbanos se gestionan de acuerdo con los sistemas de gestión de los edificios donde están ubicadas las oficinas.
- Cuando se renueva el material informático, se donan los equipos que pueden estar todavía en uso o se destinan a gestores certificados para su correcto tratamiento.
- Se emplean políticas de reventa o donación de mobiliario obsoleto.
- Se adquieren insumos a proveedores certificados con productos de procedencia sostenible.
- En Europa los activos amortizados (portátiles) pueden ser adquiridos por los propios usuarios, que son empleados de la compañía. Quien primero tiene opción de compra es el último usuario, y si no lo quiere pasa a una "bolsa común" accesible a todos los empleados.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE TAXONOMÍA AMBIENTAL

INFORMACIÓN RELATIVA AL REGLAMENTO (UE) 2020/852

Para LLYC, la publicación del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, constituye una referencia que ayuda a crear seguridad y transparencia para los

inversores, al tiempo que apoya a las empresas a planificar una hoja de ruta hacia las emisiones netas cero.

Dando continuidad a la información incluida en anteriores informes, y por el interés de la compañía en evolucionar en el cumplimiento normativo y las mejores prácticas de gestión, en 2024 ha avanzado en el análisis de la elegibilidad y alineamiento de sus actividades conforme al mencionado Reglamento, y estos son los resultados.

1. Contexto y enfoque estratégico

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 de la Unión Europea para facilitar la reorientación de los flujos de capital hacia actividades más sostenibles y según lo dispuesto en el RD (UE) 2021/21782, el RD (UE) 2023/24863 y el RD (UE) 2023/24854, en el informe del año 2024 se requiere reportar el porcentaje de INCN (Importe Neto de la Cifra de Negocio), CapEX (capital expenditure) y OpEX (operational expenditure), de las actividades de la compañía que se adhieren a los requerimientos de la taxonomía a través de los formatos estandarizados y requerimientos de reporting aportados por el RD (UE) 2021/21782 y el RD3 (UE) 2023/2486 de la Comisión Europea.

A través del presente apartado se da cumplimiento a esas exigencias establecidas por el RD (UE) 2021/21782 donde se especifica el contenido, la presentación de la información y la metodología que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, a partir de los datos de actividad del año 2024.

El año 2023 fue el primer año en el que LLYC debía reportar los indicadores de actividad de acuerdo con la Taxonomía de la UE y después de una evaluación exhaustiva de los negocios y cuentas contables no se identificaron actividades elegibles y, por tanto, los indicadores cuantitativos definidos en el Reglamento de Taxonomía y se reportaron como cero. Pero en el año 2024, debido a la apuesta de LLYC por el desarrollo del negocio Deep learning basado en el tratamiento de datos e inteligencia artificial, se decide hacer una nueva revisión de la evaluación de la elegibilidad de ciertas actividades incluidas en la normativa.

En los siguientes puntos se detalla el estudio sobre la actualización de elegibilidad y alineamiento de las actividades taxonómicas de LLYC y el reporte de los indicadores clave de Taxonomía: volumen de negocio, CapEx y OpEx.

2. Evaluación de la elegibilidad de las actividades económicas

Después de analizar las diferentes líneas de negocio, LLYC identifica que los negocios de Deep Learning y Growth&Transformation tienen se pueden vincular con la actividad *8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas* definida en el Anexo I de mitigación al cambio climático del Reglamento 2021/2139 como:

“Almacenamiento, manipulación, gestión, circulación, control, visualización, conmutación, intercambio, transmisión o tratamiento de datos a través de centros de datos, incluida la computación en el borde”.

LLYC, en base a esta definición, considera que esta actividad podría ser elegible y estudia las características en la que se desarrollan los negocios de Deep Learning y Growth&Transformation para valorar su alineamiento.

El desarrollo del negocio de Deep Learning necesita los centros de datos, sobre todo su capacidad de tratamiento, como base del desarrollo de servicios basados en inteligencia artificial, machine learning y business intelligence. Para ello, LLYC decide subcontratar las instalaciones y hardware de los centros de datos y, según lo dispuesto en la comunicación de la Comisión Europea C/2023/395², LLYC debe comunicar el volumen de negocio derivado de estas actividades ya que genera ingresos derivados de las mismas, tal y como se refleja en el tratamiento contable de la organización. Por esta razón, la actividad

8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas se considera una actividad elegible.

Por otro lado, en un análisis detallado de las cuentas contables para un estudio del CapEx, según lo descrito en el Reglamento 2020/852, LLYC identifica otras actividades que podrían ser elegibles según Taxonomía.

- Actividad 7.7 Adquisición y propiedad de edificios.

El Anexo I de mitigación al cambio climático del Reglamento 2021/2139, define esta actividad como *“adquisición de bienes raíces y ejercicio de los derechos de propiedad de esos bienes”*

LLYC ha determinado que la actividad 7.7 **es una actividad no elegible** porque no se arrendan los edificios con una finalidad de desarrollo inmobiliario, además LLYC no tiene derecho de decisión sobre el uso del edificio definido así en los contratos de arrendamiento y el motivo de activación de estos activos es dar cumplimiento con lo establecido en las NIIF 16. En este caso se reconoce un activo por el “Derecho al uso” (DAU) del activo arrendado, con contrapartida en la “Deuda por arrendamiento” (DA) por el valor actual de los pagos pendientes de realizar en el plazo del arrendamiento.

- Actividad 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercano al mercado

El Anexo I de mitigación al cambio climático del Reglamento 2021/2139, define esta actividad como *“Investigación, investigación aplicada y desarrollo experimental de soluciones, procesos, tecnologías, modelos de negocio y otros productos destinados a reducir, eliminar o evitar emisiones de GEI (I+D+I) y cuya capacidad para reducir, eliminar o evitar esas emisiones en las actividades económica objetivo ha quedado demostrada por lo menos en un entorno pertinente te [...]”*.

LLYC decide estudiar en profundidad esta actividad por el gasto realizado en proyectos de investigación y desarrollo. Pero teniendo en cuenta la definición de esta actividad, LLYC todavía no ha desarrollado proyecto de I+D enfocados exclusiva y directamente a la

² [Comunicación de la Comisión sobre la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía \(segunda Comunicación de la Comisión\)](#)

reducción, eliminación o evitar las emisiones de GEI³, y en la actualidad desarrolla actividades diferentes de las descritas en el reglamento de Taxonomía. Por tanto, se **toma la decisión de considerar la actividad 9.1 una actividad no elegible**.

En este estudio de la elegibilidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el RD (UE) 2022/1214, LLYC declara que no lleva a cabo actividades relacionadas con la generación de energía nuclear ni con el gas fósil tal y como se definen en el mencionado Reglamento.

3. Alineación con los objetivos ambientales de la Taxonomía

Una vez que se han identificado las actividades elegibles, se debe demostrar el alineamiento con los criterios técnicos definidos en la Taxonomía de la UE y, para ello, se deben analizar los Criterios de Contribución Sustancial (CCS), el principio de DNSH y las Garantías Mínimas.

A continuación, se exponen los criterios que se deben demostrar para determinar el grado de alineamiento de la actividad elegible, en este caso, para la actividad *8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas*.

3.1. Criterios de contribución sustancial (CCS)

Se considera que una actividad contribuye directamente a los objetivos medioambientales de Taxonomía si cumple con los criterios de contribución sustancial o criterios técnicos de selección, recogidos en los anexos del Reglamento 2021/2139 y del Reglamento 2023/2486.

La complejidad y falta de aplicabilidad de algunos criterios de contribución sustancial para la actividad elegible ha requerido que LLYC haya realizado una interpretación específica para determinar el cumplimiento de los mismos y, así, considerar la actividad como alineada por Taxonomía.

Para el caso del cumplimiento de criterios de contribución sustancial de la actividad *8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas*, LLYC considera que esta actividad tiene potencial **contribución a la mitigación del cambio climático** cuando éstas cumplan con los criterios establecidos por el anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139.

Para determinar la primera fase del alineamiento de esta actividad elegible se deben cumplir 1 o varios de los criterios de contribución sustancial, para ello LLYC ha realizado la siguiente evaluación de contribución sustancial para cada instalación de centro de datos que tiene arrendados.

³ Es conveniente dejar reflejado que todas las actividades de LLYC se hacen bajo criterios de sostenibilidad.

8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas	
Criterios de contribución sustancial (Reglamento 2021/2139)	
1. La actividad ha aplicado todas las prácticas pertinentes citadas como prácticas previstas en la versión más reciente del código europeo de conducta sobre eficiencia energética en centros de datos, o en el documento CLC TR50600-99-1 de CEN-Cenelec <i>Data centre facilities and infrastructures - Part 99-1: Recommended practices for energy management</i>	Se tendrá en cuenta el registro de los centros de datos en la página de Joint Research Center de la Comisión Europea ⁴ <i>“European Energy Efficiency Platform (E3P)”</i>
2. Cuando una práctica esperada no se considere pertinente debido a limitaciones físicas, logísticas, de planificación o de otro tipo, se explica por qué la práctica esperada no es aplicable o viable. Las mejores prácticas alternativas al código europeo de conducta sobre eficiencia energética en centros de datos u otras fuentes equivalentes pueden considerarse sustitutivos directos si se traducen en un ahorro energético similar	Se han analizado con los siguientes certificados de los centros de datos: • ISO 50001^a o • Energy Star u otro certificado energético específico para los centros de datos o Certificación 80plus
3. El potencial de calentamiento global (PCG) de los refrigerantes utilizados en el sistema de refrigeración del centro de datos no es superior a 675.	Se han analizado con los siguientes certificados de los centros de datos: • ISO 14001^a o • Declaraciones ECO ECMA370 u otro tipo de declaración ambiental o etiquetado ecológico

- a) **Los certificados ISO 14001 e ISO 50001 son sistemas de gestión reconocidos por la Comisión Europea en su documento Assessment Framework for Data Centres in the Context of Activity 8.1 in the Taxonomy Climate Delegated Act red⁵**

3.2. Aplicación del principio “Do No Significant Harm” (DNSH)

Además de contribuir a los objetivos medioambientales anteriormente mencionados, para considerar una actividad alineada se debe asegurar que no causa un perjuicio significativo (principio DNSH) al resto de objetivos medioambientales.

Para el caso de la actividad 8.1 *Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas*, se debe demostrar los requerimientos técnicos definidos en el anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 para los objetivos: Adaptación al cambio climático, Usos sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos y Transición hacia una economía circular. No hay requerimientos técnicos para los

⁴ [Data Centres Code of Conduct | E3P](#)

⁵ [Assessment Framework for Data Centres in the Context of Activity 8.1 in the Taxonomy Climate Delegated Act | E3P](#)

objetivos de Prevención y control de la contaminación y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para demostrar el cumplimiento de estos requisitos técnicos del cumplimiento del DNSH, LLYC ha realizado la siguiente evaluación de dichos requerimientos técnicos para cada uno de los objetivos ambientales mencionados.

8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas		
Aplicación del principio DNSH (Reglamento 2021/2139)		
Objetivo Ambiental	Criterio Técnico	Evaluación de los criterios técnicos
Adaptación al cambio climático	Criterios establecidos en el Apéndice A: Evaluación de los riesgos físicos mediante una evaluación de las vulnerabilidades	• Informes de riesgos climáticos físicos y de transición para las instalaciones y actividades de LLYC
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Criterios establecidos en el apéndice B: • la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico con el objetivo de lograr un buen estado ecológico y un buen potencial ecológico de las aguas, tal como se definen en el artículo 2, puntos 22 y 23, del Reglamento (UE) 2020/852, de conformidad con la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (1), y se elabora un plan de gestión del uso y protección del agua para la masa o masas de agua potencialmente afectadas, en consulta con las partes interesadas pertinentes.	• Informe de riesgos climáticos físicos y de transición para las instalaciones y actividades de LLYC, dicho informe se justifica la exclusión de riesgos de sequía o • Informes de riesgos hídricos o de gestión del agua o • ISO 14001 o • Declaraciones ECO ECMA370 u otro tipo de declaración ambiental o etiquetado ecológico

8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas		
Aplicación del principio DNSH (Reglamento 2021/2139)		
Objetivo Ambiental	Criterio Técnico	Evaluación de los criterios técnicos
	Cuando se realiza una evaluación de impacto ambiental de conformidad con la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo que incluye una evaluación del impacto en el agua de conformidad con la Directiva 2000/60/CE, no se requiere una evaluación adicional del impacto en el agua, siempre que se hayan abordado los riesgos identificados.	La actividad desarrollada en los centros de datos no necesita una evaluación de impacto ambiental, por tanto, este criterio se considera no evaluable.
Transición hacia una economía circular	El equipo utilizado cumple los requisitos establecidos en la Directiva 2009/125/CE para los servidores y los productos de almacenamiento de datos.	- ISO 14001 o - Declaraciones ECO ECMA370 u otro tipo de declaración ambiental o etiquetado ecológico
	El equipo utilizado no contiene ninguna de las sustancias restringidas que figuran en el anexo II de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, excepto si los valores de concentración en peso en materiales homogéneos no superan los valores máximos que figuran en dicho anexo.	- ISO 14001 o - Declaraciones ECO ECMA370 u otro tipo de declaración ambiental o etiquetado ecológico

8.1 Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas		
Aplicación del principio DNSH (Reglamento 2021/2139)		
Objetivo Ambiental	Criterio Técnico	Evaluación de los criterios técnicos
	Existe un plan de gestión de residuos que garantiza el máximo reciclado al final de la vida útil del equipo eléctrico y electrónico, incluso mediante acuerdos contractuales con los asociados de reciclado, la incorporación en las proyecciones financieras o la documentación oficial del proyecto. Al final de su vida útil, el equipo se somete a una preparación para las operaciones de reutilización, valorización o reciclado, o a un tratamiento apropiado, incluso la retirada de todos los fluidos y un tratamiento selectivo de conformidad con el anexo VII de la Directiva 2012/19/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo.	• Sistema de implantación de reciclaje de materiales o • Declaraciones ECO ECMA370 u otro tipo de declaración ambiental o etiquetado ecológico

3.3. Salvaguardias mínimas sociales y de gobernanza

Para dar cumplimiento al Reglamento de Taxonomía en la definición del alineamiento de las actividades elegibles, LLYC ha revisado las Garantías Mínimas con respecto a los derechos humanos, la corrupción, la fiscalidad y la competencia justa.

Para demostrar el cumplimiento de las Garantías Mínimas, LLYC ha analizado los documentos Código Ético, Política de Prevención de Delitos, Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales, Plan de Igualdad y la Política de Sostenibilidad, en esta última de especifica el alineamiento de LLYC con:

- Las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable.
- Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de ONU.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010 sobre Sociedades de Capital y el Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- Desarrollo de prácticas referenciadas en la normativa internacional, en especial los Convenios y Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con esta información se ha determinado que LLYC cumple con los requerimientos de las Garantía Mínimas y, por tanto, se considera que todas las actividades elegibles del año 2024 que han demostrado el cumplimiento de los CCS y DNSH aplicables, están alineadas.

4. Datos cuantitativos y metodologías utilizadas

Con todo lo anterior expuesto y con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de reporte del RD (UE) 2021/2178 y del RD (UE) 2023/2486, la elegibilidad y el alineamiento de Taxonomía se expresa mediante tres indicadores financieros que se calculan como parte del volumen de negocio (INCN), el CapEx y el OpEx que se consideran elegibles y, si cumplen con los requisitos técnicos, serán alineados según la Taxonomía. (numerador) dividida por el volumen de negocio total del grupo, el CapEx y OpEx definido por Taxonomía (denominador) y desglosado para cada uno de los objetivos a los que realiza una contribución sustancial.

A continuación, se publican los resultados del cálculo de los indicadores en las tablas dispuestas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de acuerdo con los siguientes criterios para el cálculo:

4.1. Porcentaje de INCN:

Proporción del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.

- Numerador elegible: se tiene se consideran los ingresos generados por el desarrollo de la actividad identificada como elegible.
- Numerador alineado: se calcula mediante la aplicación de un % asociado a la actividad taxonómica identificada, actividad 8.1, que cumpla con los criterios de contribución sustancial, los criterios DNSH y las garantías mínimas.
- El importe del denominador se corresponde con el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales de LLYC.

4.2. Porcentaje de CapEx:

Este indicador se define como la proporción de CapEx ajustado a la Taxonomía (numerador) entre el total de CapEx (denominador).

Para el cálculo del numerador se ha partido del análisis de las cuentas contables y de conformidad con los requerimientos descritos en la sección 1.1.2 del Anexo I del Acto Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021.

Para su cálculo, se han seleccionado las partidas de inversión asociadas a la actividad que se ajusta a la Taxonomía⁶ elegible respecto a la actividad 8.1.

- Numerador elegible: son las inversiones relacionadas con la actividad elegible.
- Numerador alineado: se calcula mediante la aplicación de un % asociado a la actividad taxonómica identificada, actividad 8.1, que cumpla con los criterios de contribución sustancial, los criterios DNSH y las garantías mínimas.
- Denominador: se han incluido las adiciones a los activos tangibles e intangibles, antes de amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio 2024, con exclusión de los cambios del

⁶ El numerador incluye la parte de las inversiones en activos fijos incluidos en el denominador del indicador de conformidad con los establecido en el apartado 1.1.2.2. del Anexo I del Reglamento Delegado del 6 de julio.

valor razonable y del fondo de comercio. En caso de existir, también se hubieran incluido las adiciones a los activos tangibles e intangibles resultantes de combinaciones de negocios, cubriendo los costes que se contabilizan de acuerdo con NIC 16 Inmovilizado material y NIIF 16 Arrendamientos.

4.3. Porcentaje OpEx

El artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 limita el cálculo del OpEx a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Adicionalmente, las empresas no financieras que apliquen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales y no capitalicen activos por derecho de uso incluirán los costes de arrendamiento en los OpEx. Cuando los gastos operativos no sean materiales para el modelo de negocio de las empresas no financieras, la norma permite no reportar los costes directos no capitalizados referenciados anteriormente si se analiza y se explica la falta de materialidad de los gastos operativos en su modelo de negocio.

A diferencia de los otros indicadores de taxonomía, LLYC no ha definido cómo calcula el numerador y denominador del indicador OpEx porque se ha determinado que este indicador es no material, tal como se explica a continuación en el punto 4.4 Cálculo de materialidad del OpEx.

4.4. Cálculo de la materialidad del OpEx

Bajo este contexto para el cálculo del indicado OpEx, LLYC ha realizado un cálculo comparativo de los costes operativos totales con los costes “taxonómicos”, el denominador del OpEx con el fin de comprobar si el OpEx es material.

Los costes operativos totales del año 2024 fueron 98,57 millones euros y los costes taxonómicos suponen el 4,07% (4 millones de euros) por lo que se ha considerado inmaterial para su reporte. Por este motivo, los datos incluidos en la tabla OpEx (pág 56) son reportados como igual a cero, con arreglo al punto 1.1.3.2. del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024

Ejercicio financiero 2024		Año 2024		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Código	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2) año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Texto		Millones de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A) ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1	3,20	2,78%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	N/A	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		3,20	2,78%	2,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
De las cuales: facilitadoras		3,20	2,78%	2,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales: de transición		0,00	0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1	4,80	4,17%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		4,80	4,17%	4,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		8,00	6,94 %	6,94 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		107,15	93,05%																
TOTAL		115,16	99,99 %																

Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	2,78%	6,94%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Proporción del Capex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024																			
Ejercicio financiero 2024		Año 2024		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Capex	Proporción del Capex, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2) año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Texto		Millones de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A) ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1	0,07	0,46%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	N/A	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,07	0,46%	0,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
De las cuales: facilitadoras		0,07	0,46%	0,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales: de transición		0,00	0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1	0,10	0,69%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0,10	0,69%	0,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0,17	1,16 %	1,16 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		14,28	98,84%																
TOTAL		14,45	100,00 %																

Proporción del Capex		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,46%	1,16%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

Proporción del Opex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024																			
Ejercicio financiero 2024	Año 2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Opex	Proporción del Opex, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Texto	Millones de euros		%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A) ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
De las cuales: facilitadoras			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales: de transición			0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%										
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%										
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía			0,00%																
TOTAL	4,01		100,00 %																

Proporción del Opex		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

4. PERSONAS Y TALENTO

4.1 EMPLEO

La plantilla del Grupo LLYC está formada a 31 de diciembre de 2024 por 1.274 personas. La plantilla ha pasado de 1.181 profesionales al cierre del 2023 a 1.274 al cierre del 2024 (1.127 en 2022), incrementándose un 7,87% a cierre del 2024 (4,6% entre 2023 y 2022 y un 16,66% entre el 2021 y 2022). 201 de las incorporaciones de 2024 se deben a la adquisición de las compañías ZEUS by LLYC (37 empleados), con sede en Valencia, Dattis (91 empleados), con sede en Bogotá y Lambert by LLYC (73 empleados) con sede en Seattle, que comenzaron a formar parte de la firma entre febrero (Lambert by LLYC) y julio (Zeus by LLYC y Dattis) del 2024.

En 2024, el 62,2% (63,8% en 2023) del equipo estaba formado por mujeres – constituyendo el 50,2% (52% en 2023) de la capa directiva de LLYC –, y el 37,8% del total de empleados (36,2% en 2023) por hombres.

La edad promedio de los profesionales en el 2024 es de 33 años (33 años en 2023).

Evolución plantilla con desglose por sexo

Sexo	2024	2023
Hombre	482	427
Mujer	792	754
Total	1.274	1.181

Evolución plantilla con desglose por edad

Edad	2024	2023
20 - 29	553	517
30 - 45	572	544
46 - 60	129	109
61 - más	20	11
Total	1.274	1.181

Hay un empleado con 18 años que se incluye en la primera franja de edad por temas comparativos.

Perfiles Executive de la compañía

Durante el año 2024 y en línea con el Modelo de Negocio que ha implantado durante el primer trimestre del año 2024, se han redefinido los perfiles considerados como Executive en LLYC. Es decir, aquellos profesionales con un perfil ejecutivo y responsabilidad en la gestión de la compañía. Estos son los perfiles reflejados en la web corporativa (<https://llyc.global/liderazgo/>) y que engloban a más de 170 directivos.

Los roles ejecutivos en LLYC son de perfil muy variado tanto en origen, formación cultural, sexo o edad, tal y como se desglosa a continuación. Son los contemplados en la web corporativa (<https://llyc.global/liderazgo/>):

- Por sexo:

	2023		2024	
Sexo	N	%	N	%
Hombre	85	48%	90	51%
Mujer	93	52%	87	49%
Total	178	100%	177	100%

- Por rango de edad:

	2023		2024	
Edad	N	%	N	%
20 - 29	2	1,1%	2	1,1%
30 - 45	106	59,6%	104	58,8%
46 - 60	60	33,7%	64	36,2%
61 - más	10	5,6%	7	4,0%
Total	178	100%	177	100%

- Por Nacionalidad

	2023		2024	
Nacionalidad	N	%	N	%
Argentina	5	2,8%	5	2,8%
Brasil	11	6,2%	9	5,1%
Chile	3	1,7%	3	1,7%
Colombia	13	7,3%	17	9,6%
Cuba	1	0,6%	0	0%
Ecuador	1	0,6%	1	0,6%
España	87	48,9%	88	49,7%
Estados Unidos	10	5,6%	15	8,5%
Francia	1	0,6%	1	0,6%
Italia	1	0,6%	1	0,6%
México	22	12,4%	17	9,6%
Panamá	4	2,1%	3	1,7%

Perú	14	7,9%	13	7,3%
Portugal	4	2,1%	4	2,3%
Venezuela	1	0,6%	0	0%
Total	178	100%	177	100%

- Por Ubicación geográfica

Ubicación	2023		2024	
	N	%	N	%
Argentina	3	1,7%	5	2,8%
Brasil	13	7,3%	13	7,3%
Chile	3	1,7%	3	1,7%
Colombia	9	5,1%	15	8,5%
Ecuador	2	1,1%	2	1,1%
España	79	44,4%	80	45,2%
Estados Unidos	18	10,1	21	11,9%
México	27	15,2%	19	10,7%
Panamá	5	2,8%	4	2,3%
Perú	13	7,3%	9	5,1%
Portugal	4	2,2%	4	2,3%
República Dominicana	2	1,1%	2	1,1%
Total	178	100%	177	100%

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

La plantilla con fecha 31 de diciembre de 2024, queda distribuida de la siguiente manera:

DESGLOSE POR CATEGORÍA Y SEXO A 31/12/2024

Categoría y Género	Hombre	Mujer	Total
Directores/as Senior/ Directores/as	104	105	209
Gerentes/Consultores/as Senior	141	185	326
Consultores/as /Cons. Junior	154	316	470

Jóvenes Talentos	38	74	112
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	16	40	56
Departamento Financiero, RR.HH y Legal	29	72	101
Total	482	792	1.274

DESGLOSE POR CATEGORÍA Y SEXO A 31/12/2023

Categoría y Género	Hombre	Mujer	Total
Directores/as Senior/ Directores/as	88	97	185
Gerentes/Consultores/as Senior	110	166	276
Consultores/as /Cons. Junior	146	301	447
Jóvenes Talentos	31	100	131
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	15	37	52
Departamento Financiero, RR.HH y Legal	37	53	90
Total	427	754	1.181

DESGLOSE POR PAÍS Y POR SEXO A 31/12/2024

País / Género	Hombre	Mujer	Total
Argentina	12	26	38
Brasil	17	44	61
Chile	8	8	16
Colombia	65	104	169
Ecuador	6	8	14
España	181	300	481
México	102	127	229
Panamá	4	16	20
Perú	23	59	82
Portugal	13	31	44
República Dominicana	7	8	15
USA	44	61	105
Total	482	792	1.274

(México incluye Beso , España incluye Zeus, Apache y CHINA, Colombia incluye Dattis y USA incluye Lambert)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR SEXO A 31/12/2023

País / Género	Hombre	Mujer	Total
Argentina	11	31	42
Brasil	25	53	78
Chile	10	9	19
Colombia	28	47	75
Ecuador	4	9	13
España	156	298	454
México	138	153	291
Panamá	4	21	25

Perú	21	61	82
Portugal	11	28	39
República Dominicana	7	9	16
USA	12	35	47
Total	427	754	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR EDAD A 31/12/2024

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
Argentina	18	15	5	0	38
Brasil	24	29	8	0	61
Chile	7	8	1	0	16
Colombia	99	60	10	0	169
Ecuador	5	9	0	0	14
España	202	219	51	9	481
México	84	128	16	1	229
Panamá	7	11	2	0	20
Perú	47	29	4	2	82
Portugal	21	16	7	0	44
República Dominicana	7	6	2	0	15
USA	28	46	23	8	105
Total	549	576	129	20	1.274

(México incluye Beso , España incluye Zeus, Apache y CHINA, Colombia incluye Dattis y USA incluye Lambert)

Hay un empleado con 18 años que se incluye en la primera franja de edad por temas comparativos.

DESGLOSE POR PAÍS Y POR EDAD A 31/12/2023

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
Argentina	22	16	4	0	42
Brasil	38	35	4	1	78
Chile	9	9	1	0	19
Colombia	39	34	2	0	75
Ecuador	5	7	1	0	13
España	212	182	53	7	454
México	92	179	19	1	291
Panamá	10	13	2	0	25
Perú	43	31	6	2	82
Portugal	20	11	8	0	39
República Dominicana	8	6	2	0	16
USA	19	21	7	0	47
Total	517	544	109	11	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR CATEGORÍA A 31/12/2024

País / Categoría	Directores/as Senior/ Directores/as	Gerentes/ Consultores/as Senior	Consultores/a s / Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado /Recepción/ Servicios Generales	Depart. Financiero, RR.HH y Legal	Total
Argentina	6	14	12	2	1	3	38
Brasil	14	11	18	8	3	7	61
Chile	3	4	4	2	1	2	16
Colombia	21	35	81	11	6	15	169
Ecuador	2	2	5	2	1	2	14
España	81	129	167	46	23	35	481
México	23	55	103	15	13	20	229
Panamá	4	5	6	2	1	2	20
Perú	9	16	33	16	1	7	82
Portugal	4	10	21	5	1	3	44
República Dominicana	2	3	4	1	2	3	15
USA	40	42	16	2	3	2	105
Total	209	326	470	112	56	101	1.274

(México incluye Beso , España incluye Zeus, Apache y CHINA, Colombia incluye Dattis y USA incluye Lambert)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR CATEGORÍA A 31/12/2023

País / Categoría	Directores/as Senior/ Directores/as	Gerentes/ Consultores/as Senior	Consultores/a s / Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado /Recepción/ Servicios Generales	Depart. Financiero, RR.HH y Legal	Total
Argentina	4	16	14	4	1	3	42
Brasil	14	15	25	15	3	6	78
Chile	3	6	7	1	1	1	19
Colombia	10	20	26	9	2	8	75
Ecuador	2	1	5	2	1	2	13
España	76	109	166	49	22	32	454
México	31	59	140	22	15	24	291
Panamá	5	5	7	5	1	2	25
Perú	13	14	30	18	1	6	82
Portugal	5	11	16	3	1	3	39
República Dominicana	2	3	5	1	2	3	16
USA	20	17	6	2	2	0	47
Total	185	276	447	131	52	90	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR OFICINA A 31/12/2024

Oficina	2023	2024
APACHE (Madrid)	56	40
BAM (Miami)	31	0
BESO (México)	159	107
CHINA (Madrid)	19	21
DATTIS (Bogotá)	0	91
LAMBERT (Seattle)	0	73
LLYC ARGENTINA	42	38
LLYC BARCELONA	84	79
LLYC BRASIL	78	61
LLYC BRUSSELS (Madrid)	0	6
LLYC CHILE	19	16
LLYC COLOMBIA	75	78
LLYC DOMINICAN	16	15
LLYC ECUADOR	13	14
LLYC MADRID	295	298
LLYC MÉXICO	132	122
LLYC MIAMI	16	32
LLYC PANAMÁ	25	20
LLYC PERÚ	82	82
LLYC PORTUGAL	39	44
ZEUS by LLYC (Valencia)	0	37
TOTAL	1.181	1.274

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO A 31/12/2024

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos hombre	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos mujeres
Indefinido tiempo completo	432	89,63%	687	86,74%
Indefinido tiempo parcial	8	1,66%	25	3,16%
Temporal a tiempo completo	34	7,05%	74	9,34%
Temporal a tiempo parcial	8	1,66%	6	0,76%
Subtotal // % vs total contratos	482	37,83%	792	62,17%

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos hombre	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos mujeres
Indefinido tiempo completo	432	89,63%	687	86,74%
Indefinido tiempo parcial	8	1,66%	25	3,16%
Total	1.274			

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos hombre	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos mujeres
Indefinido tiempo completo	379	88,8%	612	81,2%
Indefinido tiempo parcial	13	3,0%	41	5,4%
Temporal a tiempo completo	25	5,9%	81	10,7%
Temporal a tiempo parcial	10	2,3%	20	2,7%
Subtotal // % vs total contratos	427	36,2%	754	63,8%
Total	1.181			

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD A 31/12/2024

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 20-29	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 30-45	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 46-60	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	430	77,76%	549	95,98%	122	94,57%	18	90,00%
Indefinido tiempo parcial	11	1,99%	14	2,45%	7	5,43%	1	5,00%
Temporal a tiempo completo	99	17,90%	9	1,57%	0	0,00%	0	0,00%
Temporal a tiempo parcial	13	2,35%	0	0,00%	0	0,00%	1	5,00%
Subtotal // % vs total contratos	553	43,41%	572	44,90%	129	10,13%	20	1,57%
Total	1.274							

Hay un empleado con 18 años que se incluye en la primera franja de edad por temas comparativos.

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 20-29	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 30-45	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 46-60	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos 61-más

Indefinido tiempo completo	386	74,7%	501	92,1%	94	86,2%	10	90,9%
Indefinido tiempo parcial	12	2,3%	27	5,0%	14	12,8%	1	9,1%
Temporal a tiempo completo	90	17,4%	16	2,9%		0,0%		0,0%
Temporal a tiempo parcial	29	5,6%		0,0%	1	0,9%		0,0%
Subtotal // % vs total contratos	517	43,8%	544	46,1%	109	9,2%	11	0,9%
Total	1.181							

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA A 31/12/2024

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior Directores/as		Gerentes/ Consultores/as Seniors		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal.	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato D Y DS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos G Y CS	Total Contratos	% Contratos /Total Contratos C Y CJ	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos JT	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato SyRY SE	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos Staff
Indef. tiempo comp.	205	98,09%	322	98,77%	435	92,55 %	12	10,71%	47	83,93%	98	97,03%
Indef. tiempo parcial	4	1,91%	3	0,92%	10	2,13%	7	6,25%	8	14,29%	1	0,99%
Temp. tiempo comp	0	0,00%	1	0,31%	23	4,89%	81	72,32%	1	1,79%	2	1,98%
Temp. tiempo parcial	0	0,00%	0	0,00%	2	0,43%	12	10,71%	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal / % vs total contratos	209	16,41 %	326	25,59%	470	36,89 %	112	8,79%	56	4,40%	101	7,93%
Total	1.274											

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior Directores/as		Gerentes/ Consultores/as Seniors		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal.	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato D Y DS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos G Y CS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos C Y CJ	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos JT	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato SyRY SE	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos Staff
Indef. tiempo comp.	173	93,5%	262	94,9%	408	91,3%	23	17,6%	41	78,8%	84	93,3%
Indef. tiempo parcial	12	6,5%	11	4,0%	11	2,5%	5	3,8%	10	19,2%	5	5,6%

Temp. tiempo comp	0	0%	3	1,1%	26	5,8%	75	57,3%	1	1,9%	1	1,1%
Temp. tiempo parcial	0	0%	0	0%	2	0,4%	28	21,4%	0	0%	0	0%
Subtotal / % vs total contratos	185	15,7%	276	23,4%	447	37,8%	131	11,1%	52	4,4%	90	7,6%
Total	1.181											

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2024

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer	
	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos hombre	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos mujeres
Indefinido tiempo completo	419,2	90,66%	676,9	86,01%
Indefinido tiempo parcial	26,8	5,80%	75,3	9,57%
Temporal a tiempo completo	7,4	1,60%	21,6	2,74%
Temporal a tiempo parcial	9	1,95%	13,2	1,68%
Subtotal // % vs Promedio contratos	462,4	37,01%	787,0	62,99%
Total	1.249,40			

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2023

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer		Otro	
	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos hombre	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos mujeres	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos otros
Indefinido tiempo completo	371,58	86,8%	603,75	81,3%	0,5	1
Indefinido tiempo parcial	15,5	3,6%	43	5,8%		0
Temporal a tiempo completo	30,42	7,1%	73,75	9,9%		0
Temporal a tiempo parcial	10,5	2,5%	22,25	3,0%		0
Subtotal // % vs Promedio contratos	428	36,54%	742,75	63,42%	0,5	0,04%
Total	1.171,25					

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD 2024

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 20-29	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 30-45	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 46-60	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 61-más
Indefinido tiempo completo	399,1	76,35%	556,2	96,43%	122,8	94,61%	18,1	90,05%
Indefinido tiempo parcial	8,6	1,65%	12,4	2,15%	7	5,39%	1	4,98%
Temporal a tiempo completo	93,8	17,95%	8,2	1,42%	0	0,00%	0	0,00%
Temporal a tiempo parcial	21,2	4,06%	0	0,00%	0	0,00%	1	4,98%
Subtotal // % vs Promedio contratos	522,7	41,84%	576,8	46,17%	129,8	10,39%	20,1	1,61%
Total	1.249,40							

Hay un empleado con 18 años que se incluye en la primera franja de edad por temas comparativos.

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD 2023

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 20-29	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 30-45	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 46-60	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 61-más
Indefinido tiempo completo	333,83	72,01%	526	91,5%	104,58	88,07%	11,17	80,7%
Indefinido tiempo parcial	11,92	2,57%	30,75	5,35%	13,33	11,23%	2,50	18,06%
Temporal a tiempo completo	87,25	18,82%	16,92	2,94%	0	0%	0	0%
Temporal a tiempo parcial	30,58	6,6%	1,17	0,2%	0,83	0,7%	0,17	1,23%
Subtotal // % vs Promedio contratos	463,58	39,59%	574,84	49,09%	118,74	10,14%	13,84	1,18%
Total	1.171							

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA 2024

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior Directores/as		Gerentes Consultores/as Senior		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato D y DS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato G y CS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato C y CJ	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato JT	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato SyR y SE	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato Staff

Indef. tiempo comp	209,2	97,71%	306	98,77%	419,5	93,20%	18,5	15,26%	46,3	83,73%	96	97,07%
Indef. tiempo parcial	4,9	2,29%	2,3	0,74%	7,3	1,62%	5,3	4,37%	8	14,47%	1	1,01%
Temp. tiempo comp	0	0,00%	1,5	0,48%	21,3	4,73%	77,2	63,70%	1	1,81%	1,9	1,92%
Temp. tiempo parcial	0	0,00%	0	0,00%	2	0,44%	20,2	16,67%	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal / % vs Promedio contratos	214,10	17,14%	309,80	24,80%	450,10	36,03%	121,20	9,70%	55,30	4,43%	98,90	7,92%
Total	1.249,40											

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA 2023

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior Directores/as		Gerentes Consultores/as Senior		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato D y DS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato G y CS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato C y CJ	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato JT	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato SyR y SE	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato Staff
Indef. tiempo comp	175,5	92,82%	249,08	92,71%	412,17	92,97%	22	16,06%	40	80,27%	77,08	92,50%
Indef. tiempo parcial	13,33	7,05%	14,58	5,43%	13,42	3,03%	3,83	2,80%	8,58	17,22%	4,75	5,70%
Temp. tiempo comp	0,25	0,13%	4,83	1,80%	16	3,61%	80,75	58,94%	1	2,01%	1,33	1,60%
Temp. tiempo parcial	0	0,00%	0,17	0,06%	1,75	0,39%	30,42	22,20%	0,25	0,50%	0,17	0,20%
Subtotal / % vs Promedio contratos	189,08	16,14%	268,66	22,94%	443,34	37,85%	137	11,70%	49,83	4,25%	83,33	7,11%
Total	1.171,24											

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y SEXO 2024

País / Género	Hombre	Mujer	Total
Argentina	11,8	30,3	42,1
Brasil	19,6	48,4	68,0
Chile	9,3	8,0	17,3
Colombia	46,8	77,8	124,5
Ecuador	5,3	9,6	14,8

España	165,6	298,8	464,4
México	120,2	136,3	256,4
Panamá	4,7	16,8	21,5
Perú	21,8	58,0	79,8
Portugal	11,3	29,2	40,5
República Dominicana	7,0	8,2	15,2
USA	39,3	65,7	104,9
Total	462,5	786,9	1.249,4

(México incluye Beso , España incluye Zeus, Apache y CHINA, Colombia incluye Dattis y USA incluye Lambert)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y SEXO 2023

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
Argentina	11,67	28,5		40,17
Brasil	27,75	57,33	0,5	85,58
Chile	9,33	8,75		18,08
Colombia	22,33	45,33		67,67
Ecuador	3,17	11,25		14,42
España	156,67	296,5		453,17
México	137,67	143,67		281,33
Panamá	5	19,75		24,75
Perú	24,67	58,58		83,25
Portugal	10,42	24,67		35,08
República Dominicana	6,75	10,08		16,83
USA	12,58	38,33		50,92
Total	428	742,75	0,50	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y EDAD 2024

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
Argentina	20,1	17,0	5,0	0,0	42,1
Brasil	26,7	34,8	6,5	0,0	68
Chile	6,8	9,5	1,0	0,0	17,3
Colombia	72,1	44,1	7,3	1,0	124,5
Ecuador	4,8	8,9	1,1	0,0	14,8
España	199,3	207,3	48,5	9,3	464,4
México	86,1	148,8	20,5	1,0	256,4
Panamá	7,7	11,8	2,0	0,0	21,5
Perú	44,0	29,1	4,7	2,0	79,8
Portugal	17,2	15,3	8,1	0,0	40,5
República Dominicana	7,2	6,0	2,0	0,0	15,2
USA	30,5	44,1	22,2	8,1	104,9
Total	522,4	576,5	128,9	21,4	1249,4

(México incluye Beso , España incluye Zeus, Apache y CHINA, Colombia incluye Dattis y USA incluye Lambert)
Hay un empleado con 18 años que se incluye en la primera franja de edad por temas comparativos.

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y EDAD 2023

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
Argentina	19,33	17,58	3,25	0	40,17
Brasil	37	38,83	7,58	2,17	85,58
Chile	7,42	9,25	1,42	0	18,08
Colombia	32,33	31,25	3,5	0,58	67,67
Ecuador	4,25	9,17	1	0	14,42
España	192,17	196,67	56,33	8	453,17
México	76,17	183,33	20,33	1,5	281,33
Panamá	9,17	12,5	3,08	0	24,75
Perú	41,83	33,08	7,25	1,08	83,25
Portugal	16,08	12,58	6,17	0,25	35,08
República Dominicana	7,58	7,25	2	0	16,83
USA	20,5	23,33	6,83	0,25	50,92
Total	463,83	574,83	118,75	13,83	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y CATEGORÍA 2024

País / categoría	Directores/as Senior Directores/as	Gerentes Consultores/as Senior	Consultores/as Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado Recepción Servicios Generales	Depart. Financiero. RR.HH y Legal	Total
Argentina	5,8	16,9	11,8	3,7	1,0	2,9	42,1
Brasil	13,4	12,8	23,0	8,5	2,7	7,7	68,0
Chile	3,0	5,4	4,4	1,5	1,0	2,0	17,3
Colombia	17,1	26,9	52,4	12,8	4,4	10,9	124,5
Ecuador	2,9	1,5	5,4	2,0	1,0	2,0	14,8
España	80,8	120,9	158,2	48,7	22,3	33,5	464,4
México	28,7	54,7	116,7	18,3	15,0	23,1	256,4
Panamá	4,8	5,0	6,3	2,4	1,0	2,0	21,5
Perú	9,7	15,3	30,9	16,2	1,0	6,7	79,8
Portugal	5,2	9,9	18,5	3,1	1,0	2,8	40,5
República Dominicana	2,0	3,0	4,2	1,0	2,0	3,0	15,2
USA	40,8	36,8	18,2	3,8	3,2	2,3	104,9
Total	214,1	309,1	450,0	121,9	55,6	98,9	1249,4

(México incluye Beso , España incluye Zeus, Apache y CHINA, Colombia incluye Dattis y USA incluye Lambert)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y CATEGORÍA 2023

País / categoría	Directores/as Senior Directores/as	Gerentes Consultores/as Senior	Consultores/as Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado Recepción Servicios Generales	Depart. Financiero. RR.HH y Legal	Total
Argentina	5,17	12,33	14,67	4,58	1	2,42	40,17
Brasil	14,08	17,33	28,42	16,5	3	6,25	85,58
Chile	3	6,25	5,25	1,58	1	1	18,08
Colombia	11,33	17,33	22,58	9,42	2	5	67,67
Ecuador	2,5	1	5,83	2,08	1	2	14,42
España	75,75	110,5	164,83	52,08	20,33	29,67	453,17
México	30,83	53,83	138,17	21,33	14,5	22,67	281,33
Panamá	5,33	5,08	7,08	4,25	1	2	24,74
Perú	14,5	15,25	26,92	19,58	1	6	83,25
Portugal	4,17	9,33	15,08	2,5	1	3	35,08
República Dominicana	2,5	2,5	5,67	1,83	2	2,33	16,83
USA	19,92	17,92	8,83	1,25	2	1	50,92
Total	189,08	268,65	443,33	136,98	49,83	83,37	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

Clasificación categorías	Detalle de categoría
Directores/as Senior/Directores	Incluyen CEO, DG, y DS y D de Staff
Gerentes/Consultores/as Senior	Sin Departamento financiero, talento ni legal
Consultores/as /Cons. Junior	Sin Departamento financiero, talento ni legal
Jóvenes Talentos	Todas las becas, incluidas las de Staff
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	Secretariado, recepción y sistemas
Departamento Financiero y RR.HH.	G, CS, C y CJ de financiero, talento y legal. Los DS y D de financiero, talento y legal están en "Directores Senior/Directores" y los JT en "Jóvenes Talentos"

Promociones

LLYC cree firmemente en el desarrollo profesional de nuestros profesionales. Apuesta por el talento interno y el desarrollo de carreras, creando las condiciones y ofreciendo las oportunidades para crecer dentro de la Firma.

Este año la cifra de promociones alcanza un total de 155 a lo largo de 2024 (169 en 2023), siendo más del 63% de ellas mujeres

NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

El número de despidos en 2024 en el Grupo LLYC es el siguiente:

Categoría/ Edad/ Género	Mujer				Hombre				Total
	20-29	30-45	46-60	61-más	20-29	30-45	46-60	61-más	
Directores									
Senior/Directores		2	5			6	5		18
Gerentes/Consultores									
Senior	1	17				10	1		29
Consultores/Cons.									
Junior	14	14	1		14	19	1		63
Secretariado/Recepción									
/Servicios Generales		1	1			1	2		5
Departamento									
Financiero y RR.HH.	2	3				4			9
Total	17	37	7	0	14	40	9	0	124

El número de despidos en 2023 en el Grupo LLYC es el siguiente:

Categoría/ Edad/ Género	Hombre				Mujer				Total
	20-29	30-45	46-60	61-más	20-29	30-45	46-60	61-más	
Directores									
Senior/Directores		9	10	2		4	2	0	27
Gerentes/Consultores									
Senior	1	6	2		1	11	2		23
Consultores/Cons. Junior	9	13			21	9	1	1	54
Secretarias						1			1
Departamento Financiero y RR.HH.									
	1		1				1	1	4
Total	11	28	13	2	22	25	6	2	109

REMUNERACIONES MEDIAS DESAGREGADOS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

La igualdad y la diversidad son valores fundamentales de LLYC desde el origen de la firma en 1995. Nuestra contribución a una sociedad más equitativa y el esfuerzo por avanzar en la misma línea dentro de LLYC ha sido incluido de manera explícita en nuestros últimos planes estratégicos, con métricas claras respecto a, en particular, un mayor equilibrio en la composición de nuestro equipo directivo.

En esta línea, la política de compensación de LLYC está basada en el principio de meritocracia, y tiene en cuenta las contribuciones individuales de cada persona trabajadora, asegurando criterios de equidad interna y competitividad externa.

Con ella, garantizamos los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, raza, origen, edad, ideología, orientación sexual, identidad o expresión de género o cualquier otra causa.

LLYC cuenta con unas bandas de retribución que permiten progresar salarialmente dentro de la categoría profesional.

En los siguientes cuadros se muestran las remuneraciones medias (*) por categoría (**) y género de los empleados de LLYC en 2024 segmentados por países.

Esta métrica se define como variación salarial y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Variación salarial} = (\text{Promedio retribución hombres} - \text{promedio retribución mujeres}) / \text{promedio retribución hombres}$$

(*) El cálculo incluye:

- Empleados activos a 31/12/2024 (sin jóvenes talentos). Incluye posiciones corporativas y direcciones generales regionales en el país en que estén dados de alta.
- No incluye al Consejo de Administración por incluirse en el apartado concreto de remuneraciones medias de consejeros.
- Las remuneraciones están calculadas en Euros usando el salario fijo ajustado a jornada completa a 31/12/2024, incluyendo el plan de incentivos cobrado en 2024 (devengado en 2023), gratificaciones extraordinarias y comisiones percibidas en 2024 y allowance 2024. No se incluyen retribuciones en especie ni compensaciones de gastos de teletrabajo.
- No publicamos por motivos de confidencialidad aquellos datos donde solo hay un empleado en ese país con ese género y categoría), lo cual no implica que no exista cálculo de brecha salarial.

(**) Aplicando la siguiente relación de categorías:

Categoría LLYC	Categoría agregada
D General /DG Regional /DG Global	Direcciones Generales
Dirección /Dirección Senior	Top Management
Gerencia / Consultor/a Senior	Middle Management
Consultor/a / Consultor/a Junior	Consultor / Consultor Junior
Secretariado / Recepción	Secretariado / Recepción

AÑO 2024

Variación salarial Global: 26%

Ratio remuneración primer ejecutivo vs promedio resto de empleados: 13

Promedio de remuneraciones	Variación Salarial %
----------------------------	----------------------

País	Categorías	F	M	
Argentina	Direcciones Generales			
	Top Management	37.505		45%
	Middle Management	19.680	22.164.	11%
	Consultor / Consultor Junior	14.427	13.591	-6%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Brasil	Direcciones Generales	-	108.641	0%
	Top Management	43.914	54.184	19%
	Middle Management	21.259	24.682	14%
	Consultor / Consultor Junior	12.136	9.332	-30%
	Secretariado / Recepción	11.108	-	0%

***No hay mujeres con categoría Direcciones Generales*

***No hay hombres con categoría Secretariado / Recepción*

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Chile	Direcciones Generales	-		
	Top Management			12%
	Middle Management(*)		41.237	42%
	Consultor / Consultor Junior	18.164	17.340	-5%
	Secretariado / Recepción		-	

()se explica porque existen más hombres Gerentes*

***Sólo hay 1 hombre no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay mujeres en la categoría Direcciones Generales*

***Sólo hay 1 hombre y 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Top Management*

***Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Middle Management*

***Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Secretariado / Recepción*

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Colombia	Direcciones Generales(*)	96.832		43%
	Top Management	47.954	51.131	6%
	Middle Management	23.768	23.571	-1%
	Consultor / Consultor Junior	10.027	10.198	2%
	Secretariado / Recepción	7.181		-10%

() Se adquirió una nueva empresa en Colombia, la cual el director general es hombre*

***Sólo hay 1 hombre no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Direcciones Generales*

***Sólo hay 1 hombre no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Secretariado / Recepción*

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Perú	Direcciones Generales	-		
	Top Management	54.730	62.945	13%
	Middle Management	30.724	29.127	-5%
	Consultor / Consultor Junior	15.483	14.799	-5%
	Secretariado / Recepción		-	

**Sólo hay 1 hombre no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay mujeres en la categoría Direcciones Generales

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay hombres con categoría Secretariado / Recepción

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Ecuador	Direcciones Generales	-		
	Top Management		-	
	Middle Management (*)	29.811		-26%
	Consultor / Consultor Junior	17.278	18.259	5%
	Secretariado / Recepción		-	

(*) Hay 1 gerente y consultor senior mujer y sólo un consultor senior hombre

**Sólo hay 1 hombre no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay mujeres en la categoría Direcciones Generales

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Top Management

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Middle Management

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay hombres con categoría Secretariado / Recepción

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
España	Direcciones Generales	172.573	154.918	-11%
	Top Management	82.976	91.418	9%
	Middle Management	41.410	40.008	-4%
	Consultor / Consultor Junior	25.111	25.418	1%
	Secretariado / Recepción	32.691	21.044	-55%

Secretariado / Recepción: los hombres en esta categoría son realmente assistant.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Portugal	Direcciones Generales (*)			34%
	Top Management			19%
	Middle Management	35.088	41.545	16%
	Consultor / Consultor Junior	21.337	21.619	1%
	Secretariado / Recepción		-	

(*) Direcciones Generales: está afectado por posiciones corporativas que prestan su servicio desde Portugal para toda la compañía.

**Sólo hay 1 hombre y 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Direcciones Generales

**Sólo hay 1 hombre y 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Top Management

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay hombres con categoría Secretariado / Recepción

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
México	Direcciones Generales(*)		233.329	34%
	Top Management	74.067	65.922	-12%
	Middle Management	33.336	31.784	-5%
	Consultor / Consultor Junior	15.713	16.563	5%
	Secretariado / Recepción(*)	16.258	10.723	-52%

(*) Direcciones Generales: afectado por estar formado por una mujer directora que acaba de ingresar

(*) Secretariado / Recepción: afectado por que el hombre que está incluido en esta categoría es driver

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad en la categoría Direcciones Generales

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Panamá	Direcciones Generales		-	0%
	Top Management	81.060	-	0%
	Middle Management	35.162	32.139	-9%
	Consultor / Consultor Junior	20.234	15.473	-31%
	Secretariado / Recepción		-	0%

(*) Direcciones Generales: está afectado por posiciones corporativas que prestan su servicio desde Portugal para toda la compañía.

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay hombres en la categoría Direcciones Generales

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay hombres con categoría Secretariado / Recepción

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
República Dominicana	Direcciones Generales	-		0%
	Top Management		-	0%
	Middle Management (*)	21.226	33.480	37%
	Consultor / Consultor Junior	13.733	14.315	4%
	Secretariado / Recepción (*)			-67%

(*) Middle Management: Los gerentes que están son hombres

(*) Secretariado / Recepción: afectado por que el hombre que está incluido en esta categoría es driver

**Sólo hay 1 hombre no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay mujeres en la categoría Direcciones Generales

**Sólo hay 1 mujer no publicamos por motivos de confidencialidad y no hay hombres en la categoría Top Management

**Sólo hay 1 mujer y 1 hombre no publicamos por motivos de confidencialidad con categoría Secretariado / Recepción

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Estados Unidos	Direcciones Generales	-	248.224	0%
	Top Management	133.420	152.846	13%
	Middle Management	77.769	79.007	2%
	Consultor / Consultor Junior	51.499	65.758	22%
	Secretariado / Recepción	63.901	-	0%

**No hay mujeres con categoría Direcciones Generales

**No hay hombres con categoría Secretariado / Recepción

AÑO 2023:

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Argentina	Direcciones Generales			
	Top Management	18.609		33%
	Middle Management	9.105	9.423	3%
	Consultor / Consultor Junior	5.879	6.134	4%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Brasil	Direcciones Generales		165.325	0%
	Top Management	52.659	64.472	18%
	Middle Management	25.409	28.999	12%
	Consultor / Consultor Junior	14.547	13.848	-5%
	Secretariado / Recepción	19.647		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Chile	Direcciones Generales			
	Top Management			6%
	Middle Management (**)	(*)	35.912	31%
	Consultor / Consultor Junior	17.036	17.667	4%
	Secretariado / Recepción			

(*) Dato confidencial, por referirse a una sola persona.
(**)se explica porque existen más hombres Gerentes

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Colombia	Direcciones Generales	127.237		0%
	Top Management	56.831	48.073	-18%
	Middle Management	26.602	25.695	-4%
	Consultor / Consultor Junior	13.105	12.210	-7%
	Secretariado / Recepción	9.059		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Perú	Direcciones Generales			
	Top Management	65.097	68.464	5%
	Middle Management	31.593	28.946	-9%
	Consultor / Consultor Junior	16.003	15.985	0%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Ecuador	Direcciones Generales			
	Top Management			
	Middle Management	33.912		0%
	Consultor / Consultor Junior	17.039	16.930	-1%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
España	Direcciones Generales	144.162	139.087	-4%
	Top Management	82.010	95.888	14%
	Middle Management	41.451	41.435	0%
	Consultor / Consultor Junior	24.060	23.938	-1%
	Secretariado / Recepción	28.013	19.703	-42%

Secretariado / Recepción: los hombres en esta categoría son realmente assistant.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Portugal	Direcciones Generales			40%
	Top Management	59.333		0%
	Middle Management	32.663	38.196	14%
	Consultor / Consultor Junior	18.656	19.801	6%
	Secretariado / Recepción	22.071		0%

Direcciones Generales: está afectado por posiciones corporativas que prestan su servicio desde Portugal para toda la compañía.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
México	Direcciones Generales		229.510	48%
	Top Management	74.292	94.486	21%
	Middle Management	38.080	37.081	-3%
	Consultor / Consultor Junior	18.557	18.824	1%
	Secretariado / Recepción	17.950	12.688	-41%

Direcciones Generales: afectado por estar formado por una mujer directora general y hombres con categoría director general regional

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Panamá	Direcciones Generales			0%
	Top Management	76.154		0%
	Middle Management	34.148	30.402	-12%
	Consultor / Consultor Junior	18.555		-3%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
República Dominicana	Direcciones Generales			0%
	Top Management			0%
	Middle Management	19.605	32.998	41%
	Consultor / Consultor Junior	12.416	13.559	8%
	Secretariado / Recepción			-73%

Middle Management: afectado por estar formado mujeres Consultoras Senior y hombres Gerentes.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Miami	Direcciones Generales			22%
	Top Management	129.778	172.348	25%
	Middle Management	77.130	70.668	-9%
	Consultor / Consultor Junior	55.803		0%
	Secretariado / Recepción			49%

REMUNERACIONES MEDIAS DESAGREGADOS POR EDAD

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones medias por edad de los empleados de LLYC en 2024 por países:

Aplicamos mismos criterios de cálculo que en el punto previo

País	Edad	Promedio de Remuneraciones
Argentina	20-29	15.305
	30-45	27.451
	46-60	44.544
	61-más	
Brasil	20-29	12.159

	30-45	27.929
	46-60	47.137
	61-más	
Chile	20-29	17.884
	30-45	44.892
	46-60	74.623
	61-más	
Colombia	20-29	11.159
	30-45	30.591
	46-60	44.639
	61-más	
Ecuador	20-29	18.866
	30-45	33.322
	46-60	
	61-más	
España	20-29	25.635
	30-45	48.069
	46-60	79.147
	61-más	81.155
Portugal	20-29	21.366
	30-45	32.171
	46-60	79.716
	61-más	
México	20-29	15.408
	30-45	31.043
	46-60	62.166
	61-más	83.455

Estados Unidos	20-29	56.310
	30-45	104.656
	46-60	153.063
	61-más	118.017
Panamá	20-29	18.579
	30-45	36.897
	46-60	102.375
	61-más	
Perú	20-29	15.239
	30-45	30.174
	46-60	73.306
	61-más	61.868
República Dominicana	20-29	14.024
	30-45	34.056
	46-60	59.594
	61-más	

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones medias por edad de los empleados de LLYC en 2023 por países:

País	Edad	Promedio de Remuneraciones
Argentina	20-29	6.322
	30-45	11.447
	46-60	19.647
	61-más	
Brasil	20-29	15.840
	30-45	34.774
	46-60	88.187
	61-más	

Chile	20-29	18.290
	30-45	42.166
	46-60	
	61-más	
Colombia	20-29	14.143
	30-45	35.734
	46-60	36.300
	61-más	
Ecuador	20-29	15.946
	30-45	26.422
	46-60	
	61-más	
España	20-29	24.812
	30-45	47.758
	46-60	80.684
	61-más	97.433
Lisboa	20-29	19.345
	30-45	35.556
	46-60	71.364
	61-más	
México	20-29	18.105
	30-45	34.178
	46-60	83.074
	61-más	
Miami	20-29	73.057
	30-45	110.794

	46-60	175.100
	61-más	
	20-29	17.773
	30-45	36.319
Panamá	46-60	102.442
	61-más	
	20-29	15.585
	30-45	33.345
Perú	46-60	70.525
	61-más	71.025
	20-29	12.906
	30-45	27.492
República Dominicana	46-60	55.589
	61-más	
	20-29	
	30-45	

REMUNERACIÓN TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Remuneración total de los consejeros por género, incluyendo la retribución variable, allowance e indemnizaciones

Nuestro Consejo de Administración está formado por 3 consejeros ejecutivos (1 mujer y 2 hombres) y 7 consejeros independientes (4 mujeres y 3 hombres). Es decir, el 50% del Consejo de Administración de LLYC está formado por mujeres.

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración (tanto consejeros ejecutivos como consejeros independientes) en donde queda integrada la dirección, ha devengado en el ejercicio 2024 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

Año 2024

	F	M
Total Remuneración Consejo de administración	507.569	1.053.226

Año 2023

	F	M
Total Remuneración Consejo de administración	502.913	1.414.477

De los consejeros ejecutivos incluimos el salario bruto anual completo, no solo el percibido por

su condición de consejeros ejecutivos. Cabe destacar que está formado por 1 mujer (COO) y 2 hombres cuyos puestos en la firma son: CEO Global y CEO de Marketing Solutions . Además, éstos dos últimos tienen condición de expatriados en Miami, percibiendo una asignación específica por dicha condición (allowance).

En cuanto a los consejeros independientes su retribución lo es solo por su función como consejeros, por lo que su salario es inferior al de los consejeros ejecutivos. Está formado por 4 mujeres y 3 hombres e incluimos su salario bruto devengado desde enero de 2024.

El Consejo de Administración se ha reunido 11 veces en 2024, con una asistencia media de sus consejeros del 85%, resaltar que Elena Gonzalez dejó de ser consejera en el mes de mayo, Alfonso Callejo fue nombrado en el mes de febrero y Veronica Zabala e Hilario Albarracin fueron nombrados en Junio. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en el orden del día.

La asistencia de los consejeros a las reuniones del Consejo de Administración es la siguiente:

	2024		2023		2022	
	Asistencia	Media	Asistencia	Media	Asistencia	Media
José Antonio Llorente	(*)	(*)	10	90,9%	11	100%
Alejandro Romero Paniagua	11	100%	11	100%	11	100%
Luisa García Navarrete	11	100%	11	100%	11	100%
Adolfo Corujo Pérez	10	91%	10	90,9%	11	100%
Mónica Vidal Sanz	11	100%	10	90,9%	11	100%
Elena González-Blanco García	5	45%	11	100%	11	100%
Ana Busto Cano	11	100%	11	100%	11	100%
Barrie Berg	11	100%	10	90,9%	11	100%
Francisco Sánchez Rivas	11	100%	11	100%	11	100%
Alfonso Callejo	10	91%	-	-	-	-
Hilario Albarracín	6	55%	-	-	-	-
Verónica Zavala	6	55%	-	-	-	-

Global Consejo Administración	103	85%	95	92,9%	99	100%
--------------------------------------	-----	-----	----	-------	----	------

(*) José Antonio Llorente falleció el día 31 de diciembre del año 2023

Remuneración media anualizada de las retribuciones del Consejo de Administración

Para este cálculo hemos anualizado la retribución de los consejeros independientes para que los datos de remuneración de todos los miembros del Consejo de Administración sean comparables. La diferencia entre el promedio de hombres y mujeres viene explicada por la composición del Consejo de Administración entre los consejeros ejecutivos (salario mayor y una mujer frente a 2 hombres con la casuística explicada en el punto anterior) y los consejeros independientes (salario menor y 4 mujeres frente a 3 hombres).

Año 2024

	F	M
Promedio Consejo de Administración	84.595	210.645

Año 2023

	F	M
Promedio Consejo de Administración	100.583	353.619

Al 31 de diciembre de 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración.

Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos a miembros del Órgano de Administración.

Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

En LLYC Estados Unidos se cuenta con un plan de pensiones o sistema de previsión a largo plazo de manera privada 401(k) para todos los profesionales de las diferentes categorías, desde el primer día de trabajo. El aporte de LLYC es del 100% hasta el 4% del salario bruto del profesional. En las demás operaciones, el Grupo no ha realizado aportaciones a sistemas de previsión a largo plazo en el periodo del informe.

Nuevos socios

Durante el año 2024 se incorporó como Socio de la compañía a Jesús Moradillo Segura.

4.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

NEW BUSINESS MODEL 2024

Durante el año 2023 se diseñó un nuevo Modelo de Negocio para afrontar las necesidades de nuestros clientes de una manera más práctica. Por ello, se divide a los empleados en cuatro áreas prácticas fundamentales Corporate Affairs y Marketing Solutions, destinadas a negocio y Corporate Areas y Management.

Dentro de cada Práctica encontramos las diferentes Capabilities con una temática diferenciada, enfocadas a diferentes soluciones de negocio. Por último encontramos las Community, en las que se agrupan empleados con capacidades o competencias similares y que nos permite un desarrollo en diferentes proyectos dentro de la compañía.

LA FÓRMULA

La Fórmula es nuestro enfoque para comprender el trabajo, permitiéndonos organizar tareas de manera efectiva, alinearnos con nuestros objetivos y optimizar nuestro tiempo.

Este enfoque flexible facilita la integración de responsabilidades personales y profesionales, permitiendo a los empleados equilibrar sus tareas laborales con sus actividades personales de acuerdo con sus necesidades y horarios individuales.

Al fomentar que los empleados traigan su "yo completo" al trabajo, *La Fórmula* impulsa una mayor productividad y mejora el bienestar general.

Estos son los principios que guían nuestro enfoque en *La Fórmula* para la flexibilidad y la integración entre la vida personal y profesional:

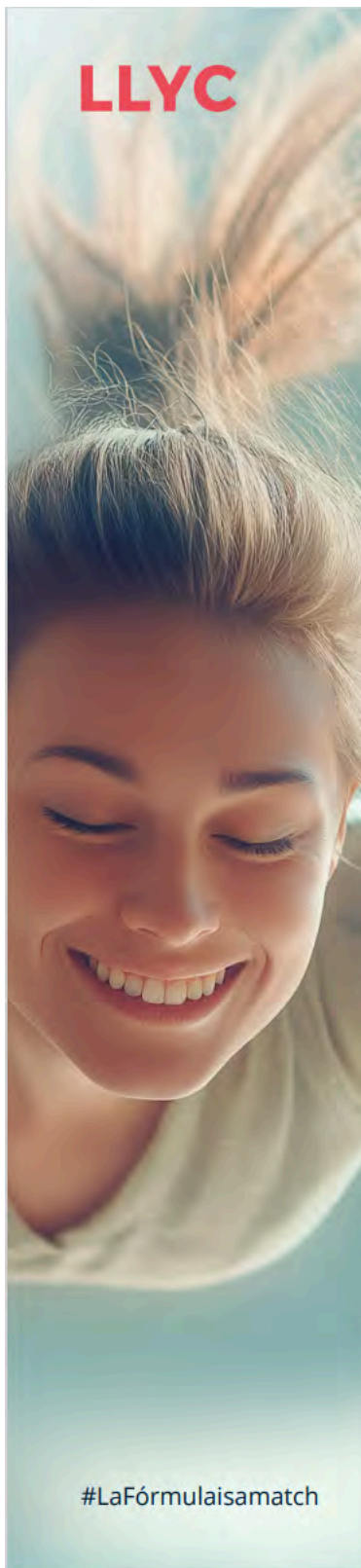
- Una sola vida, no dos: no creemos en la separación entre "vida laboral" y "vida personal". Vivimos una sola vida, y nuestro entorno de trabajo está diseñado para ayudar a las personas a crecer en todos sus aspectos.
- Responsabilidad y trabajo en equipo: la flexibilidad funciona cuando hay confianza. Empoderamos a nuestros equipos para que asuman la responsabilidad, se mantengan comprometidos y se apoyen mutuamente para lograr resultados excepcionales.
- Un alto rendimiento requiere de un descanso de calidad: para dar lo mejor de nosotros, necesitamos recargarnos. Fomentamos el descanso y la recuperación de nuestros equipos para que puedan rendir al máximo cuando más importa.
- Equipos felices = Clientes felices: equipos motivados y realizados son la base de experiencias excepcionales para nuestros clientes. Cuando invertimos en nuestra gente, todos ganamos.

- Escuchar. Analizar. Evolucionar: el mundo no se detiene, y nosotros tampoco. Al escuchar, reflexionar y adaptarnos constantemente, nos mantenemos a la vanguardia y transformamos cada desafío en una oportunidad de crecimiento.

¿EN QUÉ CONSISTE EXACTAMENTE LA FÓRMULA?

Se trata de una forma de trabajar en la que la adaptación a cada persona es lo más importante: flexibilidad, modelos de trabajo y desconexión digital van de la mano con una visión clientecéntrica, innovadora y vanguardista.

Por eso, durante el 2024 hemos trabajado en *La Fórmula renovada*, nuestra apuesta por la integración de la vida personal y profesional, el bienestar y el crecimiento en LLYC. Basada en tres pilares clave—Life, Wellbeing y Growth—cada uno de ellos cuenta con medidas globales que serán implementadas localmente en cada país:



LLYC

LA FÓRMULA.

Que tu vida personal y tu vida en LLYC hagan match.

Life

- Elegir cómo trabajas: híbrido, 100% presencial o 100% remoto...hace match.
- Un horario flexible que se adapta a tu vida...hace match.
- Trabajar desde un lugar distinto durante periodos vacacionales...hace match.
- Si tienes un bebé, disfrutar de una semana extra de permiso...hace match.
- Teletrabajar 100% durante el primer año de tu hij@...hace match.
- El teletrabajo en las vacaciones escolares...hace match.
- Tomarte la tarde libre para celebrar el cumpleaños de tu hij@...hace match.
- Mayor flexibilidad para atender a tus responsabilidades de cuidado de dependientes...hace match.
- Más descanso: 2 días adicionales al cumplir 5 años LLYC y otros 2 al llegar a los 10...hace match.
- Celebrar tus 15, 20 o 25 años en LLYC con un viaje o una formación especial...hace match.

Well-being

- No trabajar el día de tu cumpleaños...hace match.
- Contar con días de descanso adicionales a los que marca la ley...hace match.
- Reservar los viernes como día sin reuniones...hace match.
- Respetar los horarios de trabajo, evitar chats y emails después de que termine la jornada laboral...hace match.
- Promover la desconexión para cuidar de ti...hace match.

Growth

- Prepararte para liderar con Emerging Leaders...hace match.
- Apostar por el potencial de nuestros Challengers...hace match.
- Aprender idiomas con Speex...hace match.
- Colaborar en proyectos diferentes con equipos diversos...hace match.
- Impulsar tu desarrollo con formación continua...hace match.

#LaFórmulaisamatch

Los 3 ejes sobre los que se articula *La Fórmula* son:

LIFE

- Diferentes modelos de trabajo:
 - Modelo híbrido: combina trabajo presencial con trabajo en remoto, con flexibilidad para elegir los días de teletrabajo, previo acuerdo con el responsable de área.
 - Modelo 100% oficina: para personas que desarrollan funciones que, por su naturaleza, precisan presencia en la oficina. Disponible también para todos aquellos que prefieran trabajar exclusivamente desde la oficina
 - Modelo 100% remoto: modelo piloto disponible para personas que desarrollan funciones que no requieren de alta interacción con clientes y compañeros, y requiere previa autorización del responsable de área.
- Flexibilidad horaria: LLYC ofrece flexibilidad para iniciar y finalizar la jornada laboral. Las horas restantes hasta completar la jornada serán flexibles, y cada persona podrá distribuirlas libremente, informando a su gerente o mentor. La flexibilidad debe ser siempre compatible con el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos con nuestros clientes.
- Días de teletrabajo: Los días semanales de teletrabajo son días fijos y se acordarán con el responsable en el momento de solicitar la fórmula híbrida. Habrá flexibilidad para cambiar los días de teletrabajo para necesidades específicas, ya sea a petición del individuo (para cumplir un compromiso personal, para trabajar desde casa en un proyecto que requiere concentración especial, etc.), o a petición de la empresa (participar en una reunión de equipo, asistir a una formación, asistir a una reunión con un cliente, etc.)
- Teletrabajo en periodos vacacionales: Durante los períodos de vacaciones indicados en cada operación, se permite trabajar desde casa cumpliendo las condiciones definidas.
- **Apoyo a la Parentalidad:** este año, se ha apostado por el cuidado de nuestros familiares, estableciendo nuevas medidas como:
 - Una semana adicional (5 días laborables) de licencia de maternidad y paternidad además de lo establecido por la ley local.
 - Opción de solicitar trabajar 100% en remoto durante el primer año de su hijo (asistiendo al menos 3 días al mes a la oficina).
 - Opción de trabajar 100% desde casa durante las vacaciones escolares (para hijos de hasta 12 años).
 - Tarde libre el día del cumpleaños de su hijo (hasta que cumpla 12 años).

- **Cuidado de la familia:**

- Los empleados responsables de dependientes (familiares de primer grado) pueden solicitar horarios de trabajo flexibles para atender sus necesidades de cuidado.
- También pueden solicitar la opción de trabajar 100% en remoto.

- **Aniversarios:** En LLYC, celebramos su tiempo con nosotros. Por eso, a los empleados que cumplen 5 años en la compañía, les ofrecemos dos días más de descanso (para siempre), y cuando cumplen 10 años, les ofrecemos otros dos días más de descanso (para siempre). Por otro lado, para los empleados que cumplen 15, 20, 25 o 30 años les entregamos 3.000% (o el equivalente en la moneda local) para que puedan disfrutar en un viaje o en un curso.

WELL-BEING

- **Día libre de cumpleaños:** En LLYC, tu cumpleaños es un día libre para disfrutar en su día, o el día más cercano a éste si es un día festivo o cae durante el fin de semana.
- **Company Days:** cada operación otorgará a los empleados días adicionales de descanso.
- **Pautas de desconexión:**
 - **Formación en horas laborales:** Los cursos organizados por la empresa deben tener lugar durante las horas de trabajo en cada operación.
 - **Evitar enviar chats/emails después de las 19:00:** En LLYC, animamos a todos los profesionales a evitar enviar chats o correos electrónicos después de 19h en su hora local. Programar correos electrónicos que se enviarán a la mañana siguiente es una buena práctica.
 - **Evitar trabajar fines de semana, vacaciones o días festivos:** Promover el equilibrio entre el trabajo y la vida, y evitar el trabajo durante estos períodos de tiempo.
 - **Evitar agendar reuniones los viernes:** A ser posible, se recomienda dejar el viernes como día de trabajo sin reuniones.
 - **Agendar reuniones en horas laborales:** A ser posible, se recomienda que se programen reuniones durante el horario de trabajo.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

- **Emerging Leaders:** programa dirigido al grupo de LLYC Gerentes o Directores. Su objetivo es inspirar a los futuros líderes a seguir enfrentando los desafíos del crecimiento y la agenda estratégica de la empresa. En la edición de 2024 fueron 40 empleados los participantes de este programa.

- Challengers: es un programa liderado por el área de Talento, diseñado por y para los Jóvenes Talento, Consultores Junior, y algunas medidas también involucran a los Consultores. En diciembre de 2024, eran 583 empleados los beneficiados con este programa. En LLYC, nuestro objetivo es acelerar las carreras profesionales y proporcionar los recursos y herramientas necesarias para alcanzar metas y fomentar el desarrollo profesional.
- Speexx: es el programa de formación en idiomas (español e inglés) para todos los profesionales de la empresa desde septiembre 2024. Su tecnología ayuda a priorizar los contenidos para cada usuario, permitiéndoles aprender a su propio ritmo. Desde la plataforma, se pueden acceder a actividades innovadoras (ejercicios, lecturas, videos...) adaptadas a cada nivel e intereses.
- Projects based organization: el modelo de negocio de LLYC implantado en enero de 2024, permite trabajar en más proyectos. Tenemos acceso a aprender nuevos temas y a desarrollar más nuestras habilidades mientras trabajamos. Aunque los mentees mantienen a su gerente/mentor como referente principal, tendrán la oportunidad de trabajar con una gama más amplia de profesionales para desarrollar sus competencias conductuales. En las evaluaciones de rendimiento, tenemos la oportunidad de opinar sobre las principales capacidades que deseamos desarrollar en nuestra carrera.
- Annual training plan: cada año, se prepara un plan de formación global estructurado según los resultados en las competencias técnicas, conductuales y de liderazgo de los empleados, los resultados se detallan mas adelante.

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO

En 2024, hemos tenido 1.962 días (15.696 horas) de absentismo por motivos de incapacidad temporal o accidentes, y 1.898 días (15.184 horas) de absentismo por bajas de maternidad, paternidad y lactancia. En 2023, hemos tenido 2.339 días (18.712 horas) de absentismo por motivos de incapacidad temporal o accidentes, y 2.156 días (17.248 horas) de absentismo por bajas de maternidad, paternidad y lactancia.

Respecto al número de enfermedades profesionales o cualquier enfermedad causada por la exposición continua a las condiciones inherentes a su ocupación en LLYC, no se ha reportado ningún caso durante el año 2024.

4.3 SALUD Y SEGURIDAD

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LLYC cuenta en la región de Europa (España y Portugal) con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, basado en los siguientes principios:

- Definición por la dirección de la empresa de una Política de Prevención con la que se sienta identificada toda la organización.
- Designación de la estructura organizativa en materia de Prevención de la empresa, estructuración de los recursos preventivos propios y coordinación con los recursos técnicos externos.
- Asignación de responsabilidades y funciones a toda la cadena de mandos de la empresa.
- Asignación de recursos para las actividades preventivas.
- Establecimiento de procedimientos de gestión de la prevención en la empresa.

El plan de prevención se desarrolla de forma continua y revisada junto con el servicio de prevención ajeno mediante reuniones programadas. El plan de prevención se inició en el momento de constitución de la empresa y se mantiene actualizado según la evolución de la empresa.

En España se canaliza a través de las siguientes acciones:

- Evaluación de riesgos y medidas preventivas: se revisan al menos una vez al año o cuando se modifican las características de los puestos. Última actualización junio 2023.
- Plan de emergencias: seguimiento trimestral.
- Planificación de la actividad preventiva: Seguimiento trimestral junto con el servicio de prevención ajeno.
- Formación a todas las nuevas incorporaciones en prevención de riesgos en el puesto de trabajo (Prevención en oficinas).
- Entrega de información sobre prevención de riesgos en el puesto a todas las nuevas personas incorporadas.
- Ofrecimiento del reconocimiento médico de empresa a todos los empleados de nueva incorporación.

En Lisboa se cuenta con:

- Evaluación de riesgos específica realizada por una empresa ajena y especializada.
- Ofrecimiento cada 2 años del reconocimiento médico de empresa.
- Entrega de información en prevención de riesgos a nuevas incorporaciones.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el año 2024 tuvo lugar 1 accidente laboral in-itinere, de carácter leve en España. No se tienen constancia de enfermedades laborales en este periodo.

Durante el año 2023 se produjeron 2 accidentes laborales de dos empleadas y de carácter leve (uno en Colombia y otro en Portugal). No se tiene constancia de enfermedades profesionales.

4.4 RELACIONES SOCIALES

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

El 100% de los empleados de LLYC en España está cubierto por el convenio colectivo de publicidad cuya entrada en vigor es de 3 de febrero de 2016. En lo referente a seguridad y salud, se está a lo dispuesto en dicho convenio colectivo.

Los empleados de la oficina de Madrid cuentan, desde julio del 2024, con representantes de trabajadores que fueron elegidos mediante unas elecciones celebradas ese mismo mes y que representa al 100% de los empleados.

En Argentina se cuenta con el convenio N° 130/75 de empleados de Comercio.

En Brasil se cuenta con el convenio colectivo de Empleados de Agentes Comerciales Independientes y de Empresas de Asesoramiento, Peritaje, Información e Investigación. Este convenio cubre a los empleados desde la categoría de Consultor Junior hasta Gerente. Los Jóvenes Talento tienen un contrato de aprendizaje y los Directores son socios, para los que no aplican las condiciones de dicho convenio.

En Portugal se cuenta con una normativa sectorial asociada (Associação Portuguesa de Agências de Publicidade Comunicação e Marketing) y cubre al 100% empleados

No aplica para México, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, USA, Panamá y República Dominicana.

País	Convenio	% de empleados cubiertos
Argentina	N° 130/75 de empleados de Comercio	50%
Brasil	- São Paulo: Sindicato dos Empregados de Agentes Autônomos do Comércio e em Empresas de Assessoramento, Perícias, informações e pesquisas e de Empresas de Serviços Contábeis no Estado de São Paulo	66%
	- Rio de Janeiro: Sindicato dos Empregados de Agentes Autônomos no Comércio e Empresas de Assessoramento, Perícias, Informações e Pesquisa do Município do Rio de Janeiro	
España	Convenio de Publicidad	100%
Portugal	Normativa sectorial asociada APAP (Associação Portuguesa de Agências de Publicidade Comunicação e Marketing)	100%

4.5 FORMACIÓN

En LLYC, creemos que el desarrollo continuo de nuestros profesionales es clave para mantenernos a la vanguardia en consultoría de comunicación. Nuestro Plan de Formación está diseñado para potenciar el talento de nuestro equipo a través de un enfoque estructurado en tres pilares fundamentales:

1) Desarrollo de Competencias Clave

Fomentamos el crecimiento de nuestro equipo a través de sesiones estratégicas diseñadas para fortalecer competencias esenciales como la Gestión del Cambio, el Liderazgo, la Inteligencia Artificial, las Ventas, la Creatividad y aquellas competencias transversales identificadas en el proceso de evaluación de desempeño.

2) Certificaciones de Negocio

Aseguramos que nuestro equipo cuente con los conocimientos y herramientas necesarias para desempeñar su función con excelencia, ofreciendo certificaciones en áreas clave definidas por los responsables de cada unidad, con un enfoque estratégico y presupuesto asignado.

3) Información de la Compañía

Facilitamos el acceso a conocimientos esenciales para mejorar la actividad comercial y el desempeño profesional a través de sesiones formales e informales integradas en los foros de negocio habituales, garantizando así su aplicabilidad en el día a día.

Con este enfoque, seguimos apostando por el desarrollo del talento, asegurando que nuestro equipo disponga de los conocimientos más avanzados para ofrecer las mejores soluciones a nuestros clientes y seguir liderando el sector.

El proceso de identificación de necesidades formativas para 2024 sigue un enfoque estructurado que garantiza alineación con la estrategia de la compañía y el desarrollo del talento en LLYC:

Diciembre - Enero

- Análisis de la formación impartida en el último año y recopilación de feedback del negocio.
- Centralización en el área de People & Culture de todas las necesidades de formación globales recogidas por los HRBPs.

Enero

- Análisis de los resultados del proceso de Performance Review y recopilación de necesidades específicas del negocio.

Febrero

- Presentación detallada del análisis, las necesidades identificadas y las acciones a implementar a lo largo del año.
- Aprobación del Plan Global de Formación por parte de EXComm.

Abril - Diciembre

- Implementación del Plan Global de Formación a cargo de People & Culture y los responsables locales de formación dentro del equipo de HR Business Services.

Este enfoque integrado nos permite maximizar el impacto de la formación en nuestros profesionales, asegurando que el plan responda a las necesidades estratégicas de LLYC y contribuya al crecimiento del talento dentro de la organización.

Este año, el plan de formación en LLYC ha sido diseñado en base a las competencias identificadas en el proceso de Performance Review, asegurando un desarrollo alineado con las necesidades estratégicas de la compañía.

Las formaciones se han estructurado en tres grandes bloques de competencias:

1) Competencias de Liderazgo

- **Leadership for Sustainable High Performance:** Liderazgo enfocado en el alto rendimiento sostenible.
- **Emerging Leaders:** Desarrollo de talento emergente con potencial de liderazgo.
- **Feedback and Leadership Skills:** Mejora de habilidades clave para la gestión y desarrollo de equipos.
- **Negotiate & Influence in Sales:** Desarrollo de habilidades de negociación e influencia para potenciar el crecimiento del negocio.

2) Competencias Técnicas Transversales

- **IA Program:** Formación en Inteligencia Artificial aplicada a la consultoría y negocio.
- **Marketing Impact:** Estrategias de marketing para potenciar el impacto comercial.
- **Project Management:** Herramientas y metodologías para una gestión eficiente de proyectos.

Además, como parte del desarrollo clave para la compañía, se ha llevado a cabo una **formación global en idiomas**, permitiendo a los empleados mejorar sus competencias lingüísticas en inglés, español o portugués. Esta iniciativa refuerza nuestra apuesta por la comunicación efectiva en un entorno multicultural y globalizado.

Con este enfoque, reforzamos el crecimiento y desarrollo de nuestro equipo, asegurando que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para afrontar los retos del negocio y aportar el máximo valor a nuestros clientes.

Además, a nivel local también se han realizado formaciones, tanto internas como externas, de las siguientes temáticas:

- Creatividad
- Cultura LLYC
- Seguridad y Salud
- Diversidad e igualdad

CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN 2024

Durante el año 2024 han realizado un total de 274 cursos, que comprenden un total de 12.213 horas.

Las horas de media de formación por empleados únicos en LLYC en el año 2024 en LLYC (1.274 empleados) son de 9,58 horas. En 2023 la media de horas por empleados únicos que han recibido formación (1.351 empleados) es de 8,5 horas,

A finales del año 2024 se lanzaron algunas plataformas de formación como Linkedin learning o Speex (idiomas). Los datos de formación no incluyen los datos de las plataformas

Durante el año 2024 el coste medio de formación por empleado fue de 254,05 €.

El coste medio de formación por empleado en el año 2023 es de 228€.

El detalle de estas horas por tipo de formación, sexo y categoría profesional se muestra a continuación:

2024

		Cursos	Asistentes	Horas formación
Formación Corporativa	F. Interna	84,0	3.982,0	5.031,5
	F. Externa	62,0	1.859,0	3.909,5
Formación región	F. Interna	40,0	1.222,0	1.396,5
	F. Externa	88,0	1.229,0	1.875,5
Total		274,0	8.292,0	12.213,0

2023

		Cursos	Asistentes	Horas formación
Formación Corporativa	F. Interna	73	1799	2.258,25
	F. Externa	5	38	67,00
Formación región	F. Interna	91	2403	2.969,00
	F. Externa	144	724	3.313,50
Total		313	4.964	8.607,75

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024

Categoría	Horas formación
Dirección General	583,65
Dirección Senior	659,90
Dirección	1.546,00
Gerencia	3.554,65
Consultoría Senior	1.677,90
Consultoría	1.873,25
Consultoría Junior	1.638,20

Joven Talento	508,50
Secretariado/Recepción	170,95
Total	12.213,00

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023

Categoría	Horas formación
Dirección General	256,3
Dirección Senior	429,0
Dirección	664,3
Gerencia	1148,0
Consultoría Senior	1238,8
Consultoría	2146,0
Consultoría Junior	1456,5
Joven Talento	1094,0
Secretariado/Recepción	175,0
Total	8607,75

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO 2024

Género	Horas formación
Mujer	7.801,55
Hombre	4.411,45
Total	12.213,00

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO 2023

Género	Horas formación
Mujer	5.560
Hombre	3.048
Total	8.607,75

4.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo cuenta en sus edificios principales de España, Portugal, Brasil, EE. UU, México, Panamá y Santo Domingo con rampas de acceso, ascensores y entradas adaptadas para sus empleados que tienen algún tipo de discapacidad de movilidad.

En Colombia, Perú y Ecuador los edificios cuentan con acceso para personas con movilidad limitada desde el garaje o desde el ingreso de manera peatonal hasta las oficinas.

Empleados con discapacidad

En el año 2024, contamos con 9 personas con discapacidad en nuestra plantilla:

- 9 personas en España (6 en Madrid, 2 en Barcelona y 1 en Valencia)

Hay 9 personas con discapacidad en nuestra plantilla durante el año 2023:

- 7 personas en Europa (5 en Madrid y 2 en Barcelona)
- 1 persona en México
- 1 persona en Brasil

4.7 IGUALDAD

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, AMBIENTE SALUDABLE Y NO DISCRIMINACIÓN

LLYC se compromete a ofrecer un ambiente de trabajo con igualdad de oportunidades laborales en lo referente a contratación, salario, beneficios o promociones. No puede existir discriminación alguna por razón de género, raza u origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación sexual, ni por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Todos los profesionales del Grupo han de actuar, de igual modo, con sometimiento a este principio de igualdad y no discriminación. Por tanto, los profesionales serán tratados bajo premisas de respeto y dignidad y en ningún caso estarán sujetos a ningún tipo de acoso o abuso físico, sexual, psicológico, verbal o de cualquier otra naturaleza.

Todos los profesionales tienen el compromiso de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo. Han de favorecer, además, un ambiente saludable dentro de sus oficinas o instalaciones. Está estrictamente prohibido el consumo de sustancias consideradas como tóxicas, tales como estupefacientes o alcohol, que pudieran afectar al debido cumplimiento de las obligaciones profesionales durante el horario de trabajo o acudir al puesto de trabajo bajo los efectos de dichas sustancias.

Todos los miembros del Grupo son responsables de colaborar y asegurar que el lugar de trabajo esté libre de prácticas abusivas de cualquier tipo.

Durante el año 2023, se aprobó y publicó el Protocolo contra el Acoso Laboral que, entre otras medidas, recoge la posibilidad de remitir una queja o denuncia de forma anónima a un buzón creado con este fin y regulado por el comité antiacoso de la empresa. No se han recibido denuncias o quejas durante este año a este respecto.

Es importante hacer mención del Código Ético que deben firmar todos los empleados cuando se Incorporan a LLYC, así como al Canal de denuncias, a través del cual se puede realizar una demanda de algún hecho improcedente dentro de la organización y activarse así el protocolo establecido.

PROTOCOLO DE IGUALDAD: ACCIONES DE PROMOCIÓN

Se han establecido unas pautas de actuación comunes que permitan visibilizar en los eventos y actos de promoción la apuesta de LLYC por la igualdad de género (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>).

Eventos

- A. **Organizados por LLYC.** En los eventos organizados por el Grupo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de igualdad de género:
- En cuanto a los ponentes: Al menos un 40% de los ponentes (tanto externos como internos) serán mujeres.
 - En cuanto al personal de apoyo (interno o externo): Siempre que sea posible, el personal de apoyo al evento también será equilibrado en género con una representación mínima 60-40.
 - En cuanto a los invitados: Para garantizar un correcto equilibrio entre hombres y mujeres también en los asistentes por ello, siempre que sea posible los listados de invitados deberán incluir, al menos, un 50% de mujeres. Para facilitar y de forma paralela, se ha puesto en marcha un plan orientado a nutrir de un mayor número de mujeres nuestros listados.
- B. **En los que participan profesionales de LLYC.** En la participación de los profesionales de la Empresa en foros, mesas o paneles externos además de la conveniencia técnica, primarán aquellos cuyo diseño tenga una presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- En aquellos eventos en los que no haya una presencia equilibrada, los profesionales de LLYC comunicarán a los organizadores que se sentirían más cómodos en un evento con una representación de género equilibrada. Idealmente, se recomienda, en estos casos, rechazar la participación.
- C. **Patrocinados por LLYC o que se celebran en las oficinas de la Compañía.** En los eventos patrocinados por LLYC o en aquellos en los que aparezca la marca se tendrán en cuenta los siguientes criterios de igualdad de género:

- En cuanto a los ponentes: Al menos un 40% de los ponentes (tanto externos como internos) serán mujeres.
 - En cuanto al personal de apoyo (interno o externo): El personal de apoyo al evento también será equilibrado en género con una representación mínima 60-40.
 - En cuanto a los invitados: Para garantizar un correcto equilibrio entre hombres y mujeres también en los asistentes, los listados de invitados deberán incluir, al menos, un 50% de mujeres.
- D. **Eventos que LLYC organiza para sus clientes.** Al igual que con los eventos propios, los profesionales de LLYC recomendarán a sus clientes en la organización de eventos las mejores prácticas en cuanto a igualdad de género. Las recomendaciones serán las mismas que aplican a los eventos propios o a los patrocinados
- E. **Publicaciones de IDEAS.** Por norma general, los artículos de IDEAS, irán firmados por las personas que hayan escrito el documento y se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
- Con el objetivo de visibilizar el talento, no será necesaria la firma del líder del área, de esta forma directores y gerentes podrán encabezar una publicación y el envío a la base de datos.
 - En las publicaciones con más de dos firmantes se tendrán en cuenta criterios de diversidad de género y, al menos, el 30% de los autores deberán ser mujeres.
- F. **Participación en foros, congresos o medios de comunicación de profesionales de LLYC.** En la gestión de la participación de profesionales del Grupo en foros, congresos o medios de comunicación se seguirán, asimismo, criterios de diversidad de género. Con el objetivo de visibilizar el talento femenino, cuando llegue una petición directa a la oficina se recomendará en, al menos el 50% de las ocasiones, la participación de una de las directivas de la compañía, aunque no sea líder del área de especialidad. Para lograrlo, se incluirá un objetivo (y KPI) de diversidad al equipo de promoción que asegure la participación equilibrada del talento.

Conscientes de que la igualdad de género es sólo un elemento de la diversidad, LLYC en 2020 ha diseñado, bajo los siguientes parámetros, un Plan de Diversidad e Inclusión aprobado por el Comité Ejecutivo Global y el apoyo de todos los socios profesionales.

Nuestro Compromiso con la Diversidad, Igualdad e Inclusión

En LLYC, tenemos muy presente en nuestro ADN la relevancia de la Diversidad, Igualdad e Inclusión ya que son unas de las bases fundamentales que nos permiten contar con el mejor talento y poder aportar las mejores soluciones al cliente, siempre generando un ambiente de respeto y trabajo en equipo. En este sentido, LLYC ha realizado un gran trabajo en 2023 y puesto por escrito tanto sus Compromisos como la Política contra el Acoso.

En primer lugar, podemos destacar que las sociedades del Grupo LLYC han elaborado los Compromisos con la Diversidad, Igualdad e Inclusión como documento de base para todas nuestras operaciones. El principal objetivo es plantear por escrito varios de los pilares de LLYC en materia DEI presentes en la compañía desde su creación.

Los principales pilares son los siguientes:

- Valoramos la diversidad de perspectivas para ofrecer una propuesta diferencial a nuestros clientes a través de nuestros proyectos transformadores.
- Promovemos una cultura inclusiva, donde el crecimiento individual y colectivo de nuestros equipos es nuestra prioridad.
- Trabajamos para eliminar barreras y asegurar igualdad de oportunidades para todos.
- Fomentamos un entorno diverso, justo y respetuoso, donde la integración y el reconocimiento del mérito son clave.

Se recogen 11 compromisos para garantizar la igualdad de género en la compañía: contratación, comunicación y sensibilización, cultura y liderazgo, promoción, visibilidad del talento femenino, igualdad salarial, formación, conciliación y corresponsabilidad, y prevención del acoso sexual y por razón de género.

El documento que recoge los Compromisos con la Diversidad, Igualdad e Inclusión, se publicó en junio de 2023. (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>)

Además, en marzo del año 2023 en España se publicó el Plan de Igualdad que recoge, los compromisos, el diagnóstico actual en materia de Igualdad y se definen los siguientes objetivos para garantizar la igualdad de oportunidades:

- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones.
- Garantizar la ausencia de discriminación, por razón de sexo.
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos de la empresa.
- Favorecer la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Formar e informar en materia de igualdad de trato y oportunidades.
- Garantizar el principio de igualdad retributiva.
- Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el centro de trabajo.

En este mismo documento se establece un plan de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

Cabe destacar que, en la encuesta de Experiencia de Empleado realizada en julio de 2024, uno de los principales KPIs que tienen mayor correlación con el índice de recomendación de la compañía (eNPS) era la Diversidad. Este indicador podía variar en 82 puntos de diferencia si los empleados perciben que su responsable directo tiene un trato equitativo y no discriminatorio hacia el equipo.

4.8 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

EN EL PLANO ESTRATÉGICO

LLYC, como empresa socialmente responsable, asume la consecución de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (acordados por la ONU en septiembre de 2015) que están más directamente relacionados con nuestra actividad y que conectan con las políticas de nuestro Plan Estratégico 23-25, que definen los ámbitos de actuación en los que queremos avanzar y cómo queremos ser como compañía.

En este contexto, LLYC se ha marcado una nueva estrategia para abordar los diferentes retos que plantean nuestros compromisos con la Diversidad e Inclusión.

EN EL PLANO TÁCTICO

Tres acciones fundamentales:

- Ampliar el enfoque del concepto "diversidad". Ampliar nuestro compromiso con la diversidad más allá de la perspectiva de género atendiendo a otras sensibilidades como la raza o etnia, orientación sexual, edad y/o discapacidad. El talento no se distingue por ninguno de los anteriores atributos. Importa la individualidad y singularidad de cada uno.
- Avanzar acompañados de la mano de expertos. Identificar y contar con quién (consejeros, asociaciones, etc.) puede ayudarnos a ser efectivos y a avanzar rápido en cada operación.
- Plan GLOCAL. Plan global liderado por Talento que combina acciones y avances locales que dirigen las regiones y que pueden extrapolarse a otras geografías (priorizar el doing).

EN EL PLANO OPERATIVO

Las acciones globales más relevantes que hemos acordado poner en marcha son:

- Encuesta a empleados: Experiencia LLYC que tuvo lugar en julio de 2024, con un foco específico en diversidad e incorporación de una sección específica de ESG.
- Identificación de expert@s/partners/redes/asociaciones o grupos de afinidad de cada uno de los colectivos identificados (Ejemplo: REDI, HRC, Fundación Diversidad y otros).

4.9 ACCIONES Y RESULTADOS CONCRETOS 2024

A continuación, se muestran algunas de las acciones llevadas a cabo durante el año 2024:

Compromiso firme de LLYC con LGTBIQ+

Somos una Compañía comprometida con la diversidad LGTBIQ+ y su visibilización, tanto dentro como fuera del entorno laboral. Prueba de ello son las alianzas que hemos establecido con partners de diversidad y renovado algunos con los que ya colaboramos el año pasado.

Además, desde LLYC favorecemos la inclusión no sólo mediante formaciones sino también gracias a la creación de comités y planes en materia de diversidad.

Alianzas:

- Europa: Creación de comités destinados a cada eje de la diversidad e inclusión. Alianza con REDI, para la creación de un plan que pone el foco en la sensibilización y formación específica de sesgos. Mantenemos la alianza con la Fundación Diversidad y además creamos una nueva alianza con UNAEDOS.
- Región Norte: Pride Connection, YAAJ y ENTRALE en México y la Cámara de Diversidad en Colombia

Formaciones de sesgos inconscientes

Asimismo, a finales de 2024, se ha articulado un marco global de Diversidad, Equidad e Inclusión que será implementado en 2025 y siguientes años. El objetivo del mismo es tener un ámbito de actuación más definido por parte de LLYC con una visión y compromisos claros y que estén reflejados en todo el ciclo de vida que la organización ofrece al empleado. En esta misma línea, ya se han organizado los distintos Comités de Diversidad por región en LLYC y están funcionando activamente para adecuar la estrategia global a las realidades y necesidades locales de cada operación.

Programa Challengers 2.0

En 2022 se lanzó esta iniciativa global que se ha ido implementando en todos los países donde LLYC tiene operaciones de manera paulatina, así como en las compañías que se han ido adquiriendo.

A finales de 2023, se realizaron varias mediciones del funcionamiento del programa y se decidió flexibilizar alguna de sus medidas para poder adecuarse más a las distintas realidades locales.

Ya en 2024, se ha implantado y consolidado dentro de LLYC el Programa Challengers 2.0, un programa liderado por el área de Talento, diseñado por y para Jóvenes Talentos (JT) y Consultores Junior (CJ).

En LLYC, queremos acelerar la carrera profesional y facilitar los recursos y herramientas necesarios para alcanzar metas y conseguir su desarrollo profesional. Esto permite a LLYC poder crear desde la base sus futuros consultores y reducir la rotación en estas categorías específicas.

PRINCIPALES MEDIDAS DEL PROGRAMA

- Tiempo de desarrollo: Destinamos hasta un 10% de la jornada laboral de JT, CJ y C. Talento trabajará con los mentores para garantizar formaciones relevantes y actividades de desarrollo (tiempo para estudiar para exámenes, formación...)
- Challengers Talks: Incluidas en el “tiempo de desarrollo”, se organizan globalmente por parte de Experiencia de Empleado, adicionalmente se pueden realizar LLYC Talks Locales
- Team building: Se fija, mínimo, un team building al año por operación coordinado por los HRBPs de Talento.
- Progreso de carrera CJ: Promoción de CJ a C máximo a los 24 meses. Los Top Talent podrán promocionar a los 16 meses.
- Progreso de carrera JT: Los JT pasarán como máximo 9 meses en la categoría (el tiempo se puede ajustar en función de la legislación de cada país y el perfil del JT (profesional o estudiante).
- Feedback recurrente: Jóvenes Talento (JT): Cada 3 meses Consultores Junior (CJ): Cada 8 meses.
- Contratación indefinida: Contratación indefinida desde que eres Consultor Junior (CJ).
- Flexibilidad: Ampliamos las modalidades de prácticas, ofreciendo convenios a tiempo parcial. Siempre deben ser remuneradas

Actualización del diccionario de competencias

Durante el año 2023 y con ayuda de BOYDEN, consultora externa, se diseñó e implementó un diccionario de competencias de LLYC. Para la elaboración del documento final se contó con la colaboración de empleados de la compañía que ocupan puestos clave para poder definir las competencias que se han incluido en el diccionario.

En el diccionario se definen las competencias clave de nuestros empleados y los comportamientos asociados a cada uno de los niveles de las competencias, para que así cada empleado pueda trabajar en tener objetivos específicos para desarrollarla. Se ha diferenciado entre las competencias transversales que deben de tener todos los empleados de la compañía, y las específicas de cada área de especialidad.

Con esta nueva herramienta quedan mejor definidos los objetivos de desarrollo de los empleados y sirve como base de otros proyectos como son Performance Review (evaluación de desempeño), Selección de Personal o Formación.

A partir del año 2024, como consecuencia del nuevo modelo de negocio y el consiguiente cambio estructural interno, se ha reestructurado el Diccionario de Competencias para que todas las capabilities tengan fijadas las competencias técnicas específicas que les corresponden.

Además, gracias al programa de formación “Leadership For Sustainable High-Performance”, se hizo una revisión y ajuste de las competencias de liderazgo para que representasen los atributos de liderazgo que buscamos en LLYC.

Performance Review (Nuevo Proceso de Evaluación del Desempeño y Objetivos)

El proceso de evaluación del desempeño es clave para que la compañía y los empleados trabajen alineados y puedan aprovechar al máximo las oportunidades de feedback, crecimiento profesional. Al recibir feedback de nuestros responsables podemos enfocarnos en las áreas de mejora y reforzar nuestros puntos fuertes para seguir creciendo profesionalmente.

Durante el año 2023, se rediseñó el modelo de evaluación del desempeño y objetivos para crear un modelo alineado con las mejores prácticas y que permita evaluar a las personas en un proceso fácil de usar y de acuerdo con las competencias clave que LLYC definió para sus empleados. Todo este proceso se realiza de manera digital en nuestra plataforma de empleados.

Modelo mixto | Competencias y objetivos

¿EN QUÉ CONSISTE? Se le evaluará tanto por competencias como por objetivos para proporcionarle una visión completa de su desempeño y progreso.



Como excepción, Dattis y Lambert realizarán la evaluación de 2024 conforme el modelo que ellos ya tenían antes de la integración e implantarán el nuevo modelo en 2025.

Este nuevo modelo se basa en un modelo mixto, el cual consiste en evaluar, tanto competencias como objetivos, para proporcionar una visión completa de su desempeño y progreso y, a la vez, alinear su comportamiento y acciones para lograr resultados.

Las competencias están clasificadas en distintos tipos en función de sus características y áreas de interés:

¿Cuáles son?

COMPORAMENTALES

Todos los niveles jerárquicos. Reflejan los comportamientos que encarnan la cultura LLYC y responden al posicionamiento estratégico definido.

LIDERAZGO

Reflejan el modelo de liderazgo ideal y aplican sólo a categorías D+.

TÉCNICAS TRANSVERSALES

Determinan el desempeño técnico, "la forma de trabajar de LLYC" y aplican a todas las categorías.

TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Relacionadas con las exigencias técnicas de las distintas capabilities.



Respecto a los objetivos, se ha aplicado el modelo SMART a nuestro proceso de fijación de objetivos para mejorar la claridad, el enfoque y la capacidad de medir, impulsándonos en última instancia hacia mayores logros. Los objetivos son una descripción formal de lo que se pretende conseguir durante el ciclo de evaluación. Su definición implica planificar la consecución de resultados que se espera alcanzar mediante el desarrollo de determinadas acciones. Los objetivos se definirán de acuerdo con el plan de negocio anual de LLYC y se diferenciarán por niveles jerárquicos, cabe destacar que todos los empleados de LLYC, desde Consultores Junior hasta Top Management participan en este proceso.

- La definición de los Objetivos debe reflejar los Objetivos de la Organización, desglosándose en cascada.
- Todo el mundo en LLYC trabajará hacia un objetivo común (objetivos corporativos globales) en una lógica de cooperación para lograr resultados.
- Esto significa que, a medida que los individuos fijan y alcanzan sus objetivos, contribuyen directamente a la consecución de los objetivos más amplios de la organización.
- Para definir los objetivos tendremos disponible un diccionario de objetivos que va estructurado con esta tipología de objetivos y son ejemplos que podemos elegir si corresponden con los objetivos de nuestra área.
- Estará disponible también una guía en la sección de introducción del formulario que tendrá todo el detalle del proceso completo de definición de objetivos.

Para 2024, en caso de la capa directiva, además del trigger común que permite el acceso al plan de incentivos, los objetivos se segmentan en objetivos de ventas, de negocio, financieros, operacionales y de liderazgo.

Si bien es cierto y en aras de continuar potenciando el crecimiento y desarrollo de nuestros equipos y de reconocer la diversidad de roles dentro de la organización y valorar las contribuciones únicas de cada individuo, hemos incluido en las evaluaciones de 2024 la

posibilidad de poder enfocar a cada uno de nuestros directores/as hacia objetivos particulares adaptados a su perfil profesional. De esta forma, a través de las evaluaciones de 2024 Los directores/as (D+) tendrán metas específicas para 2025 en función de su área de especialización, asegurando que cada objetivo particular esté alineado con el propósito general. Los distintos roles y perfiles reflejan en la siguiente imagen:



Nuevos procesos de Onboarding, Offboarding y Selección

Para poder asegurar que todos los empleados tienen la mejor experiencia posible y de forma similar en las distintas operaciones, durante el 2023 se revisaron y unificaron los procesos de Selección, Onboarding y Offboarding a nivel global y se han implementado en todas las oficinas del Grupo. Además, se definieron los procesos, las personas o equipos implicados y la responsabilidad de cada departamento en las diferentes tareas que completan el proceso.

En LLYC, es muy importante seguir mejorando de manera continua, por lo que completamos estos procesos con varias encuestas de satisfacción que enviamos a los empleados que se incorporan y que salen voluntariamente de la compañía.

En línea con este objetivo de igualar experiencias y procesos en toda la compañía, durante el 2024 y parte del 2025, se va a estar trabajando en la implantación del módulo de Recruiting y el módulo de Onboarding en nuestra herramienta de gestión del talento (Success Factors) para unificar y concentrar en la misma herramienta todo el proceso de reclutamiento y onboarding, así como para ofrecer una experiencia lo más unificada posible para los colaboradores.

Proyectos de Compensación y Beneficios

Durante el transcurso del año 2024, en materia de Compensación y Beneficios, se han puesto en marcha diferentes proyectos en aras de continuar alineando los objetivos de la firma con los objetivos individuales a través de paquetes de compensación cada vez más orientados a compensaciones variables.

Concretamente, hemos evolucionado nuestro sistema de retribución variable que nos permite orientar a nuestros equipos directivos hacia el cumplimiento de los objetivos tanto individuales como corporativos.

En 2024 hemos digitalizado y profesionalizado el proceso de performance management a nivel global, entendiendo como un proceso conectado que incluye los procesos de performance review, revisión salarial anual, evaluación de objetivos, fijación de objetivos y cálculos de retribuciones variables.

Junto con el departamento financiero continuamos desarrollando nuestra herramienta de presupuestación (SAC) para la elaboración, seguimiento y control presupuestario.

En Argentina se ha creado un nuevo modelo de retribución para abordar los desafíos que presenta el país dados los elevados índices de inflación.

Rol del mentor

A principios del año 2024, se implementó el nuevo modelo de negocio en LLYC, lo que trajo importantes cambios estructurales en la compañía. Estos cambios, llevaron consigo la creación de la figura del mentor.

Un mentor/a es un empleado/a con categoría de gerente, director o director senior que guía y apoya el desarrollo profesional de los empleados de LLYC dentro de las comunidades de consultores (jóvenes talento, consultores junior, consultores, consultores senior y algunos gerentes).

El rol de un mentor es guiar y apoyar el desarrollo profesional de los *mentees*, teniendo en cuenta el feedback de los líderes de proyecto con los que los *mentees* han trabajado.

Las responsabilidades de los mentores/as son:

- Establecer metas: definir los objetivos de desarrollo profesional para el corto y mediano plazo.

- Guiar: guiar y fomentar el desarrollo profesional de los consultores a su cargo.
- Gestionar tareas administrativas: gestionar el tiempo de vacaciones de los consultores en coordinación con los líderes de los proyectos en los que participan.
- Motivar: fomentar que los mentees trabajen en los nuevos proyectos a los que se les ha asignado.
- Encontrar soluciones: identificar y proponer soluciones para posibles conflictos.
- Representar a LLYC: ser un embajador de la cultura y los valores de LLYC dentro del equipo.
- Evaluación del desempeño: el mentor recopilará los aportes de los líderes de los proyectos para la evaluación del desempeño de los mentees.
- Mantener informados a los mentees: ser un canal de comunicación con la empresa respecto a las decisiones tomadas y las políticas corporativas.

Proyecto de Experiencia del Empleado

En LLYC, creemos que escuchar a los empleados es fundamental para ofrecer la mejor experiencia. Ya en 2022, lanzamos las encuestas de LLYC Experience y de GPTW para tomar decisiones y seguir emprendiendo proyectos que mejoran la calidad de vida de los colaboradores en la organización.

En 2024, inmersos en un proceso de transformación, con nuevos desafíos organizativos y culturales, decidimos volver a escuchar para identificar fortalezas y áreas de mejora, y para incorporar la voz de los profesionales a nuestra planificación estratégica de talento.

Por ello, en el mes de junio de 2024 dio comienzo el proyecto de diagnóstico de experiencia del empleado. El proceso combina mediciones cuantitativas en formato encuesta, con mediciones cualitativas en forma de workshops y focus groups. Para garantizar la confidencialidad de los datos y la calidad de la medición contamos con un partner especializado, Lukkap, que fue el portavoz principal del proceso.

Tras los resultados y conclusiones obtenidos (con un 73% de participación), se establecieron los planes de acción a poner en marcha a lo largo del año 2025. Así mismo, se continuará escuchando a los empleados a través de la medición de momentos concretos de su día a día, y un estudio de la interrelación de la experiencia del empleado con la experiencia de cliente.

Redefinición de nuestros valores

Tras el crecimiento organizacional experimentado en 2024 con la adquisición de 3 nuevas compañías (Lambert, Zeus y Dattis), y los desafíos que trajo consigo el nuevo modelo de negocio, se vio necesario llevar a cabo una revisión de los valores de LLYC como compañía, con el convencimiento de que constituyan la base sobre la que se construye nuestro trabajo y definan quiénes somos como equipo. Estos valores son, además, una pieza fundamental del legado que nos dejó José Antonio Llorente.

Al reflexionar sobre los valores de la compañía actuales, se llegó a la conclusión de que no reflejaban lo que queríamos transmitir como organización, ni se sentían memorables ni distintivos. Por ello, se llevó a cabo un proyecto de redefinición de estos valores, el cual comprendió diferentes procesos.

En primer lugar, se realizó un análisis usando la IA para captar los valores implícitos en los videos de conferencias, entrevistas y charlas de José Antonio Llorente. Al mismo tiempo, se realizó un análisis de los valores que transmitimos como compañía al exterior a través de nuestra web y redes sociales.

Tras obtener una lista de 19 valores, se compartió una encuesta con todos los empleados, alumni (empleados que han dejado la compañía y que mantienen una buena relación con la firma) y socios, para valorarlos de mayor a menor representatividad, así como proponer nuevos valores.

Por último, tomando como base los resultados obtenidos de esas encuestas, se realizó un workshop con los socios de LLYC para terminar de concretar los valores que definirían a LLYC.

Los valores obtenidos fueron:

- Bold Ambition
- Excellence
- Togetherness

A lo largo del 2025 se trabajará en el plan de comunicación (tanto interno como externo) para darlos a conocer y conseguir una mayor sensibilización con los mismos.

4.10 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los principios éticos, la política y la cultura empresarial del Grupo obligan a cumplir y respetar los derechos fundamentales de las personas y actuar minuciosamente de acuerdo con la legislación y normas laborales, así como a actuar demostrando la responsabilidad con los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU.

El Grupo está comprometido con cumplir la legalidad vigente en todos aquellos los países en los que opera, respetando los Derechos Humanos y rechazando cualquier tipo de trabajo infantil, forzoso u obligado.

Como medio de control y prevención, las sociedades pertenecientes al Grupo son informadas sobre su obligación de respetar con todos los trabajadores los estándares y normas laborales.

El Grupo, por tanto, trata de generar un ambiente capaz de corregir cualquier actuación contra los derechos humanos.

Existe un canal de denuncias para, en caso de vulneración del Código Ético, de la Política de Lucha contra la corrupción por parte de LLYC o actos de carácter delictivo, sus profesionales, socios, directivos, proveedores, colaboradores o cualquier persona implicada pueda denunciar cualquier vulneración del Código Ético o de la Política de Lucha contra la corrupción de LLYC o actos de carácter delictivo, incluidos los relativos al respeto a los Derechos Humanos.

En materia de Acoso sexual o por razón de sexo, en abril del 2023, se publicó la nueva política del grupo cuyo compromiso se resume en impulsar prácticas que hagan del ambiente de trabajo un espacio acogedor, respetuoso, saludable y seguro para todas las personas que la integran, comprometiéndose a proporcionar espacios laborales libres de toda forma de acoso, violencia y discriminación, incluido el acoso sexual o por razón de sexo. La política incluye seis garantías que favorecen la denuncia de estos hechos protegiendo a la víctima de los mismos, y se crea un procedimiento para tratar los casos que puedan surgir, incluyendo un canal de denuncias anónimo gestionado por un comité anti-acoso creado con este fin.

[\(https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/\)](https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/)

En el curso del año 2024 no se han recibido denuncias de posibles casos de vulneración de derechos humanos relacionados con la actividad del Grupo LLYC ni se tiene constancia de que se hayan producido. En el año 2023 no se produjo tampoco ninguna denuncia.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

5.1 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El trabajo realizado junto a nuestros clientes ha sido reconocido con más de 965 premios en los principales certámenes internacionales y nacionales del sector de la comunicación y la creatividad a lo largo de nuestra trayectoria. Entre los certámenes más destacados se encuentran los Cannes Lions, CLIO Awards, New York Advertising Awards, Andy Awards, El Ojo de Iberoamérica, SABRE Awards, International Business Awards, o los Effie Awards, entre otros.

En 2024 hemos recibido un total de 75 premios como muestra de la creatividad y eficacia de los proyectos presentados. Además, hemos sido reconocidos en diferentes rankings y certámenes.

Premios Globales y Regionales

- LLYC Perú fue nombrada Regional PR Company of the Year en los London International Awards (LIA).
- LLYC / Dattis by LLYC fue reconocida como la agencia independiente más efectiva en el Effie Index.
- Recibe el Grand Prix en Eurobest por "Ajedrez", realizado por CHINA parte de LLYC.
- Agencia Independiente del Año en FIAP.
- Liderazgo en asesoramiento de M&A en España, según los rankings de Mergermarket, con 47 operaciones valoradas en 22.504 millones de euros, situándonos en el TOP 10 global, Europa, Américas y EE.UU.

Rankings y Reconocimientos de la Industria

- PRWeek incluyó a LLYC entre las 35 principales agencias de relaciones públicas a nivel mundial.
- Forbes incluyó a LLYC en su lista de "Las 100 Mejores Empresas para Trabajar" (2024).
- Merca2.0 destacó a LLYC en su ranking "Best of the Best", como una de las agencias de relaciones públicas más influyentes en México.
- #1 en Marketing Digital en México, consolidando nuestro liderazgo en la región.

Reconocimientos a Personas y Talento

- Luisa García, incluida en la lista de Forbes "Las Mujeres Más Poderosas de España", destacando su influencia en la configuración del sector.
- Alejandro Romero, CEO Global, consiguió su membresía en la Arthur W. Page Society, una red exclusiva de altos ejecutivos en comunicación, reforzando su liderazgo global en comunicaciones estratégicas.
- Miguel Lucas fue nombrado "Profesional de Relaciones Públicas del Año en Europa" en los PRWeek Global Awards.
- Rafa Antón sigue siendo reconocido como uno de los creativos más admirados en España, según los rankings de SCOPEN.

5.2 EVALUACIONES, MEMBRESÍAS Y RATINGS ESG

Durante 2024 las empresas que forman el Grupo han recibido las siguientes evaluaciones y certificaciones:

	Desde enero 2025, LLYC Madrid y sus empresas participadas, han recibido la medalla Bronce de ECOVADIS, coloca a la sitúa entre el 35 % mejor puntuado de las empresas evaluadas por EcoVadis en los últimos 12 meses (percentil 65 o más).
	Desde 2023 LLYC amplía su compromiso con el Pacto Mundial y es signataria desde la red de España con cobertura para el resto de sus filiales.
	En diciembre de 2024, las oficinas de LLYC en México han recibido la certificación de la Fundación Human Rights Campaign (HRC) – Equidad Mx que las acredita como ‘Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+’ en México, por por una cultura de inclusión laboral, por haber obtenido la máxima calificación en el índice.

LLYC ha sido calificada por dos proveedores de rating ESG: Refinitiv y Clarity Ai:

	LLYC obtiene un rating de “B-” con <i>scoring</i> de 54 puntos en el cómputo global de su valoración ESG para la información reportada.
	En la plataforma plataforma especializada en información y benchmark de ESG para inversores a nivel internacional Clarity Ai, LLYC ha terminado el año 2024 con un <i>scoring</i> de 71 puntos sobre 100, liderando la categoría Advertising en comparación con los <i>peers valorados por la plataforma</i> .

5.3 FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO LLORENTE

Desde el inicio de la actividad de LLYC en 1995, la firma ha estado comprometida con la sociedad desarrollando iniciativas solidarias para generar un impacto positivo. En 2016 el Grupo dio un paso al frente y materializó un proyecto que combina la solidaridad y la ilusión de todos los profesionales que forman parte de la Firma, su propia Fundación.

En 2024 la Fundación pasó a llamarse Fundación José Antonio Llorente, en honor al gran legado que José Antonio dejó en la compañía. José Antonio creía firmemente que la comunicación ayuda a generar entendimiento y confianza entre personas, empresas e instituciones,

fundamentales para el progreso económico y social. Su invaluable compromiso y valores personales son un pilar sobre los que hoy se construye la Fundación, que ahora lleva su nombre.

La Fundación José Antonio Llorente es un proyecto de LLYC y sus profesionales, cuya misión es contribuir a generar valor social a través de la comunicación y de la creatividad transformadora desde el expertise de nuestros profesionales. Fundación José Antonio Llorente entiende que la responsabilidad empresarial no sólo consiste en generar valor económico, sino que al mismo tiempo se debe contribuir a generar valor social a largo plazo y de forma sostenible, tomando la iniciativa y marcando la diferencia.

Es un proyecto de voluntariado corporativo que permite a los profesionales de los 13 países donde opera la compañía aportar con sus conocimientos a proyectos con un impacto social positivo para transformar realidades con sus ideas más creativas. Bajo un modelo de “1+1” los colaboradores ceden a la Fundación una hora de su tiempo personal por cada hora que la compañía cede de su jornada laboral.

El patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, entre sus funciones se encuentra la aprobación del plan de actuación y de las cuentas anuales, así como fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles.

Se reúne dos veces al año para examinar el progreso de la Fundación y evaluar nuevas candidaturas, aunque tiene la potestad para convocar reuniones adicionales en caso de ser necesario analizar nuevas propuestas. Asimismo, la Fundación cuenta con la figura de una Presidenta que ostenta la representación de la fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, convoca y preside las reuniones del Patronato y, en su caso, dispone la ejecución de los acuerdos.

En 2024 Irene Rodríguez fue nombrada Presidenta de la Fundación para continuar con el legado de José Antonio y dirigir su herencia a un trabajo comprometido con los avances de la sociedad, a través del conocimiento y experiencia de los trabajadores de LLYC.

Además de la renovación de su identidad y presidencia, la Fundación apostó por centrar su plan estratégico de los próximos tres años en impulsar la tecnología en niños y jóvenes como motor de cambio y progreso con proyectos orientados a la alfabetización digital y el buen uso de la misma.

En los últimos nueve años, Fundación José Antonio Llorente ha llevado a cabo un total de 78 proyectos que han ayudado directamente a 5.138 personas, gracias al voluntariado de los profesionales del grupo.

En 2024, la Fundación apoyó a 25 entidades sociales a través de 3 proyectos que beneficiaron a más de 1.510 personas en 12 países. Por su parte, 400 profesionales de LLYC dedicaron voluntariamente 1.180 horas de su tiempo personal y laboral para llevar a cabo estas actividades, focalizadas en tres proyectos principales:

Voces Futuras, dirigido a jóvenes en riesgos de exclusión social

Voces Futuras es el proyecto global de la Fundación que contribuye al ODS 4 (educación de calidad), a través del voluntariado de los profesionales de la firma. Ayuda a menores en riesgo de exclusión social a reforzar sus técnicas de *soft skills* ligadas a la comunicación y la oratoria,

con el objetivo de ofrecerles herramientas útiles para afrontar su futuro personal y profesional con más confianza.

En 2024, el proyecto se realizó en 12 países en los que opera la firma. 145 voluntarios han puesto sus conocimientos y expertise al servicio de 13 organizaciones sociales, contribuyendo a la formación de 1.000 jóvenes.



Puertas de Esperanza, visibilización de la comunidad LGTBIQ+

En 2024 concluyó el proyecto de “Puertas de Esperanza”, una iniciativa para visibilizar la resiliencia, valentía y el esfuerzo de personas de la comunidad LGTBIQ+ que tuvieron que huir de sus hogares tras sufrir violencia física o psicológica, dejando una puerta atrás para abrir una nueva que les permita expresarse y vivir en libertad.

El proyecto se realizó en colaboración con Casa Frida, un centro de acogida para personas de la comunidad LGTBIQ+ situado en México, y con el apoyo de la reconocida Galería Hilario Galguera, desde donde se puso en contacto a estas personas con diversos artistas mexicanos e internacionales para contar a través del arte sus historias. Utilizaron como lienzo puertas que simbolizaron aquellas que se les cerraron a lo largo de su vida.

El proyecto generó una gran acogida en medios de comunicación y redes sociales, con más de 60 impactos y 3 millones de impresiones, respectivamente. Además, obtuvo el reconocimiento en los Summit Emerging Media Awards, recibiendo el Visionary Award.

Por su parte, un total de 36 voluntarios de LLYC México participaron en el proyecto, dedicando 520 horas en el desarrollo y ejecución de la campaña, consiguiendo unos resultados óptimos y contribuyendo a visibilizar una realidad que desgraciadamente sigue existiendo.



Becas IE-Fundación José Antonio Llorente

En línea con el objetivo de apostar por la formación de los jóvenes y creer en ellos como motor de cambio en la sociedad, en 2024 se lanzaron las Becas IE-Fundación José Antonio Llorente, en colaboración con la Fundación IE. De esta forma, la Fundación ratificó su compromiso para potenciar el desarrollo de jóvenes talentosos, esta vez dándoles la oportunidad de estudiar en una de las universidades más prestigiosas a nivel global por su excelencia académica.

Esta ayuda al estudio se concederá a dos jóvenes anualmente. La beca cubrirá el 100% de los gastos de matrícula. Una vez finalizada la formación, los estudiantes podrán optar a realizar prácticas profesionales en LLYC, en cualquiera de las oficinas de la compañía.

Para poder participar en el proceso de aplicación, los jóvenes deberán cumplir los siguientes requisitos: contar con estudios de grado o licenciatura finalizados, expediente académico destacado, superar el proceso de admisión en IE University, ser procedente de alguno de los 13 países en los que LLYC tiene presencia, vocación por el marketing o la comunicación, compromiso social y capacidad de liderazgo, habilidades comunicativas y creativas e interés por las competencias digitales, y pensamiento estratégico y analítico.

Esta iniciativa consolida la alianza estratégica con IE University, entidad con la que venimos trabajando de forma conjunta en otros proyectos, como Storytelling For Social Impact, acción que ya ha alcanzado su octava edición, y en la que en la última edición 12 organizaciones se beneficiaron del trabajo de 72 alumnos.

Otras iniciativas

Al margen de los proyectos vinculados con educación y diversidad, a lo largo de 2024 la Fundación ha colaborado con otras entidades en diferentes campañas de donación de juguetes,

material escolar y alimentos, actividades de ocio, o talleres creativos, entre otras acciones. En 2024 colaboramos con: Asociación Amigos en la Calle (Argentina), Siembra, Fundación Abraza un Sueño (Colombia), Capacis, Balía (España), Banco de Tapitas A.C. (México), Kantaya (Perú), Fundación Infantil Ronald McDonald (Panamá) Fundación Sembrar (Ecuador), Associação Retrocas (Portugal), Fundación Abriendo Camino (Rep. Dominicana) y Lotus House (Estados Unidos).

La Fundación es miembro de la AEF (Asociación Española de Fundaciones) con el objetivo de sumar al sector fundacional y construir sinergias que potencian y amplifican el impacto social; También colabora con Corresponsables, medio especializado en RSE, en eventos y es parte de su anuario. Asimismo, mantiene una alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) desde 2021 y está adherida a la “Alianza País Pobreza Infantil Cero”, impulsada por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España, que busca garantizar una educación inclusiva y de calidad en entornos seguros para los más jóvenes.

En 2024 entre todos los proyectos desarrollados en España se ha contribuido a la sociedad con un total de 2.471,05 horas profesionales de consultoría, lo que equivale a 301.740,00 euros, un 65% más que en 2023.

5.4 ACTIVOS EN LA SOCIEDAD

Más allá de la actividad de la Fundación José Antonio Llorente, la Sociedad participa activamente de iniciativas y compromisos en diferentes ámbitos temáticos y geográficos.

En 2024 LLYC renovó y amplió su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas para que desde las redes locales de España y Brasil tenga cobertura a nivel global en todas sus filiales (excepto República Dominicana). Reporta su informe de progreso de todas las filiales a las redes locales con base en el avance de los Diez Principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

La Sociedad participa asimismo en diferentes organizaciones encaminadas a promover el progreso económico, social y ambiental. Como ejemplo del tipo de asociaciones a las que pertenece LLYC, se recoge a continuación la relación de entidades en España que cuentan a la compañía entre sus miembros:

- Asociación Periodistas europeos
- Hering Schuppener
- Fide
- Asociación Marcas Renombradas
- 100 Mujeres Líderes
- Branded Content Marketing
- Dircom

- Cámara Comercio Brasil
- Círculo empresarios
- Asociación REDI
- Public Affairs Council
- Club Creativos
- Instituto Consejeros Administradores
- Asociación Ypo Jóvenes Presidentes
- Círculo Confianza
- Asoc DEC

En Región Sur colaboramos con la Cámara de Comercio Americana del Perú, la Sociedad Peruana de Marketing y la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú (Perú), la Cámara Norteamericana de Comercio y el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (Chile), y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina y el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (Argentina).

Como miembro de diferentes asociaciones profesionales, LLYC ha aportado a estas entidades un total de 199.519,76 euros en concepto de cuotas (en 2023 un importe de 170.757,13 euros).

A nivel global, LLYC fue el patrocinador exclusivo del cóctel de los Global SABRE 2024 Awards, uno de los eventos más importantes de la industria de la comunicación a nivel mundial, celebrado en el Grand Ballroom Foyer del Hotel Washington el 28 de octubre. En Perú se ha patrocinado la TEDxTukuyWomen 2024.

5.5 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El Grupo en su Código de Ética recalca el compromiso de cumplimiento de los estándares normativos y de la legislación vigente, tanto en nuestras actividades como grupo empresarial, como en nuestras relaciones con clientes y proveedores. Esto incluye un comportamiento respetuoso y no discriminatorio a cualquier tercero.

Como compañía, sólo hacemos negocios con clientes o proveedores dedicados a actividades comerciales realizadas al amparo de la Ley, cuyos fondos provengan de fuentes legítimas y no discriminen en ninguna de sus formas por razones de género.

5.6 CONSUMIDORES

LLYC cumple con la legislación vigente existente en este ámbito, pero debido a la actividad a la que se dedica y el tipo de clientes, los cuales no son personas físicas sino personas jurídicas, este punto no supone impactos sociales significativos.

A lo largo de 2024, LLYC puso en marcha un serie de medidas para dar respuesta a las demandas expresadas por sus clientes en la encuesta de satisfacción lanzada a finales del año 23. Así, se ha trabajado en la mejora de los sistemas de monitorización y análisis de resultados basados en IA; se ha potenciado la orientación de resultados mediante fórmulas de honorarios variables que vinculan éstos a la satisfacción del cliente; y se ha reforzado la participación de profesionales de mayor "seniority" en los proyectos e impulsado la creatividad con la incorporación de equipos expertos, entre otras actuaciones.

A finales de 2024, una nueva encuesta de satisfacción a más de 750 clientes de Europa y América ha arrojado resultados muy similares a los de sondeos precedentes. Los clientes han valorado con un 8,2 sobre 10 la calidad del servicio de LLYC. El índice de prescripción (Net Promoter Score) se sitúa en un 44,6%, y la media de prescripción en 8,4 sobre 10. Finalmente, el 74% de los encuestados asegura que el servicio de LLYC se alinea con sus expectativas, y el 16% considera que las supera. Además de la encuesta de satisfacción, los clientes cuentan con la posibilidad de transmitir las reclamaciones a los equipos de LLYC con los que se relacionan.

Para continuar evolucionando durante 2025, además de seguir mejorando la calidad del servicio en línea con las demandas de los clientes, con las capacidades de su área Deep Learning, LLYC ha creado una plataforma digital que permite alertar de posibles problemas en la relación con el cliente y definir estrategias de abordaje para su solución.

5.7 INFORMACIÓN FISCAL

En 2024 y 2023 LLYC cumplió con sus obligaciones fiscales exigibles establecidas por las autoridades fiscales en todos los países en los que opera.

Los beneficios, impuestos y subvenciones del Grupo son los siguientes:

Concepto	Volumen (€)	
	2024	2023
Beneficios obtenidos antes de impuestos	8.596.519,99	12.355.306,70
Impuestos sobre beneficios	(2.275.118,57)	(3.183.819,61)
Subvenciones públicas recibidas	-	-
Patrimonio Neto	28.016.148,53	40.188.884,61
Total Activo	141.958.293,84	88.005.955,04
Total Pasivo	113.942.145,31	47.817.070,43

Los beneficios por país en 2024 y 2023 han sido:

País	Total (€) 2024 (*)	Total (€) 2023 (*)	Variación (*)
España	6.915.118,01	8.317.612,09	(1.402.494,08)
Portugal	589.027,81	660.528,99	(71.501,18)
Argentina	(62.542,22)	(66.228,07)	3.685,85
Brasil	(864.297,28)	(400.695,60)	(463.601,68)
Colombia	311.475,48	664.882,70	(353.407,22)
Rep. Dominicana	113.369,13	154.920,16	(41.551,03)
Ecuador	(196.128,89)	108.606,06	(304.734,95)
Perú	261.203,04	(14.274,69)	275.477,73
México	(65.419,71)	984.221,89	(1.049.641,60)
Panamá	589.995,31	304.877,21	285.118,10
Estados Unidos	4.449,508,35	2.041.104,33	2.408.404,02
Chile	(91.041,81)	(32.192,00)	(58.849,81)

(*) Se trata de datos agregado

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios por país en 2024 y 2023 han sido:

País	Total (€) 2024 (*)	Total (€) 2023 (*)	Variación (*)
España	936.956,03	1.347.232,49	(410.276,46)
Portugal	170.778,09	196.500,73	(25.722,64)
Argentina	17.316,43	(18.368,92)	35.685,35
Brasil	-	188.818,52	(188.818,52)
Colombia	617.334,25	388.295,24	229.039,01
Rep. Dominicana	29.797,78	92.111,28	(62.313,50)
Ecuador	15.889,74	124.661,92	(108.772,18)
Perú	162.072,58	11.441,39	150.631,19
México	(509.265,14)	699.680,91	(1.208.946,05)
Panamá	225.203,03	101.625,75	123.577,28
Estados Unidos	275.540,19	25.431,00	250.109,19
Chile	(14.238,20)	26.389,30	(40.627,50)

(*) *Se trata de datos agregados*

6. INNOVACIÓN

En LLYC Invertimos en innovar y poner la tecnología al servicio del negocio, generando analítica avanzada y datos para nuestros clientes, con el objetivo de implementar ventajas competitivas en sus comunicaciones y marketing. Buscamos crear soluciones y desarrollar servicios que puedan transformar nuestro modelo de negocio como consultoría de comunicación, marketing y asuntos públicos. Aportamos con ello a nuestros clientes conocimiento y servicios desarrollados tanto in-house como en las más novedosas startups.

6.1. APOSTAMOS POR LAS TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES

En 2021, LLYC dio un paso significativo en la evolución digital al crear Deep Digital, una división diseñada para impulsar el desarrollo de soluciones en el sector del marketing. Esta área se enfoca en tecnologías exponenciales para transformar modelos de negocio y alcanzar nuevos horizontes en la era digital.

El área de Deep Digital, donde se incluye el área de Innovación, tiene como meta que sus servicios representen casi la mitad de los ingresos operacionales de la compañía para 2025, superando los 60 millones de euros. Esta proyección se alinea con un crecimiento esperado del sector (un CAGR del 7,2% para 2022-2032), con un enfoque en la publicidad en Internet y la venta de servicios creativos y tecnológicos. La integración completa de tecnologías exponenciales en nuestra oferta de servicios es un objetivo clave.

El área de Innovación es un epicentro de avance tecnológico donde la inteligencia de datos y el desarrollo de software no son solo herramientas, sino pilares fundamentales para la transformación del marketing y los asuntos corporativos. Este equipo de vanguardia focaliza sus esfuerzos en reinventar las herramientas que las empresas utilizan para analizar su entorno, anticipar tendencias y mejorar su capacidad de respuesta en un mundo cada vez más complejo. A través de la implementación de IA y tecnologías exponenciales, estamos impulsando la evolución de la comunicación y la gestión empresarial, dotando a estas disciplinas de capacidades analíticas, predictivas y automatizadas. Esto no sólo transforma las interacciones con los grupos de interés, sino que optimiza la toma de decisiones estratégicas, la gestión de la reputación y la eficiencia operativa en múltiples dimensiones, permitiendo una adaptación ágil a los desafíos del entorno.

A través de la combinación sinérgica de expertos en datos y en desarrollo software, nos embarcamos en una misión para transformar radicalmente los procesos internos de las organizaciones. Nos esforzamos en incorporar inteligencia de datos en modelos de análisis, elevando la toma de decisiones a los más exigentes niveles de precisión y eficacia. Pero no nos detenemos ahí: la implementación de IA generativa en el dominio de las redes sociales representa una revolución en la creación de contenido, la interacción con los usuarios y el análisis del comportamiento del consumidor. Estas soluciones avanzadas no solo reflejan nuestra maestría en tecnologías exponenciales, sino que también marcan un nuevo estándar en la innovación digital, poniendo a LLYC a la vanguardia de la transformación en el mundo del marketing y la comunicación digital.

Los esfuerzos en innovación se dirigen tanto a los procesos internos como a la integración en la oferta de LLYC a sus clientes de soluciones y servicios desarrollados por el área de Innovación. La inversión planeada entre 2023 y 2025 para investigación, desarrollo e innovación asciende a 3 millones de euros. Estos recursos estarán enfocados principalmente al desarrollo de soluciones basadas en datos para anticipación, diseño de estrategias y medición de resultados en marketing, comunicación y asuntos públicos.

El uso de IA está marcando una revolución en nuestro negocio, y la compañía continuará aprovechando los avances en esta área para mejorar su eficacia y eficiencia. Se espera que para finales de 2025, hasta el 30% de nuestros procesos estén automatizados, gracias a las innovaciones impulsadas por esta área.

En 2024 se han abordado en esta área 34 proyectos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- “AI Legislab” es una plataforma avanzada basada en Inteligencia Artificial que transforma la manera en que las organizaciones acceden, analizan y monitorean la actividad legislativa. Gracias al uso de algoritmos de procesamiento de lenguaje natural (NLP) y web scraping inteligente, AI Legislab indexa, estructura y presenta en tiempo real información proveniente de fuentes parlamentarias nacionales, autonómicas y europeas. Su capacidad para identificar patrones, clasificar documentos y ofrecer análisis contextual permite a empresas e instituciones anticipar riesgos regulatorios, optimizar estrategias de incidencia y mejorar la toma de decisiones en asuntos públicos. La solución se ha diseñado con una arquitectura escalable en la nube, facilitando la integración de nuevas fuentes y funcionalidades que aseguran su evolución continua.
- AI Media Activation es una suite de herramientas tecnológicas Martech y AdTech potenciada con inteligencia artificial, que mejora las estrategias de marketing y la compra publicitaria para que sean más eficaces. Esta apuesta innovadora optimiza la planificación, activación y análisis de las campañas de marca, al igual que la generación y conversión de leads.
- “AI Media Gen” es una solución innovadora basada en Inteligencia Artificial Generativa que redefine la manera en que los departamentos de comunicación crean, gestionan y optimizan sus contenidos. En un contexto donde la velocidad y la relevancia son críticas, la IA Generativa no solo permite automatizar procesos repetitivos, sino que potencia la capacidad estratégica de los equipos, ayudándoles a transformar datos e información en mensajes impactantes y alineados con la identidad de la compañía. IA Media Gen aborda el desafío de la saturación informativa y la necesidad de una comunicación ágil, precisa y personalizada, permitiendo a las organizaciones adaptarse en tiempo real, optimizar recursos y escalar su impacto. Con una arquitectura flexible y una integración avanzada con flujos de trabajo existentes, esta solución marca el inicio de una nueva era donde la IA deja de ser solo una herramienta de apoyo y se convierte en un aliado clave en la toma de decisiones y la narrativa corporativa.

Las inversiones en innovación han ascendido a 2.525.335,72 euros en 2024.

En 2024, los ingresos producidos gracias a los trabajos de innovación supusieron un 12,9% respecto al total de ingresos operativos de la práctica de Marketing Solutions.

6.2. ABSORBEMOS INNOVACIÓN DEL MERCADO

Desde su creación en 2021, a través de LLYC Venturing el Grupo respalda proyectos y *startups* disruptivas en *marketing*, comunicación y asuntos públicos, mediante un acompañamiento estratégico y comercial, a través de la inversión económica e incorporando sus productos y servicios en las propuestas de negocio a clientes de LLYC.

Así, LLYC Venturing es mucho más que inversión. La participación financiera de LLYC en cada una de las *startups* en las que invierte - que puede consultarse en las cuentas anuales - se completa con un acuerdo de alianza que articula la comercialización conjunta de las soluciones, con un enfoque *win-win* para los emprendedores a los que se apoya y LLYC. Así, se busca el impacto y retorno de sus innovaciones en el negocio de LLYC y las necesidades de los clientes, y LLYC contribuye a su crecimiento y viabilidad.

LLYC Venturing en cifras

	2022	2023	2024
Nuevas empresas apoyadas cada año	2	2	
Inversiones anuales (€)	300.000	400.000	193.088

Actualmente el portfolio de LLYC Venturing se compone de 5 startups en distintos países y sectores de actividad:

- Digital Audience (Países Bajos, 2022), enfocada en la optimización de campañas en el contexto “cookieless”.
- Vottum (España, 2023), enfocada en soluciones web3.
- Epinium (España, 2023), enfocada en la optimización de ventas en Amazon mediante IA.
- WeKall (Cali, Colombia, 2024), enfocada en software y mensajería de voz con IA.

Durante 2024 se produjo el writte-off de Erudit tras su cierre de operaciones.

Las empresas en las que quiere invertir LLYC Venturing se distribuyen de forma matricial: en un eje están la comunicación, el marketing y los asuntos públicos, y en el otro las nuevas tecnologías entre las que hoy destacan la inteligencia artificial, el blockchain, o los nuevos modelos de negocio basados en software.

Se desarrolla un proceso de identificación de oportunidades de inversión proactivo y estratégico, teniendo en cuenta la evolución permanente de las tendencias de innovación que pueden impactar en los negocios de marketing y comunicación, lo que durante 2024 ha supuesto el análisis de más de 50 startups, desde donde se ha construido el *pipeline*.

LLYC Venturing cuenta con cuatro principios orientadores:



Durante 2024 LLYC Venturing ha estado presente en eventos como Colombia VC Week, Colombia Tech Week, BCorporate Day, FBA Show, y Valencia Digital Summit. Tiene prevista la organización de 4 eventos propios durante 2025.

7. ANEXOS

Índice de contenidos

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asuntos Ley 11/2018	Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Descripción del modelo de negocio		
Entorno empresarial	1.1 Perfil general. modelo de negocio y partes interesadas	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-9 GRI 3-3
Organización y estructura	2.Gobierno corporativo: Órganos de gobierno y estructura	
Mercados en los que opera	1.1 Perfil general. modelo de negocio y partes interesadas	
Objetivos y estrategias	2.Gobierno corporativo: Objetivos y estrategias	
Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	
Descripción de las políticas que aplica la compañía		
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos	2.Gobierno corporativo: principales políticas del Grupo 2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	GRI 2-23 GRI 2-24
Impactos significativos y de verificación y control. Medidas adoptadas	Efectos significativos relacionados con la actividad	GRI 2-22 GRI 2-25 GRI 3-3
Principales riesgos relacionados vinculados a las actividades de la compañía		

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos		2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades Efectos significativos relacionados con la actividad	GRI 2-22 GRI 2-25 GRI 3-3
Cómo el grupo gestiona dichos riesgos			
Procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos			
Información sobre los impactos que se hayan detectado y desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			

Información sobre cuestiones medioambientales

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente		3.1.Efectos ambientales de nuestra actividad	GRI 2-12 GRI 3-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa sobre la salud y la seguridad		4.3.Salud y seguridad	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		A cierre de 2024, LLYC no cuenta con certificaciones en materia de gestión ambiental.	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		3.1.1. Efectos ambientales de nuestra actividad 3.1.3 Cambio Climático y Energía	GRI 2-12
Principio de precaución.		3.1.1. Efectos ambientales de nuestra actividad	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		Ver cuentas anuales.	GRI 3-3

Asuntos Ley 11/2018

		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	3.1.3. Cambio climático y energía	GRI 3-3
	Cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No es un tema material para la compañía, dada la naturaleza de su actividad.	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.	3.1.4 Economía circular, compra responsable y uso sostenible de los recursos	306-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No es un tema material para la compañía	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	3.1.4 Economía circular, compra responsable y uso sostenible de los recursos	303-3
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	No es un tema material para la compañía, dada la naturaleza de su actividad.	
Cambio climático	Consumo, directo e indirecto, de energía.	3.1.3. Cambio climático y energía	302-1
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.		
	Uso de energías renovables.		
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa y del uso de los bienes y servicios que produce.	3.1.3. Cambio climático y energía	305-1 305-2 305-3
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de		

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		
Protección de la biodiversidad	Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Las actividades de LLYC no generan impactos significativos sobre la biodiversidad LLYC no cuenta con instalaciones en áreas protegidas	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor. Brecha salarial. La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	4.1. Empleo	GRI 2-7 GRI 3-3
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	4.2. Organización del trabajo	GRI 3-2

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	Empleados con discapacidad.	4.1. Empleo	GRI 3-3
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo. Número de horas de absentismo. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	4.2.Organización del trabajo	GRI 3-2 GRI 3-3
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	4.3.Salud y seguridad	GRI 3-2 403-1 403-9
Relaciones laborales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	4.4.Relaciones sociales	GRI 3-2 GRI 3-3
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	4.5.Formación	GRI 3-2 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		4.6.Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-2
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	4.7. Igualdad 4.8. Gestión de la diversidad	GRI 3-2

Asuntos Ley 11/2018	Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres). Medidas adoptadas para promover el empleo. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	4.9. Acciones y resultados concretos 2024	
Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio La abolición efectiva del trabajo infantil	4.10. Respeto a los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 3-2 406-1 414-1

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Cumplimiento y Transparencia			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		2.5. Información relativa a la lucha contra la Corrupción	205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		5.7. Información fiscal	GRI 3-3
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	1.1 Perfil general: modelo de negocio y partes interesadas	GRI 3-3 413-1
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	5.4. Activos en la sociedad.	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	En el apartado 5.3. Fundación José Antonio Llorente se informa sobre las iniciativas de acción social	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	5.7. Información fiscal	
Subcontratación y proveedores	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	5.5. Subcontratación y proveedores	GRI 3-3 308-1 416-1
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	5.6. Consumidores	GRI 3-2 GRI 3-3 416-1
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.		

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país.	5.7. Información fiscal	207-4
	Los impuestos sobre beneficios pagados.		
	Las subvenciones públicas recibidas.	5.7. Información fiscal	201-1
Información relativa al Reglamento (UE) 2020/852		3.2 Información sobre Taxonomía Ambiental	No procede
Información relativa a la Ley 7/2021		3.1.3 Cambio Climático y energía	No procede

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025



D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025



D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS



DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA
CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS



DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MÓNICA VIDAL SANZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA
CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE



D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

Da. VERONICA ZAVALA

Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ

Da. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

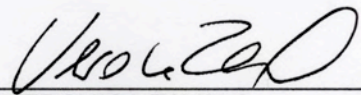
D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ



DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

Da. VERONICA ZAVALA



Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ

Da. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA



DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

Da. VERONICA ZAVALA

Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ

Da. ANA EUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO



D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE LLORENTE & CUENCA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Llorente & Cuenca, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el anexo "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Llorente & Cuenca, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Llorente & Cuenca, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado nº 1 del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece, por primera vez para el ejercicio 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, adicional a la información referida a elegibilidad exigida en el ejercicio 2023 para las actividades anteriormente indicadas. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Llorente & Cuenca, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado 3.2 "Información sobre Taxonomía Ambiental" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Llorente & Cuenca, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



José Manuel López García

23 de abril de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01736

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

Llorente & Cuenca, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Llorente & Cuenca, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es cabecera de un grupo de compañías, cuyas actividades están relacionadas con el objeto social de la Sociedad, siendo el importe del valor neto contable de las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2024 de 16.368 miles de euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y tal y como se indica en la nota 4.c de la memoria adjunta, la Sociedad determina el deterioro en el caso de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Hemos considerado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio como un riesgo significativo de auditoría susceptible de incorrección material, ya que requiere una valoración del importe recuperable basada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la explotación del negocio de éstas, lo cual, requiere de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de la existencia de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- Un entendimiento de las políticas y procedimientos llevados a cabo por la Dirección relacionados con la estimación del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, evaluando la idoneidad de los datos e hipótesis utilizados para determinar el valor recuperable de los instrumentos de patrimonio.
- Hemos realizado un análisis de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados financieros de las empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024.
- Hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales en relación con esta cuestión cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



María José Lázaró Serrano

ROAC nº 17732

23 de abril de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01440

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

LLORENTE Y CUENCA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2024

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		45.781.113,26	16.710.405,98
Inmovilizado intangible	5	5.415,26	7.909,33
Patentes, licencias, marcas y similares		5.415,26	7.909,33
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		45.427.077,01	16.587.062,87
Instrumentos de patrimonio	6.a.2	16.367.518,09	15.737.062,87
Créditos a empresas	6.a.1, 11	29.059.558,92	850.000,00
Activos por impuesto diferido	10	348.620,99	115.433,78
ACTIVO CORRIENTE		5.802.487,25	1.688.957,67
Existencias		6.391,79	4.351,70
Anticipos a proveedores		6.391,70	4.351,70
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		100.672,74	373.358,60
Clientes, empresas del grupo y asociadas	6.a.1, 11	4.467,65	249.101,59
Personal	6.a.1	374,00	-
Activo por impuesto corriente	10	3.300,00	83.121,09
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	92.531,09	41.135,92
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.a.1, 11	5.434.768,97	918.134,52
Créditos a empresas		5.434.768,97	918.134,52
Periodificaciones a corto plazo		10.250,66	53.692,77
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	250.403,18	339.420,08
Tesorería		250.403,18	339.420,08
TOTAL, ACTIVO		51.583.600,51	18.399.363,65

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		12.886.915,72	14.023.195,03
FONDOS PROPIOS		12.886.915,72	14.023.195,03
Capital	9	116.395,70	116.395,70
Capital escriturado		116.395,70	116.395,70
Prima de emisión	9	19.308.803,16	21.251.370,48
Reservas	9	(5.026.121,99)	(7.516.338,15)
Legal y estatutarias		123.279,14	123.279,14
Otras reservas		(5.149.401,13)	(7.639.617,29)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(824.097,48)	(1.240.733,68)
Resultado del ejercicio	3	(688.063,67)	1.412.500,68
PASIVO NO CORRIENTE		29.298.000,00	1.996.732,04
Deudas a largo plazo	6.b	29.298.000,00	496.732,04
Deudas con entidades de crédito		29.298.000,00	496.732,04
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.b, 11	-	1.500.000,00
PASIVO CORRIENTE		9.398.684,79	2.379.436,58
Deudas a corto plazo	6.b	8.125.000,00	1.563.378,32
Deudas con entidades de crédito		8.125.000,00	1.553.378,32
Otros pasivos financieros		-	10.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.b, 11	469.756,22	375.931,43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		803.928,57	440.126,83
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6.b, 11	32.048,83	69.773,00
Acreedores varios	6.b	39.329,05	21.180,41
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.b	9.071,28	17.733,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	22.794,89	52.718,24
Pasivo por impuesto corriente	10	700.684,52	278.721,74
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO		51.583.600,51	18.399.363,65

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11, 12	974.235,54	2.191.754,98
Prestaciones de servicios		-	471.284,73
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos financieros		-	1.720.470,25
Ingresos financieros en empresas del grupo y asociadas		974.235,54	-
Gastos de personal	12	(296.028,08)	(520.857,56)
Sueldos, salarios y asimilados		(293.066,67)	(518.174,60)
Cargas sociales		(2.961,41)	(2.682,96)
Otros gastos de explotación	12	(238.571,27)	(270.543,49)
Servicios exteriores		(234.894,62)	(266.894,50)
Tributos		(3.676,65)	(3.648,99)
Amortización del inmovilizado	5	(2.494,07)	(2.638,89)
Otros Resultados	13	(228.764,87)	(56.287,08)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		208.377,25	1.341.427,96
Ingresos financieros		1.641,56	-
En terceros		1.641,56	-
Gastos financieros		(1.274.224,89)	(109.951,69)
Por deudas con empresas del grupo	6.b, 11	(138.897,87)	
Por deudas con terceros	6.b	(1.135.327,02)	(109.951,69)
Diferencias de tipo de cambio		-	(1.019,13)
Deterioro de instrumentos de patrimonio	6.a.2	-	(901,34)
RESULTADO FINANCIERO		(1.272.583,33)	(111.872,16)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.064.206,08)	1.229.555,80
Impuesto sobre beneficios		376.142,41	182.944,88
RESULTADO DEL EJERCICIO		(688.063,67)	1.412.500,68

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(688.063,67)	1.412.500,68
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(688.063,67)	1.412.500,68

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Capital escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas	Acciones en patrimonio propias (Nota 9)	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	116.395,70	22.743.160,56	(8.686.523,07)	(1.095.072,87)	1.170.184,92	14.248.145,24
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	116.395,70	22.743.160,56	(8.686.523,07)	(1.095.072,87)	1.170.184,92	14.248.145,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.412.500,68	1.412.500,68
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.491.790,08)	-	-	-	(1.491.790,08)
Reducciones por distribución de dividendos (nota 3)	-	(1.491.790,08)	-	-	-	(1.491.790,08)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.170.184,92	(145.660,81)	(1.170.184,92)	(145.660,81)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	116.395,70	21.251.370,48	(7.516.338,15)	(1.240.733,68)	1.412.500,68	14.023.195,03
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	116.395,70	21.251.370,48	(7.516.338,15)	(1.240.733,68)	1.412.500,68	14.023.195,03
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(688.063,67)	(688.063,67)
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.942.567,32)	1.077.715,48	416.636,20	-	(448.215,64)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (nota 9)	-	-	1.077.715,48	416.636,20	-	1.494.351,68
Reducciones por distribución de dividendos (nota 3)	-	(1.942.567,32)	-	-	-	(1.942.567,32)
Otras variaciones del patrimonio neto (nota 3)	-	-	1.412.500,68	-	(1.412.500,68)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	116.395,70	19.308.803,16	(5.026.121,99)	(824.097,48)	(688.063,67)	12.886.915,72

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(expresado en euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.064.206,08)	1.229.555,80
Procedente de operaciones continuadas		(1.064.206,08)	1.229.555,80
Ajustes del resultado		300.841,86	(1.605.959,20)
Amortización del inmovilizado	5	2.494,07	2.638,89
Ingresos por dividendos	11	-	(1.720.470,25)
Ingresos financieros	11	(975.877,10)	-
Gastos financieros		1.274.224,89	109.951,69
Diferencias de conversión		-	1.019,13
Deterioro de instrumentos de patrimonio		-	901,34
Cambios en el capital corriente		628.365,97	134.099,20
Deudores y otras cuentas a cobrar		193.238,77	101.457,70
Otros activos corrientes		41.402,11	(12.203,28)
Acreedores y otras cuentas a pagar		393.725,09	44.844,78
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.102.781,07)	171.302,30
Pagos de intereses		(1.274.224,89)	(109.951,69)
Cobros de dividendos		-	1.720.470,25
Cobros de intereses compañías del grupo	11	974.235,54	-
Cobros de otros intereses		1.641,56	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(778.487,31)	(1.439.216,26)
Otros cobros (pagos)		(25.945,97)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.237.779,32)	(71.001,90)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(32.355.384,77)	2.102.621,91
Empresas del grupo y asociadas		(630.455,00)	-
Otros activos financieros		(31.724.929,77)	2.102.621,91
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(32.355.384,77)	2.102.621,91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.490.000,08	(145.660,81)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	9	(187.280,07)	(145.660,81)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.677.280,15	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		33.956.714,43	(375.679,19)
Deudas con entidades de crédito	6.b	35.372.889,64	(683.527,26)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.406.175,21)	307.848,07
Otras deudas		(10.000,00)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.942.567,32)	(1.491.790,08)
Dividendos		(1.942.567,32)	(1.491.790,08)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		33.504.147,19	(2.013.130,08)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	(1.019,13)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(89.016,90)	17.470,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	339.420,08	321.949,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	250.403,18	339.420,08

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1) Actividad

La sociedad Llorente y Cuenca, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Limitada el día 2 de julio de 1996 en España. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

LLYC, S.A. y sus sociedades dependientes conforman un grupo empresarial dedicado a la prestación de servicios de consultoría en el ámbito del Marketing y Corporate Affairs.

La compañía y sus marcas adquiridas ofrecen una potente oferta integral end to end, que combina creatividad, influencia e innovación para ayudar a sus clientes a crecer y proteger el valor de sus negocios ante un entorno altamente competitivo.

Desde sus dos grandes áreas de especialización (Marketing y Corporate Affairs), LLYC desarrolla soluciones innovadoras que integran capacidades como: Paid Media & Performance, Brand & Ad, Deep Learning, Growth & Transformation; Reputación corporativa y liderazgo, Comunicación financiera y operaciones corporativas, Gestión de crisis y riesgos, Personas, talento y cultura, Asuntos públicos, asuntos europeos, advocacy y diplomacia corporativa.

LLYC actúa como socio estratégico de compañías e instituciones, acompañándolas en la toma de decisiones con impacto, anticipación a los cambios del entorno y generación de valor a largo plazo.

La Sociedad podrá desarrollar su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en el BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el "ticker" LLYC.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente y Cuenca del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2025. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Llorente y Cuenca, S.A., celebrada el 27 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 15, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras presentadas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración y serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.b y 4.c).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.f).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (nota 4.e).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Impacto Conflicto en Ucrania y Oriente Medio

A partir de febrero de 2022 se inició el conflicto entre Rusia y Ucrania. Dicho conflicto, está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacía Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto en la Sociedad. En este sentido, si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en el próximo año 2025, las perspectivas comerciales y de negocio son prometedoras y no se identifican eventuales impactos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2024, la sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 3.596.197,54 euros (690.478,91 euros a cierre del ejercicio 2023). Dicho importe se está previsto que se compense con los futuros dividendos a cobrar durante el año 2025, así como con el cobro de los créditos que la Sociedad mantiene con las sociedades del grupo. Los Administradores de la Sociedad consideran que esto es una situación puntual y no tiene relación con la continuidad del negocio de la compañía.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los Administradores de la Sociedad consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3) Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 formulada por el Consejo de Administración, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(688.063,67)
Total	(688.063,67)
Aplicación	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(688.063,67)
Total	(688.063,67)

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Con fecha 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión por importe de 1.942.688,74 euros. Dicho dividendo ha sido pagado el 18 de julio de 2024.

El 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado la aplicación a reservas voluntarias por importe de 1.412.500,68 euros, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

El 27 de abril de 2023 se aprobó por la Junta General Ordinaria de Accionistas, repartir un dividendo contra la prima de emisión por un importe total de 1.491.790,08 euros.

4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplica el siguiente criterio:

Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

b) Deterioro de valor del inmovilizado de los activos no financieros

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

c.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

c.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de los activos

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

c.1.2) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión. En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de “Operaciones entre empresas del grupo”, en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.1.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

c.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Sociedad contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Sociedad registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

c.3) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de enajenación de un instrumento de patrimonio propio, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del instrumento se reconoce directamente en el patrimonio neto en una cuenta de reservas.

Los gastos relacionados con la adquisición, enajenación o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen en una cuenta de reservas.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c.4) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

d) Transacciones en moneda extranjera

Partidas monetarias

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio contado en la fecha de la transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se realiza como si dichos activos se valoraran al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las partidas expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La valoración posterior se realiza en función de la naturaleza de la correspondiente partida:

- Partidas valoradas a coste histórico:

Las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

Se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado.

- Partidas valoradas a valor razonable:

Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación de su valor razonable.

e) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en Régimen de Tributación del Beneficio Consolidado de los Grupos de Sociedades, siendo el ejercicio 2017 el primer ejercicio en el que tributa bajo este régimen. El grupo fiscal está integrado por las sociedades que a continuación se indican:

Sociedad dominante: Llorente y Cuenca, S.A.

Sociedades dependientes:

- Llorente y Cuenca Madrid, S.L.
- Llorente y Cuenca Barcelona, S.L.
- Llorente y Cuenca América, S.L.
- Ideas y Resultados, S.L.
- LLYC Venturing, S.L.
- Apache Media Group, S.L.
- LLYC Brussels, S.L.
- Zeus By LLYC, S.L.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de los estados financieros y sus cuentas anuales diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorará del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

h) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

i) Ingresos

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la facturación de los servicios brindados en apoyo a la gestión a las otras compañías del Grupo Llorente & Cuenca, en base a un contrato de servicios, y de los dividendos que pueda recibir la Sociedad por su participación en dichas compañías del Grupo.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

j) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No se ha invertido ni se ha incurrido en costes medioambientales.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

	Patentes, licencias, marcas y similares
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.2023	62.783,22
Saldo al 31.12.2023	62.783,22
Saldo al 31.12.2024	62.783,22
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.2023	(52.235,00)
Dotación a la amortización	(2.638,89)
Saldo al 31.12.2023	(54.873,89)
Dotación a la amortización	(2.494,07)
Saldo al 31.12.2024	(57.367,96)
Valor Neto Contable al 31.12.2023	7.909,33
Valor Neto Contable al 31.12.2024	5.415,26

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Propiedad Industrial	36.567,64	36.567,64
	36.567,64	36.567,64

6) Instrumentos financieros

a.1. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

<u>Categorías:</u>	Inversiones financieras a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	29.059.558,92	850.000,00	29.059.558,92	850.000,00
	29.059.558,92	850.000,00	29.059.558,92	850.000,00

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Categorías:	Inversiones financieras a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	5.439.610,62	1.167.236,11	5.439.610,62	1.167.236,11
	<u>5.439.610,62</u>	<u>1.167.236,11</u>	<u>5.439.610,62</u>	<u>1.167.236,11</u>

Los activos financieros se componen principalmente de cuentas a cobrar y créditos con empresas del Grupo.

Las clasificaciones por vencimiento de los instrumentos financieros a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Categorías	Vencimiento en años (2024)						
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	TOTAL
Activos financieros a coste amortizados	5.439.610,62	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,80	34.499.169,54
TOTAL	5.439.610,62	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,80	34.499.169,54

Categorías	Vencimiento en años (2023)						
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	TOTAL
Activos financieros a coste amortizados	1.167.236,11	60.000,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	2.017.236,11
TOTAL	1.167.236,11	60.000,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	2.017.236,11

No se han producido correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2024 y 2023.

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Valores representativos de deuda				
Créditos concedidos	29.059.558,92	850.000,00	5.434.768,97	918.134,52
<i>Empresas del grupo (ver nota 13)</i>	<i>29.059.558,92</i>	<i>850.000,00</i>	<i>5.434.768,97</i>	<i>918.134,52</i>
<i>Terceros</i>	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	4.841,65	249.101,59
<i>Empresas del grupo (ver nota 13)</i>	-	-	<i>4.467,65</i>	<i>249.101,59</i>
<i>Personal</i>	-	-	<i>374,00</i>	-
Total	29.059.558,92	850.000,00	5.439.610,62	1.167.236,11

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los créditos concedidos a empresas del grupo se componen principalmente de 33.341.164,84 euros con la sociedad del grupo LLYC América, 264.631,19 con la sociedad del grupo LLYC Madrid, 201.958,90 euros con LLYC Miami, 189.707,52 euros con la sociedad del grupo LLYC Barcelona y 526.951,37 euros con la sociedad del grupo LLYC Venturing (en el ejercicio 2023 se componen de 550.000,00 euros con la sociedad LLYC América y de 300.000,00 euros con la sociedad LLYC Venturing) (nota 13).

a.2. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

Denominación	A 31.12.2024								
	Valor en libros de la participación		% participación	% derechos de voto	Capital social	Reservas	Resultado		Dividendos recibidos
	Coste	Deterioro					Explotación	Neto	
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	8.815.939,38	-	99,33%	99,33%	6.624.449,43	13.745.211,78	5.322.848,65	4.582.671,17	-
Llorente & Cuenca América, S.L.	7.490.400,31	-	100,00%	100,00%	5.160.531,13	8.201.948,54	827.561,12	919.058,95	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	2.079,74	(901,34)	0,12%	0,12%	2.462.060,27	(1.194.387,67)	(1.025.677,99)	(864.309,15)	-
LLY Venturing, S.L.	60.000,00	-	100,00%	100,00%	60.000,00	(12.329,21)	(66.599,73)	(58.182,90)	-
	<u>16.368.419,43</u>	<u>(901,34)</u>							<u>-</u>

Denominación	A 31.12.2023								
	Valor en libros de la participación		% participación	% derechos de voto	Capital social	Reservas	Resultado		Dividendos recibidos
	Coste	Deterioro					Explotación	Neto	
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	8.185.484,16	-	98,31%	98,31%	6.622.574,43	5.254.881,46	4.135.459,82	4.690.665,94	1.720.470,25
Llorente & Cuenca América, S.L.	7.490.400,31	-	100,00%	100,00%	5.160.531,13	8.733.207,23	(25.836,80)	(406.816,22)	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	2.079,74	(901,34)	0,12%	0,12%	2.635.997,31	(978.718,54)	(49.770,26)	(400.697,82)	-
LLY Venturing, S.L.	60.000,00	-	100,00%	100,00%	60.000,00	(7.581,62)	(7.348,97)	(4.747,59)	-
	<u>15.737.964,21</u>	<u>(901,34)</u>							<u>1.720.470,25</u>

Durante el ejercicio 2024 se ha realizado la ejecución de la opción de compra contemplada en el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L. por el 1,01% de la participación de los socios externos en Llorente y Cuenca Madrid S.L., la cual ha incrementado la participación directa de la Sociedad sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. al 99,33%.

Durante el ejercicio 2023 se realizó una ampliación de capital por compensación de créditos en Llorente & Cuenca Madrid, S.L. de 828,96 euros de capital social a la que acudieron socios externos, la cual redujo la participación directa de la Sociedad sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L al 98,31%.

En Llorente & Cuenca Brasil Consultores de Comunicação, Ltda se desprende una participación indirecta al cierre del ejercicio 2024 del 100,00% (100,00% al cierre del ejercicio 2023).

Todas las sociedades dependientes llevan a cabo la misma actividad social consistente en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, excepto la sociedad Llorente & Cuenca América, S.L., cuyo objeto social es la tenencia de participaciones.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- a.3. El importe de las correcciones valorativas por deterioro y sus movimientos, de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, han sido los siguientes:

2024			
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>			
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	(901,34)	-	(901,34)
Total	(901,34)	-	(901,34)

2023			
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>			
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	-	(901,34)	(901,34)
Total	-	(901,34)	(901,34)

Durante el ejercicio 2023 se procedió a dotar una provisión por deterioro de la participación en Llorente & Cuenca Brasil Consultores de Comunicação, Ltda.

Al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del resto de las inversiones considerando que su valor actual y en concreto los resultados futuros, permitirán recuperar el valor de ésta, no siendo necesario por lo tanto registrar ningún deterioro adicional a cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

b. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	29.298.000,00	496.732,04	-	1.500.000,00	29.298.000,00	1.996.732,04
Total	29.298.000,00	496.732,04	-	1.500.000,00	29.298.000,00	1.996.732,04

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	8.125.000,00	1.553.378,32	550.205,38	494.618,28	8.675.205,38	2.047.996,60
Total	8.125.000,00	1.553.378,32	550.205,38	494.618,28	8.675.205,38	2.047.996,60

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 han aumentado el total de las deudas con entidades de crédito en 35.372.889,64 euros. El total de las deudas con entidades de crédito es de 37.423.000,00 euros, de los cuales 8.125.000,00 euros tienen un vencimiento a corto plazo y 29.298.000,00 euros a largo plazo.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha formalizado el contrato de financiación sindicada con dos entidades financieras por un importe inicial de hasta 47.000.000 euros. Caixabank ha liderado la financiación y el segundo banco involucrado ha sido Banco Santander, ambos con el 50% del importe. La financiación ha sido estructurada en varios tramos destinados a cubrir la deuda actual y acometer las inversiones necesarias para el crecimiento de la Sociedad. La financiación está sujeta al cumplimiento de determinados covenants de negocio y cuenta con un ratchet de precios en función del nivel de apalancamiento (Euribor más un margen que oscila entre el 1,65% y el 2,00%). La financiación tiene un periodo de devolución de 60 meses.

A 31 de diciembre de 2024 los Administradores consideran que la Sociedad ha cumplido con los covenants establecidos. Estos covenants establecidos en el contrato de financiación sindicada marcan una serie de condiciones a cumplir para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

Con empresas del grupo al cierre del ejercicio figuran deudas por importe de 469.756,22 euros (1.875.931,43 euros a cierre del ejercicio 2023). El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por la Sociedad es el Euribor más un tipo de interés fijo del 1,5%.

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 diciembre son los siguientes:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Deudas con entidades de crédito	29.298.000,00	496.732,04	8.125.000,00	1.553.378,32
<i>Tipo variable</i>	<i>29.298.000,00</i>	<i>496.732,04</i>	<i>8.125.000,00</i>	<i>1.553.378,32</i>
Deudas con empresas del grupo (nota 13)	-	1.500.000,00	469.756,22	375.931,43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	80.449,16	108.686,85
<i>Proveedores</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>39.329,05</i>	<i>21.180,41</i>
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>32.048,83</i>	<i>69.773,00</i>
<i>Otras cuentas a pagar</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>9.071,28</i>	<i>17.733,44</i>
Otros pasivos financieros	-	-	-	10.000,00
Total	29.298.000,00	1.996.732,04	8.675.205,38	2.047.996,60

Durante el ejercicio 2024 se han devengado 1.135.327,02 euros en concepto de gastos financieros con entidades financieras (109.951,69 euros en el ejercicio 2023) y 138.897,87 euros en concepto de gastos financieros con empresas del grupo (0,00 euros en el ejercicio 2023).

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	8.125.000,00	10.250.000,00	10.250.000,00	3.418.000,00	5.380.000,00	37.423.000,00
Deudas con empresas de grupo y asociadas	469.756,22		-	-	-	469.756,22
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32.048,83	-	-	-	-	32.048,83
Acreeedores varios	39.329,05	-	-	-	-	39.329,05
Personal	9.071,28	-	-	-	-	9.071,28
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	8.675.205,38	10.250.000,00	10.250.000,00	3.418.000,00	5.380.000,00	37.973.205,38

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2023 era el siguiente:

	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	1.553.378,32	496.732,04	-	-	-	2.050.110,36
Deudas con empresas de grupo y asociadas	375.931,43	375.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	1.875.931,43
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	69.773,00	-	-	-	-	69.773,00
Acreeedores varios	21.180,41	-	-	-	-	21.180,41
Personal	17.733,44	-	-	-	-	17.733,44
Otros pasivos financieros	10.000,00	-	-	-	-	10.000,00
	2.047.996,60	871.732,04	375.000,00	375.000,00	375.000,00	4.044.728,64

7) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad están denominados en euros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Tesorería	250.403,18	339.420,08
	250.403,18	339.420,08

8) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés).

La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

a. Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 6.b y 7.

b. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés): Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

9) Fondos Propios

a) Capital social

El capital social al cierre del ejercicio 2024 asciende a 116.395,70 euros, dividido en 11.639.570 acciones de 0,01 euros de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

Mediante escritura de fecha 30 de abril de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 895,78 euros mediante la creación de 89.578 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 9.526.620,30 euros, siendo la prima por acción de 106,35 euros.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprobó la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Mediante escritura de fecha 1 de junio de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 102.219,20 euros mediante la creación de 10.221.920 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. La ampliación se realizó con cargo a reservas disponibles.

El 4 de junio de 2021 se acordó la transformación a sociedad anónima.

Mediante escritura de fecha 2 de julio de 2021 se aprobaron dos ampliaciones de capital social en la cifra de 5.326,95 euros y 5.324,75 euros mediante la creación de 532.695 y 532.475 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 4.996.679,10 euros y 4.994.615,50 euros respectivamente, siendo la prima por acción en ambos casos de 9,38 euros. Este aumento de capital está dirigido a posibles inversores dentro de la incorporación de la sociedad al BME Growth.

A 31 de diciembre de 2024 los accionistas de la sociedad con un porcentaje superior al 10% son los siguientes:

Accionista	Nº Participaciones	% Particp.
LLYC Partners, S.L.	3.043.309	26,15%
Octavius Sensus Caucae, S.L.	2.491.610	21,41%
Vivirdemais, S.L.	1.602.278	13,77%
Alejandro Romero Paniagua	1.508.165	12,96%
	8.645.362	74,28%

b) Prima de Emisión

Esta reserva se ha ido originando como consecuencia de las diferentes ampliaciones de capital que la Sociedad Dominante ha realizado desde su constitución. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Con fecha 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1.942.688,74 euros. Dicho dividendo ha sido pagado el 18 de julio de 2024.

El 27 de abril de 2023 se aprobó por la Junta General Ordinaria de Accionistas, repartir un dividendo contra la prima de emisión por un importe total de 1.491.790,08 euros.

c) Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se haya determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad.

d) Otras reservas

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las otras reservas se corresponden a las reservas voluntarias y las reservas indisponibles por acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2024, su saldo se compone de la aplicación de resultados de ejercicios anteriores pendientes de repartir y de las reservas dotadas principalmente por la adquisición en abril de 2021 de las participaciones que poseía sociedad MBO Europe 3 en la Sociedad.

e) Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Participaciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2024	199.999	0,01	4,12	824.097,48
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de Llorente y Cuenca, S.A. a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2024 se han producido movimiento por la venta y recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 416.636,20 euros (145.660,81 euros en 2023). Los movimientos han sido los siguientes:

	A 31.12.2022	Acciones Propias Recompradas	Acciones Propias Vendidas	A 31.12.2023
Acciones Propias	338.130	15.151	0	353.281

	A 31.12.2023	Acciones Propias Recompradas	Acciones Propias Vendidas	A 31.12.2024
Acciones Propias	353.281	23.718	(177.000)	199.999

Durante el ejercicio 2024 se han vendido 177.000 acciones propias registradas como autocartera, estos movimientos han generado una variación de reservas de 1.681.500,00 euros.

10) Situación fiscal

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas registradas dentro de los epígrafes de otros deudores y otros acreedores en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Saldos Deudores	Saldos acreedores	Saldos Deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, IVA	92.531,09	-	41.135,92	(35.481,22)
Hacienda Pública, Imp. Sociedades	3.300,00	(700.684,52)	83.121,09	(243.240,52)
Activos por impuesto diferido	348.620,99	-	115.433,78	-
Hacienda Pública, Retenciones practicadas	-	(22.794,89)	-	(52.718,24)
Total	<u>444.452,08</u>	<u>(723.479,41)</u>	<u>239.690,79</u>	<u>(331.439,98)</u>

La conciliación entre el resultado contable y base imponible de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	-	(688.063,67)
Impuesto sobre Sociedades	-	(376.142,41)
Diferencias permanentes	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Diferencias temporarias	32.048,83	(69.923,65)
Con origen en el ejercicio	32.048,83	(150,65)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(69.773,00)
Base imponible (Resultado fiscal)	(1.102.080,90)	

	Ejercicio 2023	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	1.412.500,68	-
Impuesto sobre Sociedades	-	(182.944,88)
Diferencias permanentes	2.793,00	(1.634.446,74)
Con origen en el ejercicio	2.793,00	(1.634.446,74)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Diferencias temporarias	70.674,34	(80.568,65)
Con origen en el ejercicio	69.773,00	(150,65)
Con origen en ejercicios anteriores	901,34	(80.418,00)
Base imponible (Resultado fiscal)	(411.992,25)	

El ajuste negativo en 2023 por la diferencia permanente corresponde a la exención sobre

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

dividendos de valores representativos sobre los fondos propios regulado en el artículo 21 de la ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, del 27 de noviembre.

El desglose del gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

2024				
Variación de impuesto diferido				
De activo				
Créditos por bases imponibles negativas				
Impuesto corriente	Diferencias temporarias	imponibles negativas	Otros créditos	Total
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>				
Operaciones continuadas	-	9.468,70	(225.175,01)	(160.636,10)
Total gasto por impuesto				<u>(376.342,41)</u>

2023				
Variación de impuesto diferido				
De activo				
Créditos por bases imponibles negativas				
Impuesto corriente	Diferencias temporarias	imponibles negativas	Otros créditos	Total
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>				
Operaciones continuadas	(4.937,66)	(177.999,69)	-	(7,53)
Total gasto por impuesto				<u>(182.944,88)</u>

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	Al 31.12.24	Al 31.12.23
	Importe	Importe
Diferencias temporarias:	23.290,51	115.433,78
Bases imponibles negativas:	325.330,48	
Total activos por impuesto diferido	<u>348.620,99</u>	<u>115.433,78</u>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

11) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

	% Participación	Participación	PAIS
Empresas dependientes:			
LLORENTE & CUENCA AMERICA SL	100,00%	Directa	ESPAÑA
LLORENTE & CUENCA BARCELONA, S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA
LLORENTE & CUENCA MADRID S.L.	99,33%	Directa	ESPAÑA
IDEAS Y RESULTADOS S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA
LLYC VENTURING, S.L.	100,00%	Directa	ESPAÑA
LLYC BRUSSELS, S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA
LLORENTE & CUENCA MIAMI LLC	100,00%	Indirecta	ESTADOS UNIDOS

El detalle de las operaciones con sociedades del grupo, multigrupo y asociadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024 Ingreso/(gasto)				
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados		Dividendos
			Ingresos	(Gastos)	
Otras empresas del grupo	-	-	974.235,54	(138.897,87)	-
Total empresas grupo y asociadas	-	-	974.235,54	(138.897,87)	-

Concepto	2024 Ingreso/(gasto)				
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados		Dividendos
			Ingresos	(Gastos)	
Otras empresas del grupo	471.284,73	-	-	-	1.720.470,25
Total empresas grupo y asociadas	471.284,73	--	--	--	1.720.470,25

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

Concepto	Saldos al 31.12.24		Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	4.467,65	34.494.327,89	(32.048,83)	(469.756,22)
Total empresas grupo y asociadas	4.467,65	34.494.327,89	(32.048,83)	(469.756,22)
Saldos al 31.12.23 Activo/(pasivo)				
Concepto	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	249.101,59	1.768.134,52	(69.773,00)	(1.875.931,43)
Total empresas grupo y asociadas	249.101,59	1.768.134,52	(69.773,00)	(1.875.931,43)

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad.

12) Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios a cierre del ejercicio 2024 se corresponde en su totalidad a ingresos financieros por importe de 974.235,54 euros. El importe neto de la cifra de negocios a cierre del ejercicio 2023 se correspondió prácticamente en su totalidad a servicios a empresas del grupo y a los dividendos, por importe de 471.284,73 euros y 1.720.470,25 euros, respectivamente. En el ejercicio 2024 no se han registrado ingresos por estos conceptos.

Los ingresos por servicios a empresas del grupo de la Sociedad provienen principalmente de la facturación de los servicios brindados en apoyo a la gestión a las otras compañías del grupo Llorente & Cuenca, en base a un contrato de servicio de apoyo a la gestión.

En el ejercicio 2024 no se han refacturado importes por servicios de apoyo a la gestión, ya que no se han incurrido gastos englobados dentro del contrato de servicios de apoyo a la gestión.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La composición del importe de gastos de personal de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta el siguiente detalle:

Concepto	2024	2023
Sueldos, Salarios y asimilados	293.066,67	518.174,60
Otros gastos sociales	2.961,41	2.682,96
TOTAL	296.028,08	520.857,56

La composición del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Servicios Profesionales independientes	190.271,34	223.559,44
Servicios bancarios y similares	9.496,48	7.376,59
Licencias Informáticas	24.311,79	25.143,47
Primas de Seguros	10.815	10.815,00
Tributos	3.676,66	3.648,99
TOTAL	238.571,27	270.543,49

El epígrafe “Otros Resultados” al 31 de diciembre de 2024 por 228.764,87 euros (56.287,08 euros a 31 de diciembre de 2023), incluyen principalmente todos aquellos gastos incurridos para la preparación de los procesos de adquisición de compañías.

13) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración, en donde queda integrada la dirección, ha devengado en el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

	31.12.24	31.12.23
Remuneraciones	293.066,67	559.345,36
Total	293.066,67	559.345,36

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración. Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos ni créditos a miembros del Órgano de Administración ni a la alta dirección.

El Grupo del que la Sociedad es cabecera ha satisfecho en 2024 la cantidad de 169.925,00 euros en concepto de prima de seguros de Responsabilidad Civil, que cubre, entre otros, la responsabilidad civil de administradores y directivos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

14) Otra información

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

Categoría profesional	2024	2023
Alta dirección	-	1
	-	1

El número de miembros del Consejo de Administración y de personas empleadas al cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	A 31.12.2024		A 31.12.2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	3	5	3	5
Alta dirección	-	-	1	-
	3	5	4	5

No hay ningún empleado en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33 por ciento.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	54,09	67,43
Ratio de operaciones pagadas	55,59	68,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,36	52,76

	2024	2023
	Importe	Importe
Total pagos realizados	489.958,27	413.391,35
Total pagos pendientes	37.289,05	21.533,04
	527.247,32	434.924,39

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	2024		2023	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	489.958,27	92,9%	413.391	95,0%
Número de facturas pagadas	109	85,2%	104	73,9%

El importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales prestados por Grant Thornton, S.L.P. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	31.12.24	31.12.23
Honorarios auditoria	66.000,00	48.100,00
Otros servicios	62.500,00	37.675,00
Total	128.500,00	85.775,00

La naturaleza y los honorarios facturados por los otros servicios son los siguientes:

- Revisión limitada de los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2024 por importe de 40.500,00 euros.
- Honorarios por el certificado de ratios por importe de 3.000,00 euros.
- Verificación del informe de información no financiera por importe de 15.000,00 euros.
- Revisión traducción de las cuentas anuales consolidadas por importe de 4.000,00 euros.

15) Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad desarrolla su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

Cerramos el ejercicio del año 2024 sin ingresos debido al no reparto de dividendos realizado en el 2024, con un resultado negativo después de impuestos de 688.063,67 euros.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el "ticker" LLYC.

El 9 de julio de ese año se cerró con éxito la ampliación de capital que se llevó a cabo de forma previa al debut en BME Growth. Las ofertas de suscripción lanzadas por la Sociedad fueron excelentemente recibidas por el mercado, registrando una demanda 5,1 veces superior a la oferta. El objetivo del capital levantado era financiar parte del plan de crecimiento, vía orgánica e inorgánica, con el que el Grupo persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años y consolidarlo como proveedor integral en Consultoría de Comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en Creatividad, Marketing y Tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente y Cuenca del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración a celebrarse el 26 de marzo de 2025. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Llorente y Cuenca, S.A., celebrada el 27 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

LLYC fue reconocido a nivel global durante el 2024 en varios rankings:

- LLYC México fue reconocido por Merca 2.0 en el ranking de Agencias de Relaciones Públicas.
- Forbes reconoció a LLYC en tercer lugar en la lista de Las 100 mejores empresas para trabajar 2024.
- Effie Index acreditó a LLYC / Dattis como la agencia independiente más efectiva.
- Las Empresas Verdes identificó a LLYC México como una de las empresas más influyentes (#23).
- LLYC Perú fue acreditado como Regional PR Company of the Year por los premios LIA.
- PRNoticias reconoció a LLYC como la mejor agencia en incorporar asuntos públicos.
- Control Publicidad nombró a LLYC como mejor agencia de comunicación y contenidos.
- El Publicista nombró a LLYC el número 6 en la lista de Top 10 de Agencias de Medios Independientes.
- CHINA parte de LLYC fue nombrado el número 5 entre las Top 5 de las mejores agencias creativas indies.
- FIAP reconoció a LLYC como la Agencia Independiente del Año.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

2. INFORMACION SITUACION POR CONFLICTO EN UCRANIA Y MEDIO ORIENTE

A partir de febrero de 2022 se inicia el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la sociedad dominante consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento.

3. RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés). La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

b. Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 6.b y 7.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés):

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Participaciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2024	199.999	0,01	4,12	824.097,48
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprobó la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2024 se han producido movimiento por la venta y recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 416.636,20 euros (145.660,81 euros en 2023)

5. PERIODO MEDIO DE PAGO

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	54,09	67,43
Ratio de operaciones pagadas	55,59	68,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,36	52,76
	2024	2023
	Importe	Importe
Total pagos realizados	489.958,27	413.391,35
Total pagos pendientes	37.289,05	21.533,04
	527.247,32	434.924,39

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	2024		2023	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	489.958,27	92,9%	413.391	95,0%
Número de facturas pagadas	109	85,2%	104	73,9%

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas

7. PERSPECTIVAS DE FUTURO

El consejo de administración de la Sociedad ha confirmado los objetivos del plan estratégico 2023-2025. La compañía espera que los ingresos operacionales del Grupo consolidado para 2025 alcancen los 120 millones de euros y el EBITDA se sitúe en los 25 millones de euros.

La compañía, por tanto, estima cerrar el año 2025 con una previsión que impulse su crecimiento sostenido, consolidando su posición en el mercado.

En este sentido, las claves del negocio de cara a 2025 serán las siguientes:

- Integración de nuestra oferta: Mantener el foco en el crecimiento del área de Marketing, así como la integración de la oferta y soluciones entre Marketing y Corporate Affairs.
- Enfoque en la innovación para impulsar el crecimiento: Iniciativas creativas de reputación, marketing y promoción estrechamente vinculadas a nuestras soluciones.
- Transformación y uso de la IA: Lograr una mayor eficiencia y eficacia en nuestras operaciones internas y procesos de gestión, logrando una automatización de nuevos procesos basada en IA del 30%.
- Estrategias específicas para cada sector e industria y enfoque en el ROI: Desarrollo de planes comerciales personalizados para sectores prioritarios, midiendo su impacto para garantizar un crecimiento rentable.
- Estrategia de M&A: Seguir apostando por mercados prioritarios (EE. UU., Europa México y Brasil), acceso a sectores e industrias especializados, productos innovadores y cartera de clientes, aumentando el talento de nuestro equipo vía integraciones.

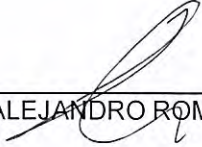
LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025



D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS



DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA
CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

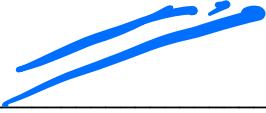
En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE



D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

Da. VERONICA ZAVALA

Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ

Da. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

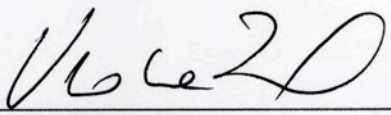
D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ



DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

Da. VERONICA ZAVALA



Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ

Da. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA



DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

Da. VERONICA ZAVALA

Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ



Da. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión Individual
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2024 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 26 de marzo de 2025

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO



D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

LLYC

INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Madrid, abril 2025

Índice

1. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA	03
2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO	05
Consejo de Administración	06
Comisión de Auditoría	10
Comisión de Nombramientos y Remuneraciones	12
Auditoría Externa	12
Comité Ejecutivo del Grupo	12
Dirección Económico-Financiera del Grupo	13
3. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA	14
Elaboración de Presupuestos y Planes de Negocio anuales	15
Controles internos	16
Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores	18
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS	19
Riesgo de Crédito	20
Riesgo de Liquidez	21
Riesgo de mercado (riesgo tasa de interés y tipo de cambio)	21
5. COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	23
6. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	25

1. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante “La Sociedad dominante”) y Sociedades Dependientes (en adelante “el Grupo LLYC” o “el Grupo” o “LLYC”) configuran un grupo consolidado de empresas. La Sociedad dominante del Grupo LLYC, es Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante” o simplemente “la Sociedad” o “la Compañía”), constituida en 1995 y con domicilio social y fiscal en la Calle Lagasca, 88, 3er piso, MADRID.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución era de sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), habiendo realizado una transformación a sociedad anónima (S.A.) acordada en la Junta General de la Sociedad de fecha 4 de junio de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objetivo social y actividad principal de la Sociedad Dominante y del Grupo consiste en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, relaciones públicas, asuntos públicos, marketing y tecnología orientada a estos servicios.

LLYC ofrece una gama completa de servicios de Consultoría de Comunicación. El Grupo combina su portfolio de servicios con foco en tecnología con nuevos servicios digitales y de innovación, que permiten posicionarse como Proveedor Integral con alta capacidad de venta cruzada. Esto ha permitido a la Sociedad consolidar líneas de actividad y geografías con volumen significativo y crecimiento, con clientes líderes en sus sectores y que confían en LLYC como proveedor estratégico en múltiples líneas de actividad y geografías.

Durante 2024 se ha implantado un modelo organizativo matricial y global con dos grandes áreas de práctica (Marketing Solutions y Asuntos Corporativos), con disciplinas y capacidades claras, en un concepto basado en proyectos y en comunidades de talento. Las dos áreas de práctica de LLYC son, por tanto, las siguientes: Asuntos Corporativos, que incluye Reputación Corporativa y Liderazgo, Comunicación Financiera y Operaciones Corporativas, Crisis y Riesgos, ESG, Personas, Talento y Cultura y Asuntos Públicos; y Marketing Solutions, que incluye Paid Media & Performance, Brand & Ad, Growth & Transformation y Deep Learning. Las áreas geográficas donde desarrolla su actividad LLYC a través de sus principales oficinas, son las siguientes: Europa (España, Portugal y Bruselas); América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y República Dominicana); y Estados Unidos.

El ejercicio social se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Estructura de gobierno

El Grupo LLYC cuenta con un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y cuyo objetivo es, entre otros, dirigir y regular su organización de una forma transparente y eficaz, estableciendo mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y el cumplimiento normativo.

La estructura organizativa de LLYC es la siguiente:

- A. Consejo de Administración
- B. Comisión de Auditoría
- C. Comisión de Nombramientos y Remuneraciones

2.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Salvo en las materias reservadas a su sometimiento a la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo. El Consejo de Administración tiene encomendadas las funciones de la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión del día a día de los negocios al equipo ejecutivo y concentrando su actividad en la función de supervisión, incluyendo el control de las instancias de gestión, la orientación de la estrategia del Grupo, la adopción de las decisiones más relevantes y la evaluación de la gestión de los directivos, además de servir de enlace con los accionistas.

El Consejo de Administración del Grupo LLYC es el responsable final de la existencia y mantenimiento del SCIIF, asegurando que la información financiera registrada es legítima, veraz y refleja de manera adecuada los acontecimientos y transacciones llevados a cabo durante el ejercicio. En este sentido, y conforme al Reglamento de la Comisión de Auditoría, ésta asume la supervisión del SCIIF.

El Consejo de Administración del Grupo LLYC se reúne como mínimo trimestralmente y al 31 de diciembre de 2024, dicho Consejo de Administración se encontraba formado por las siguientes personas:

Francisco Sánchez Rivas. Licenciado en Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, MBA por IESE Business School y AMP (Advanced Management Program) por Harvard Business School y Postgrado en Mercados Financieros por la London School of Economics and Political Science. Más de 30 años de experiencia en banca de inversión, finanzas y estrategias corporativas. Anteriormente, fue director en el departamento de Corporate Finance de Deloitte y posteriormente CEO de Edmond de Rothschild Corporate Finance para España y Portugal durante casi una década. En los últimos 10 años ha sido consejero en diversas compañías del sector servicios, energético, agroalimentario y tecnológico.

Alejandro Romero. Consejero Delegado y Vicepresidente Primero y Consejero Ejecutivo del Consejo de Administración.

Alejandro es nuestro CEO Global. Se ocupa del cumplimiento del Plan Estratégico de la compañía, impulsando a los CEOs de LLYC en Europa, Estados Unidos y América Latina, a conseguir los objetivos de negocio. Lidera directamente el plan Key Clients y los aceleradores del plan global de Healthcare y de Mining. Participa activamente en nuestra estrategia de M&A y crecimiento inorgánico, así como en LLYC Venturing, nuestra iniciativa corporate venture.

Además, es miembro del Consejo de Administración de LLYC SA desde 2011, donde fue nombrado como CEO en 2022. Lleva más de 28 años en el mundo de la comunicación y el marketing, 17 de ellos en América Latina y desde 2015 en Estados Unidos, impulsando el crecimiento de nuestra firma, primero a nivel geográfico con foco en América Latina, y ahora al frente de nuestra organización a nivel global.

Es experto en Comunicación Financiera, Comunicación de Crisis, Marketing y Comunicación Corporativa, ha trabajado en los proyectos de comunicación de crisis más representativos de América Latina, tales como Pacific Industrial Bank y Bavaria, y la disputa accionarial por la cervecera Backus & Johnston. Ha asesorado a grupos económicos como el Grupo Santo Domingo de Colombia, el Grupo Romero de Perú, el Grupo Luksic de Chile, Empresas Polar de Venezuela o Grupo Financiero Uno en Centroamérica. Ha liderado tres de las 10 operaciones más relevantes en Latam, convirtiéndose así en uno de los mayores especialistas en M&A de la región.

Luisa García. Vicepresidenta Segunda y Consejera Ejecutiva del Consejo de Administración.

Luisa es la líder global de la práctica de Asuntos Corporativos desde finales de 2024. Además, forma parte del Consejo de Administración de LLYC SA desde 2021.

Luisa es considerada una de las mujeres más influyentes en España según listas de Forbes y Yo Dona. Fue reconocida como 'Mujer del Año en Comunicación y Servicios Corporativos' por Stevie Awards for Women in Business y, dos años consecutivos, como una de las 50 mujeres de negocios más influyentes en América Latina. También es parte del Instituto de Consejeros-Administradores (ICA), de la Young Presidents Organization (YPO) y de la Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras (Eje & Con).

Comenzó su carrera en LLYC la oficina de Madrid y participó en la expansión de América Latina en el periodo 2002-2018, abriendo oficinas en Panamá y dirigiendo operaciones en Lima y la región Andina, para finalmente ser la COO de la región. Entre 2019 y 2023, encabezó las operaciones europeas de LLYC como Directora General y CEO de Europa. Entre 2024, hasta su nuevo nombramiento, ha sido COO Global de LLYC, teniendo a su cargo las áreas de finanzas, talento, IT, marca global y la dirección legal.

Adolfo Corujo. Consejero Ejecutivo del Consejo de Administración.

Adolfo es el líder global de la práctica de Marketing Solutions. Además, es miembro del Consejo de Administración de LLYC SA desde 2021.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en consultoría de Marketing, Tecnología, Influencia y reputación digital, colaborando en el diseño y ejecución de proyectos tanto para la construcción

como para la defensa o promoción de la identidad digital de distintas multinacionales en España y América Latina.

En LLYC, ha desempeñado las funciones de Líder de la práctica de Comunicación Digital (2008 a 2012), Socio y Director General de la región de Europa (2013 a 2015), Socio y Chief Talent & Innovation Officer (2016-2018), además de Socio y Chief Strategy Officer (2019-2020). Adolfo cuenta con una sólida experiencia internacional y de gestión en otros mercados como América Latina (desde 2016 a 2020) o Estados Unidos, donde desarrolla sus funciones desde 2021.

Hilario Albarracín Santa Cruz. Consejero Independiente y Presidente del Consejo de Auditoría.

Hilario Albarracín cuenta con amplia experiencia en puestos de dirección de sociedades de servicios profesionales. Empezó su desarrollo profesional en KPMG auditores, como auditor y, tras pasar por todas las categorías de la carrera profesional, llegó a ser socio, consejero delegado y, posteriormente, Presidente, cargo que ocupó durante 5 años.

Además, es miembro de diferentes consejos y patronatos, como el de Banca March, CELSA Group, Nazca Capital o los patronatos de la Fundació Exit y la Fundación Amigos del Teatro Real. Actualmente, desempeña labores de senior advisor de compañías como Howden o Mango.

Alfonso Callejo. Consejero Independiente y Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Alfonso Callejo es uno de los directivos más reconocidos en España en la gestión del talento y los recursos humanos. Ha sido hasta 2023 "Group Vice President" de Recursos Humanos del negocio global de Energía de General Electric. Anteriormente fue Director General de Recursos Corporativos del grupo Acciona, Vicepresidente regional de Recursos Humanos en varios negocios de PepsiCo en Europa y Latinoamérica y Director de Recursos Humanos de Procter & Gamble Portugal. Fue Presidente de la Asociación Española de Directores de Recursos Humanos. Es Doctor en literatura española y un apasionado de la formación y el aprendizaje.

Mónica Vidal. Consejera Dominical del Consejo de Administración y Vocal del Consejo de Auditoría.

Mónica Vidal es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF, cursó estudios de posgrado sobre gestión de inversiones en London Business School y un programa de Emprendimiento Social en la Universidad de Stanford.

Tiene una extensa carrera en servicios financieros a nivel internacional. Actualmente es socia de Lattice Capital Partners, compañía con sede en San Francisco activa en el asesoramiento e inversión en startups y empresas de alto crecimiento. Ha sido directora general del grupo Arcano en Nueva York, donde también trabajó para JP Morgan como responsable de Inversiones Alternativas para América Latina y más tarde miembro del grupo de private equity. Anteriormente fue socia directora del Grupo Alantra en Madrid, a cargo del negocio de gestión de patrimonio, y previamente ocupó varios puestos como gestora de carteras de valores europeos en Londres, Madrid y París. Comenzó su carrera en 1989 en el Banco Santander en el equipo de mercados emergentes.

Es miembro de la junta de la Iniciativa Empresarial Global de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y miembro del patronato de El Museo del Barrio de Nueva York. Es consejera de Ninety Nine Sociedad de Valores y de EQ Capital SLU.

Ana Busto. Consejera independiente y vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Ana Busto actualmente, asesora a las empresas en la creación de marcas responsables, en particular en el ámbito de la transición energética.

En los últimos 10 años, ha sido miembro del comité ejecutivo de Sodexo y Engie, dos empresas globales cotizadas en los sectores de servicios y energía, embarcadas en un profundo cambio corporativo y cultural. Ana comenzó su carrera en Praga en 1994 como agregada cultural para el servicio público de Bélgica y luego como consultora para la Comisión Europea con sede en Letonia. Entre 2000 y 2008, se unió al bufete de abogados Clifford Chance, en los Países Bajos, como Gerente de Comunicación de su universidad corporativa, antes de convertirse en directora de comunicación interna en la empresa de consultoría Steria. Posteriormente en 2008 se unió al Grupo Sodexo, donde se convirtió en la máxima responsable de Marca y Comunicación. Desde 2016 hasta 2020 fue Vicepresidenta Senior de Marca y Comunicación del Grupo Engie.

También es miembro del consejo de administración de la ONG, Le Projet Imagine, y miembro del Purpose Committee de Sweep, una startup B Corp. Graduada por el Instituto de Traductores e Intérpretes (ISTI) en Bélgica y Máster en Comunicación Corporativa por la Escuela de Administración de Rotterdam, en Países Bajos.

Barrie Berg. Consejera Independiente del Consejo de Administración y Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Barrie Berg es BA cum laude en Yale University y MBA en Harvard Business School. Es una ejecutiva internacional con más de 30 años de experiencia desarrollando crecimiento rápido para nuevas marcas y modelos de negocio, transformación digital, innovación estratégica y expansión geográfica.

Ha sido socia en la consultoría global Booz-Allen & Hamilton (ahora PWC Strategy) en NYC, Londres y São Paulo, donde fue la experta global líder en marcas y estrategias de crecimiento para empresas de consumo, lujo, retail y medios de comunicación. Posteriormente fundó su propia compañía consultora dedicada a capital riesgo, que fusionó con una consultoría especializada en innovación y digital, What If! Innovation Partners (ahora parte de Accenture) y como CEO lideró el crecimiento y transformación de la compañía en líder global en el sector innovación con oficinas en NYC, Londres, Shanghai, Singapur y São Paulo.

Ahora basada en España, trabaja con compañías con objetivos de liderazgo y crecimiento como asesora, ejecutiva interina, consejera e inversora.

Verónica Zavala. Consejera Independiente del Consejo de Administración y Vocal del Comité de Auditoría.

Verónica Zavala ha sido consejera independiente en empresas y organizaciones de América Latina. Ha sido Consejera ejecutiva en banca con amplia experiencia en gestión y desarrollo. Ha dirigido equipos diversos y de gran talento tanto en Washington DC como en otros países de la región latinoamericana. Capaz de liderar entornos políticos y sociales complejos centrándose en el propósito y las necesidades del cliente.

Entre otras experiencias, ha tenido diversas responsabilidades de Gabinete en Perú, de donde es natal, y donde desempeñó el cargo de Ministra de Transportes y Comunicaciones durante los años 2006 a 2008. Además, ha ocupado puestos de alta dirección en el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, y posiciones de liderazgo en los Comités de Auditoría y ESG del Consejo de Administración en empresas que cotizan en bolsa.

Se desempeñó como Sector Manager para el World Bank durante los años 2010 y 2011. Fue Executive Director para Colombia y Perú entre los años 2008 y 2010 y General Manager del Interamerican Development Bank para México, Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití.

Asimismo, Verónica ha sido consejera independiente de empresas como ENGIE, generación de energía; PROMED, equipamientos médicos; y CALISTO COBRE, minera. En estas dos últimas ha sido también presidenta de la comisión de ESG.

Verónica es una promotora de la diversidad LGBTQ+, es miembro del consejo asesor de "Presente", una organización que trabaja por el acceso a los derechos de las personas LGBTQ+ en Perú.

Juan Pablo Ocaña. Secretario No Consejero del Consejo de Administración.

Licenciado en derecho en la Universidad de Valladolid, y posteriormente cursó un máster en Derecho Empresarial en el Centro de Estudios Garrigues. En 2003 trabajó como técnico de proyectos en la Fundación Iberoamérica Europa. Entre 2005 y 2017 fue abogado del despacho de abogados internacional Garrigues, prestando asesoramiento en derecho mercantil a diversas compañías, ocupando en muchos casos el cargo de secretario del Consejo, y participando en numerosos procesos de fusiones y adquisiciones. En el año 2017 se unió a LLYC como Director Senior de Legal & Compliance de la Firma y Secretario del Consejo.

2.2 COMISIÓN DE AUDITORÍA

Según los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, la Comisión de Auditoría tiene por cometido evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad, velar por la independencia del auditor externo, revisar el SCIIF y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría, como Comisión delegada del Consejo de Administración, se rige por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, el cual le otorga las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia. En

particular, y sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el Consejo de Administración, la Comisión dispone de las siguientes competencias:

La Comisión de Auditoría, como órgano dependiente del Consejo de Administración, es responsable de las tareas siguientes:

1. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
4. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como las condiciones de su contratación y recabar, regularmente de éste, información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
5. Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
7. Tener conocimiento de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad.
8. Supervisar la aplicación de la política de responsabilidad social corporativa de la Sociedad y realizar el seguimiento de la estrategia y las prácticas de responsabilidad social corporativa.
9. Evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera.
10. Informar, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - 10.1. la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - 10.2. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y

10.3. las operaciones con partes vinculadas.

Con fecha 4 de junio de 2021 se constituyó la comisión de Auditoría, compuesta por tres miembros, todos ellos Consejeros Independientes. Su composición es conforme el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 24 de los estatutos sociales, en cuanto a que la totalidad de sus miembros son consejeros no ejecutivos y la mayoría independientes, así como que uno de ellos ha sido elegido teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes 3 miembros:

- Hilario Albarracín. Presidente
- Mónica Vidal. Vocal
- Verónica Zavala. Vocal

2.3 COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto la Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes 3 miembros:

- Alfonso Callejo. Presidente
- Ana María Busto. Vocal
- Barrie Berg. Vocal

2.4 AUDITORÍA EXTERNA

Las Cuentas Anuales de 2024 de LLYC son auditadas por la reconocida firma de auditoría Grant Thornton, quienes se encargarán de la auditoría anual de las cuentas individuales de Llorente y Cuenca S.A y de las cuentas consolidadas del Grupo, así como las revisiones limitadas del primer semestre de cada ejercicio.

2.5 COMITÉ EJECUTIVO DEL GRUPO

Las diferentes operaciones/países dirigidos por un Director General (DG), trabajan de forma coordinada bajo la supervisión de una Dirección General Regional que reportan directamente al Comité Ejecutivo del Grupo, presidido por el CEO del Grupo, D. Alejandro Romero Paniagua, y del que forman parte la CEO Global de Asuntos Corporativos, el CEO Global de Marketing

Solutions., los CEOs de Estados Unidos, América Latina y Europa, el Presidente de Estados Unidos, el COO del Grupo y la CFO del Grupo.

A nivel operativo es el órgano con mayor responsabilidad. El personal que forma el Comité está completamente comprometido con la empresa, y cuentan con una larga trayectoria en la misma, y poder de decisión en su ámbito específico.

2.6 DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GRUPO

Este Departamento se encarga además de las funciones específicamente financieras, de la coordinación, implantación, mantenimiento y correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, en todas las sociedades del Grupo.

Este departamento supervisa los cierres mensuales individuales proporcionados por cada sociedad del Grupo, la cual se gestiona internamente por el equipo financiero de LLYC local, partiendo de unas directrices comunes facilitadas por la Dirección Financiera del Grupo.

Además, genera la información consolidada, de manera mensual, y demás información financiera que la Compañía prepara recurrentemente, así como también información de carácter no financiera que tienen relevancia para los informes de la Compañía, tales como el Informe de Ventas o el Informe de Productividad. El Grupo dispone, además, de servicios profesionales contables y fiscales externos en los países en los que tiene filiales, cuya información es luego revisada y consolidada

Además, tiene como objetivo identificar desviaciones con respecto al plan de negocio. Dichas desviaciones son trasladadas al CE para su análisis y aplicación de medidas correctoras.

LLYC lleva su contabilidad siguiendo las normas IFRS Internacional de Contabilidad en España. Las Cuentas Anuales son elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

El Consejo de Administración de LLYC ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor criticidad dentro del Grupo.

El Consejo de Administración del Grupo LLYC considera que el entorno de control del Grupo es adecuado y adaptado al tamaño de la Compañía.

Cabe mencionar, en este sentido, que todas las políticas y procedimientos son actualizados de forma periódica y revisados en los correspondientes Comités.

Las principales políticas del Grupo incluidas en el EINF son las siguientes:

- Política de Medio Ambiente
- Código Ético
- Política de Prevención de Delitos, Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales
- Política de selección de clientes
- Protocolo de Diversidad, Igualdad e inclusión
- Política de Compra Responsable
- Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y de difusión de información económico-financiera, no financiera y corporativa
- Política de Sostenibilidad
- Política de Privacidad
- Plan de Igualdad

3.1 ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y PLANES DE NEGOCIO ANUALES

La Dirección de LLYC, apoyada por el departamento financiero, es la encargada de desarrollar su Presupuesto Anual a nivel local, regional y global y que incluye también los Planes de Ventas (PV) de cada área. Cada directivo del grupo con responsabilidad sobre un área de negocio específica elabora su Plan de Ventas en el que se establecen las prioridades, objetivos comerciales y necesidades específicas del área. Asimismo, el departamento financiero elabora los presupuestos anuales, mensualizados de cada una de las sociedades del grupo. Ambos documentos son aprobados antes del comienzo de cada anualidad.

Posteriormente el departamento financiero, realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los objetivos marcados de forma mensual, estudiando las desviaciones y causas, así como acciones correctivas, si procede, junto con el responsable de cada Operación/País. Esta información se traslada al CFO y al CE con periodicidad mensual.

3.2 CONTROLES INTERNOS

El Grupo LLYC cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los Estados Financieros de la Compañía.

Cada procedimiento clave está documentado, y tiene asignados responsables de su control, revisión y actualización. Entre estas políticas se encuentran:

- **Política de Transacciones entre compañías del Grupo:** Se incluyen en el presente documento las políticas de emisión de facturas entre las compañías del Grupo LLYC y el tratamiento contable de las transacciones que incluyan partidas en moneda diferente de la local, además de la obligatoriedad del pago a un máximo de 60 días y la reconciliación trimestral de las mismas para evitar saldos impagos. Las transacciones que realizamos en moneda diferente de la local llevan aparejadas un tratamiento específico, que debe ser recordado para su correcta aplicación por todas las oficinas del Grupo. La supervisión y actualización del mismo corresponderá a cargo de la Dirección General y el Dpto. Financiero. El Dpto. Financiero tendrá la responsabilidad de lograr su efectiva y correcta aplicación.
- **Política de Gastos:** Se incluyen en el presente documento las políticas para gastos de viaje, transporte local, gastos de representación y comidas de trabajo, contratación de trabajos de terceros y herramientas online. La supervisión y actualización del mismo corresponderá a cargo de la Dirección General y el Dpto. Financiero. El Dpto. Financiero tendrá la responsabilidad de lograr su efectiva y correcta aplicación.
- **Política de Tarjetas de Crédito Corporativas:** Este procedimiento es de aplicación para todas las compañías del Grupo LLYC sin excepción, y aplica a todos los profesionales de la compañía que reciban una tarjeta de crédito conforme a este procedimiento. La supervisión sobre la aplicación de esta Política corresponderá al Departamento Financiero local. La modificación de esta Política corresponderá al área de Controlling del Grupo, quien recomendará los cambios al Comité Ejecutivo del Grupo.
- **Política de seguros corporativos:** Se incluyen unas normas de actuación generales para todas las compañías del grupo LLYC, con el objetivo que la empresa esté cubierta razonablemente de todos aquellos riesgos que pudieran significar un impacto relevante en la marcha y en los resultados económicos de nuestro negocio, en el caso de que se produjera alguna contingencia por siniestros que pudieran estar cubiertos, a un costo razonable, por una compañía aseguradora. La efectiva aplicación de esta Política corresponderá al área de Controlling, para aquellos seguros que afecten a la compañía a nivel global y cuya negociación esté centralizada a nivel corporativo, y a los Departamentos financieros locales en los casos de seguros que haya que contratar y formalizar a nivel local.
- **Política de Inversión y Reposición de Activos Fijos:** Se incluyen una serie de criterios uniformes en cuanto a la inversión y reposición de Activos Fijos. El objetivo de este procedimiento es establecer y mantener un control periódico sobre la aplicación de esta Política que nos aseguren una gestión eficaz y centralizada de los activos de la empresa. La supervisión sobre la puesta en funcionamiento de esta Política y su

correcto cumplimiento corresponderá a las áreas Financiera y de Tecnología (IT) de la compañía.

- **Política de Proveedores:** Se incluyen los pasos a seguir para la contratación y los términos y condiciones de la misma. La supervisión sobre la puesta en funcionamiento de esta Política y su correcto cumplimiento corresponderá al departamento financiero.
- **Política de Costes Corporativos:** Los costes corporativos son un elemento de gran complejidad en las compañías multinacionales como la nuestra, ya que su repercusión supone facturar gastos relacionados con servicios de asistencia técnica, estratégica y refacturaciones a compañías que operan en diferentes países con diferentes legislaciones y fiscalidades. Por ello debemos tener especial cuidado en reflejar con claridad de dónde provienen estos gastos, su naturaleza y su imputación final entre todas las compañías involucradas

Adicionalmente a estas políticas la compañía tiene establecidos una serie de procedimientos que rigen las operaciones intragrupo, tales como procedimientos de transacciones en moneda extranjera, procedimientos de provisión de ingresos, de envío y recepción de facturas o el procedimiento de facturación y cobros.

Como soporte adicional a estas políticas y procedimientos, el departamento financiero establece una serie de reportes periódicos comunes a todas las operaciones del grupo. Estos reportes son:

- **Informe Honorarios:** Este informe recoge la cartera de clientes activos, los contratos firmados con cada uno de ellos y la distribución mensual de los ingresos correspondientes. Este reporte es responsabilidad de cada departamento financiero local y debe reportarse mensualmente al área de Controlling del Grupo.
- **Informe de cobros:** Este informe recoge el detalle de las partidas vivas de clientes, su correspondiente análisis de antigüedad de deuda y la posición de caja de cada operación del grupo. Este reporte es responsabilidad de cada departamento financiero local y debe reportarse semanalmente a los Directores de cada Operación, las Direcciones Regionales correspondientes y área de Controlling del Grupo.
- **Informe de Gestión:** Este informe recoge los estados financieros mensuales de cada operación del grupo: Estado de Resultados, Balance y detalle de operaciones entre empresas del grupo, entre otros. Este informe incluye información actual, del año anterior y del presupuesto del año en curso. Este reporte es responsabilidad de cada departamento financiero local y debe reportarse mensualmente al área de Controlling del Grupo, responsable de la consolidación.

Se pueden distinguir diferentes niveles de control en la Compañía a nivel de información financiera:

- **Primer nivel:** Departamento financiero local y Directores Generales de las Operaciones. Tienen la responsabilidad en su operativa diaria del correcto control de procedimientos y sistemas de control pre-establecidos en la empresa. Vela para que el día a día se desarrolle con normalidad de acuerdo con las normas establecidas.

- **Segundo Nivel:** Área de Controlling del Grupo. Tienen la responsabilidad analítica y correctiva en caso de que los agentes de primer nivel detecten desviaciones, además de aprobación de cambios y nuevos procedimientos para velar por la adecuación del control interno.
- **Tercer nivel:** Comité de Auditoría y Auditoría Externa. Antes de la presentación y aprobación en la Junta General de los Estados Financieros anuales, éstos son revisados y auditados por los auditores. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de recibir las Cuentas Anuales auditadas junto con el Informe de Auditoría, y debaten sobre los aspectos más relevantes de su revisión y sobre su valoración sobre los mecanismos de Control Interno.
- **Cuarto Nivel:** el Consejo de Administración recibe toda la información del auditor y presenta sus conclusiones en la Junta de Accionistas, mediante la formulación de las Cuentas Anuales. La Junta de Accionistas es la encargada de revisar esta información y aprobar las CCAA, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

3.3 REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES

El Consejo de Administración ha aprobado con fecha 4 de junio de 2021 un Reglamento Interno de Conducta, si bien según el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y medidas urgentes en materia financiera, que modifica la redacción del artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores, no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.

El Reglamento Interno de Conducta regula, entre otras cosas, la conducta de los administradores y directivos en relación con el tratamiento, uso y publicidad de la información privilegiada relativa a la Sociedad. El Reglamento Interno de Conducta aplica, entre otras personas, a los miembros del consejo de administración de la Sociedad, a los directivos y empleados de sociedades que realicen actividades para la Sociedad que tengan acceso a información privilegiada, así como a los asesores externos que tengan acceso a dicha información privilegiada.

El Reglamento Interno de Conducta, está disponible en la página web de la Sociedad (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>).

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el mantenimiento de la Lista de Personas Sujetas, Vinculadas e Iniciados y el Tratamiento de la Información Privilegiada y de la Información Relevante, existe un Responsable de Cumplimiento Normativo en LLYC.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

LLYC ha evaluado los riesgos que puedan impactar a su negocio, mayormente financieros, operativos y de valoración, y regulatorios, para poder identificar áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan minimizar la exposición de la Compañía. Los riesgos más significativos son:

4.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El Grupo cuenta con una cartera diversificada de clientes, con más de 800 clientes, en la que el Top 20 de los mismos medidos en ingresos por honorarios, supone solamente un 22% de dichos ingresos correspondientes al año 2024. Asimismo, el Grupo cuenta con un alto grado de recurrencia y fidelización de los clientes principales. Estas características aseguran que no exista una concentración en el Grupo a nivel clientes.

El Grupo realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los clientes. La política del Grupo es tratar únicamente con contrapartes solventes, en base a una política de gestión del riesgo de crédito según la cual, cada nuevo cliente se analiza individualmente para determinar su solvencia antes de concederle un límite de crédito y un periodo de vencimiento a las facturas de venta que se le emitan considerando el periodo estándar de crédito que el Grupo brinda a sus clientes. Dicho proceso está sujeto a un proceso interno de aprobación que tiene en cuenta todos estos puntos y determina las condiciones contractuales finales. El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente, así como considerando datos macroeconómicos en función del riesgo país.

En respuesta a la incertidumbre general del mercado provocada por el conflicto en Ucrania y Medio Oriente, las direcciones financieras de los componentes han estado realizando con más frecuencia revisiones de los límites de ventas para los clientes en las regiones e industrias que se están viendo gravemente afectadas por dichos conflictos. En los casos en los que se haya

aumentado temporalmente el plazo de crédito ha sido para clientes específicos y dentro de los límites de ventas actuales en base a una cuidadosa consideración del impacto del conflicto en Ucrania y Medio Oriente, evaluando la solvencia de cada cliente al que se le concedió el aplazamiento.

En este sentido, el Grupo tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hace un seguimiento periódico de cuál puede ser la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años, así como con datos macroeconómicos en función del riesgo país (rating de morosidad por país).

4.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención es al control de las financiaciones y la diversificación de líneas de crédito.

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2024 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 9.126.228,30 euros (10.675.188,07 euros al 31 de diciembre de 2023).
- El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2024 por importe de 7.837.799,69 euros (13.568.394,72 euros a 31 de diciembre de 2023)

La situación de liquidez del Grupo hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2024 y 2023.

4.3 RIESGO DE MERCADO (RIESGO TASA DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO)

RIESGO TASA DE INTERÉS

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor. La compañía cuenta con un adecuado sistema de gestión de flujos de efectivo, basado en el monitoreo semanal de la evolución de las cuentas por cobrar y la gestión centralizada de la tesorería, lo que permite una adecuada previsibilidad ante eventuales cambios que puedan tener los préstamos con tasa variable.

RIESGO TIPO DE CAMBIO

Una parte de la actividad del Grupo, que se espera crezca a futuro, tiene un origen internacional fuera del mercado europeo, principalmente en Latinoamérica y en los Estados Unidos, y se realiza en moneda local por lo que el Grupo corre con el riesgo derivado de la evolución del tipo de cambio de la moneda.

Si bien el Grupo está evaluando diferentes alternativas para mitigar este riesgo, como contratar coberturas de tipo de cambio, la evolución del tipo de cambio podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Sociedad.

5. COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera para reportar a BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth) se elabora a partir de los estados financieros individuales y consolidados. Antes de su comunicación, esta información pasa por varios controles, tanto internos (desde el propio departamento que la registra, pasando por el personal de grupo que centraliza y homogeneiza para la consolidación), como externos (auditor externo, Comisión de Auditoría y Consejo de Administración).

En el caso de información trimestral o publicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante, ésta pasa primero por la CFO, y Dirección.

Dada su importancia, todas las comunicaciones de información financiera deberán seguir unas pautas establecidas:

1. Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
2. Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.
3. Redacción de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
4. Revisión de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante consensuada entre la Sociedad y el Asesor Registrado.
5. Carga de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante acordada entre las partes mencionadas anteriormente en la página web de BME Growth, por parte de la Sociedad.
6. Aprobación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
7. Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
8. Carga de la mencionada Información Privilegiada u Otra Información Relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía
(<https://llyc.global/nosotros/inversores/notificaciones-al-mercado/>)

6. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Gerencia y el personal de la empresa, y pertenecen a los diversos departamentos de la empresa, por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación con el control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos a tratados así servir de punto de partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el Consejo de Administración como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. Además, toda la información es revisada por los auditores.

El Consejo se reúne una media de 11 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.

